VR-824

LARRAMENDI, Manuel de (S.I.)

El imposible vencido: arte de la Lengua Bascongada / su author el P. Manuel de Larramendi de la Compañia de Jesus... — En Salamanca: por Antonio Joseph Villargordo Alcaráz, 1729. — [36], 404p., [1]h. de grab., [¶]^{8}, 2¶^{2}, 3¶^{8}, A-Z^{8}, 2A-2B^{8}, 2C^{2}; 8º

Port. con orla tip. — Front. grab. calc., representando el escudo de Gipuzkoa: 4 La Cruz ft. 4.

LAND-R-68: Enc. perg.
VR-7: Algunas p. subrayadas. — Enc. piel.
VR-12: Enc. piel.
VR-14: Falto del front. grab. calc. — An. us. sobre la propiedad del ejemp. — Enc. piel.
VR-15: Enc. piel.
VR-824: Enc. perg.

1. Lengua vasca - Gramática.
2. Euskara - Gramatika
I. Tit.

EL IMPOSSIBLE VENCIDO.

ARTE

DE LA LENGUA

BASCONGADA.

SU AUTHOR

EL P. MANUEL DE LARRAMENDI de la Compañia de Jesus, Maestro de Theologia de su Real Colegio de Salamanca.

CON LICENCIA:

EN SALAMANCA: Por Antonio Joseph Villargordo Alcaráz.
Año de 1729.


ARMAS DE LA MUI NOBLE
Y MUI LEAL PROVINCIA DE
GUIPVZCOA
la Cruz fe

A LA

MUY NOBLE, Y MUY LEAL

PROVINCIA DE

GUIPUZCOA.

NO parece, que faltaba otra cosa à las glorias de V.S.I. para no embidiar las de ninguna Nacion del Orbe, que el que en fin salieſſe à influxos de V.S.I. à la luz publica, y à la jurisdicion de lo posſible, y exiſtente, una Obra, que la embidia ha contado ſiempre en los paiſes de las chymeras, è impoſsibles. La embidia, digo, que no hallando otra gloria diſ-

putable à V.S.I. pretendia mover qüestion de voces, ò de nombres, como que V.S.I. los tomaba de un idioma sin Arte, y aun tambien incapáz de tenerla. Por lo demás claro está, que halla, y halló siempre la embidia en las magnificas, y admirables prerogativas, y preeminencias de V.S.I. interminable materia, y exercicio de mortificacion irremediable. Asi fueran ellas reducibles à breves clausulas, y periodos, como son assumpto heroyco de todo el Clarin de la Fama. Los titulos de *muy Noble*, y *muy Leal*, que adornan à V.S.I., son como las luzes del Sol, no prestadas, sino nacidas, no advenedizas, sino moradoras de su patrio suelo. En otras Provincias podrán ser como los esplendores de la Luna, comunicados por merced del Sol, Principe, y Monarca: pero en V.S.I. son titulos, que provienen del principio de un merito sumo, ò mejor, de los constitutivos immediatos de la nobleza, y lealtad en grado superlativo, y supremo. La nobleza de V.S.I. no parece, que puede llegar à mas alta cumbre. Y por quitar à mis expresiones toda sospecha de lisonja, pongo los elogios, que dà à la nobleza Bascongada el Jurisconsulto Gutierrez (1). Llama à todos los Cantabros general-

(1) *lib. 3. q. 17. desde el folio 231. hasta el*

men-

mente (y entiende à los Baſcongados) *Cavalleros hijoſdalgo deſde abinitio , recobradores de Eſpaña , y nobles de ſangre.* Y à toda la Cantabria la apellida con eſtos eſpecioſiſsimos epitetos : dice , que es *nobiliſsima , belicoſa, y fuerte ; hidalga in abſtracto , reſtauradora de Eſpaña, rio caudaloſo de nobleza; vinculo de nobleza ; ſolar indicativo , y demoſtrativo de nobleza ; antiquiſsimo ſeminario de la nobleza de Eſpaña.* Eſto , que generalmente ſe dice de Cantabria , no ſolo quadra à Guipuzcoa , por ſer una inſigne parte de la eſclarecida Cantabria , ſino por otros mil titulos eſpeciales. Ser Guipuzcoano, y ſer hidalgo, y noble , es una miſma coſa , no ſolo dentro de la miſma Provincia , ſino tambien fuera de ella : ſiendo reconocidos ſus Naturales por las Audiencias , Chancillerias , y Conſejos de nueſtros Monarcas por Cavalleros hijoſdalgo, y tambien por todas las Naciones del mundo. Y aunque mas de una vez la embidia ha querido obſcurecer eſta gloria de Guipuzcoa con pleytos , y demandas , ſolo ha obtenido, que nueſtros Reyes ayan mandado (2) *que aun los originarios de Guipuzcoa ſean declarados , y pronunciados , y los declaren , y pronuncien por*

(2) *Puede verſe en un Decreto de Phelipe III. en Madrid à 3. de Febrero de* 1610.

tales bijosdalgo en propriedad, y posseſsion, por Cavalleros, y nobles de ſangre, y de linage, que es la nobleza natural ſecundaria, y la mas apreciable. Ni es eſta nobleza de los Provincianos de aquellas, que ſon privilegio, y gracia de los Reyes, y ſuponen principio, y tranſicion de no ſer nobles à ſerlo; por que nunca ſe halla en hiſtorias, ni monumentos antiguos, principio à eſta nobleza Guipuzcoana, y los Reyes, que han hablado en eſte particular, ſiempre han declarado la poſſeſsion de eſta preeminencia en los Guipuzcoanos: no de otra ſuerte, que quando ſe diſputa la preciosidad à un diamante, el diestro lapidario no ſe la dà, ſi no declara la que tiene por ſus brillantes fondos. Ni tiene la emulacion, que cavilar, ſobre que es comun, è indiſcreta eſta prerogativa; por que con eſta verdad ſe compone, que aya en GUIPUZCOA aquella diſtincion luſtroſa, y apreciable de clases diferentes, que haze á una Republica ſer Gerarquica, y bien ordenada. La nobleza, de que hablamos (3), *es una fidalguia, que viene à los hombres por linage*: y en eſtos terminos es general en GUIPUZCOA. Pero fuera de eſto, no ſolo ay nobles, que heredan la hidalguia por origen inmemorial de los pri-

(3) *Partid. 2, ley 3. tit. de los Cavall.*

me-

meros antepaſſados; mas tambien de los progenitores intermedios, que por hazañas heroycas en paz, y en guerra, por mar, y tierra, por la defenſion de la patria, y de toda Eſpaña, iluſtraron, y arraygaron en ſus caſas con nuevos realzes la nobleza heredada. Aſsi como en el firmamento el vulgo hermoſiſsimo de los Aſtros tiene la prenda comun de ſer nobiliſsimos por ſu origen, y antiguedad, por ſu belleza, y brillante luz; mas no obſtante en aquella Republica de Luceros ſe obſerva la admirable diſtincion, de ſer unos de primera magnitud, otros de ſegunda, ò por mas reſplandores, ò por mejores influxos, ò por mas elevados, ò por otras prerogativas excelſas. Si queremos hablar de la lealtad, y fidelidad conſtantiſsima de GUIPUZCOA à ſus Reyes, à quienes profeſſó obligacion de obedecer, no ay ponderacion, que alcanze. Nunca en los ſiglos antiguos reconoció el yugo de algun imperio, y mando foraſtero, manteniendoſe arbitra de ſus leyes, buenos uſos, y coſtumbres, aun quando de ſu bella gracia eſtuvo unida à la Corona de Navarra. Pero deſpues, que por juſtas cauſas ſe agregó voluntariamente à la de Caſtilla, ha mantenido ſiempre à ſus Dueños [illegible] una lealtad inalterable, ſin deſampararla jamás con pretexto al-

guno, ni del tiempo, ni del govierno, ni de malignas ſolicitaciones, ni de malos exemplos, ni de las mayores calamidades: ſiempre lealiſsima, conſtantiſsima, fideliſsima en el obſequio à ſus Soberanos, pudiendo ſer el eſpejo mas cryſtalino deſte honradiſsimo caracter, y prenda. Nunca ſupo GUIPUZCOA dar ſuſtos à ſus Reyes por alterada, ni deſconfianzas por tibia. Siempre ſe vió firme, ſiempre inmoble, mas que la roca Marpeſia, en la lealtad, ſiempre finiſsima en los obſequios, en las aſsiſtencias de armas, dineros, y perſonas, ſacrificando en los Altares del Honor, y Lealtad à ſu Principe, la hazienda, la ſangre, la vida. Cien vezes alaban eſto nueſtros miſmos Monarcas en ſus Cedulas, y Proviſiones, en que conceden à GUIPUZCOA eſpeciales gracias, *por los muchos, è grandes, è leales, è particulares, è continuos ſervicios, que haze à ſus Reyes. Empleais*, dice el Señor Phelipe IV. (4) *vueſtras vidas, y hazienda en mi ſervicio, y defenſa deſtos Reynos, à que con tantas veras, prontitud, y cuydado, hijo por padre, y padre por hijo acudis, aſsi en la mar, como en la tierra, de que en una, y otra parte*

(4) *A 30. de Septiembre de 1625. Proviſion en que confirmó la merced de Alcalde de Sacas.*

ban

han resultado tantos, y tan buenos efectos en beneficio universal, no solo de Vos la dicha Provincia, sino de los demás mis Vassallos, subditos, y naturales. Por esta lealtad nuestros Reyes encomendaron à solo el valor, y vigilancia de los Provincianos tantas vezes el resistir à poderosos exercitos de Francia, el defender las Ciudades cercadas de S. Sebastian, y Fuenterrabía, correspondiendo ellos siempre feliz, y finamente à estas Reales confianzas. Esta lealtad es, la que en varias ocasiones ha hecho tomar las armas à los Provincianos, embarcandose unos, saliendo otros al socorro de sus Principes, y quedandose los restantes à defender el País, demanera que quantos eran capaces de tomar las armas, todos sin excepcion alguna estaban voluntariamente alistados, como insignemente reconocida lo alaba la Reyna Doña Juana en Cedula, que especifica otros insignes efectos de la lealtad Provinciana. Ni yo puedo omitir, dexando los demás, el que engrandece Phelipe IV. en la Provision mencionada, dónde à continuacion de las palabras citadas, dice, q̃ la Provincia *avia en aquella ocasion voluntariamẽte apresta̅do, y armado de Naturales suyos una esquadra de ocho galeones de guerra, para servir con ella, donde por mi se ordenáre... Demás de lo qual algunos particulares con navios,*

vios, y vageles, que han armado, y arman, han ſervido, y ſirven contra los enemigos de la Corona, y de la Fé Catholica, con buenos efectos, que ſe han ſeguido. Esfuerzos à la verdad, que preſcindiendo de la lealtad Guipuzcoana, pudieran parecer correſpondientes à otra Potencia mas rica, eſtendida, y poderoſa. Pero la demoſtracion mejor deſta inſigne lealtad de GUIPUZCOA, es la confianza, y ſeguridad, que nueſtros Reyes han tenido de ſu grande fidelidad, y del zelo, con que ha atendido al Real ſervicio, ſin la preciſion de ſujetarſe à orden alguna, que no ſea directamente dimanada de la Real Perſona. Los Principes, y Reyes ponen en ſus dominios Lugartenientes, y Capitanes Generales en lo Militar, à cuya orden, y mandato eſtén todos los habitadores dellos, ſin fiar à nadie el ſagrado de nombrarlos. Pero GUIPUZCOA es excepcion deſtas comunes reglas: por que nueſtros Reyes la han conſervado aquella ſu rara preeminencia, y antigua libertad de nombrar Coronél, Caudillo, y Cabo principal, que mande toda ſu gente militar en tiempos de guerra, ſin ſujecion, ni ſubordinacion alguna à los Capitanes Generales, que el Rey nombra para el todo de la guerra, los quales ſolo pueden dirigirle por via de aviſo, y no

de

de precepto; y sin que este nombramiento necesite de confirmacion alguna de su Magestad; como todo está declarado por nuestros Reyes (5). Por esta lealtad ha sido Guipuzcoa tan atendida de los mismos Reyes, que causa admiracion ver los privilegios, y gracias, con que la han colmado: no aviendo ninguno de nuestros Monarcas, que no la aya confirmado en la possession de todas sus preeminencias: las que ultimamente confirmó el Rey N. S. Don Phelipe V. (que Dios guarde), insertando todos los fueros de Guipuzcoa en su Provision Real (6), que escrita en vitela se guarda en el Archivo de la Provincia. Ni es de olvidar el reciente favor de su Magestad en la ereccion de la Real Compañia de Caracas, en que fió à la habilidad, espiritu, esfuerzo, y resolucion de los Guipuzcoanos, la empressa de hazer à todo el Reyno independiente de los Estrangeros en una tan considerable, tan util, y tan importante rama del Comercio. Pues qué diré del espiritu Marcial, y valor invencible de los Guipuzcoanos por mar, y tierra? Marte no influye tanto en la produccion del fierro, y azero de

(5) *Phelip. II. à 16. de Sept. de 1597. Phelip. IV. à 13. de Marzo de 1636. y en otras dos ocasiones.* (6) *de 28. de Febrero de 1704.*

aque-

aquellos montes, quanto influyè valor, y gallardia de eſpiritu en los pechos Guipuzcoanos. Cederá el fierro à los golpes, y no cederá un Guipuzcoano à los trabajos Marciales. Diga la antiguedad lo que quiſiere de unas, y otras Naciones guerreras, y valientes; que ni con lo que pone de ſu caſa, ò la fabula, ò el empeño de alabar todo lo que no vimos, ſon comparables al esfuerzo, y valor de los Provincianos. No hablo aqui de los Cantabros antiguos, que fueron terror de la Señora del Orbe Roma, eſcarmiento de ſus Conſules, y Emperadores, y ſon los Padres, y Abuelos de los Guipuzcoanos: aun oy ſe ven en ſu Eſcudo los texos, con que ſolian quitarſe la vida, por no rendirſe eſclavos: tan demaſiado era el amor de ſu libertad, y el horror à la dominacion eſtrangera: no hablo dellos; por ſer tambien acreedoras de ſus glorias otras Provincias; quiero ſolamente renovar algunas memorias mas vecinas. Quantas vezes llenaron los Provincianos à ſus Reyes de palmas, y laureles por ſu esfuerzo, animoſidad, y valor? El año de 1359. entró amenazando ruína à toda la Provincia el Vizconde de Anay con un formidable exercito de Franceſes, y Navarros. Salicronles al encuentro en Beotivar junto à Toloſa, no mas,

que

que ochocientos Guipuzcoanos; los quales valiendose de las estrechuras del sitio, y de su industria, y valor, desbarataron el exercito todo, que constaba de sesenta mil hombres. Recurren aqui los incredulos à errata en el numero; como si un Rey de Francia, y Navarra no pudiera aver puesto tan grande exercito, ò el numero de seis mil pudiera llamarse formidable, y bastante à arruynar la Provincia, ò no estuvieran acostumbrados pocos Guipuzcoanos à desbaratar millares de enemigos: siendo parecidos à aquel Capitan determinado, que, diciendole, que eran muchos los enemigos, respondió, muy bien está; con esso matarémos mas, *tanto, inquit, plus gloriæ referemus, quoniam plures interficiemus* (7). Seis solos Guipuzcoanos bastaron el año de 1522. para detener mucho tiempo à mil Franceses, con su Xefe Monsieur de Chanfarron, que iban determinados à assolar à Irún; pero llegando luego mas gente, quedaron escarmentados, fugitivos unos, muertos otros, y el mismo Xefe mortalmente herido, y prisionero. No pudieron ser muchos los Guipuzcoanos, que en las tierras de Velate, y Leizondo salieron al encuentro al exercito de Franceses, que à toda prisa se retiraban del cerco de Pamplona, que defen-

(7) *Plutarch. in Laconicis.*

dió

dió con estremado valor el Duque de Alva, primer Virrey de Navarra: y no obstante los embistieron con tanto valor, y esfuerzo, que haziendoles considerable daño les quitaron toda la artilleria, que llevaban, y son las doce piezas, que ostenta GUIPUZCOA en su Escudo de Armas, por voluntad de la Señora Reyna Doña Juana. Leese en las Cedulas de nuestros Monarcas, que confederados Francia, y Portugal por los años de 1474. contra los Catholicos Reyes Don Fernando, y Doña Isabél, entró el Portugués con mas de veinte mil hombres por la Estremadura, y el Francés por GUIPUZCOA con quarenta mil combatientes, à cargo de Aman Señor de Labrit. Pero en tan grave riesgo GUIPUZCOA con solos sus Naturales, no solo defendió à Fuenterrabía, y San Sebastian, haziendoles alzar el sitio, y retirarse con ignominia à su Reyno, mas tambien embió à Castilla dos mil hombres para el recobro de las Ciudades, que tenian la voz de Portugal; con cuyo socorro se descercó el Castillo de Burgos, y se desbarató el exercito Portugués en la batalla de Toro. Quien sabrá ponderar el valor incomparable, con que los Provincianos han defendido tantas vezes à Fuenterrabía de los exercitos de Francia. Hizieron in-

mor-

mortal su nombre, y fama el año de 1637., en que cercando la Ciudad por mar, y tierra el Principe de Condé con todo el poder de Francia, los Guipuzcoanos, aunque desprevenidos por la invasion repentina, la defendieron con tan valerosa resistencia, esfuerzo, y valor, que bastára en los siglos de Troya, à acreditarlos de Heroes, y Semi-dioses. Hasta las mugeres parecieron valientes compañeras de Belona, y decidieron la duda, de si huvo Amazonas en el mundo; pues aunque se nieguen en el Thermodoonte, donde puso su habitacion la antiguedad, ya es notorio à todos, que en la partida del valor Marcial huvo Amazonas Guipuzcoanas, que supieron manejar las armas, jugar el azero, y defender la brecha, muriendo, y matando con horrible estrago de sus enemigos. Si pásso de la tierra al mar, aqui es, donde aun mas glorioſamente sobresale el valor Guipuzcoano, aqui su corazon imperturbable, aqui su maravillosa destreza, y Arte, admirada de todos los Estrangeros. Guipuzcoanos fueron los que, atravesando por tempestad los mares, dieron noticia al Argonauta Colón de nuevos mundos, y tierras, que avian descubierto. Guipuzcoano fue el primero, que executó la mayor hazaña de dar

buel-

buelta à todo el mundo con su Nave Victoria. Guipuzcoanos son los que en una despreciable lancha atravieſan las immenſas ondas del Oceano, y llegan à Cadiz con eſtupor de quantos lo ven. Los que oy ſe precian de Señores del mar no temen otra coſa mas, que la Aſpa Borgoñona en la Vandera de GUIPUZCOA; por que eſſa no ſabe rendirſe, ſiempre acomete, intenta ſiempre el abordo, y logrado, conſigue ſiempre el triunfo. Confeſsó el Inglés, y Olandés, que era invencible la Capitana de Eſpaña con el Grande Oquendo, aquel, que ſupo deſcalabrar con ſolo ſu Navio las Armadas combinadas de uno, y otro enemigo: y aprendieron en ſu miſmo eſcarmiento, lo que era ſer Almirante un Guipuzcoano. Ya no me admira lo que yo miſmo oí con guſto à varios Oficiales del Regimiento de Naciones, hallandoſe en GUIPUZCOA, y es, que no tenian embidia de otra Nacion, mas que de aquel angulo montuoſo de Eſpaña; por que eſtos montes (y aplicaban à GUIPUZCOA lo que Pacato dixo de Eſpaña en el Panegyrico de Theodoſio) eſtos montes han producido, y producen tantos Soldados, tantos Capitanes, tantos Generales, tantos Almirantes de mar, tantos hombres ſabios, Juezes, Con-

ſe-

ſejeros, Miniſtros de Reyes, por que no ſolo en las lides de Marte, y campañas de Neptuno, mas tambien en las de Minerva ha ſido feliciſsima GUIPUZCOA. No ay Colegio Mayor en Eſpaña, donde no ſe ayan viſto ſobreſalir de ſus Nacionales ſugetos eminentes. Deſtas inſignes Oficinas de Sabiduria, y Govierno han ſalido con frequencia à las Cathedras, que han regentado con ingenio, y Magiſterio excelente, à las Togas, que iluſtraron con rectitud, y prudencia conſumada, à las Mitras, que han conſagrado con ſu inſigne virtud, y ſantidad. Eſta voz ultima es la que me preſenta la mayor gloria de GUIPUZCOA. No ſolo en la tierra, no ſolo en el mar, mas tambien en el Cielo es la Provincia muy ſobreſaliente, por que es hijo ſuyo, y Guipuzcoano el Grande S. Ignacio de Loyola ſu Patrono. A GUIPUZCOA debe el mundo eſte Atlante de la Igleſia, que mantuvo, y mantiene en ſus ombros tanto Cielo eſmaltado de Aſtros. A GUIPUZCOA debe el mundo eſte Hercules de la Gracia, que cortó ſus cabezas à la Hydra del Averno, y convirtió el miſmo mundo en un ameniſsimo Paraiſo de virtudes. A GUIPUZCOA debe el mundo la converſion de nuevos mundos en el Oriente, y

Occidente. A GUIPUZCOA debe el Cielo tantos Martyres, y señaladiſsimos Confeſſores, que bebieron del eſpiritu de Ignacio, por que es de GUIPUZCOA Ignacio. Pero eſto baſte averlo acordado, que el ponderarlo es aſſunto de plumas Querubicas. Entre tantos, y tan glorioſos tymbres haze, à mi entender, admirable labor la generoſidad, con que V.S.I. coſtéa, y manda dar à la luz publica eſte Arte de ſu anciana primoroſa Lengua. Con eſto mueſtra V.S.I. que ſu generoſa providencia no omite rayo alguno, que pueda entrar en la rueda de ſu eſplendor, y que ſu gloria es un Sol, que no ſe permite deſmayos de luz, ni aun los menores deslucimientos, ò manchas, no ſolo verdaderas, ſino figuradas à ojos tardos. Por ſolo eſte lado preſumia la emulacion, ò la Critica mal entendida deſluſtrar, ſi pudieſſe, tan grandes eſplendores. Deſacreditaban el Baſcuenze de Lengua inculta, barbara, incapáz de Arte, y primor, y por aqui pretendian hallar algun vacio de luz en el honor de V.S.I. Pero aora queda deſmentida eſta vulgaridad con la demoſtracion, que haze V.S.I., de que es la Lengua mas culta, elegante, y harmonioſa. Otras Lenguas tuvieron ſus niñezes, im-

imperfecciones, y rudezas, de que aun no han podido eximirse bien, quando adultas: el Basçuenze siempre fue Lengua adulta, y perfecta, como sugerida en fin del mismo Dios en la division de las Lenguas, y una de las setenta y dos primitivas, y matrices. Entre el Basçuenze, y otras Lenguas, que oy se precian de cultas, ay la diferencia, que huvo entre la formacion de Adan, y sus descendientes. Otras Lenguas son formadas por el ingenio, y gusto de los hombres, y por esso susceptibles de ages, yerros, è inconsequencias, efectos de achacoso origen. El Basçuenze fue Lengua formada por solo el ingenio de Dios, que como infinitamente perspicáz se la imprimió à los primeros Padres del Basçuenze tan bella, tan ingeniosa, tan Philosophica, consiguiente, cortés, dulcissima, y con otras prendas proprias de una Lengua de tan honrado principio. Todas estas prendas espero se harán patentes à quien leyere este ceñido Libro; cuya formacion se ha dignado V.S.I. fiar à mi cuydado, no sin confusion de mi cortedad, mezclada con un filial profundo reconocimiento del favor, que recibe: bien que me queda el consuelo, de que el mismo ser mia esta Obra, podrá contribuir à la esti-

macion, y concepto del Baſcuenze; pues ſi aun mi cortedad pudo deſcubrir en eſta Lengua tan grande arte, y harmonia, facilmente ſe podrá inferir lo que ſerá, quando emprenda eſte aſſunto Ingenio mas feliz, que ſepa penetrar, ò deſcubrir con mas acierto el arte, con que la formó ſu primer Autor. Goze V.S.I. el fruto deſta ſu providencia generoſa, mientras yo ruego al Altiſsimo proſpére, y guarde à V.S.I. en ſu mayor grandeza, y gloria haſta el fin de los ſiglos.

Hijo el mas rendido de V.S.I.

IHS.

Manuel de Larramendi.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR D. JOSEPH Larumbe, Colegial del Viejo de S. Bartholomè el Mayor de la Universidad de Salamanca, del Gremio, y Claustro de la Universidad, y su Cathedratico de Regencia de Artes, Canonigo Magistral de la S. Iglesia de Ciudad Rodrigo, y al presente Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Salamanca.

POR comission de los Señores Doctores D. Juan Antonio de Oruña Calderon, Doctoral de esta S. Iglesia, del Gremio, y Claustro de esta Universidad, y Cathedratico en ella, y D. Francisco Santos Bullon, Penitenciario de dicha S. Iglesia, Governadores, Provisores, y Vicarios Generales de este Obispado, *Sede vacante*; he visto el Libro intitulado *El imposible vencido, y Arte de la Lengua Bascongada*, que quiere dar à luz el R. P. Manuel de Larramendi, Maestro de Theologia en su Real Colegio de la Compañia de Jesus de esta Ciudad; y como yo, annque practico en la Lengua, era uno de los muchos, que juzgabamos por imposible la empressa, viendola aora practicada con acierto, y con primor, confiesso, que la Obra se merece bien el titulo, y que sabe vencer imposibles

el ſingular Ingenio de ſu Author: cuyo ſegundo acierto es conſagrar en obſequio de la Tierra en que nació, los primeros frutos de ſus eſtudios, ſiendo los que aplicó à eſta Idea, de muy breves ratos, que pudo uſurpar à mas altas taréas; pues en la Cathedra de Theologia, que años ha regenta, y en el Pulpito, à que le preciſan ſus talentos, y los moleſtos encargos en las funciones mas plauſibles, ha ſabido merecerſe univerſales aplauſos de eſte Theatro tan Sabio, y Critico: por que ſon tan ſobreſalientes ſus prendas para uno, y otro miniſterio, que ſolo dexa la duda, ſi en alguno ſe excede à sí miſmo. En Salamanca en ſolo el nombre del Author ſe lleva ſu aprobacion el Libro; en otras partes el Libro acreditará à ſu Author de mas que Sabio; pues ſabe dar à luz en Arte, una Lengua con tal orden, reglas, claridad, y diſtincion, qual no logran otras muy preciadas de Cultas, y tenidas por arregladas, deſpues de aver canſado muchas Prenſas en ſus Artes, y gaſtado ſiglos en ſu pulimento. Mucho debe el Rmo. Larramendi à la Cantabria, que le dió tan ſingulares prendas en igualdad de ſentidos, y potencias ſumamente perſpicaces; pero mas le debe ſu miſma Provincia, haziendo demoſtracion, de que no ſo-

ſolo lleva ſugetos habiliſsimos para las letras, armas, govierno, y marina, como confieſſan todos, ſino que ſu Lengua es tan culta, ordenada, copioſa, y harmonica como la mas perfecta; y no hallando en el Arte coſa, que deſdiga de la Fé, y buenas coſtumbres, lo juzgo muy digno de que ſe dé à la Eſtampa, *ſalvo meliori*, &c.

Doct. D. Joſeph de Larumbe.

LICENCIA
de los Señores Proviſores.

NOS los Proviſores, y Vicarios Generales de eſta Ciudad, y Obiſpado, *Sede Epiſcopali vacante*, &c. Por la preſente damos licencia al Rmo. P. Manuél de Larramendi, Maeſtro de Theologia en ſu Real Colegio de la Compañia de Jeſus de eſta Ciudad, para que pueda imprimir el Libro intitulado *El impoſsible vencido*, *y Arte de la Lengua Baſcongada*; por quanto eſtá viſto, y examinado de nueſtro mandato, y no contiene coſa alguna contra nueſtra Santa Fé, y buenas coſtumbres. Dada en Salamanca à 1. de Julio de 1729.

Doct. D. Juan Antonio de Oruña Calderon. *Doct. D. Franciſco Diaz Santos Bullon.*

Por mandado de ſus Señorías

D. Miguél Antonio del Pozo.

APRO-

APROBACION DEL LIC. DON JUAN Domingo de Arzac y Echeveſte, Rector, que fue, y Colegial en el Viejo de S. Bartholomé, Mayor deſta Univerſidad de Salamanca, y Opoſitor por él à las Cathedras de Theologia, y Propriedad de Artes, y Cathedratico de Regencia en ella.

MANDAME V. A. leer el Arte de Lengua Baſcongada, que con titulo del *Impoſsible vencido* quiere ſacar à luz el Rmo. P. Manuel de Larramendi, Maeſtro de Theologia en ſu Real Colegio de la Compañia de Jeſus de Salamanca; y en ſu precepto me anticipa V.A. el guſto de ver mi Lengua nativa reducida à reglas, y tan conforme à ellas, que no tiene que embidiar à otra alguna, ni cultura, ni conſonancia, ni belleza. Y ſi todas las coſas deben à la luz mucha parte de ſu ſer, pues ſin ella no ſe lograria ſu hermoſura, y perfecciones; mucho debe la Lengua Baſcongada al Rmo. P. Larramendi, cuyo ingenio pudo deſcubrir, y hazer patentes los primores de eſta Lengua, que padecia la nota de inculta, y oy ſe puede gloriar de muy perfecta. Creyera yo, que el Author avia aplicado toda la capacidad de ſus prendas, y talentos en idear, y executar Obra tan dificil,

y que ſale tan primoroſa, ſi no ſupiera, que ſolo dedicó à ella los deſperdicios del tiempo, que le permiten las taréas de ſu Magiſterio, en que ſe emplea con los creditos, que Salamanca ſabe, y publica, ſin negarſe à repetidas funciones del Pulpito, donde logran ſus ſingulares talentos univerſales aclamaciones, arraſtrando ſu nombre numeroſos Concurſos en Theatro tan critico, que ſiempre le oye guſtoſo. Y aunque ſu ingenio, y eſtudios nos prometen aſſuntos, y empeños mas elevados, bien que no mas dificultoſos, agradecido comienza à enſeñar, por donde comenzó à aprender, pagando con tantas ufuras à ſu Cantabria deſde la Cathedra el lenguage, que le enſeño en ſu Cuna. Por lo qual juzgo, que debe V.A. darle la licencia, que pide. *Salvo meliori*, &c.

Lic. D. Juan Domingo de Arzac, y Echeveſte.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Miguél Fernandez Munilla, Secretario del Rey N. S. ſu Eſcrivano de Cámara mas antiguo, y de Govierno del Conſejo.

Certifico, que por los Señores de él ſe ha concedido Licencia al P. Manuél de Larramendi de la Compañia de Jeſus, para que pueda imprimir un Libro intitulado: *El impoſsible vencido, y Arte de la Lengua Baſcongada*, compueſto por el miſmo, guardando en la Impreſsion lo diſpueſto por las Leyes, y Pragmaticas, que ſobre ello tratan. Y para que conſte, doy la preſente en Madrid à 2. de Julio de 1729.

D. Miguél Fernandez Munilla.

TASSA.

DON Miguél Fernandez Munilla, Secretario del Rey N. S. su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo.

Certifico, que aviendose visto por los Señores de él, un Libro intitulado *Arte de la Lengua Bascongada*, escrito, y compuesto por el Rmo. P. Manuel de Larramendi de la Compañia de Jesus, que con Licencia de dichos Señores ha sido impresso, tassaron à ocho maravedis cada pliego; y el Libro expressado parece tiene veinte y seis y medio, sin principios, ni tablas, que à este respecto importa ducientos y doce maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron se venda; y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Libro, para que le sepa el precio a que se ha de vender. Y para que conste, doy la presente en Madrid à 8. de Noviembre de 1729.

D. Miguél Fernandez Munilla

ER-

ERRATAS.

PAgina 40. lin.26. *al que y en*, leaſe *al que en*. Pag.110. l.9.*ditznut*,leaſe *diztzut*. Pag.145. l.8. *zaitán*,leaſe *zaitzán*.Pag.147. l. 2. *guénduzun*, leaſe *guínduzun*. Pag. 236. lin.26. *ecart*,leaſe *ecarc*.Pag.238.l.1. *nárarc*, leaſe *nácarc*. Pag. 251. l. 21. *explican* , leaſe *aplican*. Pag.337. l.10. *quando*,leaſe *quanto*. Pag. 336. l.2- *gueronéc*, leaſe *guéroc*.

Eſte Libro intitulado: *El impoſsible vencido, Arte de la Lengua Baſcongada* , ſu Author el Rmo. P.Manuél de Larramendi de la Compañia de Jeſus, corregidas eſtas erratas , eſtá fielmente impreſſo , y correſponde à ſu Original. Madrid, y Octubre 31. de 1729.

Lic. D. Benito del Rio y Cordido.

Corrector General por ſu Mag.

LICENCIA DE LA RELIGION.

JUAN de Villafañe de la Compañia de Jeſus, Prepoſito Provincial de la Provincia de Caſtilla. Por particular comiſſion, que para ello tengo de N. M. R. P. Miguél Angel Tamburini, Prepoſito General de la dicha Compañia, doy licencia, para que ſe pueda imprimir un Libro intitulado: *Arte de la Lengua Baſcongada*, compueſto por el P. Manuél de Larramendi de la miſma Compañia; el qual ha ſido examinado, y aprobado por perſonas doctas, y graves de nueſtra Compañia. En teſtimonio de lo qual doy la preſente, firmada de mi nombre, y ſellada con el ſello de mi Oficio. En eſte Real Colegio de Salamanca à 13. de Mayo de 1729. años.

JHS.
Juan de Villafañe.

JHS.
Andrés de Zarate
Secret.

PRO-

PROLOGO.

HASTA aora han tenido por imposible reducir à methodo, y reglas el Basquenze, no solo los ignorantes, sino tambien los doctos, no solo los estraños, sino tambien los proprios: y aun el dia de oy ay mil incredulos, que juzgan, que *Arte, y del Basquenze* son terminos implicatorios, mas que los del *hircocervo*. Semejantes engaños son communissimos en otras ma-

te-

terias. Unos quieren, que sea imposible lo que aborrecen, y no pueden ver; otros ciñen demasiado los limites de lo posible, midiendolos con su corto alcanze: otros en fin llaman imposible à lo que pide aplicacion, estudio, y trabajo. Pero en este particular del Bascuenze ya es preciso, que unos moderen su voluntad, que otros condenen su corto alcanze, y que otros en el estudio laborioso reconozcan una especie de Omnipotencia, *Labor improbus omnia vincit*: pues de qualquiera de aquellas fuentes, que aya nacido la persuasion, de ser el Arte del Bascuenze un grande imposible, se convence con el hecho mismo de muy falsa; y por otra parte queda descubierta la oportunidad del titulo, que pudiera parecer arrogante. Si llaman imposible à una gran dificultad, la confieso desde luego; y que sobre lo dificil, que es, disponer Arte de qualquiera Lengua, en la nuestra, por lo singular de su artificio, y por no estár sendereado el camino, son tan de vulto las dificultades, y embarazos, que no me admiro, que, quantos en algun tiempo tuvieron pensamiento de componer Arte della, aterrados de-

sis-

ſiſtieſſen de la empreſſa. No he tenido guia, que vaya delante, y me dirija, me ha ſido preciſo romper el camino, en que apenas pueden ſervir las ideas de otros Artes, mas que para el cotejo; por que el Baſcuenze es una Lengua, que congenia poco con las otras. Que reflexiones, que examenes, que puntualidades, que diferencia de dialectos fue preciſo obſervar con el cuerpo de la Lengua, que es comun à todos! Es obra de muchos años, no ſolo por las dificultades intrinſecas, ſino tambien por que no ha podido ſer el principal aſſunto de mis tareas. El impulſo, que me hizo empeñar en eſtudio tan eſpinoſo, no fue ſola la paſsion de ennoblecer, è iluſtrar nueſtra Lengua, y por eſte lado acreditar à la Patria. Fue otro mayor, y mas proprio de mi caracter, y conſiſte en el gran bien, y utilidad, que eſpero ſe ha de ſeguir à todo el Païs del Baſcuenze. Alli es neceſſaria eſta Lengua, ſirviendo muy poco el Romance para el comun de la gente: por otra parte ſe ignoran ſus primores, fraſes, conſtruccion varia, y oportuna, ò ay muy corta noticia deſto. De donde nace, que comunmen-

mente no ſe predica con la eloquencia, y eficacia, de que es capaz la Lengua; que ſon pocos los que ſe aplican à eſte miniſterio; que otros ſe amedrentan con la dificultad; que no ſe explica, como ſe debiera, la Doctrina Chriſtiana; que no ay libros, que ſirvan para eſtos importantes miniſterios; que nadie ſe atreve à traducirlos de otra Lengua. Pero aviendo ya Arte con methodo, y reglas fixas, y luego Diccionario, que ſiendo Dios ſervido ſe dará tambien à la luz publica, ſe ocurre à eſtos inconvenientes, y podrán facilmente los Predicadores, Miſsioneros, Señores Curas, y otros Zeloſos del bien de las almas, cumplir con ſus obligaciones. Y eſto baſte para aquellos, que haſta aora han medido las utilidades de mi trabajo con ſu aprehenſion ſola, ò tambien acompañada. Deſpues deſto pocas coſas tengo, que advertir à los Baſcongados, que leyeren eſte Arte. La primera es, que no he podido corregir algunos defectos, que reconozco en eſta Obra, por eſtár lexos del País, donde pudiera inſtruírme mas. La ſegunda, que no ſe contenten con leer uno, ù otro punto

del

del Arte, ſino que le lean, y con reflexion, deſde el principio haſta el fin, ſi quieren hazerſe cargo de las reglas, y de ſu conexion; por que lo que ſe explica en la primera parte eſtá dependiente de la ſegunda, y tercera, y tambien al contrario. La tercera, que en todo caſo obſerven, que la conſtruccion, ò Syntaxis del Baſcuenze, comparada con la de otras Lenguas, es poſpoſitiva: obſervacion, de cuya falta ha naçido parte de la gran dificultad de componer Arte Baſcongado. Dice el Romance v. g. *para aquel, que lo come*, donde preceden al verbo el articulo *para* del dativo, el pronombre *aquel*, el relativo *que*, y el articulo *lo*, que aqui es de acuſativo, y deſpues ſe ſigue el verbo. Conſtruye el Baſcuenze, *jatenduenárentzat*, que ſiendo compoſicion de varias voces, parecen una ſola. En ellas precede el verbo *jaten-du*, en que ſe embebe el acuſativo *lo*, ſigueſe el relativo *en*, ò *enà*, *jatenduená*, y deſpues el pronombre con ſu articulo *arentzat*, *para aquel*: y por la diſtincion ſe pudiera eſcrivir, *játen-duén-arentzát*. La quarta, que en las Con-

ju-

jugaciones transitivas, especialmente del verbo neutro, pongo algunos Romances improprios, y no usados, solo por explicar todo el sentido de la inflexion Bascongada, y no porque se puedan, ò deban usar.

Es-

ESTA GRAMATICA DE EL BASCUENZE contiene tres partes. La primera trata de las declinaciones del nombre, y pronombre; de las conjugaciones absolutas, y transitivas del verbo activo, y neutro; del verbo passivo, y de otros varios verbos determinables, è irregulares. La segunda enseña la Syntaxis, ò construccion con todos sus constitutivos. La tercera contiene la Prosodia, donde se explican los acentos, y modos de pronunciar del Bascuenze.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO I.
DEL NOMBRE, DE SUS ARTICULOS, y de su declinacion.

LA *Euscára*, *Escuára*, *Eusquéra*, ò Bascuenze no tiene multiplicidad, ni confusion de declinaciones: por que aunque los nombres tengan muchas, y diversas terminaciones, mas en la variedad, y diferencia de los casos no se atiende à los nombres, si-

ſino à los articulos, como en Romance, Francés, y otras Lenguas. Ay dos diferencias. La 1. que los articulos en eſſas Lenguas ſon prepoſitivos, ò antepueſtos al nombre; pero en el Baſcuenze ſon poſpueſtos, ò ſubjuntivos. La 2. que en las demas Lenguas el numero ſingular, y plural ſe diſtinguen, no ſolo en los articulos diferentes, ſino tambien en que añaden al plural una ò dos letras mas, v.g. *hombre hombres*, *oracion oraciones*; pero el Baſcuenze tiene al nombre invariable, y ſolo el articulo haze la diferencia del ſingular, y plural, v.g. *guizon-á guizón-ac.* Es verdad, que aunque el articulo es poſpueſto, diſtinto, y ſeparable del nombre, ſiempre ſe pronuncia como final, ò parte del miſmo nombre, como ſe explicará en la Proſodia. Siendo pues el articulo el govierno de los nombres, y pronombres, es neceſſario tener bien conocida ſu indole, y ſu declinacion. Deſpues hablarémos del pronombre, y de ſus articulos.

)(✠)(☜)(☞)(✠)(

****
****

§. I.

§. I.
DE LOS ARTICULOS DEL NOMBRE, y de ſu declinacion.

EL Nombre, ò es apelativo, ò es proprio; y ambos tienen ſu diſtincion en los articulos, que hazen la diferencia de los caſos. El articulo de todo nombre apelativo ſe declina aſsi.

SINGULAR.

Nom. *á, ác* — el, la.
Gen. *arén, aréna* — de, de el, de la.
Dat. *arí, aréntzat* — a, para.
Acuſ. *á* — el, la.
Voc. *ó, á* —
Abl. *aréquin* — con el, con la.
agátic — por el, por la.
agábe — ſin el, ſin la.
án, eán, agán — en el, en la.

PLURAL.

Nom. *ac* — los, las.
Gen. *en, ena, enac* — de los, de las.
Dat. *ai, entzat* — à, para los, las.
Acuſ. *ac* — los, las.
Voc. *ó, á* —
Abl. *acquin* — con los, con las.

acgatic — por los, por las.
acgabe — sin los, sin las.
etàn — en los, en las.

Para mayor claridad, è inteligencia, observarás lo 1. que este articulo es comun à todos los nombres, que en otras Lenguas llaman masculinos, femeninos, y neutros, de que hablarémos en el capitulo ultimo de esta primera parte. Dicese *guizon-á* el hombre, *emacume-á* la muger: y tambien *guizón on-á* el hombre bueno, *emacumé on-á* la muger buena.

Lo 2. el nominativo de singular tiene dos articulos *á*, *ác*, que no pueden usarse promiscuamente; por que el primero sirve à los verbos neutros, y passivos, *jaun-á dátor* el señor viene; *hume-á it da* el niño se ha muerto: el segundo sirve à los activos, *jaun-ác emandit*, el señor me lo ha dado, *hume-ác artzendu*, el niño lo toma. Ambos articulos acentuados agudamente: y en esto se diferencia el articulo *ác* del singular del *ac* del plural, que no tiene acento agudo. Y advierto, que quando digo, que una sylaba se acentúa, ò tiene acento, hablo del agudo, y nunca del grave, ni circunflexo.

Lo 3. el genitivo tiene dos articulos: el primero, y proprio suyo es *arén*, que significa

ca posseſsion, y ſirve, quando viene en la conſtruccion con algun ſuſtantivo, ò adjetivo, que haze vezes de ſuſtantivo v.g. *ait-arén ſeme-á, guizon-arén ederrá.* El ſegundo es articulo compueſto *aréna* del articulo proprio del genitivo *arén*, y del primero del nominativo *á*, como lo es en Romance el articulo *de el, de la*: y como en Romance unas vezes tiene lugar el *de*, otras el *de el*; aſsi en Baſcuenze, unas vezes es *arén*, cuyo uſo eſtá ya explicado, y otras vezes *aréna*: y ſu uſo tiene lugar, quando el genitivo de poſſeſsion, ò viene ſolo; como quando ſe reſponde, *norená da? jaunaréna*; ò quando viene ſeparado del ſuſtantivo, v.g. *aitaréna da zaldí ori.* Y ſi el ſuſtantivo es plural, el genitivo es *arénac* v.g. *aitarénac* dirá.

Lo 4. el acuſativo es como el nominativo con ſu primer articulo *á* y no con el ſegundo, v.g. *edáten-det urá*; yo bebo agua, *itzali-núen argui-á*, yo apagué la luz. Lo miſmo ſucede con el vocativo; que es como el nominativo, *agó igilic berritſu-á*, y quando ſe omite el articulo poſpueſto, ſuele anteponerſe una de eſtas dos vocales *á, ó; á guizon, ò mutil gaiſto-á!*

Lo 5. quatro articulos pongo al ablativo; pero no ſon puramente articulos, como

en Romance tampoco lo ſon los correſpondientes, ſino juntamente poſpoſiciones, que correſponden à las prepoſiciones Latinas, y Caſtellanas, de que ſe hablará en la Syntaxis. Lo miſmo digo de los articulos del ablativo de plural. Y hablando en particular del *agábe*, advierto, que frequentemente pierde la *a* inicial, que es el articulo del nominativo, y ſucede en las miſmas circunſtancias, en que del articulo *ſin el*, *ſin la* del Romance ſe dexa *el* y *la* v.g. ſin pan, ſin luz, *oguí-gabé*, *arguí-gabé*.

Lo 6. en los articulos del plural ay que obſervar, que el *ac* del nominativo no ſe acentúa, como el *ác* del ſingular; y aſsi ſe dice *guizon-ác* en ſingular, y *guizón-ac* en plural. En el genitivo hai eſtos articulos *en*, *ena*, *enac*. El primero es proprio ſuyo, y ſirve, quando ſe acompaña immediatamente de otro nombre, v.g. *Cerú-en edertaſúna*, la hermoſura de los Cielos; el ſegundo, quando viene ſolo el genitivo, ò ſeparado del otro nombre, de quien ſe rige, ſiendo eſte ſingular, v.g. de quien es eſta caſa? *norená da eche au*? *guizón-ena* de los hombres, y tambien *eché au da guizón-ena*. El tercero ſirve en las miſmas circunſtancias, que el ſegundo; pero ſiendo plural el nombre, de quien ſe rige el ge-

genitivo, v.g. eſtas caſas de quien ſon? *norénac dira echè óiec*? y ſe reſponde *guizón-enac*, de los hombres.

Finalmente ſe ha de advertir, que eſte articulo comun del nombre es por ſi ſolo pronombre de la tercera perſona, eſpecialmente en ſingular, y correſponde propriamente al articulo Griego *ho, he, to*. Digo eſpecialmente en ſingular, por que en el plural añade, quando pronombre, alguna ſylaba mas, como ſe verá en ſu lugar. Y además aſsi en el ſingular, como en el plural ay ſu diferencia de acentuarſe; por que ſiendo articulo ſe acentúa *aréna*, y pronombre *arená*: articulo *aréntzat*, y pronombre *arentzát*, &c.

Deſpues deſtas explicaciones es muy facil declinar qualquier nombre apelativo; pero ſirva de exemplar para todos el ſiguiente.

SINGULAR.

Nom. *Jaun-á, Jaun-ác* — el Señor.
Gen. *Jaun-arén, Jaun-aréna.*
Dat. *Jauna-arí, Jaun- aréntzat.*
Acuſ. *Jaun-á.*
Voc. *á Jaun-á.*
Abl. *Jaun-aréquin, Jaun-agátic, Jaun-agábe, Jaun-agán.*

PLURAL.

Nom. *Jáun-ac.*
Gen. *Jáun-en, Jáun-ena, Jáun-enac.*
Dat. *Jáun-ai, Jáun-entzat.*
Acuſ. *Jáun-ac.*
Voc. *á Jáun-ac.*
Abl. *Jáun-acquin, Jáun-agatic, Jáun-acgabe, Jáun-etan.*

§. II.
DE OTROS ARTICULOS del Nombre.

ADEMAS de los articulos explicados, tiene el Baſcuenze otros eſpeciales para todo nombre apelativo, que no tienen el Romance, ni otras Lenguas. En el nominativo, y acuſativo de ſingular tiene otros dos articulos *ic, ric*, que ſirven con frequencia, eſpecialmente en ciertos modos de hablar, como quando preguntamos, ò negamos alguna coſa. No ſe uſan ambos promiſcuamente, ſino unas vezes uno, y otras vezes otro. Sea pues la regla, que ſi el nombre ſe acaba en conſonante, tiene lugar el *ic*, v.g. *mutil, guizón* ſe acaban en conſonante, y por eſſo *mutilic eztagó*, no ay ningun muchacho,

gui-

guizonic agueri eztá, no parece hombre alguno. Pero si el nombre se acabáre en vocal, solo tiene lugar el *ric*, v.g. *ogui*, *burú* se acaban en vocal, y por esso, *bádezú oguiric*? tienes algun pan? *bururic eztú*, no tiene juicio.

En el genitivo ay otros dos articulos, que sirven, quando el genitivo no es de possessión, y son *áz*, *záz*: cuyo uso es, que el primero se añade al nombre, acábese en vocal, ò consonante, *jaincoáz oroitzen eztá*, no se acuerda de Dios, *astú da beré buruáz*, se ha olvidado de si mismo: el segundo se añade al articulo proprio del genitivo *arén*, v.g. *jaincoarénzas*, *buruarénzas*, y tiene la misma significacion. Y este segundo es el que sirve en el genitivo de plural, v.g. *jáunenzas*, y no el primero, por que *jaunáz* es del singular.

En el mismo genitivo ay otros dos articulos especiales, que aunque corresponden al *de* Castellano, no significan possessión, y mas parecen del ablativo: estos son *z*, *ez*. Pongo exemplo *saturatus pane*, harto de pan: *cinere oppletus*, lleno de ceniza, se traducen assi, *oguiz asé-á*, *autsez beteá*. La regla para su uso es, que si el nombre se acaba en consonante tiene lugar el articulo *ez*, v.g. *autz*, *cillár*, *berún*, *autséz*, *cillaréz*, *berunéz*, de polvo,

vo, de plata, de plomo: si el nombre se acaba en vocal, tiene lugar el mismo articulo *ez*, y mucho mejor, y mas usado el articulo z, que se añade à la ultima vocal, v.g. *arri*, *burú*, *escú*, *arriz*, *burúz*, *escúz*.

De aqui se puede conocer facilmente, que no tienen otro origen los patronimicos Castellanos acabados en *ez*, v.g. Rodriguez, Martinez, Perez, Sanchez, &c. que el que se toma del articulo *ez* del Bascuenze. La razon es, por que essos patronimicos significan el *de*, que traen comunmente los demás apellidos, Rodriguez de Rodrigo, Martinez de Martin, Perez de Pero, ò Pedro, Sanchez de Sancho, y assi de los demás. Pues es claro, que el *ez* en essa significacion no puede ser sino el articulo pospuesto *ez* del Bascuenze, que en Romanze se construye con el *de*. Digo el articulo *ez*, y no la negacion *ez*; por que la negacion comunmente cae sobre el verbo, ò sobre la accion verbal, que se niega, y no sobre el nombre: y aun quando parece, que cae sobre el nombre, siempre se antepone, v.g. *ez guizón*, *ez andré*, *ez ecér*, y si se pospone, haze diccion à parte, y nada desto sucede con el *ez* de los patronimicos: y por consiguiente es el articulo *ez* pospuesto del Bascuenze. Y en esto sucede à los Bascongados

una

una cosa particular, y es, que aviendo dexado à los Castellanos para sus apellidos patronimicos el articulo *ez*, ellos han tomado para casi todos sus apellidos el articulo *de* del Romance, y assi dicen Manuel de Garagorri, Miguel de Vildosola, Francisco de Veroiz, &c. pudiendo aver retenido su *ez* pospuesto, Garagorriez, Vildosolez, Veroizez, como siempre lo retuvo el *Idiaquez*, aunque aun à este apellido anteponen el *de* del Romance.

Tambien sirve al ablativo con frequencia el articulo *az*, y es pospoſicion, que corresponde à la prepoſicion de ablativo *con*, v.g. *espatáz*, *maquilláz jo-deu*, *il-zuen*.

Finalmente ay otros articulos en varios casos del singular, y plural, que pertenecen à los otros dialectos del Bascuenze: assi por *jaun-aréntzat* se dice *jaun-aréndaco*: por *jaun-aréquin*, *jaun-agáz*, *jaun-aréqui*: por *jaun-agátic*, *jaun-agáiti*: item por *jaun-agátic*, *jaun-aréngatic*, y por *jáun-acgatic*, *jáun-engatic*, precedido el articulo *gátic* del genitivo del nombre singular, ó plural: por *jaun-agabe*, ò *jaun-gabe*, *jaun abágue*. Item en el plural por *jáun-ac*, *jáun-ec*: por *jáun-ai*, *jáun-ei*. Y pues he hecho mencion de los dialectos, quiero antes de passar adelante, explicar aqui brevemente lo que son en el Bascuenze.

§. III.

§. III.
DE LOS DIALECTOS del Baſcuenze.

EL dialecto en una Lengua no es otra coſa, que una nota, diferencia, ò caracter diſtinto de la miſma Lengua, que no le eſtilan todos los que hablan aquella Lengua, ſino que ſe habla en algunos parages, ò Provincias determinadas. Pues como el Griego v.g. entre otros menores dialectos tiene, ò tuvo quatro principales, el Dórico, Eólico, Jónico, Attico; aſsi el Baſcuenze tiene el dialecto Guipuzcoano, del Señorio, ò Bizcaíno, y Navarro, ò Labortano, que comunmente es uno miſmo, aunque ay baſtante mezcla de los demás dialectos; y es tambien lo que ſucede en Álaba, que participa de todos ellos, mas ò menos ſincopados, y variados. La diferencia eſtá, que los dialectos del Baſcuenze ſon muy arreglados, y conſiguientes, como inventados con eſtudio, diſcrecion, y oportunidad: lo que no tenian, ni tienen los dialectos Griegos, y otros en otras muchas Lenguas. Y como el Griego tiene aquel cuerpo de Lengua, que llamaban comun, aſsi tambien el Baſcuenze tiene ſu cuerpo

po de Lengua, comun y universal à todos sus dialectos. Este cuerpo del Bascuenze incluye todos los nombres, y verbos, tomados en sí mismos, esto es, tomados como declinables, y conjugables, y todas las demás partes de la oracion, todos los modos del infinitivo, &c. en que no ay diferencia alguna. Los dialectos pues se reducen à las declinaciones del nombre, y pronombre, que consisten en los articulos, y à las conjugaciones del verbo, que consisten en terminaciones, ò inflexiones, diferentes, y se pondrán en su lugar.

Pues como no solo se llamaba Griego, el que hablaba algun dialecto particular suyo, sino mucho mas el que no estando atado à ninguno, usaba de todos los dialectos en la ocasion: assi tambien se ha de llamar Bascongado, no solo el que habla el dialecto Guipuzcoano, ò el Bizcaino, ò el Navarro, y Labortano, sino tambien y con mas razon el que haze familiares suyos à todos los dialectos. Destos ultimos seré yo en adelante: y tengo buena pauta en Quintiliano, el qual hablando (Institut. Orator. lib. 1. cap. 9. circa finem) de varios como dialectos de la Lengua Latina, dice, que todos los tiene por Romanos, y consiguientemente por buenos, y dignos de usarse: lo qual dice tambien de

al-

algunos vocablos pegadizos. *Taceo de Tuſcis, & Sabinis quoque: nàm ut eo ſermone utentem Vectium Lucilius inſectatur, quemadmodum Pollio deprehendit in Livio Patavinitatem: licèt omnia Italica pro Romanis habeam. Plurima Gallica valuerunt, ut rheda, ac petorium quoque: quorum altero Cicero tamèn, altero Horatius utitur; & mappam quoque uſitatum Circo nomen, Pœni ſibi vendicant, & gurdos (lege burdos), quos pro ſtolidis accipit vulgus, ex Hiſpania duxiſſe originem audivi.* Lo que aqui refiere Quintiliano ſucede à muchos Baſcongados, que ſolo tienen por buenos, y elegantes los dialectos de ſu Provincia, y es enfermedad comun de los que hablan qualquier lenguage, que admite muchas variaciones ſegun la variedad de las Provincias, en que ſe habla. Pero es enfermedad de la paſsion, que debe curarſe con dos onzas de razon, y de inteligencia. Ya veo, que la curacion no es facil; pues aunque es una doſis tan corta, es receta que vale mucho, y cueſta mas, ni tiene el vulgo caudal para tanto. Yo ſeguiré en eſte punto el juicio de Quintiliano, que todos los modos de hablar de las Provincias de Italia, los tenia por Romanos: y aſsi yo tengo tambien por belliſsimos à todos los dialectos del Baſcuenze, no

ſo-

ſolo por que ſon proprios, y no pegadizos de otra Lengua, ſino mucho mas por que ſon muy arreglados, y conſiguientes, y con raízes fixas, y ſeguras, En el diſcurſo deſte Arte ſe irán poniendo los dialectos en ſus lugares.

§. IV.
DECLINACION DEL NOMBRE acompañado.

LOS nombres apelativos, y lo miſmo ſe dice de los proprios, ſe ſuelen tambien declinar acompañados, y ſe rigen por los miſmos articulos del nombre, que quedan explicados; pero demanera que aunque ſe multipliquen los adjetivos, no por eſſo ſe multiplican los articulos, ſino que uno baſta para el regimen de todos, y eſſe ſiempre poſpueſto al ultimo, v.g. *guizón edér, galant-á.* Demanera, que como en Romance un miſmo articulo rige muchos nombres, *la agua clara, limpia, delgada*, ſin repetirſe el articulo *la agua, la clara, la limpia*, aſsi tambien ſucede en el Baſcuenze. Apuntarémos ſolo un exemplar.

Nom. *ur garbi-á, ác,*
Gen. *ur garbi-arén*, &c.
Dat. *ur garbi-arí*, &c.

De

De aqui se conoce, que yerran los que piensan que en Bascuenze todo nombre se acaba en *á*, error, en que cluvieron Garibay, y Echabes, y otros muchos, que ciertamente son inexcusables, pudiendo facilimamente averse desengañado con exemplares obvios, y con toda la construccion Bascongada, que ántes bien son pocos los nombres, que se acaban en *a*. Pues por que, quando se pregunta, que ay por luz, por pan, por mano, se responde *argui-á*, *ogui-á*, *escu-á*? Es por que no ay costumbre de responder con solo el nombre, sino acompañado con su articulo pospuesto, que se pierde con frequencia en la construccion: assi si en Romance se respondiera *la mano*, *la piedra*, *la cabeza*, *la simpleza*, empezarian por *la*: *el hombre*, *el calor*, *el frio* empezarian por *el*: y todo genitivo empieza con *de*. Siendo esto assi, algunos ay tan insulsos, que ponen por nulidad al Bascuenze, el que sus nombres todos se acaban en *a*. Ya queda convencido de falso el assunto, si se habla de los nombres por si solos, y si de los articulos, unas vezes se acaban en *á*, otras en *ác*, acra en *n*, como *jaun-arén*, despues en *i*, como *jaun-arí*, sino es que nos digan, que los nombres en sus casos obliquos dexan de ser nombres. Pero esso seria ignorar demasiado, no sa-

ſaber lo que ſon caſos rectos, y obliquos del nombre. Y aunque el aſſunto fueſſe verdadero, qué ſe puede inferir de aí ſino la impertinencia, è ignorancia de los que ſe rien deſſo? Semejante à la de quien ſe rieſſe, de que todo nombre del Romance ſe acaba en plural en *s*, *los hombres*, *los ſimples*, *los importunos*.

Otra objecion hazen contra el Baſcuenze; por que en eſta Lengua todo ſe ha de conſtruír al rebes, por la poſpoſicion, que tiene de articulos, v.g. *ur garbi-á*, *burú utſ-á* ſe han de conſtruír *agua clara la*, *cabeza vana la*. Que ſimpleza! y de donde te conſta, que eſſa conſtruccion es al rebes? y mas ſi doy yo en decir, que va al rebes tu conſtruccion Caſtellana? Sabes? los Hebreos eſcriben el renglon, tirandole de la mano derecha à la izquierda, y tu le tiras de la izquierda à la derecha: y quien eſcribe al rebes? Segun eſſe reparo ſe avrán de deſterrar del Latin el *que*, *ve*, *ne*, y otros adverbios, y aun toda ſu Syntaxis. Y ſino conſtruye eſta oracion, *ſempèr enìm hic homo leones inter*, *urſoſque commoratus eſt*: mira, que donoſura, ſiempre por que eſte hombre leones entre, oſos y vivido ha. Pero yo hago mal en canſarme en eſtas puerilidades. *Goazén emendíc*.

§. V.
DE LOS NOMBRES PROPRIOS, y de ſu declinacion.

LOS nombres proprios de mugeres ſiguen en todo la declinacion comun de los apelativos por los articulos *a*, *ac*, de los quales el *a* eſtá embebido en la terminacion del nombre, y por eſſo no ſe duplica, Joana, Antonia, Maria, v.g. *Jóana*, *Jóanac*, *Jóanaren*, *Jóanari*, &c. Ni ay dellos que advertir mas que el acento no eſtá en los articulos, como en los apelativos, ſino en alguna ſylaba del nombre, y aſsi no ſe dice *Joanác*, ſino *Jóanac*. Los proprios de hombres ſon en dos maneras, unos, que en Romance ſe acaban en vocal, Pedro, Pablo, Antonio, y otros en conſonante, Juan, Martin, Felix. La declinacion de los primeros es deſte modo; para los verbos neutros no añade nada el nominativo, ſino que la *o* final ſirve de articulo, como en los apelativos el *á*, v.g. *Pedro dátor*, *Pablo dirudi*: para los activos ſe añade por articulo una *c*, como *Pedroc dío*, *Pabloc il nau*. En los demás caſos ſirve el articulo comun, perdiendo ſolamente la *a* inicial, v.g. *Pédroren*, *Pédrori*, *Pédrorentzat*, &c. y el acen-

acento se conserva en el nombre, sin passar al articulo. La declinacion de los segundos es como se sigue. Para los verbos neutros el consonante ultimo sirve de articulo, sin añadir nada, *Martin gaisto-á da*, *Juan il omèn da*: pero siguiendose verbo activo, añade el nominativo por articulo el *ec*, *Martinec iltzen nau*, *Juánec ecarrí dit*. Los demás casos toman el articulo comun dimidiado, omitiendo la inicial *ar* en los casos, que la tienen, y en los que solo tienen la *a*, omitiendola, v.g. *Martinen*, *Martinena*, *Martini*, *Martinentzat*, &c. y el acento tampoco passa à los articulos. Lo que hemos dicho de los nombres proprios, se entiende de todos los apellidos, sean Bascongados, ò no lo sean: v.g. de los Bascongados en vocal *Larraméndi*, *Larraméndic*, *Larraméndirena*, en consonante *Veroiz*, *Veróizec*, *Veróizena*, *Idiáquez*, *Idiáquezec*, *Idiáquezena*: no Bascongados, *Prado*, *Pradoc*, *Prádorena*, en vocal, y en consonante *Nuñez*, *Núñezec*, *Núñezena*, &c.

***

CAP. II.
DE LOS PRONOMBRES, Y DE SUS declinaciones.

LOS pronombres regularmente se dividen en personales, possessivos, demostrativos, relativos, indefinidos. Dexando la explicacion de essas vozes, passarémos à las declinaciones de sus significados en Bascuenze, guardando esta division, y separando los que pertenecen à cada classe.

§. I.
PRONOMBRES PERSONALES.

SUPONGO, que todos los pronombres en el nominativo de singular tienen dos terminaciones, ò articulos, y sirven para los mismos fines, que en el nombre, y pronombre, y quedan arriba explicados: no son articulos propriamente, por que el pronombre no los admite, como ni en el Romance, pero en esta distincion de finales imita à los articulos del nombre. No pondré acusativo, ni vocativo, por que son semejantes al nominativo en la primera terminacion.

Per-

Perſona 1.

SINGULAR.

Nom. *ni, nic* —— yo.
Gen. *nizás* —— de mi.
Dat. *niri, neretzát* —— à, para mi.
Abl. *nerequín, nigabé* —— conmigo, ſin.
nigatic, nigán, —— por mi, en mi.

PLURAL.

Nom. *gu, guc* —— noſotros.
Gen. *guzás* —— de noſotros.
Dat. *guri, guretzát* — à, para noſotros.
Abl. *gurequín, gugabe* — con, ſin noſotros.
gugatic, gugán —— por, en noſotros.

Otra 1. *perſona ſynonima.*

SINGULAR.

Nom. *neu, neuc* —— yo.
Gen. *neuzás* —— de mi.
Dat. *neuri, neuretzát* —— à, para mi.
Abl. *neurequín, neugabe* — con, ſin mi.
neugatic, neugán —— por, en mi.

PUURAL.

Nom. *gueu, gueuc* —— noſotros.
Gen. *gueuzás* —— de noſotros.
Dat. *gueuri, gueuretzát* — à, para noſotros.
Abl. *gueurequín, gabe* — con, ſin noſotros.
gueugatic, gueugán — por, en noſotros.

Aunque el nombre tiene dos articulos para el genitivo, eſtos pronombres ſólo tienen el que va pueſto, y lo miſmo ſucede à los otros, que ſe pondrán: y la razon es, por que no ſon capazes de ſignificar genitivo de poſſeſſion como los nombres. Los dialectos ſon, genit. *nitáz*, *neutáz*: dat. *neretáco*, *neuretáco*: ablat. *nerequí*, *nigáz*, *nigaiti*: y ſon los miſmos en el plural.

Perſona 2.

SINGULAR.

Nom. *hi*, *hic*, ——— tu.
Gen. *hizás* ——— de ti.
Dat. *hiri*, *hiretzát* ——— à, para ti.
Abl. *hirequín*, *higabe* ——— con, ſin ti.
higatic, *higán* ——— por, en ti.

Otra 2. *perſona ſynonima.*

SINGULAR.

Nom. *eu*, *euc* ——— tu.
Gen. *euzás* ——— de ti.
Dat. *euri*, *euretzát* ——— à, para ti.
Abl. *eurequin*, *eugabé* ——— con, ſin ti.
eugatic, *eugán* ——— por, en ti.

Eſtos dos pronombres toman ſu plural del pronombre ſiguiente.

Per-

Perſona 2. media.

SINGULAR.

Nom. *zu, zuc* ——— tu.
Gen. *zuzás* ——— de ti.
Dat. *zuri, zuretzát* ——— à, para ti.
Abl. *zurequin, zugabé* ——— con, ſin ti.
zugatic, zugán ——— por, en ti.

PLURAL.

Nom. *zúec* ——— voſotros.
Gen. *zúenzas* ——— de voſotros.
Dat. *zúei, zúentzat* ——— à, para voſotros.
Abl. *zúequin, zúecgabe* ——— con, ſin voſotros.
zúecgatic, zúetan ——— por, en voſotros.

Eſte miſmo pronombre admite en todos los caſos una *e* deſta fuerte, *zeu, zeuc, zeuzás*, &c. Los dialectos, como en los antecedentes.

Nota.

Aunque eſtos dos pronombres de ſegunda perſona *hi, hic, eu, euc* ſon ſynonimos, y equivalentes: pero el *zu, zuc*, ò *zeu, zeuc* no ſon ſynonimos con los dos primeros, antes ay entre ellos una belliſsima diferencia, que no ſe halla en otras Lenguas. Por que los dos pronombres *hi, hic, eu, euc* ſon de un tratamiento mas llano, y menos cortés: pero el

zu, *zuc*, ò el *zeu*, *zeuc* es de un tratamiento medio entre el *uſted*, *y tu* del Romance, ni tan cortés como el primero, ni tan llano como el ſegundo, aunque ſe acerca mas à la corteſia del primero: y tanto, que en Labort uſan del pronombre *zu*, para el tratamiento, que correſponde al *uſted*. Eſta bella diferencia de las ſegundas perſonas ſe eſtiende tambien à las Conjugaciones, como ſe verá deſpues.

Perſona 3.

SINGULAR.

Nom. *a*, *ac* ——— aquel, aquella.
Gen. *arená*, *azás* ——— de aquel,
Dat. *arí*, *arentzát* ——— à, para aquel.
Abl. *arequin*, *agabe* — con, ſin aquel.
agatic, *agán* ——— por, en aquel.

PLURAL.

Nom. *áiec* ——— aquellos, aquellas.
Gen. *áiena*, *áienzas* ——— de aquellos.
Dat. *áiei*, *áientzat* — à, para aquellos.
Abl. *áiequin*, *áiecgabe* — con, ſin aquellos.
áiecgatic, *áietan* — por, en aquellos.

Dos genitivos tiene eſte pronombre, por que es capaz del de poſſeſsion, v.g. eſta caſa es de aquel, *eché au arená da*: y por eſta razon tiene tambien el pronombre *zu*, *zúena*, y ſi lo poſſeído es plural, *arénac*, *zúenac*, Los

Los dialectos deſte pronombre, además de los antecedentes ſon en ſingular, nom. *hurá*, *arc*: gen. *arzás*: abl. *argatic*, *argán*, *huragabe*. En el plural, perdiendo la *i* en todos los caſos, v.g. *áec*, *áena*, *áentzat*, &c. Item *ec*, *hec* aquellos, *hei* à aquellos, *henzas* de aquellos, *hequién* por *aien*, &c.

§. II.
PRONOMBRES POSSESSIVOS.

LOS poſſeſsivos del Baſcuenze ſon *nere-á*, *neure-á*, mio: *hire-á*, *eure-á* tuyo, mas llano: *zure-á*, *neure-á* tuyo, mas cortés: *bere-á*, ſuyo: *gure-á*, *geure-á* nueſtro. Todos eſtos, quando vienen por ſi ſolos, ſe declinan con los articulos comunes del nombre, v.g. *nereá*, *nereác*, *nerearéna*, &c. digo quando vienen por ſi ſolos, que es unicamente, quando ſe reſponde, ò pregunta, haziendo con los poſſeſsivos relacion à algun ſuſtantivo precedente, v.g. *norénac dira*? cüyos ſon? *neréac*, mios, &c. Pero comunmente en la conſtruccion vienen acompañados de otros nombres, y eſtos ſon los que llevan los articulos poſpueſtos, v.g. *neré aitá*, *nere aitaréna*, &c. Ni en eſte punto ay mas que notar.

§. III.

§. III.
PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS.

EN el Baſcuenze ſon en dos maneras: unos ſon comunes à las otras Lenguas, y otros ſon particulares. Los comunes ſon los que ſe ſiguen.

SINGULAR.

Nom. *au*, *onéc* ——— eſte, eſta, eſto.
Gen. *onená*, *onenác*, *onezás* ——— deſte.
Dat. *oní*, *onentzát* ——— à, para eſte.
Abl. *onequín*, *augabe* — con, ſin eſte.
onegatic, *onegán* ——— por, en eſte.

PLURAL.

Nom. *óiec* ——— eſtos, eſtas.
Gen. *óiena*, *óienac*, *óienzas*. — de eſtos.
Dat. *óieï*, *óientzat* ——— à, para eſtos.
Abl. *óiequin*, *óiecgabe* — con, ſin eſtos.
óiecgatic, *óietan* ——— por, en eſtos.

Tiene tres genitivos eſte pronombre, y los ſiguientes: los dos primeros ſon de poſſeſſion, uno quando lo poſſeído es ſingular, otro quando es plural. Los dialectos ſuyos, además de los que arriba ſe han pueſto ſon, nom. *au*, *auc*; item *baur*, *bunec*, mudando la *o* inicial en *bu* en todos los caſos del ſingular.

Item

Item pẽrdiendo la *i* en todos los caſos del plural, v.g. *óec*, *óena*, *óei*, &c.

SINGULAR.

Nom. *ori*, *orréc* —— eſſe, eſſa, eſſo.
Gen. *orrená*, *orrenác*, *orrenzás* — de eſſe.
Dat. *orrí*, *orrentzát* —— à, para eſſe.
Abl. *orrequin*, *origabé* —— con, ſin eſſe.
orregatic, *orregán* —— por, en eſſe.

PLURAL.

Nom. *oriec* —— eſſos, eſſas.
Gen. *oriena*, *oriénac*, *órienzas* —— deſſos.
Dat. *oriei*, *orientzat* —— à, para eſſos.
Abl. *oriecquin*, *oriecgabe* —— con, ſin eſſos.
oriecgatic, *orietan* —— por, en eſſos.

Los dialectos como en los pronombres perſonales. Eſte pronombre *orí*, *orréc*, como el antecedente, tiene otra terminacion comun en *ſe*, ò *xe* con la *x* à la Latina, y en *chec*, cuya adicion haze al pronombre algo mas demoſtrativo, como ſi dixeramos eſte miſmo, eſſe miſmo. Y para que ſe conozca ſu aplicacion, pondrémos à ambos pronombres declinados en todos ſus caſos.

SINGULAR.

Nom. *auxé*, *onechéc* — eſte miſmo, eſta miſma.
Gen. *onenchená*, *onechenzás* — deſte miſmo.
Dat. *onixé*, *onenchentzat* — à, para eſte miſmo.

Abl.

Abl. *onequinche, auxegabe* - con, sin este mismo.
onexegatic, oneganche — por, en este mismo.

PLURAL.

Nom. *óiechec* — estos, estas.
Gen. *óiechena, óiechenzas* — destos, destas.
Dat. *óieïxe, óiechentzat* — à, para estos, estas.
Abl. *óiequinche, óiechecgabe* — con, sin estos.
óiechecgatic, óiechetan — por, en estos.

SINGULAR.

Nom. *orixé, orrechéc* — esse mismo, essa misma.
Gen. *orrenchena, orrechenzás* — desse mismo.
Dat. *orrixé, orrechentzát* — à, para esse mismo.
Abl. *orrexegatic, orrexegán* - por, en esse mismo.
orrequinche, orixegabe — con, sin esse mismo.

PLURAL.

Nom. *oriechec* — essos mismos, mismas.
Gen. *oriechena, oriechenzas* — dessos mismos.
Dat. *orieïxe, oriechentzat* - à, para essos mismos,
Abl. *oriequinche, oriechecgabe* — con, sin essos.
oriechecgatic, oriechetan — por, en essos.

Como la pronunciacion del *xe*, y *che* és tan parecida, por esso la costumbre ha introducido el *che* por el *xe*, y muchas vezes al contrario, assi en la pronunciacion, como en el escribir. Tambien se estiende esta terminacion al pronombre de la 3. persona, v.g. *a, axé huraxé, archéc, arixé, áiechec*, &c.

Otro

Otro pronombre demoſtrativo es *berá*, el miſmo, la miſma, y ſe diſtingue de *beraá* blando, y *beerá*, ò *beherá* abaxo: pero por que ſu declinacion es en todo como la del nombre, y con ſus articulos, no la ponemos aparte. Deſte pronombre, y de los dos *au onec*, *ori orréc* ſe forman otros dos demoſtrativos particulares *beráu beronéc*, *berorí*, *berorréc*, de que hablarémos luego.

Los demoſtrativos particulares del Baſcuenze ſon ſegun la diverſidad de las perſonas, y ſon los que correſponden à los que en Romance ſe hazen con la palabra *miſmo*, y en Latin con *ille ego*, *ipſe ego*, *ego me*, *tu met*, &c.

SINGULAR.

Nom. *neráu*, *neronéc* — yo miſmo, miſma.
Gen. *neronena*, *neronenzás* — de mi miſmo.
Dat. *neroní*, *neronéntzat* — à, para mi miſmo.
Abl. *neronéquin*, *neraugabe* — con, ſin mi.
neronegatic, *neronegán* — por, en mi.

PLURAL.

Nom. *guéroc* — noſotros miſmos, &c.
Gen. *guérena*, *guérenzas* — de noſotros.
Dat. *guéroi*, *gueréntzat* — à, para noſotros.
Abl. *guérocquin*, *guérocgabe* — con, ſin.
guérocgatic, *gueregán* — por, en.

SIN-

SINGULAR.

Nom. *berori*, *berorréc* —— tu miſmo, miſma.
Gen. *berorrená*, *berorrenzas* — de ti miſmo.
Dat. *berorri*, *berorrentzat* ——— à, para ti.
Abl. *berorrequin*, *berorigabe* —— con, ſin ti.
berorregatic, *berorregan* ——— por, en ti.

SINGULAR.

Nom. *cerori*, *cerorrec* ——— tu miſmo.
Gen. *cerorrená*, *cerorrenzás* —— de ti miſmo.
Dat. *cerorri*, *cerorréntzat* -- à, para ti miſmo.
Abl. *cerorrequin*, *cerorigabe* —— con, ſin ti.
cerorregatic, *cerorregán* ——— por, en ti.

PLURAL.

Nom. *zuec*, *céroc* ——— voſotros miſmos.
Gen. *cérena*, *cérenzas* ——— de voſotros.
Dat. *céroi*, *cérentzat* —— à, para voſotros.
Abl. *cérocquin*, *cérocgabe* ——— con, ſin.
cérocgatic, *cérocgan* ——————— por, en.

En eſte plural, *cérena*, *cérenzas*, *cérentzat* ſe diſtinguen por el acento del ſingular del pronombre relativo *cer*, que ſe pondrá abaxo, y ſe pronuncia, *cerená*, *cerenzás*, *cerentzát*, con el acento en la ultima.

Otros dos demoſtrativos ay de que hizimos poco ha mencion, y ſon *hequ beronéc* eſte miſmo, y *berori berorréc* eſſe miſmo: pe-

ro el 1. se declina como el pronombre *au onec*, y el 2. como *orí orrec* en singular, cuyo plural es el siguiente.

PLURAL.

Nom. *béroc* ——— estos, y essos mismos.
Gen. *bérena, bérenzas* ——— dessos mismos.
Dat. *béroi, bérentzat* ——— à, para.
Abl. *bérocquin, berocgabe* ——— con, sin.
bérocgatic, béretan ——— por, en.

PLURAL.

Nom. *éuroc* ——— estos, y essos mismos.
Gen. *éurena, éurenzas* ——— dessos mismos.
Dat. *éuroi, éurentzat* — à, para essos mismos.
Abl. *éurocquin, éurocgabe* ——— con, sin.
éurocgatic, éuretan ——— por, en.

Los dialectos destos pronombres son como en los antecedentes.

Nota.

Este pronombre *berorí berorrec* en singular, y *béroc, éuroc* en plural, tiene otra particular significacion, y es la que corresponde al *usted*, ó *vuesamerced* del Romance; y assi se dice *berorí datór*, usted viene, *berorrec il nau*, usted me ha muerto; y aun en este sentido es la misma declinacion, que va puesta.

Puede dudarse, si este pronombre es de segunda persona, ò de tercera: y las razones de

de dudar ſon, 1. que uſamos deſte pronombre hablando en apoſtrophe, y en las circunſtancias miſmas, que del pronombre *tu*: la ſegunda, que à eſte pronombre en Latin no correſponde otro que ſea de la 3. perſona, ſino de la ſegunda, ni en el Francés: luego es pronombre de la 2. perſona. Por otra parte en el verbo ſe le da inflexion, que pertenece à la 3. perſona, *berori datór* uſted viene: luego no puede ſer de la 2. perſona.

Reſpondo, que en eſte ſentido, aſsi el *berorí* del Baſcuenze, como el *uſted* del Romançe ſon pronombres de 3. perſona; y por eſſo con gran conſequencia les ſeñaló, ò la coſtumbre, ò la reflexion por correſpondientes ſuyos en el verbo las inflexiones de la 3. perſona. La razon es, que el reſpeto, y la corteſanía ha inventado varios titulos, y tratamientos, para la diſtincion, y diferencia de las perſonas, no en quanto ſon hombres preciſamente, por que en eſſe concepto ſon iguales todos; ſino en quanto eſtán como reveſtidos de algun oficio, dignidad, preeminencia, grado, &c. Eſtos nombres, de que las perſonas ſe reviſten, ſon muy extrinſecos à ellas, y pertenecen à la 3. perſona. De aqui nace, que quando hablamos à otros con eſſos titulos, y tratamientos, uſamos en el verbo de

de la inflexion, que toca à la 3. perſona, y no à la ſegunda. En los tratamientos compueſtos ſe conoce eſto bien claro, v.g. *Vueſtra Mageſtad*, *Vueſſa Eminencia*, &c. pero lo miſmo es en los ſimples, como en el *uſted*, y tambien ya en el ſyncopado *Uſía*: por que quando tratamos à otros con eſſe reſpeto, y cortesía, no tomamos para regimen del verbo lo que tienen de hombres, ſino lo que tienen por el oficio, dignidad, grado, de que eſtán ſobreſcritos; y como eſſo es de 3. perſona, por eſſo entra bien la inflexion de la 3. y no de la 2. perſona. Aſsi queda ya explicada la razon, por que el pronombre *berorí* es de la 3. perſona, aunque ſe uſe en las miſmas circunſtancias, que los pronombres de la 2.

§. IV.
PRONOMBRES RELATIVOS.

LOS Relativos del Baſcuenze ſe hazen de varios modos, y con varias terminaciones, que ſe pondrán en la Syntaxis. Aora hablamos de los pronombres, que llaman Relativos.

	Singular.	Plural.
Nom.	*nor*, *norc*	quien, quienes.
Gen.	*norená*, *norenác*, *norzás*	de quien.

Dat. *nori*, *norentzát* ——— à, para quien.
Abl. *norequin*, *norgabe* ——— con, sin.
norgatic, *norgán* ——— por, en.

	Singular.	Plural.	
Nom.	*cein*,	*ceiñec*	——— quien, qual, quales.
Gen.	*ceiñená*,	*ceinenác*, *ceinzás*	— de quien.
Dat.	*ceiñí*,	*ceiñentzát*	——— à, para quien.
Abl.	*ceiñequin*,	*ceingabe*	——— con, sin.
	ceingatic,	*ceingan*	——— por, en.

	Singular.	Plural.	
Nom.	*cer*,	*cerc*	——— que, que cosa.
Gen.	*cerená*,	*cerenác*, *cerzás*	——— de que.
Dat.	*cerí*,	*cerentzát*	——— à, para que.
Abl.	*cerequin*,	*cergabe*	——— con, sin que.
	cergatic,	*certan*	——— por, en que.

Estos tres pronombres son interrogativos, y una misma inflexion sirve al singular, y plural; por que igualmente se dize *nor da* quien es, que *nor dirá* quienes son: igualmente *cein da* qual es, que *cein dirá* quales son: igualmente *cer dá* que es, que *cer dirá* que son.

En el genitivo destos pronombres se note lo 1. que quando vienen acompañados de otros nombres, estos son los que llevan el articulo *a*, *ác* v.g. *norén escu-á*, *ceñén buruá*. Lo 2. si el nombre à quien se haze relacion, es singular, se acentúa el *ác*, v.g. si aviendo pre-

ce-

cedido *jaunarén zaldi-ác*, yo pregunto, *norenác*? pero si es plural, el acento está en la *e* penultima, v.g. *norénac*, en que sigue la condicion del acento del numero plural. Lo 3. estos genitivos *norzás*, *ceinzás*, *cerzás*, se hazen tambien *norenzás ceiñenzás*, *cerenzás*, especialmente hablando en plural.

Los dialectos son los comunes à los pronombres de arriba, v.g. dat. *norendaco*, *ceñendaco*, *cerendaco*: abl. *norgáz ceingáz*, *cergáz*. y tambien *nogáz*,&c. Item *norgaiti*,*ceingaiti*, *cergaiti*.

El pronombre relativo, que como tal sirve, atando una oracion con otra, es *ceiñá*, *ceiñác*, de cuyo uso hablarémos en la Syntaxis. Declinase en todo como el nombre, *ceñarén*, *ceiñari*, *ceiñarentzat*, &c. Vease en la Syntaxis su construccion, quando se junta à un nombre.

§. V.
PRONOMBRES INDEFINIDOS.

DE los tres pronombres, que acabamos de poner, salen estos derivados indefinidos *iñór*, *nihór*, *edocein*, *ecér*. Los dos primeros son synonimos, y de una misma significacion, *iñór*, *nihór* alguno, alguna, y si en la oracion viene la negacion *ez*, ninguno,

ninguna, v.g. *nihór ez dator*, ninguno viene; *nihórc ez dio*, ninguno lo dice. *Edocein*, qualquiera, *ecér* algo. No tienen mas que el numero ſingular, y ſu declinacion ſigue en todo à la de ſus primitivos.

Singular.

Nom. *iñór*, *iñorc* ——— alguno, à
Gen. *iñorén*, *iñorzás* ——— de alguno.
Dat. *iñorí*, *iñorentzat* —— à, para alguno.
Abl. *iñorequín*, *iñorgabe* ——— con, ſin.
iñorgatic, *iñorgán* ——— por, en.

De la miſma ſuerte ſe declina el pronombre *nihór*, *nihórc*.

Singular.

Nom. *edocéin*, *edoceiñéc* ——— qualquiera.
Gen. *edoceiñén*, *edoceinzás* — de qualquiera.
Dat. *edoceiñí*, *edoceiñentzat*-à, para qualquiera.
Abl. *edoceiñequín*, *edoceingabe* —— con, ſin.
edoceingatic, *edoceingan* ——— por, en.

Singular.

Nom. *ecér*, *ecérc* ——— algo, alguna coſa.
Gen. *ecerén*, *ecerzás* ——— de algo.
Dat. *ecerí*, *ecerentzát* ——— à, para algo.
Abl. *ecerequín*, *ecergabe* ——— con, ſin algo.
ecergatic; *ecergán* ——— por, en algo.

Singular.

Nom. *bát*, *bátac* ——— el uno, la una.

Gen.

Gen. *bátaren*, *bátarenzas* ——— del uno.
Dat. *bátari*, *bátarentzat*, &c. en todo con los articulos del nombre.

SINGULAR.

Nom. *bat*, *batéc* ——— uno, una.
Gen. *batén*, *batená*, *batenzás* ——— de uno.
Dat. *bati*, *batentzát* ——— à, para uno.
Abl. *batequin*, *batgabe* ——— con, sin uno.
bategatic, *bategán* ——— por, en uno.

PLURAL.

Nom. *bátzuec* ——— unos, unas, algunos, as.
Gen. *bátzuen*, *bátzuena*, *batzuenzas* -- de unos.
Dat. *bátzuei*, *bátzuenzat* —— à, para unos.
Abl. *bátzuequin*, *bátzuecgabe* - con, sin unos.
bátzuecgatic, *bátzuetan* —— por, en unos.

SINGULAR.

Nom. *norbait*, *norbaitéc* —— alguno, alguna.
Gen. *norbaitén*, *norbaitena*, *norbaitentzás*.
Dat. *norbaiti*, *norbaitentzat*, — à, para alguno.
Abl. *norbaitequin*, *norbaitgabe* —— con, sin.
norbaitegatic, *norbaitegan* ——— por, en.

Desta misma suerte se declina *cerbait*, *cerbaitéc* algo, alguna cosa. Lo mismo *cembait*, *cembaitéc*, ò sino *ceimbát*, *ceimbatéc*, quantos, quantas. *Cembát* significa *quanto*, *quanta*, v.g. quanto es esso? *cembát da orí*? y tambien quantos, quantas, *cembat datoz* quantos vienen? *Cembátac*, las quantas, y solo sirve pa-

ra preguntar la hora, como las quantas son? *Cembatac dira*? en los demás casos siguen la declinacion del *bat, batéc.*

SINGULAR.

Nom. *bacoitzá, bacoitzác* ——— cada qual.
Gen. *bacoitzaren, bacoitzarenzás.*
Dat. *bacoitzarí*, &c. con los articulos comunes del nombre. Lo mismo es, si se dice *bacochá, bacochác.*

SINGULAR.

Nom. *beste-á, besteác* ——— otro, otra.
Gen. *bestearen, bestearenzas* ——— de otro.
Dat. *bestearí*, &c. con los articulos del nombre, y lo mismo es *berceá, berceác*, el otro, la otra. Y en el plural siguen tambien al nombre.

Los dialectos son como en los pronombres antecedentes.

§. VI.

DE LOS NUMERALES, Y ORDINALES.

Bat ——— uno.
Bi ——— dos.
Hirú ——— tres.
Lau ——— quatro.
Bost ——— cinco.
Sei ——— seis.
Zazpi ——— siete.
Zortzi ——— ocho.
Bederatzí ——— nueve.
Amár ——— diez.
Amaicá ——— onze.
Amabí ——— doze.
Amairu ——— trece.
Amalau ——— catorce.

Ama-

Amaboſt ——— quince.
Amaſei ——— diez y ſeis.
Amazazpí ——— diez y ſiete.
Amazortzí ——— diez y ocho.
Emeretzí ——— diez y nueve.
Oguei ——— veinte.
Ogueitabat ——— veinte y uno.
Ogueitabi, &c. ——— veinte y dos.
Berroguei ——— quarenta.
Hiruroguei ——— ſeſenta.
Lauroguei ——— ochenta.
Eun ——— ciento.
Berreun ——— ducientos.
Hirureun, &c. ——— trecientos.
Millá ——— mil.
Birmillá ——— dos mil.
Hiru milla, &c. ——— tres mil.

En eſtos modos de contar ay algunos dialectos v.g. *birúr*, *laur*, *borz*, *ogoi*, *ogoitabat*, &c. *bieun*, *birreun*.

En la declinacion de los numerales ay varias obſervaciones que hazer, y circunſtancias, que diſtinguir, para ſu uſo oportuno. En Romance unas vezes vienen bien los numerales ſin los articulos, v.g. *vinieron dos hombres*: otras vezes no, como *las quantas ſon? que hora es?* no ſe reſponde *nueve*, *diez*, ſino *las nueve*, *las diez*. Lo miſmo ſucede en

ra preguntar la hora; como las quantas son? *Cembatac dira?* en los demás casos siguen la declinacion del *bat*, *batéc*.

SINGULAR.

Nom. *bacoitzá*, *bacoitzác* ——— cada qual.
Gen. *bacoitzaren*, *bacoitzarenzás*.
Dat. *bacoitzari*, &c. con los artículos comunes del nombre. Lo mismo es, si se dice *bacochá*, *bacochác*.

SINGULAR.

Nom. *beste-á*, *besteác* ——— otro, otra.
Gen. *bestearen*, *bestearenzas* ——— de otro.
Dat. *bestearí*, &c. con los artículos del nombre, y lo mismo es *berceá*, *berceác*, el otro, la otra. Y en el plural siguen tambien al nombre.

Los dialectos son como en los pronombres antecedentes.

§. VI.

DE LOS NUMERALES, Y ORDINALES.

Bat ——— uno.	*Zortzi* ——— ocho.
Bi ——— dos.	*Bederatzí* ——— nueve.
Hirú ——— tres.	*Amár* ——— diez.
Lau ——— quatro.	*Amaicá* ——— onze.
Bost ——— cinco.	*Amabí* ——— doze.
Sei ——— seis.	*Amairu* ——— trece.
Zazpi ——— siete.	*Amalau* ——— catorce.

Ama-

Amaboſt ——— quince.
Amaſei ——— diez y ſeis.
Amazazpí ——— diez y ſiete.
Amazortzí ——— diez y ocho.
Emeretzí ——— diez y nueve.
Oguei ——— veinte.
Ogueitabat ——— veinte y uno.
Ogueitabi, &c. ——— veinte y dos.
Berroguei ——— quarenta.
Hiruroguei ——— ſeſenta.
Lauroguei ——— ochenta.
Eun ——— ciento.
Berreun ——— ducientos.
Hirureun, &c. ——— trecientos.
Millá ——— mil.
Birmillá ——— dos mil.
Hiru milla, &c. ——— tres mil.

En eſtos modos de contar ay algunos dialectos v.g. *hirúr*, *laur*, *borz*, *ogoi*, *ogoitabat*, &c. *bieun*, *birreun*.

En la declinacion de los numerales ay varias obſervaciones que hazer, y circunſtancias, que diſtinguir, para ſu uſo oportuno. En Romance unas vezes vienen bien los numerales ſin los articulos, v.g. *vinieron dos hombres*: otras vezes no, como *las quantas ſon? que hora es?* no ſe reſponde *nueve*, *diez*, ſino *las nueve*, *las diez*. Lo miſmo ſucede en

el Baſcuenze, y aſsi dice *etorrí ciran guizon bi? cembátac dira ? cer ordú da ? bederátziac, amárrac.* Hablando de *bat* hizimos arriba diſtincion de los dos caſos, en que viene con el articulo, y ſin él : por que en el primero ſe dice *báta, bátac* ; y en el ſegundo *bat, batéc.* Para los demás ſirvan de regla las ſiguientes declinaciones. Quando el numeral del Romance no trae el articulo *los*, aſsi.

Nom. *bi bic* —— dos.
Gen. *birená, bizás.* —— de dos.
Dat. *birí, birentzát* —— à dos, para dos.
Abl. *birequin, bigabé* —— con, ſin dos.
bigatic, bigán —— por dos, en dos.

Quando el Romance trae el articulo *los*, aſsi.

Nom. *biac* —— los dos, las dos.
Gen. *biena, bienzas* —— de los dos.
Dat. *biai, bientzat* —— à, para los dos.
Abl. *biacquin, biacgabe* con, ſin los dos.
biacgatic, bietan —— por, en los dos.

La diferencia eſtá, que los numerales del Baſcuenze, que ſe acaban en vocal, en el ſegundo nominativo que correſponde al que, y en Romance no lleva *los*, añaden una *c*, v.g. *bi, bic, birú, birúc, zazpi, zazpíc* : pero los que

que se acaban en consonante, añaden *ec*, *bat*, *batéc*, *bost*, *bostéc*, *amár amarréc*; aunque tambien varias vezes se pone esta terminacion à los que se acaban en vocal.

Esta diversidad, que tienen los numerales en si, passa tambien à los nombres, de que vienen acompañados; demanera, que si el numeral del Romance dexa el articulo *los las*, el nombre añade una *c*, si se acaba en vocal, y si en consonante *ec*, v.g. cien Angeles te lleven, *eun Ainguerúc eraman-azatela*, *amár*, *guizonéc nácarte*, diez hombres me traen. Se entiende la regla para los verbos activos. Pero si el numeral del Romance viene con el *los*, *las*, el nombre del Bascuenze toma el articulo *ac*, v.g. los quatro hombres *lau guizonac*, &c.

Aun ay mas que advertir: por que los numerales muchas vezes se hazen demostrativos, ò demostrados en nominativo, y acusativo especialmente; y entonces añaden esta terminacion *oc*, v.g. vamos nosotros dos, *góazen bioc*, venid vosotros tres, *atózte hirúroc*. Y esta fuerza, y particularidad de los numerales passa tambien à los nombres, *zoázte gucioc*, ò *gustioc*, idos todos vosotros, *guizónoc joango-guera*, irémos nosotros los hombres.

Los

Los ordinales se forman añadiendo al numeral en su primera terminacion, este final *gárren*, *bigárren* segundo, *hirugárren* tercero, *laugárren* quarto, &c. y se declinan con los articulos del nombre, como *bigarrena*, *bigarrenac*. *Batgárren* no tiene tanto lugar, quando viene solo, pero si quando acompañado, como vigesimo primo *ogueitabátgarren*; quando el correspondiente al *primero* viene solo, se dice comunmente *lenengoa*, *lénengo*, *lenvicico*, *lendavicicoa*.

Y con esto no tenemos mas que añadir en punto de declinaciones del nombre, y pronombre: por que lo que pertenece à su construccion, y modo de colocarse en las oraciones: y tambien lo que pertenece à su modo de acentuarse, se explicará despues en la Syntaxis, y Prosodia. Entrémos ya en las Conjugaciones, que es lo dificultoso.

CAP. III.

DE LAS CONJUGACIONES DE LOS Verbos en el Indicativo.

ES tan grande la harmonía del Bascuenze en sus Conjugaciones, y tan admirable su variedad, y dispositiva, que no puede ima-

imaginarse otra mayor. Otras Lenguas tienen multitud de Conjugaciones; pero sin mucho orden; grande variedad; pero sin mucha distincion, y consequencia: muchas raizes; pero no muy fieles: y assi de otros defectos, que son indicios de la casualidad en la formacion, ò en el acrecentamiento de essas Lenguas. Al contrario el Bascuenze junta un gran numero de Conjugaciones con grande orden: mucha variedad con suma distincion, y consequencia: pocas raizes, y fixas, seguras, fidelissimas: cosas, que prueban claramente una Sabiduria, è Inventiva admirable en los Authores desta Lengua. Pero por que estas perfecciones están ponderadas bastantemente en la Demonstracion previa, y se irán tocando en el discurso deste Arte, passarémos à establecer aora los principios generales, y necessarios, para arreglar en consequencia las Conjugaciones, y sus modos diversos, advirtiendo, que, aunque estoy mal con muchas locuciones de los Gramaticos en orden à la division, naturaleza, propriedades de los verbos, y de los nombres, de sus tiempos, y modos, seguiré no obstante el uso comun de otros Artes, y sus Authores. Supongo, que el Bascuenze tiene verbos activos, passivos, y neutros; y que estos son re-

regulares, è irregulares: nombres, cuya ſignificacion ſe explicará en ſus lugares.

§. I.

LAS CONJUGACIONES REGULARES del Baſcuenze todas ſon compueſtas, y no ſimples.

EN una Lengua la conjugacion del verbo puede ſer ſimple, y compueſta. La conjugacion ſimple ſe llama aquella, cuyas inflexiones ſon ſencillas, y de una ſola diccion: la compueſta ſe llama aquella, cuyas inflexiones conſtan de dos, ò mas dicciones. Explicaſe. El Latin tiene ſus Conjugaciones todas ſimples, y ninguna compueſta; por que qualquiera inflexion de ſus verbos, y en qualquiera tiempo conſta de una diccion, y no mas, v.g. *lego, legis, legit. Legebam, legebas, legebat. Legi, legiſti, legit*, y aſsi de todos los demás tiempos. Tuviera el Latin Conjugaciones compueſtas, ſi para decir yo amo, tu amas, aquel ama, dixera, *amans ſum, amans es, amans eſt*: yo amé, tu amaſte, aquel amó, *amans fui, amans fuiſti, amans fuit*. Las Lenguas, que ſon hijas del Latin, tienen Conjugaciones heterogeneas, eſto es, parte ſimples, y parte compueſtas. Sirva de exemplo el Ro-

man-

mance. Esta Lengua, assi en Indicativo, como en Subjuntivo tiene unos tiempos simples, y otros compuestos. En el Indicativo son simples, el presente, *leo, lees, lee*; el imperfecto, *leía, leías, leía*, un preterito, *leí, leíste, leyó*; el futuro, *leeré, leerás, leerá*: pero son compuestos, otro preterito, *he leído, has leído, ha leído*, y lo mismo es el *huve leído*; el futuro perfecto, *avré leído, avrás leído, avrá leído*. En el Subjuntivo, son simples el presente *lea, leas, lea*; y el imperfecto en sus tres romances, *leyera, leería, leyesse*; el futuro en el primero, *si yo leyere, leyeres, leyere*: pero son compuestos el perfecto, *yo aya leído, tu ayas leído*; el plusquam perfecto en sus tres romances, *yo huviera, avria, y huviesse leído*; y en el futuro segundo, *si yo huviere leído*.

Pues hablando de las Conjugaciones regulares del Bascuenze, digo, que todas son compuestas, y ninguna simple, por que todas sus inflexiones constan de dos, y tres dicciones. Componense de dos generos de dicciones: unas son los varios modos de infinitivo, y otras son las terminaciones del verbo, y de la varia combinacion destas dicciones resulta la variedad de los tiempos. Pongo exemplo, *ian, játen, jangó* son diversos modos del Infinitivo, *det, dot, dut*; *dítut, dódaz,*

daz, *tût* ſon terminaciones, y los tiempos ſe hazen *jaten dot*, *dot*, *dut*, *jaten dézu*, *dózu*, *dítzu*; item *jaten ditut*, *dodaz*, *tût*, *jaten dituzu*, *dozuz*, *tuzu*, y es tiempo preſente, ſin variacion del modo infinitivo *játen*. Con las miſmas terminaciones, y otro diverſo modo del infinitivo, ſe haze otro tiempo, que es preterito, *jan det*, *dot*, *dut*; *jan ditút dodaz*, *tût*. Y en fin con las miſmas, y otro modo infinitivo ſe haze el futuro *jango-det*, *dot*, *dut*, &c. y aſsi de los demás tiempos, que todos ſon compueſtos, y ninguno ſimple. Y por ſer eſte modo de Conjugaciones compueſtas mejor, por menos expueſto à errores, mas diſtinto, y mas capaz de diſtincion, y conſequencia; por eſſo el Baſcuenze es de tanto acierto, puntualidad, y harmonía en ſus Conjugaciones regulares. Digo *regulares*; por que todas las Conjugaciones irregulares ſon ſimples, y ninguna es compueſta, ſea del verbo actívo, ſea del neutro. Del actívo, *dacart*, *dacarc*, *dacan*, *dácarzu*, &c. del neutro, *nator*, *ator*, *zatoz*, *dator*, *gatoz*, &c. Lo que he dicho de las Conjugaciones del verbo regular, igualmente comprende los actívos, que los neutros.

De lo dicho infiero yo, que el Romance, y las demás Lenguas hijas del Latin, como imitaron, y aprendieron de ſu Madre la Con-

ju-

jugacion de los tiempos ſimples, aſsi imitaron, y aprendieron del Baſcuenze la Conjugacion de los tiempos compueſtos, y por conſiguiente deben tambien recurrir al Baſcuenze por ſu genealogia en eſto, como en otras prendas varias. La prueba es facil, porque el Romance v.g. imitó eſtas Conjugaciones compueſtas, por que las halló en alguna otra Lengua; no las halló en la Latina, ni en la Griega, por que no las tienen: luego en el Baſcuenze, que las tiene, y es Lengua mas antigua, con quien, y à cuya viſta, y compañia ſe formó. Sale eſta conſequencia, por que todos conocerán, que el recurſo à otras Lenguas no es veroſimil. Aun es mas clara la prueba, que ſe toma del cotejo, y conveniencia de los tiempos compueſtos. El Romanee tiene eſtos tiempos compueſtos, *yo he comido*, *tu has comido*, *aquel ha comido*: *yo avia comido*, *tu avias comido*, *aquel avia comido*: *yo avré comido*, *tu avrás comido*, *aquel avrá comido*. Pues repareſe en eſſa formacion compueſta: *yo he*, *tu has*, *aquel ha*, es preſente: *yo avia*, *tu avias*, *aquel avia*, es preterito imperfecto: *yo avré*, *tu avrás*, *aquel avrá*, es futuro. *Yo he*, *tu has*, *aquel ha*, ſignifica, yo tengo, tu tienes, aquel tiene: *yo avia*, *tu avias*, *aquel avia*, ſignifica, yo tenia, tu tenias, aquel te-

nia-

nia: *yo avré*, *tu avrás*, *aquel avrá*, significa, yo tendré, tu tendrás, aquel tendrá. Esta significacion la sabe todo Castellano. Aora se hará à todos evidente, que esta formacion la aprendiò del Bascuenze, por que las terminaciones, que componen los tiempos, correspondèn à los tres tiempos de aquellos romances, presente, imperfecto, y futuro, y con la misma significacion, *jan det*, *dezu*, *deu*, yo he comido, tu has comido, aquel ha comido; *jan izan nuen*, *cenduen*, *zuen*, yo avia comido, tu avias comido, aquel avia comido; *jan izango det*, *dezu*, *deu*, yo avré comido, tu avrás comido, aquel avrà comido. Aora las terminaciones solas, *det*, *dezu*, *deu*, tengo, tienes, tiene: *núen*, *cénduen*, *zúen*, tenia, tenias, tenia, *izango-dét*, *dézu*, *deu*, tendré, tendrás, tendrá. Lo mismo sucede en los otros dialectos, *dot*, *dozu*, *dou*, *dut*, *duzu*, *du*, que tienen la misma significacion. Passa adelante la conveniencia: este verbo *yo he*, *tu has*, *aquel ha* es irregular del infinitivo *auer*, que significa tener: y este del Bascuenze *det*, *dezu*, *deu* es irregular del infinitivo *izán*, ò *izatú*, ò *izandú*, que significa tener, y ser. Como el Bascuenze forma el preterito del presente *det*, *dézu*, *deu*; assi el Romance forma su preterito compuesto del presen-

ſente *he, has, ha.* Como el Baſcuenze forma el pluſquam perfecto con el imperfecto *izan, núen, cénduen, zúen*; aſsi el Romance forma el miſmo tiempo con el imperfecto *avia, avias, avia.* Como el Baſcuenze forma el futuro perfecto con el imperfecto *izango-dét, dézu, deu*; aſsi el Romance forma el miſmo tiempo con el futuro imperfecto *avré, avrás, avrá.* En fin, ſi la terminacion del Baſcuenze pierde ſu ſignificacion quando compone el tiempo *jan det, dezu, deu*; tambien pierde la ſuya el Romance *he, has, ha*: ſi en el Baſcuenze no pierde la ſignificacion correſpondiente al *tener*, tampoco en el Romance, y aſsi lo miſmo es en el ſignificado decir *yo he comido*, que *yo tengo comido*, aunque no en el modo de ſignificar. Y para que ſea en todo cabal la conveniencia, el Romance compone ſus tiempos con el adjetivo, ò participio *comido*, por que el Baſcuenze los compone con el adjetivo, ò participio *jan*, comido, y diſtinguirémos mas abaxo eſta diccion de *jan* comer. Me parece, que à viſta deſte cotejo no avrá nadie, que no confieſſe, que la formacion compueſta de los tiempos la aprendiò el Romance del Baſcuenze, y lo miſmo digo del Francés, y del Italiano: aſsi la huvieran aprendido en todos los tiempos, y en toda la

variedad de Conjugaciones, que tiene el Baſcuenze.

§. II.

MODOS DEL INFINITIVO, Y SU formacion.

SIENDO compueſtas las Conjugaciones del verbo, es preciſo declarar ſus partes, ò conſtitutivos, y aviendo dicho, que eſtas partes ſon los varios modos del Infinitivo, y las terminaciones, las explicarémos por ſu orden. Pondrémos el verbigracia en un verbo activo, aunque igualmente ſe eſtienden al neutro las reglas fixas, que aqui pondrémos.

Infinitivo del verbo *jan.*

Pref. infin. — *jan, játea* — comer, comido.
Pret. infin. — *jan-izán* — aver comido.
Partic. pref. — *játen* — comiendo.
Partic. fut. — *jangó, jánen* quien ha de comer.
Fut. de infin. — *jan beár* — aver de comer.
Gerund. Genit, y Dat. -*játeco* -de comer, y para.
Gerund. Acuſat. — *játera* — à comer.
Partic. pret. — *janá* — comido.
Ablativ. abſol. — *janic* — aviendo comido.

Antes de explicar eſtos modos, quiero brevemente deſembarazarme de algunos reparos.

Ya

Ya tengo antes insinuado, que estoy muy mal con muchos destos nombres, con que los Gramaticos declaran los varios modos del Infinitivo, no solo en Latin, sino tambien en otras Lenguas; pero que no quiero quitarles la possessión en que están, ni obligarlos à forjar otros nombres. Y solo advierto, que à los varios modos del Infinitivo Bascongado doy essos nombres, solo por que con los mismos se explican los modos del Infinitivo Latino, con los quales se correspondèn mejor.

El presente de infinitivo es en dos maneras, *jan*, y *játea*; el primero está indiferente para ser participio preterito, ò presente infinitivo; el segundo siempre, y determinadamente es presente. La indiferencia del primero se haze manifiesta con exemplos, *naidet jan*, quiero comer, *albadet jan*, si puedo comer, es presente de infinitivo: pero en estas *jan naute*, me han comido, *jan zaituzte*, te han comido, es participio de preterito. Lo mismo es de otros verbos, v.g. *izán*, *izandu*, *izatú* en la significacion de *ser*, *izán*, *nindeque*, yo podia ser, *izan naiz*, yo he sido. En todo verbo regular, y en todos los tiempos, en que entra este modo de infinitivo, es participio preterito, y por esso le correspon-

de otro en Romance : y al contrario, quando acompaña à un irregular es preſente infinitivo , como tambien fuera de compoſicion , y quando ſe halla ſolitario , *jan* , *edán* , *ecarri*, *izatú*. La razon , además de los exemplos , y de la experiencia : es , por que *janá* , que correſponde al participio *comido* es ya nombre adjetivo , y declinable , y el *a* final es el articulo comun del verbo , y aſsi *janá* ſignifica *el comido* : y como el participio activo del Romance no es declinable , en quanto participio , ni admite generos diſtintos , pues igualmente ſe dice *el hombre ha comido* , *la muger ha comido* ; aſsi el Baſcuenze à eſte modo de infinitivo le dexa indeclinable , y por eſſo le quita el articulo , que le haze declinable. Veaſe en la Syntaxis confirmado eſto en el capitulo del Verbo.

De aqui ſe conoce con claridad el preterito de infinitivo , *jan-izán* , ó *jan-izatú*, *izandú* ; pues aunque parezcan ambos infinitivos ſer del preſente , no ſon ſino del preterito , como ya lo hemos explicado. El participio preſente *játen* tiene la miſma indiferencia , que el *manducans* latino , y el *comiendo* del Romance, cuya indiferencia ſe determina por las terminaciones adjuntas , *manducans ſum* , *manducans eram* ; *eſtoy comiendo* , *eſtaba*

comiendo, *játen-det*, *játen-nuen*. El participio futuro *jangó*, *jánen* está indiferente, como el futuro en *rus* del Latin, cuya significacion se fixa por las terminaciones, v. g. *jangó-det*, *jango-nuen*, *jangó-nuque* : *janen-dut*, *janen-dízut*. En los demás modos del infinitivo no ay cosa especial, que notar; pues de su construccion, y caracter se hablará en la Syntaxis.

La formacion de todos estos modos es muy fixa, cierta, y facil, por que su govierno, y sus raizes son dos, y consisten en la letra final del infinitivo indiferente, y suelto. El presente de infinitivo, que no es indiferente, se forma assi: Si el infinitivo se acaba en consonante, la muda en *tea*, v.g: *jan játea*, *edán*, *edátea*, *emán*, *emátea*, *jóan*, *joátea*, *egón egótea*. Si el infinitivo se acaba en vocal, le forma de dos maneras, el 1. es seguido, y regular, el 2. syncopado, è irregular : el regular, y seguido añade al infinitivo esta diccion *tzea* v.g. *ecarrí ecarritzea*, *icusí icusitzea*, *escrí eseritzea*, *beguiratú*, *beguiratutzea*. El syncopado, è irregular pierde la ultima sylaba, y la muda en esta diccion *tzea*, *artú ártzea*, *uquitú uquítzea*, *aguindú aguíntzea*. Es verdad, que en este modo irregular, se muda tal vez la ultima sylaba en *tea*, especialmente si el consonante, que precede à la

ultima vocal es z, ò s. ò *tſ*, *azi áztea*, *icusi icúſtea*, *onetsi onéſtea*, y aſsi de otros: los quales ſiempre dexan libre la formacion regular. En todos eſtos modos la *a* final es articulo del nombre, que ſirve à los neutros, y admite los demás ſegun lo pide el regimen del verbo, *icúſtea icúſteac*, *ecártea*, *ecarteac*, &c.

El preterito de infinitivo no tiene dificultad en ſu formacion, por que, acábeſe el infinitivo en vocal, ò en conſonante, ſe le añade el participio *izán*, ò *izatú*, en el ſentido que poco ha explicamos. El participio de preſente ſe forma como el preſente infinitivo determinado. Si el infinitivo ſe acaba en conſonante, la muda en *ten*, *jan jaten*, *emán emáten*, *egón*, *egóten*, *eguín eguiten*: ſi ſe acaba en vocal, la formacion es de dos modos, regular, añadiendo *tzen*, *aditú*, *aditútzen*, *arritú arritútzen*, *egosi egositzen*; è irregular ſyncopado, aſsi como ſe dixo del infinitivo determinado.

El participio futuro ſe forma aſsi. Si el Infinitivo ſe acaba en conſonante ſe le añade una deſtas dos ſylabas *gó*, *en*, *emán emangó*, *egón egongó*, *eguín eguingó*, y tambien *emánen*, *egónen*, *eguinen*. Si ſe acaba en vocal, ſe le añade una deſtas ſylabas *co*, *ren*, y con frequen-

quencia, y mejor la primera *artú artucó*, *izutú izutúco*, *ibillí ibillíco*, y tambien *necatú*, *necatúren*, *alchatú alchatúren*. El futuro de infinitivo ſe forma añadiendo al infinitivo eſta diccion *beár*, *jan beár*, *icusí beár*, *egón beár*. El gerundio genitivo, y dativo ſe forma del participio preſente, mudando la *n* final en *co*, *jaten játeco*, *icúſten icuſteco*, *icuſitzen icuſitſeco*. El gerundio acuſativo ſe forma lo miſmo, del participio preſente, mudando la *n* en *ra*, *játen játera*, *aterátzen aterátzera*, y tambien en *rat játerat*, *aterátzerat* en un dialecto. El participio preterito ya queda explicado. El ablativo abſoluto ſe forma deſta ſuerte. Si el Infinitivo ſe acaba en conſonante, añade la ſylaba *ic*, *janíc*, *edanic*, *eguinic*: ſi en vocal, añade la ſylaba *ric*, *icaſiric*, *egoſiric*, *arturic*; y tambien ſe haze añadiendo la diccion *ican* à los primeros, *janicán*, *eguinicán*, y à los ſegundos *rican*, *icuſiricán*, *arturicán*.

Todas eſtas reglas igualmente comprenden los modos del Infinitivo activo, que los del neutro. Su conſtruccion, y regimen ſe verá en la Syntaxis, y ſu acento, y pronunciacion en la Proſodia.

****

§. III.
DE LAS TERMINACIONES del Verbo.

LAS terminaciones, afixos, ò finales de un verbo se llaman aquellas dicciones, que combinadas, y juntas con los modos del Infinitivo, componen la distincion de tiempos, y variedad de Conjugaciones. Estas terminaciones son unos verbos auxiliares, por el oficio, que tienen en la formacion de los tiempos: y sustantivos, por que aun por sí solos, y sin ninguna composicion tienen su significado. Estas terminaciones, aunque solas no hazen la distincion de los tiempos, pero si, la distincion, y variedad de Conjugaciones, y la distincion de numeros, y personas; por que los modos de Infinitivo concurren à la distincion de tiempos, pero no à lo demás, pues son siempre los mismos, sea una misma, ò muchas las Conjugaciones, sean absolutas, ò transitivas: y un mismo modo de infinitivo sirve para todas las personas, y para ambos numeros, singular, y plural, como se verá despues. Las terminaciones unas son del verbo activo, otras son del neutro. Destas ablarémos en su lugar.

Las

Las terminaciones auxiliares del activo unas son absolutas, otras son transitivas, ò relativas: las absolutas se llaman assi, por que no embeben, ni dicen algun respecto, à órden à ninguna persona del singular, ni plural: las transitivas se llaman assi, por que dicen, y conotan una transicion, ò relacion à alguna de las personas. Las absolutas son de dos generos, y no mas: el primero rige, ò embebe regimen de singular, y el segundo de plural. Las transitivas son de veinte y una especies, por veinte y una relaciones, que puede tener la accion verbal. Todas se pondrán por extenso en sus lugares, como tambien las que corresponden à cada dialecto, y entonces se entenderá mejor esta doctrina abstracta, y general.

De aqui se infieren dos cosas: la primera es, que todo verbo activo regular se conjuga de una misma manera; y el que supiere conjugar uno en todos sus modos, sabrá conjugar todos los demás: la segunda es, que cada uno se conjuga de veinte y tres modos, y assi son veinte y tres las Conjugaciones del verbo activo regular en la Euscára, ò Bascuenze. Esta multitud ha sido la ocasion de persuadirse muchos, que es irregular esta Lengua en sus verbos, y por que no aciertan

à poner en ſus claſes modos tan diverſos, y aun acaſo no los han ſabido diſtinguir, la han dado por irreducible à methodo, y reglas. Pero no ſolo he hecho demonſtracion, de que eſte juicio nace de inadvertencia, y poca aplicacion à examinar el caracter, y propriedades del Baſcuenze; ſino tambien, de que no ay otra Lengua mas artificioſa, ni mas capaz de hermoſiſsimas reglas. Eſto ſe puede ver en la Demonſtracion previa, deſde el §. 7.

§. IV.

DE LOS MODOS, TIEMPOS, NUMEROS, y perſonas de las Conjugaciones del Baſcuenze.

HEMOS explicado ya los dos conſtitutivos principales de las Conjugaciones del Baſcuenze: reſta aora declarar brevemente algunos nombres, ò atributos, que tambien entran à eſſa compoſicion; y ſon los que llaman modos, tiempos, numeros, y perſonas. Los modos ſon quatro Indicativo, Imperativo, Optativo, Infinitivo. Eſte ultimo eſtá ya explicado en todas ſus diferencias: los demás quedarán explicados, declarando los tiempos, è inflexiones, que contienen. Los tiempos propriamente hablando no

ſon

ſon mas que tres, preſente, preterito, y futuro, y ninguno ay, que no ſe reduzca à alguno deſtos tres; por que todos los demás ſon modificaciones, ò del preſente, ò del preterito, ò del futuro. Pero por que los Gramaticos tienen tambien ſus derechos, y limites, no les diſputaré ſu diviſion de tiempos: ni ſus nombres. El preſente de Indicativo ſignifica alguna accion, ò exercicio en aquel inſtante miſmo, en que ſe habla, *ego lego*, *tu legis*, yo leo, tu lees, y ſe entiende, que aora quando lo digo, por que ſino es falſo, ò mentira. El preterito imperfecto tiene dos reſpetos, uno es al tiempo, en que ſe habla, otro à una accion diſtinta, que ſignifica el verbo: con el primer reſpeto es preterito abſoluto, y perfecto; con el ſegundo es preſente. Explicaſe, eſte tiempo *ego legebam*, yo leía, ſi mira à ſu ſignificado con reſpeto, y orden al tiempo, è inſtante, en que yo digo eſto, ſignifica mi leccion antecedente, y paſſada, y en eſte ſentido es preterito abſoluto, y perfecto, como es claro: pero ſi mira à ſu ſignificado con reſpeto à otra accion, que entonces ſe exercitaba, ſignifica, que mi leccion era preſente à ella, *yo leía*, *quando? quando tu dormías.* Pues por que eſte tiempo contiene eſtos dos reſpetos, ſe llama *preteri-*

to,

to, pero *imperfecto*. El preterito perfecto ſe llama aſsi, por que ſignifica una accion, que abſoluta, y totalmente paſsó, y ya no es: *manducavi*, comí. Eſte tiempo puede tener reſpetos, y accidentes varios, y diſtinguirſe con inflexiones, y accepciones diferentes del tiempo miſmo. El Latin no obſerva eſtos reſpetos, pues todos los explica con una miſma inflexion; *manducavi*, yo he comido; *manducavi*, yo comi. El Romance, Francés, y otras Lenguas, que ſon hijas del Latin, hazen eſta diſtincion: v.g. *yo he comido*, *yo comí*, ſon ambos preteritos, cuyo uſo es muy diferente; por que el primero ſignifica un preterito mas immediato, proximo, y cercano al tiempo en que yo digo eſſa oracion; y el ſegundo ſignifica un preterito mas remoto, y apartado. Por eſſo no ſe dice bien *yo he comido el año paſſado*, y ſe ha de decir, *yo comí*. Eſta diſtincion la aprendió el Romance, y demás Lenguas de la puntualidad del Baſcuenze, como ſe conoce de lo que arriba hemos notado, de ſer eſtos tiempos compueſtos, y ſer eſta compoſicion propria del Baſcuenze. Verémos en el parrafo ſiguiente, como el Baſcuenze guarda eſta diſtincion.

El pluſquam perfecto, ſi ſe compara al tiempo en que ſe dice v.g. eſta oracion, *yo*

avia

avia leido, no tiene mas que el preterito perfecto: pero si se compara à alguna otra accion passada, se llama plusquam perfecto, por que significa, que quando era presente aquella accion passada, ya la primera era acabada, y preterita, *yo avia leido, quando tu empezaste à hablar*. El futuro imperfecto significa una accion, que está por venir, y ser, *yo amaré*: dicese *imperfecto*, no por que en parte se entienda ya existente la accion futura, sino por que se compara al futuro perfecto. Este se llama assi, por que aunque significa una accion absolutamente venidera, pero significa tambien, que estará ya acabada, y preterita, quando empieze à ser otra accion, à que se compara, *ya avré yo leido, quando tu despiertes*. De los demás tiempos hablarémos mas abaxo.

Los numeros en la Conjugacion, aunque en el Griego son tres, singular, dual, plural; pero en el Latin, y sus hijas son dos, y tampoco son mas en el Bascuenze, es à saber, singular, y plural. Las personas en Bascuenze, à diferencia de otras Lenguas, son ocho: cinco son del singular, tres del plural. La primera del singular es *ni nic*, y tambien *neu neuc*: la segunda tiene tres inflexiones en el verbo, las dos corresponden al *hi hic*, ò al

eu

eu euc, y la tercera al *zu zuc*, ò *zeu zeuc*. Las dos ſon del modo familiar, y no tan cortés, una para hombres *hic játen-déc*, otra para hembras *hic játendén*: y la tercera es del modo y trato medio entre *uſted*, y *tu*, *zuc játendézu*. Por eſſo à eſtas tres inflexiones daremos en la conjugacion por correſpondiente el pronombre *tu*. La tercera perſona del ſingular es *a ac*, *burá arc*. Las tres del plural ſon, 1. *gu guc*, *gueu gueuc*: 2. *zúec*, *zeüec*: 3. *aec*, *aiec*, *ec*, ſegun los varios dialectos.

§. V.

FORMACION DE TIEMPOS en el Indicativo.

FINALMENTE reſta, que declarémos, como ſe haze eſta formacion, ò compoſicion de tiempos, por que eſto pide el buen methodo de tratar las coſas. Quando ſe da una doctrina por *analyſis*, ſe preſenta luego el todo, ò compueſto artificial, y ſe va reſolviendo, y diſtribuyendo en ſus partes, y conſtitutivos: y no he ſeguido yo eſte methodo, aunque en ocaſiones es bellifsimo. Quando ſe da una doctrina por *ſynthefis*, para enſeñar el todo del artificio, ſe empieza por ſus partes, y conſtitutivos, declarandolos ſepa-

ra-

radamente; y este es el methodo que sigo, por parecerme mas acomodado para la materia presente. Aviendo pues explicado synteticamente en los parrafos antecedentes los constitutivos principales, y tambien los atributos de que se forman, y componen los tiempos de la Conjugacion del Bascuenze, es preciso declarar la misma formacion, y composicion, y sus raizes.

Hazese pues esta formacion de varios modos del Infinitivo, y de las terminaciones auxiliares. Los modos, que sirven al Indicativo, son quatro, presente de infinitivo, preterito de infinitivo, participio de presente, y futuro de infinitivo. Digo, que son quatro, por que aunque ya dexo advertido, que el presente de infinitivo, en quanto presente, no entra en la formacion de los tiempos, pero conviene hablar assi, para distinguirle del preterito de infinitivo. Y sino digase, que entran solo tres modos, el participio, el futuro, y el preterito de infinitivo, pero este es simple, v.g. *jan*, y compuesto, *janizán*. Las terminaciones auxiliares son dos, del presente, y del imperfecto; y de la varia combinacion destas cosas se haze toda la variedad de los tiempos.

Descendiendo en particular, el presente de

de indicativo se forma del participio de presente, y de la terminacion substantiva del presente, *játen-dút, dét, dót, játen-dézu, dózu, dúzu*, y se repite siempre el participio *jaten*. El preterito imperfecto se forma del participio de presente, y de la terminacion auxiliar del imperfecto, *jaten-nuen, nevan, nuan*, &c.

El preterito perfecto tiene dos especies, la 1. es preterito immediato y proximo, y se forma del preterito simple de infinitivo, y el auxiliar del presente, *jan-det, dot, dut*, yo he comido: la 2. es preterito remoto, y se forma con el mismo modo de infinitivo, y el auxiliar del imperfecto, *jan-nuen, nevan, nuan*, yo comi. Este segundo modo equivale al plusquam perfecto, y por esso con frequencia se substituye à él, y assi decimos, yo avia comido *jan-nuén*; por que *núen* significa, yo tenia, ò avia, *jan* comido, segun se explicó arriba.

No obstante se forma el plusquam perfecto del preterito compuesto del infinitivo, y del auxiliar del imperfecto, *jan izán-nuén*, yo avia comido: y tambien puede formar el primer preterito con el mismo modo del infinitivo, *jan izán-dét*.

El futuro imperfecto se forma del parti-

ci-

cipio de futuro, y del auxiliar del presente, *jango-dét*, *dot*, *dut*. El futuro perfecto se forma del preterito simple de infinitivo, y del participio de futuro del verbo *izán* con el auxiliar del presente, *jan izangó-dét*, yo avré comido, *izango-det*, yo tendré, ò avré, *jan* comido.

Esta formacion, y sus raizes tienen lugar en todas veinte y tres Conjugaciones del verbo activo, sin excepcion alguna, y tambien en las del verbo neutro, cuya diferencia consiste en la diversidad de auxiliares, y terminaciones distintas, que se pondrán en su lugar. Tambien tienen lugar en todos tres dialectos, cuya diversidad consiste, no en los modos de infinitivo, sino en los auxiliares, que pondrémos en sus lugares, à lo menos los del Indicativo, contentandonos con poner el Guipuzcoano aun en el Subjuntivo, por cuya norma facilmente sacará cada Basconga-do los suyos.

Advierto ultimamente, que pondré por extenso, y en todos sus tiempos la primera Conjugacion absoluta, para que se vean practicadas todas estas reglas: pero en las demás Conjugaciones solo pondré en el Indicativo el presente, y el imperfecto, pues con esso están sabidos todos los demás tiempos por las

reglas, que hemos dado; y asi evitarémos prolixidad, y el abultar demasiado este Arte. Seguirénse los otros dos, ò mas dialectos. Y por que en cada tiempo solo sirve un modo de infinitivo, y esse se repite en cada una de las personas, por abreviar, le pondrémos de trabés, en señal de que sirve à todas.

§. VI.

CONJUGACION PRIMERA ABSOLUTA de regimen singular.

MODO INDICATIVO.

Presente.

det ——— yo como, v.g. el pan.
dec, den, dézu ——— tu lo comes.
acu ——— aquel lo come.
dégu ——— lo comemos.
dézue, dézute ——— lo comeis.
déue, dute ——— lo comen.

Pret. imperf.

núen ——— yo lo comia.
iien, cénduen ——— lo comias.
céüen, zúen ——— lo comia.
guénduen, gucnuen ——— lo comiamos.
céndeüen, cénduten ——— lo comiais.
céüen, zúten ——— lo comian.

Pret.

Pret. perf. proximo.

Fan
- *det* — lo he comido.
- *dec, den, dezú* — lo has comido.
- *deu* — lo ha comido.
- *degú* — lo hemos comido.
- *dezúe, dezúte* — lo aveis comido.
- *deüe, dute* — lo han comido.

Pret. remoto.

Fan
- *nuen* — yo lo comí.
- *üen, cenduen* — lo comiſte.
- *zuen, ceüen* — lo comió.
- *guenduen, guenuen* — lo comimos.
- *cenduten, cenuten* — lo comiſteis.
- *ceuen, zuten* — lo comieron.

Pluſquam perfecto.

Fan-izán
- *nuen* — yo lo avia comido.
- *üen, cenduen* — lo avias comido.
- *zuen, ceüen* — lo avia comido.
- *guenduen, guenuen* - lo aviamos comido
- *cenduten, cenuten* — lo aviais comido.
- *ceüen, zuten* — lo avian comido.

Fut. imperf.

Fango
- *det* — yo lo comeré.
- *dec, den, dézu* — lo comerás.
- *deu* — lo comerá.
- *dégu* — lo comerémos.
- *dezue, dezute* — lo comereis.
- *deüe, dute* — lo comerán.

Fut. perf.

Izan-izango

det ——— yo lo avré comido.
dec, den, dezu ——— lo avrás comido.
deu ——— lo avrá comido.
degu ——— lo avrémos comido.
dezue, dezute ——— lo avreis comido.
deüe, dute. ——— lo avrán comido.

Antes de eſtender los modos de Imperativo, y Subjuntivo quiero poner los otros dos dialectos: y pondrélos ſolamente en el preſente, è imperfecto; pues eſſo baſta para ſaber formar los demás tiempos.

Dialecto 1. Preſente.

Futen

dot ——— yo lo como.
doc, don, dózu ——— lo comes.
dou ——— lo come.
dógu ——— lo comemos.
dózue, dozute ——— lo comeis.
dóüe, doute, dave ——— lo comen.

Pret. imperf.

Futen

névan ——— yo lo comia.
cevan, cevá, cenduan ——— lo comias.
cevan ——— lo comia.
guenduan ——— lo comiamos.
cenduan ——— lo comiais.
even ——— lo comian.

En

En este dialecto suele syncoparse con frequencia el presente, diciendo *játe-ót*, por *játen-dót*, y assi por las demás personas.

Dialecto 2. Presente.

Jaten

dut	yo lo como.
duc, *dun*, *dúzu*	lo comes.
du	lo come.
dúgu	lo comemos.
dúzue, *duzute*	lo comeis.
dúte	lo comen.

Pret. imperfecto.

Se haze con los auxiliares *núen*, *tien*, ò mudando la *e* en *a núan*, *tian*, *cenduan*.

CAP. III.
DEL MODO IMPERATIVO.

SOBRE las oraciones de Imperativo se pueden preguntar algunas curiosidades, de que no pueden dar razon los paros Gramaticos. Yo haré solo una preguita, y es, si estas oraciones *jan-ezác*, comelo tu, *eguizú*, hazlo tu, y otras del Imperativo son verdaderas, ò falsas? Enseñé en mi Logica, que si, contra la comun aprehension, y soy siempre deste dictamen, que tambien estiendo à las oraciones deprecativas, optativas, è

interrogativas. Esta oracion *jan ezác*, comelo tu, mira dos cosas muy distintas; una es lo que se manda, que es el comer, y esso no haze verdadera, ni falsa la oracion; otra es el animo, y afecto de quien te manda comer, y este respeto haze à la oracion verdadera, ò falsa. Si yo te digo esta oracion *jan ezác*, comelo tu, señalandote algun bocado de gusto, te doy à entender, que tengo animo, voluntad, y deseo, de que lo comas: y si de hecho es assi, y te hablo con sinceridad, essa oracion es verdadera. Pero si no es assi, será puro cumplimiento, y embuste, y assi sale falsa essa oracion: y por esso los muy cumplimenteros en sus ruegos, instancias, y oraciones optativas, tienen mucho de embusteros.

Otra pregunta quiero hazer facil, y à que deben responder los Gramaticos: este modo imperativo, qué tiempo es? es acaso presente, preterito, ò futuro, ò es un modo intempestivo, ò sin tiempo? Respondo, que el imperativo incluye, y contiene tiempo, aunque no con el modo particular, que le contiene el Indicativo. El tiempo, que incluye esta oracion *jan ezác*, comelo tu, no es preterito, como es claro; tampoco es presente, por que nadie manda à otro, que haga lo que está haziendo actualmente, y de

pre

preſente ; y ſi le inſta , que coma , el ſentido es , que proſiga comiendo ; y la proſecucion aun no eſtá preſente. Es pues futuro el tiempo , que ſe incluye en el imperativo , y lo que ſignifica el que impera y manda, es que ſe haga preſente lo que todavia no es , ni ha empezado à ſer. Omito otras queſtiones , y voy à poner las inflexiones deſte modo , que eſtán todas en la terminacion, à que ſe añade ſiempre el infinitivo ſuelto *jan* , ù otro de qualquier otro verbo , que ſe quiera conjugar.

IMPERATIVO.

Jan

ezáic , *ezán* , *ezázu* —— comelo tu.
bezá —— comalo aquel, ó uſted.
ezázue , *ezázute* — comedlo voſotros.
bézate —— comanlo aquellos.

Los verbos , cuyo infinitivo ſe acaba en vocal, con frequencia pierden la *e* inicial deſtas terminaciones , *icarazac* , *artú zázu* , &c. pero eſto es irregular , y no embaraza la inflexion regular. Aun ay otros verbos , que tienen mas irregularidad en la formacion del imperativo, v.g. *ecárc*, *ecán*, *ecarzú* de *ecarrí*: *eguíc*, *eguín*, *eguizú* de *eguín* ; pero ſiempre dexan libre la inflexion regular *ecarri-ezac*, *eguín-ezác*. En el dialecto del Señorio las in-

flexiones del imperativo se hazen con el irregular, que corresponde al verbo *eguin*, v.g. *jan-eguic*, *jan-eguin*, *jan-eguizu*, comelo tu; *jan beguí* comalo aquel, y usted, &c. Las tres inflexiones de la segunda persona en el imperativo tienen los mismos oficios, que en el indicativo.

CAP. IV.
DEL MODO OPTATIVO, ò Subjuntivo.

ESTE modo es, el que tiene mas confusion, quando *signatè*, y *reflexè* se quieren examinar sus tiempos, y los nombres, con que se significan: y los Gramaticos, viendo que es facil aprender las inflexiones diferentes del Optativo, se contentan comunmente con ponerlas por extenso, y huyen del trabajo, que ay, en averiguar el caracter, y condicion de sus tiempos, y en reducirlos à los tiempos proprios, y legitimos, que son el presente, preterito, y futuro. Yo procuraré declarar brevemente estas propriedades, y no mudaré los nombres comunes, con que en España se significan estos tiempos del Optativo.

***

§. I.

§. I.

DE LOS TIEMPOS DEL OPTATIVO, y de su significacion, y propriedad.

TODO verbo, segun dicen los Logicos; significa con tiempo; esto es, significa alguna accion, ò exercicio practicado en tiempo, v.g. *yo leo* significa mi exercicio de leer aora, y en este instante presente. Dos modos de oraciones se hazen con cada verbo: unas son Dialecticas, y son las enunciativas de presente, preterito, y futuro, que son las tres diferencias del tiempo, tomado propria, y philosophicamente: otras pertenecen à la Poesía, Oratoria, y por consiguiente à la Gramatica. Estas ultimas son principalmente las oraciones del Optativo, ò Subjuntivo, y son tambien verdaderas, ò falsas, como lo notamos en el modo imperativo. La diferencia está, que las oraciones del Indicativo miran immediatamente su objeto, y descubren simple, y expressamente la verdad, ò falsedad, persuadiendosela al entendimiento, sin recurrir à otras circunstancias: y por esso son propias de la Logica, cuyo fin es instruir con la verdad. Las oraciones del Optativo miran à la verdad, como vestida de afectos, y deseos va-

varios de la voluntad : explican principal, y directamente algun afecto; tacita, è indirectamente la verdad: por cuya razon dixo Ariſtoteles, que no pertenecian à la Dialectica, ſino à la Poesia, y Oratoria, cuyo fin no es ſolo deſcubrir la verdad deſnuda, ſino tambien mover à varios afectos la voluntad. De aqui ſe infiere, que todos los tiempos, y oraciones del Optativo contienen algun tiempo proprio, y philoſophico, en el miſmo ſentido, en que contienen la verdad, y como eſta ſe contiene indirectamente, aſsi tambien ſe incluye el tiempo proprio. Harémos breve induccion en todos los tiempos del Optativo, reduciendolos à alguno de los tres.

El que llaman preſente de Subjuntivo, ſe uſa de varios modos. El 1. es admirandoſe, *que yo haga eſto! que ſufras tal ruindad!* y equivale unas vezes al preterito, otras al preſente de Indicativo, y ſon los tiempos proprios, que ſignifica. El 2. como exhortandoſe, *hagamos eſto; logre yo, y tiren ellos*; y equivale al Imperativo, que, como diximos, ſignifica al futuro. El 3. es con algunos adverbios, *quando yo lea; como no te cojan*; y equivalen al futuro, pues ſignifican una accion, que eſtá por venir. El 4. en fin, quando ſe rige de otras oraciones, *quiero, que eſtudies*; man-

manda, *que cantes*; y equivalen al futuro, por la misma razon, que el imperativo.

Sigueſe el preterito imperfecto. El Latin ſolo tiene una inflexion: el Baſcuenze tiene tres, y tiene otras tantas el Romance, en que pondrémos el verbigracia para la explicacion. La primera es en *ra*: y esta significa tal vez el preterito, *eſtudiára él, y ſupiera*, y equivale al *huviera él eſtudiado*: tal vez significa el futuro, *querias, que yo me canſára?* y equivale al *canſaſſe*. La segunda es en *ria*, y significa, unas vezes al preterito, *andaria cien leguas*; *leeria veinte hojas*: otras al futuro, *ſabiendo, que haria de las ſuyas*. La 3. en *ſe*, y significa, ya el preterito, *hizieſſe él ſu deber*, y equivale al *hiziera*: ya al futuro, *dixo, que vinieſſen*.

El preterito perfecto en Latin tiene una ſimple inflexion, y eſſa, menos en la primera perſona, es la misma, que en otros dos tiempos. El Romance tiene otra inflexion, pero compueſta del participio, y del preſente de ſubjuntivo del *aver*, *yo aya amado*. El Baſcuenze no tiene inflexion diſtinta para eſte tiempo, ni la ha meneſter; por que equivale, y significa al preterito de indicativo, *que yo aya hablado tan mal! quieren, que yo aya turbado la paz*.

El

El pluſquam perfecto, aunque ſimple en Latin, es compueſto en Romance, y tiene tres inflexiones, *huviera*, *avria*, y *huvieſſe*, y las aprendiò del Baſcuenze: pero como eſtas ſon las miſmas inflexiones del preterito imperfecto del verbo *aver*, tienen la miſma equivalencia, y ſignificacion del *ra*, *ria*, y *ſe*.

El futuro en Latin tiene una inflexion ſimple, y es la miſma, que la del futuro perfecto de indicativo, y el preterito de ſubjuntivo, exceptuando la primera perſona: y obſervenſe de paſſo eſtos exemplares del Latin, para los que quiſieren cavilar ſobre los tiempos del Baſcuenze. El Romance tiene dos inflexiones, una ſimple, y otra compueſta. La 1. equivale al futuro, *quien me la hiziere*; *ſi yo le habláre*: la 2. tiene el participio, y la inflexion ſimple del verbo *aver*, y equivale al preterito, *el que lo huviere ſabido*, *callelo*.

Eſtos ſon todos los tiempos Gramaticales del Optativo, que aunque en Latin ſon cinco, y en Romance, y Baſcuenze muchos mas, ſe reducen à los tres tiempos Philoſophicos, y proprios.

§. II.

FORMACION DE TIEMPOS en el Optativo Baſcongado.

COMPONENSE los tiempos del Subjuntivo de varios modos del Infinitivo, y de terminaciones auxiliares, y ſuſtantivas. Los modos de infinitivo ſon los miſmos, que en Indicativo. Las terminaciones ſignifican por ſi miſmas, como las del Indicativo, y por eſſo ſon ſuſtantivas, aunque en algunas no es tan clara la ſignificacion. *Dezadan*, yo aya, ò tenga, *dezazún*, tu ayas, ò tengas; *dezán* aquel aya, ò tenga. *Nuque*, ò *neuque*, yo huviera, ò tuviera, cuya ſignificacion eſtá mas clara, anteponiendole el adverbio *ba*, v.g. *banuqué*, ò *baneuqué*, ſi yo lo huviera, ò tuviera, *bacenduqué*, *baluqué*: y lo miſmo ſucede en otras, que luego ſe pondrán.

El preſente ſe forma del participio indeclinable, ò del infinitivo ſuelto, y de ſu propria terminacion, v.g. en el verbo, que vamos conjugando *jan-dezadán*, *jan-dezazún*. En el dialecto del Señorio el auxiliar es *daguidán*, *daguizún*, *jan-daguidán*, *jandaguizún*. Y para que ſean mas conocidos eſte, y los demás tiempos, mudeſe la *n* final

en

en *la*, que es el adverbio, que correſponde al *que* precedente del Romance, *jan-dezadalá jan-dezazulá*, *jan-dezalá*.

El preterito imperfecto tiene tres inflexiones, que correſponden al *ra*, *ría*, y *ſe* del Romance. Eſtas ſe conjugan, ò abſolutamente, ò con la condicional *ſi*. Abſolutamente la primera ſe compone del futuro de infinitivo, y de propria terminacion, *jangó-nuque*, *nénduque*; *jangó-cenduque*: la ſegunda del miſmo futuro, y de la terminacion del imperfecto indicativo, *jangó-núen*, *jangó-cénduen*: la tercera del participio indeclinable, y de terminacion particular, *jan-nezán*, *nezalá*, *jan-cenezán*, *cenezalá*. Si con la condicional *ſi* la primera ſe compone con el participio preſente, y la terminacion ſyncopada, ò dimidiada, interponiendo la condicional *ba*, *játen-banú*, *bancú*, *játen-bacendú*, ſi yo lo comiera, ſi tu lo comieras. La ſegunda no ha lugar. La tercera con el participio indeclinable, y la terminacion ſegunda ſin la *n* final, *jan baneza*, *jan baceneza*, ſi yo comieſſe, ſi tu comieſſes. El preterito perfecto es el miſmo del indicativo, por la razon, que ſe diò.

El pluſquam perfecto tiene tres inflexiones, correſpondientes al *huviera*, *avria*, y *huvieſſe*. Si ſe conjuga abſolutamente, ſe ha-

zen

zen con el futuro compuesto de infinitivo, y las tres terminaciones del imperfecto; la 1. *jan-izangó-núque*, *cénduque*, yo lo huviera comido, y equivale al *yo lo comiera*; la 2. *jan-izangó-núen*, yo lo avría comido, y equivale al plusquam perfecto de indicativo; la 3. no ha lugar absolutamente. Si se conjugan condicionalmente, se hazen con el participio compuesto, y las terminaciones del imperfecto abreviadas; la 1. *jan-izan-banú*, si yo lo huviera comido; la 2. *jan-izán-banúen*, si yo lo avría comido; la 3. *jan-izán-banezá*, si yo lo huviesse comido. Estas inflexiones del plusquam perfecto equivalen à las del imperfecto, y por esso comunmente se hazen por el imperfecto.

El futuro en Romance tiene dos inflexiones. Si se conjugan absolutamente, la primera se haze por el presente de subjuntivo, *jandezanác* el que lo comiere: la segunda por el perfecto de indicativo, *jan-duenác*, y tambien *jan-izán-duenác*. Si se conjugan con la condicional, la primera se haze con el participio indeclinable, y propria terminacion, *jan-badezat*, si yo lo comiere; la segunda con el preterito perfecto. Por esso en este tiempo pondrémos sola una inflexion.

Vease aora la limpieza, con que el Bascuen-

cuenze forma eſtos tiempos: que raizes tan ſeguras! que reglas tan ciertas! que variedad hermoſa de inflexiones! compáreſe todo eſto con lo que ſe ve en otras Lenguas, y ſe hará mas apreciable. Y mas ſi ſe haze reflexion, que todas eſtas reglas ſon comunes à todas las Conjugaciones regulares del activo, ſin excepcion alguna. Demanera, que en adelante para la formacion de qualquier tiempo, que no puſieſſemos por extenſo, no es meneſter mas que recurrir à eſtas reglas. Pongamos ya por extenſo los tiempos del Optativo.

OPTATIVO, O SUBJUNTIVO.

Preſente.

Jan
- *dezadán* —— yo coma:
- *dezaán*, *dezazún* —— tu comas.
- *dezán* —— aquel coma.
- *dezagún* —— noſotros comamos.
- *dezazutén* —— comais.
- *dezatén* —— coman.

Precediendo el *que jandezadalá*, que yo coma, &c.

Imperfecto 1.

Jangó
- *núque*, *néuque* —— yo comiera:
- *úque*, *cénduque* —— comieras.
- *lúque*, *léuque* —— comiera.

Jan-

Fangó
guénduque ——— comieramos.
cénduquete ——— comierais.
lúquete, luquee ——— comieran.

Imperf. 2.

Fangó
núen ——— yo lo comeria.
iien, cenduen ——— comerias.
ceiien, zuen ——— comeria.
guenduen ——— comeriamos.
cenduten ——— comeriais.
ceiien, zuten ——— comerian.

Imperf. 3.

Fan
nezán ——— yo lo comieſſe.
ezaán, cenezán ——— comieſſes.
cezán ——— comieſſe.
guenezán ——— comieſſemos.
cenezatén ——— comieſſeis.
cezatén ——— comieſſen.

Precediendo el *que jan-nezalá*, que yo comieſſe, &c.

Imperfecto condicional 1.

Faten
banú, baneu ——— ſi yo lo comiera.
bait, bacendú ——— ſi lo comieras.
balú, baleú ——— ſi lo comiera.
baguendú ——— ſi lo comieramos.
bacendute ——— ſi lo comierais.
balute, baleiie ——— ſi lo comieran.

El 2. no tiene lugar, ſino regido de otra oracion, *preguntóme, ſi lo comería?* y entonces entra el abſoluto correſpondiente.

Imperf. condic. 3.

Fan

banezá — ſi yo lo comieſſe,
baeza, cenezá — ſi lo comieſſes.
balezá, cezá — ſi lo comieſſe.
baguenezá — ſi lo comieſſemos.
baccnézate — ſi lo comieſſeis.
balezate, cezate — ſi lo comieſſen.

Pluſquam perfecto abſol. 1.

Fan-izangó

núque — yo lo huviera comido.
úque, cénduque — lo huvieras.
lúque, leúque — lo huviera.
guénduque — lo huvieramos.
cénduquete — lo huvierais.
lúquete, luquee — lo huvieran.

2. abſol.

Fanizangó

núen — yo lo avria comido.
üen, cenduen — tu lo avrias.
céüen, zuen — lo avria.
guénduen — lo avriamos.
cénduten — lo avriais.
céüen, zuten — lo avrian.

El 3. no ha lugar en lo abſoluto, como ya ſe notó.

Pluſ-

——— Pluſquam perf. Condic. 1.

Fan-izán

banú, baneú ſi yo lo huviera comido.
bau, bacendú ——— ſi lo huvieras.
balú, baleú ——— ſi lo huviera.
baguendú ——— ſi lo huvieramos.
bacendute ——— ſi lo huvierais.
balute, baleüe ——— ſi lo huvieran.

——— 2. Condicional.

Fan-izan

banuen ——— ſi yo lo avria comido.
bacenduen ——— ſi lo avrias comido.
baceüen, zuen — ſi lo avria comido.
baguenduen ——— ſi lo avriamos.
bacenduten ——— ſi lo avriais comido.
baceüen, bazuten ——— ſi lo avrian.

——— 3. Condicional.

Fan-izan

banezá — ſi yo lo huvieſſe comido.
baceneza ——— ſi tu lo huvieſſes.
balezá ——— ſi aquel lo huvieſſe.
bagueneza ——— ſi lo huvieſſemos.
bacenezate ——— ſi lo huvieſſeis.
balezate ——— ſi lo huvieſſen.

——— Futuro Condicional

Fan

badezát ——— ſi yo lo comiere.
badezác, an, badezazu -- ſi lo comieres.
badezá ——— ſi aquel lo comiere.
badezágu ——— ſi lo comieremos.
badezázute ——— ſi lo comiereis.
badezáte ——— ſi lo comieren.

Para acabar eſte punto, que es la clave de todas las Conjugaciones regulares, pocas coſas me reſtan, que advertir, la 1. es, que aunque ſon tantos los tiempos del Optativo, ſon breves, y faciles de aprenderſe; por hazerſe de la combinacion de unas miſmas terminaciones auxiliares, que ſon pocas. Las condicionales, y abſolutas del pluſquam perfecto, ſon las del imperfecto abſoluto, y condicional. El futuro abſoluto ſe haze por el preſente de ſubjuntivo: y el condicional tiene una inflexion, cuya raiz es la del miſmo preſente, *dezadan*, *dezat*, &c. De las demás inflexiones del ſubjuntivo eſtá clara la raiz, en el dialecto Guipuzcoano, que pongo por extenſo; pues es la inflexion del Indicativo, como ſeria facil declararlo.

La 2. es, que aun en eſtas inflexiones del ſubjuntivo ay algunas variaciones, v.g. *jangó-cenduque*, *cinduque*; *guenduque*, *guinduque*: y por conſiguiente *bacendú*, *bacindú*, &c. Item *guenduen*, *guenuen*, como en el Indicativo.

La 3. es, que à muchos Euſcaldunes les haran novedad algunas inflexiones, aun en ſu miſmo dialecto: pero eſſo importa poco, pues tengo obſervado, que no ſolamente no entienden *ſignatè* la harmonía de

de su Lengua, sino que aun *exercité* la hablan mal, confundiendo à cada passo los tiempos, y las inflexiones; que debieran distinguirse; de donde nacen sus malas traducciones en Romance. Otros, que han estudiado mal, ò bien la Gramatica Latina, piensan, que essa ha de ser la regla de todas las demás Gramaticas: de donde naçe, que piden unas raras puntualidades en Bascuenze, y otras Lenguas comparadas precisamente con el Latin; y no reparan, que pidiendoseles al trocado otras cosas, que se hallan en el Bascuenze, y demás Lenguas, no se encuentran en el Latin. V.g. tres numeros tiene el Griego; pues busquelos en Latin: tres segundas personas tiene el Bascuenze; pues busquelas en Latin: dos preteritos perfectos de Indicativo; pues busquelos en Latin, y assi de otras inumerables cosas.

CAP. V.

CONJUGACION 2. ABSOLUTA de regimen plural.

ESTABLECIDAS ya las reglas universales de toda Conjugacion, irémos en adelante mas holgados, y breves: pues solo pondrémos assi en el Indicativo, como en el Subjuntivo aquellos tiempos, que tienen in-

flexiones diſtintas, con las quales, y la varia aplicacion de los modos de infinitivo ſe forman los demás tiempos, para lo qual es facil recurrir à qualquiera à las reglas de la formacion.

La primera Conjugacion abſoluta rige acuſativo ſingular, demanera, que aunque no ſe ponga, ſe entiende embebido el caſo de ſingular en la inflexion, ſin añadirſele aun el articulo, ni otra coſa. De aqui nace, que los Baſcongados dexan en Romance el articulo *la*, *lo*, *le*, v.g. *has comido el pan*? reſponden, *he comido*, omitiendo el articulo *le*, ò *lo*: y la razon es, que la reſpueſta Baſcöngada *jandet* incluye no ſolo la inflexion del verbo, ſino juntamente el regimen ſingular, y lo que correſponde al articulo Caſtellano; y pienſan, que lo miſmo tiene la inflexion del Romance, en lo qual ſe engañan. Pues la ſegunda Conjugacion abſoluta es de regimen plural, que eſtá embebido en ſu inflexion; deſuerte, que para decir, *los ha comido*, no dice *jan-dú* que ſeria ſoleciſmo, ſino *jan-ditú*. Y aſsi en otras Lenguas los articulos ſingular, ò plural, ò el acuſativo ſingular, ò plural, determinan la indiferencia de las inflexiones verbales, y de todo el regimen: pero en el Baſcuenze ninguna inflexion tiene eſſa indiferencia, por

que

que qualquiera es determinada, y embebe el regimen ſingular, ò plural, ſin eſperar ni articulos, ni acuſativos.

——— Indicativo. Preſente.

Faten
- *ditut* ——— yo los como.
- *dituc, un, tuzu* ——— los comes.
- *ditu* ——— los come.
- *ditugu* ——— los comemos.
- *dituzue, zute* ——— los comeis.
- *dituzte, ditue* ——— los comen.

——— Pret. imperf.

Faten
- *nituen* ——— yo los comia.
- *ituen, cinituen* ——— los comias.
- *cituen* ——— los comia.
- *guinituen* ——— los comiamos.
- *cinituzuten* ——— los comiais.
- *cituzten* ——— los comian.

——— Imperativo.

Fan
- *itzác, itzán, itzátzu* -- comelos tu.
- *bitzá* ——— comalos él, ó uſted.
- *izátzute* ——— comedlos voſotros.
- *bitzate* ——— comanlos aquellos.

——— Optativo. Preſente.

Fan
- *ditzadán* ——— yo los coma.
- *ditzaán, ditzazún* — tu los comas.
- *ditzán* ——— aquel los coma.
- *ditzagún* ——— los comamos.

Fan *ditzatzutén* ——— los comais.
Fan *ditzatén* ——— los coman.

Precediendo el *que*, *jan-ditzadalá*, que los coma yo, &c.

Imperfecto 1.

Fanlō *nituque* ——— yo los comiera.
ituque, *cinituque* —— los comieras.
lituque ——— los comiera.
guinituque —— los comierámos.
cinituquee, *quete* — los comierais.
lituquee, *quete* —— los comieran.

Imperf. 3.

Fan *nitzán* ——— yo los comiesse.
itzaán, *cinitzán* —— los comiesses.
citzán ——— los comiesse.
guinitzán ——— los comiessemos.
cinitzatén ——— los comiesseis.
citzatén ——— los comiessen.

(se, &c.

Precediendo el *que jan-nitzalá*, que yo comies-

Futuro Condicional.

Fan *baditzát* ——— si yo los comiere.
baditzác, *án*, *ditzátzu* — si los comieres.
baditzá ——— si los comiere.
baditzágu ——— si los comieremos.
baditzátzue ——— si los comiereis.
baditzáte ——— si los comieren.

Los

Los demás tiempos condicionales del ſubjuntivo ſe hazen, dexando el *que* final de las inflexiones del primer imperfecto, v.g. *nituque*, *banitu*, &c. y la *n* final del 3. *nitzán*, *janbanitzá*.

Dialecto 1. Preſente.

Faten

dódaz —— yo los como.
dozac, *an*, *dózuz* —— tu los comes.
dituz —— aquel los come.
doguz —— noſotros los comemos.
dozuez, *dozuz* — voſotros los comeis.
davez, *dituez* — aquellos los comen.

Pret. imperf.

Faten

nevazan, *nituzan* — yo los comia.
evazá, *ituzan*, *cenduzan* — los comias.
evazan —— los comia.
guenduzan —— los comiamos.
cenduzaen —— los comiais.
eveezan, *cituezan* —— los comian.

En eſte dialecto el imperativo ſe haze *jan-eguitzic*, *jan-eguitzizu*, &c. El ſubjuntivo, *jan-daguitzidan*, &c.

Dialecto 2. Preſente.

Faten

tut —— yo los como.
tuc, *tun*, *tuzu* —— tu los comes.
tu —— aquel los come.
tugu —— noſotros los comemos.

Fa-

tuzue ---------- los comeis.
tuzte ---------- los comen.

Esta terminacion es la misma del Guipuzcoano dimidiada. Tambien se haze assi, *jate-intut*, *jate-intuzu*, Tambien se valen de las terminaciones *ditut*, *dituc*, &c. El preterito imperfecto se haze con las terminaciones *nituen*, ò *nituan*, que se pusieron arriba. Item à las que se acaban en *zu*, y *zue*, añaden la *t*. *tuzu tutzu*; *tuzue tutzue*.

En el imperativo usan tambien con frequencia la syncope. En el Optativo *ditzadán*, dicen tambien *detzadán*, &c.

CAP. VI.
SIGUENSE LAS CONJUGACIONES relativas.

§. I.
CONJUGACION PRIMERA TRANSITIva, ò relativa de primera persona y regimen singular.

HEMOS dado razon en la Demonstracion previa de ser estas Conjugaciones transitivas. La inflexion desta primera significa la accion verbal, la qual embebe regimen singú-

gular en el acuſativo ſiguiente, y tambien dice tranſicion, ò relacion à la primera perſona *ni*, aunque no ſe expreſſe.

——— Indicativo. Preſente.

Faten

didac, an, didazu —— tu me lo comes.
dit ——— aquel me lo come.
didazue, zute ——— me lo comeis.
didate, didee. ——— me lo comen.

——— Pret. imperf.

Faten

idan, cinidan ——— tu me lo comias.
cidan ——— aquel me lo comia.
cinidazuten ——— me lo comiais.
cidaten, cideen ——— me lo comian.

——— Imperativo.

Fan

zadác, an, zadázu —— comemelo tu.
biezat ——— comamelo aquel.
zadazue ——— comedmelo voſotros.
biezatet ——— comanmelo aquellos.

——— Optativo. Preſente.

Fan

diezadaán, diezadazún-tu me lo comas.
diezadán ——— él me lo coma.
diezadazutén ——— me lo comais.
diezadatén ——— me lo coman.

Precediendo el *que jan-diezadazulá, diezadalá*, &c.

Im-

Imperf. 1.

Jangó
iquet, ciniquet — me lo comieras.
liquet — él me lo comiera.
cinidaquete — me lo comierais.
lidaquete — me lo comieran.

Imperf. 3.

Jan
cinieʒadán — me lo comieſſes.
cieʒadán — me lo comieſſe.
cinieʒatedán — me lo comieſſeis.
cieʒatedán — me lo comieſſen.

Precediendo el *que jan-cinieʒadalá*, &c.

Futuro Condicional.

Jan
badieʒadác, an, ʒádazu — ſi tu me lo comieres.
badiéʒat — ſi él me lo comiere.
badieʒádazue — ſi me lo comiereis.
badieʒádate — ſi me lo comieren.

Los demás tiempos condicionales ſe hazen con las terminaciones del imperfecto immutables, y los correſpondientes modos del infinitivo, v.g. *játen-baciniquet*, ſi tu me lo comieras: *jangó-bacinidan*, ſi tu me lo comieſſes: y por conſiguiente en el pluſquam perfecto.

Facil es de obſervar en eſta conjugacion, que no ſon tantas las perſonas, como

en

en las abſolutas; ni lo permite la razon; por que lo 1. la relacion pide diſtincion, pues nadie ſe refiere à ſi miſmo: por eſſo la primera perſona *ni*, ò *neu*, no tiene inflexion. Y aunque en Romance ſe dice, *yo me lo guiſo*, *yo me lo corto*, ſon oraciones abſolutas, y en Baſcuenze les correſponden las terminaciones abſolutas. Lo 2. por la miſma razon tampoco ay inflexion para la primera perſona de plural, que no puede referirſe al *ni*; y por eſſo no ha lugar el *noſotros me comen*. Lo miſmo ſucederá en las demás Conjugaciones relativas.

Dialecto 1. Preſente.

jaten
- *déuztac*, *an*, *déuztazu* — me lo comes.
- *déuzt* — me lo come.
- *déuztazue*, *zu* — me lo comeis.
- *déuztee* — me lo comen.

Imperfecto.

jaten
- *euztaá*, *ceuztan* — me lo comias.
- *euztan* — me lo comia.
- *ceuztan* — me lo comiais.
- *euztez* — me lo comian.

Item jaten-dirauztac, *an*, *tazu*, *dirautzit*, *dirauztazue*, &c.

Dialecto 2. Preſente.

jate
- *dárotac*, *an*, *tazu* — me lo comes.
- *dárot* — me lo come.

Ja-

dárotazue ——— me lo comeis.
dárotatet ——— me lo comen.

Tambien asi, *dérautazu*, *dérau*t, *dérautazue*, *déraute*.

Pret. imperf.

ciñarotozun ——— me lo comias.
zarotan ——— me lo comia.
ciñarotazuen ——— me lo comiais.
ciñarotaten ——— me lo comian.

Tambien, *cérautazun*, *zeraut*an, *cérautazuen*, &c.

§. II.

CONJUGACION 2. *RELATIVA DE primera persona, y regimen plural.*

Indicativo. Presente.

dizquidac, *an*, *datzu* — me los comes.
dizquit ——— me los come.
dizquidatzue, *zute* — me los comeis.
dizquidate, *quidee* — me los comen.

Pret. imperf.

izquidan, *cinizquidan* — me los comias.
cizquidan ——— me los comia.
cinizquidaten ——— me los comiais.
cizquidaten, *quideen* — me los comian.

Im-

Imperativo.

Jan
záizquidac, an, datzu — cómemelos.
bitzaizquit ——— cómamelos él.
zaizquidatzute —— comedmelos.
bitzaizquidate ——— comanmelos.

Optativo. Presente.

Jan
dietzaizquidaán, datzún - me los comas.
dietzaizquidán — él me los coma.
dietzaizquidatzutén -- me los comais.
dietzaizquidatén — me los coman.

Imperf. 1.

Izango
izquiquet, cinizquiquet - me los comiera.
lizquiquet ——— me los comiera.
cinizquidateque — me los comierais.
lizquidateque — me los comieran.

Imperf. 3.

Jan
cenietzaizquidán -- me los comiesses.
cietzaizquidán —— me los comiesse.
cenietzaizquidatén -- me los comiesseis.
cietzaizquidatén — me los comiessen.

Precediendo el *que jan-cenietzaizquidalá*, &c. como en el presente *jan-dietzaizquidatzulá*.

Los demás tiempos condicionales con las terminaciones del imperfecto, y los modos del infinitivo.

Fu-

Futuro Condicional.

Fut.
badietzáizquidac , an , datzu -- ſi tu me los comieres.
badietzáizquit —— ſi me los comiere.
badietzáizquidatzue-ſi me los comiereis
badietzaizquidate -- ſi me los comieren.

Varias terminaciones deſtas tienen tambien otras mudanzas , v.g. en el imperfecto 1. *jan-ga-ciñizquit , lizquit.* En el 3. *jan-ceniezaquizquidan*, &c. Muchos diran , que ſon prolixas eſtas terminaciones. Lo 1. mas breves ſon pronunciadas , que eſcritas , por el modo de accentuarlas. Lo 2. cada terminacion equivale à la inflexion , al articulo , y al pronombre del Romance , y eſſo no es menos prolixo , y ay à lo mas alguna ſylaba de diferencia , no mas : pues tan largo es *aquel me los comieſſe*, como *arc jan-ciezaizquidan.*

Dialecto 1. Preſente.

Fut.
déuztazac , an , tazuz — me los comes.
déuztaz —— me los come.
déuztazuz —— me los comeis.
déuztez —— me los comen.

Pret. imperf.

Fut.
éuztazaa, an , ceuztazan -- tu me los comias.
éuztazan —— me los comia.

Fa-

Fate *céuztazan* -- vosotros me los comiais.
éuztazan -- aquellos me los comian.

Dialecto 2. Presente.

Fatan *dározquidac, an, datzu* - me los comes.
dározquit — aquel me los come.
dározquidatzue ——— me los comeis.
dározquidate - aquellos me los comen.
Y tambien *dáuzquidac, an, datzu*, *dáuzquit*, &c.

Pret. imperf.

Faten *ciñarozquidatzun* -- tu me los comias.
zározquidan --- aquel me los comia.
ciñarozquidatzuen -- me los comiais.
zározquidaten ——— me los comian.
Tambien, *ciñauzquidatzun*, *zauzquidan*, &c. ò tambien *ciñauzquidatzun*.

Advertencia.

Siguense aora las seis Conjugaciones de la segunda persona; y para ponerlas por su orden, observese, que el Bascuenze, como queda ya notado, tiene tres pronombres de segunda persona. El primero es del modo familiar, y menos cortés, que es *hi*, *hic*, ò *eu*, *euc*: y este aplicado al hombre tiene conjugacion aparte, y aplicado à la muger otra conjugacion distinta, y assi contiene dos personas segundas. El segundo es del modo mas

cortés, ò no tan familiar, y tiene su conjugacion particular: y como cada persona tiene dos conjugaciones, una de regimen singular, y otra de plural, salen seis conjugaciones relativas à la segunda persona. Pues para distinguirlas entre sí, usarémos de los nombres de *prima secundæ*, *secunda secundæ*, *tertia secundæ*, que explican muy bien esta distincion, como se verá luego.

§. III.

CONJUGACION 3. RELATIVA DE LA prima secundæ, y regimen singular.

Indicativo. Presente.

Jaten
- *diet* ——— yo te lo como.
- *dic* ——— aquel te lo come.
- *diegu* — nosotros te lo comemos.
- *ditec* ——— aquellos te lo comen.

Y tambien *jaten-diat*, &c.

Pret. imperf.

Jaten
- *nien* ——— yo te lo comia.
- *cien* ——— te lo comia aquel.
- *guinien* — nosotros te lo comiamos.
- *cieten* ——— aquellos te lo comian.

Y tambien *jaten-nian*, &c.

Optativo. Presente.

Jan
- *diezaadán* ——— yo te lo coma.
- *diezaán* ——— aquel te lo coma.

Jan

Jan
diezaagún —— te lo comamos.
diezateán — aquellos te lo coman.

Imperf. 1.

Jangó
niquec —— yo te lo comiera.
liquec —— aquel te lo comiera.
guiñiquec —— te lo comieramos.
liquetec —— te lo comieran.

Imperf. 3.

Jan
niezaán —— yo te lo comiesse.
ciezaán —— él te lo comiesse.
guiñiezaán — te lo comiessemos.
ciezaatén — aquellos te lo comiessen.

Precediendo el *que jan-niezaalá*, como en el presente *jan-diezaadalá*.

Futuro Condicional

Jan
dadiezaat —— si yo te lo comiere.
badiezac —— si él te lo comiere.
badiezaagu — si te lo comieremos.
badiezatec —— si te lo comieren.

Los demás condicionales se hazen con las inflexiones del imperfecto sin alterar nada, v.g. *jaten-baniquec*, &c.

Dialecto 1. Presente.

Jat
déuvat —— yo te lo como.
déuzc —— te lo come aquel.

Fatē
déuvagu — nosotros te lo comemos.
déuve — aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

Faten
néuva — yo te lo comia.
éuva — él te lo comia.
guéuva — nosotros te lo comiamos.
éuvea — aquellos te lo comian.

Dialecto 2, Presente.

Faten
dároat — yo te lo como.
dároc — él te lo come.
dároagu — nosotros te lo comemos.
dárotee — aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

Faten
ároatan — yo te lo comia.
zároan — él te lo comia.
zároagun — nosotros te lo comiamos.
zárotatecan — aquellos te lo comian.

§. IV.

CONJUGACION 4. *RELATIVA DE LA prima ſecundæ, y regimen plural.*

Indicativo. Presente.

Faten.
dízquiet — yo te los como.
dízquic — él te los come.
dízquiegu — nosotros te los comemos.
dízquitec — aquellos te los comen.

Pret. imperf.

Faten
nizquien —— yo te los comia.
cizquien —— él te los comia.
guiñizquien- nosotros te los comiamos.
cizquieten --- aquellos te los comian.

Optativo. Presente.

Fan
ditzaizquiádaán --- yo te los coma.
ditzaizquiaán ---- él te los coma.
ditzaizquiagún ---- te los comamos.
ditzaizquiatén- aquellos te los coman.

Imperf. 1.

Fango
nizquiquec ---- yo te los comiera.
lizquiquec —— él te los comiera.
guiñizquiquec -- te los comieramos.
lizquitequec - aquellos te los comieran.

Imperf. 3.

Fan
nitzaizquián --- yo te los comiesse.
cietzaizquián --- él te los comiesse.
guiñietzaizquián -- te los comiessemos.
cietzaizquiatén ---- te los comiessen.

Precediendo el *que*, como en las Conjugaciones precedentes.

Futuro Condicional.

Fan
baditzaizquiat -- si yo te los comiere.
badizaizquic --- si te los comiere.
baditzaizquiagu - si te los comieremos.
baditzaizquiate -- si te los comieren.

Los demás condicionales se hazen con las inflexiones del imperfecto, v.g. *játen-banizquiquec*, &c.

——— *Dialecto* 1. Presente.

Jaten
- *déuvadaz* ——— yo te los como.
- *déuvaz* ——— él te los come.
- *déuvaguz* -- nosotros te los comemos.
- *déuvez* —— aquellos te los comen.

——— Pret. imperf.

Jaten
- *néuvaza* ——— yo te los comia.
- *éuvaza* ——— él te los comia.
- *guéuvaza* -nosotros te los comiamos.
- *éuveaza* —— aquellos te los comian.

——— *Dialecto* 2. Presente.

Jaten
- *dározquiat* ——— yo te los como.
- *dározquic* ——— él te los come.
- *dározquiagu* —— te los comemos.
- *dározquiate* ——— te los comen.

——— Pret. imperf.

Jaten
- *nározquian* ——— yo te los comia.
- *zározquian* ——— él te los comia.
- *zározquiagun* ---- te los comiamos.
- *zározquidatecan* ---- te los comian.

———

Tambien se haze el presente, *dáuzquiat*, *záuzquic*, &c. Y el preterito *náuzquian*, *záuzquian*, &c.

§. V.

§. V.

CONJUGACION 5. RELATIVA DE LA secunda secundæ, y regimen singular: corresponde al pronombre hi hic *aplicado à la muger.*

Indicativo. Presente.

Faten
- *diñat* — yo te lo como.
- *din* — él te lo come.
- *diñagu* — nosotros te lo comemos.
- *diñate* — aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

Faten
- *niñan* — yo te lo comia.
- *ciñan* — él te lo comia.
- *guiniñan* nosotros te lo comiamos.
- *citenan* — aquellos te los comian.

Optativo. Presente.

Fan
- *diezanadán* — yo te lo coma.
- *diezanaán* — él te lo coma.
- *diezaanagún* - nosotros te lo comamos.
- *diezatenaán* — aquellos te lo coman.

Imperf. 1.

Fangó
- *niquen* — yo te lo comiera.
- *liquen* — él te lo comiera.
- *guiñiquen* - nosotros te lo comieramos.
- *liqueten* — aquellos te lo comieran.

Imperf. 3.

Jan
niezaanán —— yo te lo comieſſe.
ciezaanán —— él te lo comieſſe.
guiñiezaanán —— te lo comieſſemos.
ciezaatenán - aquellos te lo comieſſen.

Precediendo el *que jan-diezanadalá jan-niezaanalá*, &c.

Futuro Condicional.

Jan
badiezanán —— ſi yo te lo comiere.
badiezán —— ſi él te lo comiere.
badiezaanagu —— ſi te lo comieremos.
badiezaten - ſi aquellos te lo comieren.

Los demás condicionales ſe hazen con las inflexiones del imperfecto immutables.

Dialecto 1. Preſente.

Jaten
déumat, *déunat* —— yo te lo como.
déun —— él te lo come.
déumagu, *déunagu* —— te lo comemos.
déune, *déumee* —— te lo comen.

Pret. imperf.

Se haze con las inflexiones deſte miſmo dialecto en la prima ſecundæ de regimen ſingular, *jaten neuva*, &c.

Dialecto 2. Preſente.

Jaten
dáronat —— yo te lo como.
dáron —— él te lo come.

Ja-

Fatẽ
dáronagu — nosotros te lo comemos.
dároten — aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

Faten
náronan — yo te lo comia.
záronan — él te lo comia.
guineronan - nosotros te lo comiamos.
zárotenan — aquellos te lo comian.

§. VI.

CONJUGACION 6. *RELATIVA DE LA secunda secundæ, y regimen plural.*

Indicativo. Presente.

Faten
dizquiñat — yo te los como.
dizquin — aquel te los come.
dizquiñagu - nosotros te los comemos.
dizquiñate — aquellos te los comen.

Pret. imperf.

Faten
nizquiñan — te los comia yo.
cizquiñan — él te los comia.
guiñizquiñan — te los comiamos.
cizquiñaten — aquellos te los comian.

Optativo. Presente.

Fan
ditzaizquiñadán — yo te los coma.
ditzaizquiñán — él te los coma.
ditzaizquiñagún — te los comamos.
ditzaizquiñatén - aquellos te los coman.

Im-

Imperf. 1.

Fan20

nizquiquen ——— yo te los comiera.
lizquiquen ——— él te los comiera.
guiñizquiquen --- te lo comieramos.
lizquitequen - aquellos te los comieran.

Imperf. 3.

Fan

nietzaizquiñaán -- yo te los comiesse.
cietzaizquiñaán --- él te los comiesse.
guiñitzaizquiñaán- te los comiessemos.
cietzaizquitenán -- te los comiessen.

Futuro Condicional.

Fan

baditzaizquiñat -- si te los comiere.
baditzaizquin -- si él te los comiere.
baditzaizquiñagu-si te los comieremos.
baditzaizquiñate - si te los comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto.

Dialecto 1. Presente.

Faten

déunadaz ——— yo te los como.
déunaz ——— aquel te los come.
déunagun -- nosotros te los comemos.
déunez ——— aquellos te los comen.

Pret. imperf.

Faten

neunaza ——— te los comia yo.
éunaza ——— él te los comia.
guéunaza -- nosotros te los comiamos.
éunezea ——— aquellos te los comian.

Y tambien *jaten deumadaz*, *deumaz*, &c.

——— *Dialecto* 2. Presente.

Faten
dározquiñat ——— yo te los como.
dározquin ——— aquel te los come.
dározquiñagu —— te los comemos.
dározquiñate ——— te los comen.

Y tambien *dauzquiñat*, &c.

——— Pret. imperf.

Faten
nározquiñan ——— yo te los comia.
zározquiñan ——— él te los comia.
zározquiñagun —— te los comianos.
zározquiñatecan —— te los comian.

§. VII.

CONJUGACION 7. RELATIVA DE LA tercia secundæ, y regimen singular.

Este es el pronombre *zu*, ò *zeu*, cuyas propriedades están explicadas en el Capitulo del pronombre.

——— Indicativo. Presente.

Faten
dízút ——————— yo te lo como.
dízu ——————— él te lo come.
dízugu ——— nosotros te lo comemos.
dízute, *dizue* -- aquellos te lo comen.

——— Pret. imperf.

Faten
nizun ——————— yo te lo comia.
cizun ——————— él te lo comia.

Fa-

Fatz *guinizun* — nosotros te lo comiamos.
cizuten — aquellos te lo comian.

— Optativo. Presente.

Fan *diezazudán* — yo te lo coma.
diezazún — él te lo coma.
diezazugún — nosotros te lo comamos.
diezazutén — aquellos te lo coman.

— Imperf. 1.

Fanqui *nizuque* — yo te lo comiera.
lizuque, liquezu — él te lo comiera.
guiniquezu — te lo comieramos.
lizu, liquezute — te lo comieran.

— Imperf. 3.

Fan *niezazún* — yo te lo comiesse.
ciezazún — él te lo comiesse.
guiniezazún — te lo comiessemos.
ciczazutén — aquellos te lo comiessen.

Precediendo el *que jan-niezazulá*, y en el presente *jan-diezazudalá*, &c.

— Futuro Condicional.

Fan *badiezazut* — si yo te lo comiere.
badiezazu — si él te lo comiere.
badiezazugu — si te lo comieremos.
badiezazue — si aquellos te lo comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto, ó como están, ò mejor dimi-

dia-

diadas :v.g. *jan-banizú jan-balizu*, &c. Item *jan-baniezazu*, *jan-baciezazu*, &c.

Dialecto 1. Preſente

Faten
- *déutſut* — yo te lo como.
- *déutſu* — él te lo come.
- *déutſugu* — noſotros te lo comemos.
- *déutſue* — aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

Faten
- *néutſun* — yo te lo comia.
- *éutſun* — él te lo comia.
- *guéuntſun* — noſotros te lo comiamos.
- *éutſuen* — aquellos te lo comian.

Dialecto 2. Preſente.

Faten
- *dárotzut* — yo te lo como.
- *dárotzu* — él te lo come.
- *dárotzugu* — noſotros te lo comemos.
- *dárotzue* — aquellos te lo comen.

Y tambien, *dératzut*, *dératzu*, *dératzugu*, *dératzute*.

Pret. imperf.

Faten
- *nárotzun* — yo te lo comia.
- *zárotzun* — él te lo comia.
- *zárotzugun* — noſotros te los comiamos.
- *zárotzuten* — aquellos te lo comian.

Y tambien *nératzun*, *cératzun*, *guératzun*, *cératzuten*.

§. VIII.

§. VIII.

CONJUGACION 8. *RELATIVA DE LA tercera ſecundæ, y regimen plural.*

Indicativo. Preſente.

Faten
- *dizquitzat* —— yo te los como.
- *dizquitzu* —— él te los come.
- *dizquitzugu* - noſotros te los comemos.
- *dizquitzue* -- aquellos te los comen.

Y tambien ſyncopado *játen-diztnut, diztzu, diztzugu, diztzute.*

Pret. imperf.

Faten
- *nizquitzun* —— yo te los comia.
- *cizquitzun* —— él te los comia.
- *guinizquitzun* — te los comiamos.
- *cizquitzuten* —— te los comian.

Y tambien ſyncopado *niztzun, ciztzun, guizquitzun, ciztzuten.*

Optativo. Preſente.

Fan
- *dietzaizquitzudán* -- yo te los coma.
- *dietzaizquitzún* --- él te los coma.
- *dietzaitquitzugún* -- te los comamos.
- *dietzaizquitzutén* --- te los coman.

Imperf. 1.

Fangó
- *nizquitzuque* --- yo te los comiera.
- *lizquitzuque* ---- él te los comiera.
- *guinizquitzuque* -- te los comieramos.
- *lizquitzuquete* —— te los comieran.

Im-

Imperf. 3.

Jan
nietzaizquitzún — yo te los comiesse.
cietzaizquitzún — él te los comiesse.
guinietzaizquitzún - te los comiessemos
cietzaizquitzutén — te los comiessen.

Precediendo el *que jan-nietzaizquitzulá*, y en el presente *jan-dietzaizquitzudalá*.

Futuro Condicional.

Jan
badietzaizquitzút - si yo te los comiere.
badietzaizquitzu - si él te los comiere.
badietzaizquitzugu - si te los comieremos.
badietzaizquitzute - si te los comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto del mismo modo que en la Conjugacion antecedente.

Dialecto 1. Presente.

Jaten
déutsudaz ——— yo te los como.
déutsuz ——— él te los come.
déutsuguz — nosotros te los comemos.
déutsuez ——— aquellos te los comen.

Pret. imperf.

Jaten
néutsuzan ——— yo te los comia.
éutsuzan ——— él te los comia.
guéutsuzan ——— te los comiamos.
éutsuezan ——— te los comian.

Dia-

Dialecto 2. Presente.

Faten
- *dározquitzut* —— yo te los como.
- *dározquitzu* —— él te los come.
- *dározquitzugu* —— te los comemos.
- *dározquitzue* —— te los comen.

Y tambien, *dérauzquitzut*, *dérauzquitzu*, &c. Item *dáuzquitzut*, *dáuzquitzu*, &c.

Pret. imperf.

Faten
- *nározquitzun* —— yo te los comia.
- *zározquitzun* —— él te los comia.
- *zározquitzugun* — te los comiamos.
- *zározquitzuten* — te los comian.

Y tambien, *nérauzquitzun*, &c.

§. IX.

CONJUGACION 9. RELATIVA DE *tercera persona, y regimen singular.*

Indicativo. Presente.

Faten
- *diot* —— yo se lo como à aquel.
- *dioc*, *dion*, *diozu* —— tu se lo comes.
- *dio* —— él se lo come.
- *diogu* —— nosotros se lo comemos.
- *diozue*, *zute* —— se lo comeis.
- *diote* —— se lo comen.

A esta inflexion se reduce el *jatendiñot*, &c.

Pret.

Pret. imperf.

Faten.
nion ——— yo ſe lo comia.
ion, cinion ——— tu ſe lo comias.
cion ——— aquel ſe lo comia.
guínion — noſotros ſe lo comiamos.
cinioten — voſotros ſe lo comiais.
cioten ——— aquellos ſe lo comian.

Imperativo.

Fan.
zaioc, on, ozu ——— comeſelo tu.
bioza ——— comaſelo aquel.
zaiozue, zute — comedſelo voſotros.
biozate ——— comanſelo aquellos.

Optativo. Preſente.

Fan.
diozadán — yo ſe lo coma à aquel.
diozaán, zazún — tu ſe lo comas.
diozán ——— aquel ſe lo coma.
diozagún — noſotros ſe lo comamos.
diozazutén — voſotros ſe lo comais.
diozatén — aquellos ſe lo coman.

Imperf. 1.

Fangó
nioque ——— yo ſe lo comiera.
ioque, cinioque — tu ſe lo comieras.
lioque ——— aquel ſe lo comiera.
guinioque - noſotros ſe lo comieramos.
cinioquete — voſotros ſe lo comierais.
lioquete — aquellos ſe lo comieran.

Imperf. 3.

Jan
niozán ——— yo ſe lo comieſſe.
ïozán, *ceniozán* --- tu ſe lo comieſſes.
ciozán ——— aquel ſe lo comieſſe.
guiniozán - noſotros ſe lo comieſſemos.
ceniozatén -- voſotros ſe lo comieſſeis.
ciozatén --- aquellos ſe lo comieſſen.

Y tambien *jan-niezagón*, *ceniezagón*, *ciezagón*, *gueniezagón*, &c. Precediendo el *que*, *jan-niozalá*, y *diozadalá*

Futuro Condicional.

Jan
badiozat ——— ſi yo ſe lo comiere.
badiozác, *an*, *zazu* - ſi ſe lo comieres.
badioza —— ſi aquel ſe lo comiere.
badiozagu —— ſi ſe lo comieremos.
badiozazue -ſi voſotros ſe lo comiereis.
badiozate -- ſi aquellos ſe lo comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto, ò como eſtán, ò dimidiadas: *jaten banio*, *banioque*, &c.

Dialecto 1. Preſente.

Jaten
déutſat ——— yo ſe lo como.
déutſac, *an*, *azu* —— tu ſe lo comes.
déutſa, *deutſo* --- aquel ſe lo come.
déutſagu -- noſotros ſe lo comemos.
déutſazue —— voſotros ſe lo comeis.
déutſe ——— aquellos ſe lo comen.

Pret.

Pret. imperf.

Jaten

néutſan ———— yo ſe lo comia.
éutſaa, euntſa, euntſazun - ſe lo comias.
éutſan ——— aquel ſe lo comia.
guéuntſan, eutſagun -- ſe lo comiamos.
céutſan, eutſazun —— ſe lo comiais.
éutſen ——— aqnellos ſe lo comian.

En el otro dialecto ſe uſa tambien el *diot*, *dioc*, &c. del Guipuzcoano, con la diferencia, que dicen, *jaten nioen*, *cioen*, &c. pero las inflexiones de ſu caracter proprio ſon las ſiguientes.

Dialecto 2. Preſente.

Jaten

dárocat —— yo ſe lo como à aquel.
dárocac, an, cazu —— tu ſe lo comes.
dároca ——— aquel ſe lo come.
dárocagu -- noſotros ſe lo comemos.
dárocazue --- voſotros ſe lo comeis.
dárocate —— aquellos ſe lo comen.

Pret. imperf.

Jaten

nárocan ———— yo ſe lo comia.
zárocazun ——— tu ſe lo comias.
zárocan ——— aquel ſe lo comia.
zárocagun -- noſotros ſe lo comiamos.
zárocazuen -- voſotros ſe lo comiais.
zárocaten —— aquellos ſe lo comian.

Eſtas inflexiones, aunque no tan uſadas, ſon las legitimas deſte dialecto; y ſe conoce por las ſiguientes de otro dialecto, que eſtán muy en uſo.

Preſente. *játen-déraucat, déraucazu, déraucá, déraucagu, déraucazue, déraucate.*

Imperfecto. *néraucan, céneraucan, céraucan, guéneraucan, céneraucaten, céraucaten*

Conoceſe deſtas inflexiones, que las antecedentes ſon como ſe han pueſto; por que las que en eſte dialecto tienen *era*, las del antecedente tienen *aro*, como ſe vê en todas las demàs.

§. X.

CONJUGACION 10. *RELATIVA DE tercera perſona, y regimen plural.*

——— Indicativo. Preſente.

Jaten

diozcat —— yo ſe los como à aquel.
diozcac, an, -- *catzu* tu ſe los comes.
diozca ——— aquel ſe los come.
diozcagu — noſotros ſe los comemos.
diozcatzue — voſotros ſe los comeis.
diozcate —— aquellos ſe los comen.

Y tambien, *jaten-dizquiot, dizquioc, on, dizquiozu, dizquio, dizquiogu, dizquiozue, dizquiozute, dizquiote.* Y tambien *diauzcat, diauzcac, an, catzu*, &c.

Pret.

Pret. imperf.

Jaten
niozcan ——— yo ſe los comia.
iozcan, *ciniozcan* — tu ſe los comias.
ciozcan ——— aquel ſe los comia.
guiniozcan - noſotros ſe los comiamos.
ciniozcaten -- voſotros ſe los comiais.
ciozcaten —- aquellos ſe los comian.

Y tambien *jaten-nizquion*, *cinizquion*, *cizquion*, *guinizquion*, *cinizquioten*, *cizquioten*.

Imperativo.

Jan
záiozcac, *an*, *catzu* --- comeſelos tu.
bitzaizca ——— comaſelos aquel.
záiozcatzue --- comedſelos voſotros.
bitzaizcate ——— comanſelos ellos.

Optativo. Preſente.

Jan
diotzaizcadán —— yo ſe los coma.
diotzaizcatzún —— tu ſe los comas.
diotzaizcán ——— él ſe los coma.
diotzaizcagún —— ſe los comamos.
diotzaizcatzutén ---- ſe los comais.
diotzaizcatén - aquellos ſe los coman.

Item en el imperativo, *jan-zaizquioc*, *zaizquiotzu*, &c. en el preſente *jan-dizquiotzadán*, &c.

Imperf. 1.

Fangó
niozcaque —— yo ſe los comiera.
iozcaque, ciniozcaque-tu ſe los comieras.
liozcaque —— él ſe los comiera.
guiniozcaque — ſe los comieramos.
ciniozcateque — ſe los comierais.
liozcateque - aquellos ſe los comieran.

Imperf. 3.

Fan
niotzaizcán — yo ſe los comieſſe.(ſes.
iotzaizcán, ciniotzaizcán- ſe los comieſ-
ciotzaizcán —— él ſe los comieſſe.
guiniotzaizcán — ſe los comieſſemos.
ciniotzaizcatén — ſe los comieſſeis.
ciotzaizcatén -aquellos ſe los comieſſen.

Precediendo el *que jan-niotzaizcalá*, y en el preſente *jan-diotzaizcadalá*, &c.

Futuro Condicional.

Fan
badiotzaizcat — ſi yo ſe los comiere.
badiotzaizcac, an, tzaizcatzu — ſi ſe los comieres.
badiotzaizca — ſi él ſe los comiere.
badiotzaizcagu — ſi ſe los comieremos.
badiotzaizcatzue — ſi ſe los comiereis.
badiotzaizcate —— ſi ſe los comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto, en el 1. dexando el *que*; en el 2. la *n* final, y tambien con ella. *Dia-*

Dialecto 1. Presente.

Faten

déutsadaz -- yo se los como à aquel.
déutsazac, *an*, *zuz* -- tu se los comes.
déutsaz ——— él se los come.
déutsaguz -- nosotros se los comemos.
déutsazuz -- vosotros se los comeis.
déutsez ——— aquellos se los comen.

Pret. imperf.

Faten

néutsazan ——— yo se los comia.
éutsaza, *éuntsaza*, *céutsazan* -- tu se los comias.
éutsazan ——— él se los comia.
guéuntsazan ——— se los comiamos.
céutzazan -- vosotros se los comiais.
eutsezan -- aquellos se los comian.

Dialecto 2. Presente.

Faten

dárotzat -- yo se los como à aquel.
dárotzac, *an*, *darotzatzu* - se los comes.
dárotza ——— él se los come.
dárotzagu - nosotros se los comemos.
dárotzatzue -- vosotros se los comeis.
dárotzate -- aquellos se los comen.

Y tambien *jaten-dérautzat*, *dérauzac*, *an*, *atzatzu*, *dérautza*, *drautzagu*, *dérautzatzue*, *dérautzate*. Y tambien *jaten-diotzat*, *diotzac*, *an*, *tzatzu*, *diotza*, *diotzagu*, *diotzatzue*, *diotzate*.

Pret. imperf.

Jaten
nárotzan —— yo se los comia.
zárotzatzún —— tu se los comias.
zárotzan —— él se los comia.
zárotzagun - nosotros se los comiamos.
zárotzatzuten - vosotros se los comiais.
zárotzaten — aquellos se los comian.

Y tambien *játen-nérautzan*, *cénerautzan*, *cérauzcan*, *guénerauzcan*, *cénerautzaten*, *cérauzcaten*. Y tambien *jaten-niotzan*, *ciniotzan*, *ciotzan*, *guiniotzan*, *ciniotzaten*, *ciotzaten*.

§. XI.

CONJUGACION 11. RELATIVA DE primera persona del plural, y regimen singular.

Indicativo. Presente.

Jaten
digu, *un*, *zu* —— tu nos lo comes.
digu —— él nos lo come.
diguzue, *zute* - vosotros nos lo comeis.
digue, *gute* — aquellos nos lo comen.

Pret. imperf.

Jaten
igun, *iguzun* — tu nos lo comias.
cigun —— él nos lo comia.
iguzuten — vosotros nos lo comiais.
iguten — aquellos nos lo comian.

Im-

Imperativo.

Fan
zagúc, ún, guzu — comenoslo tu.
beguigu — comanoslo aquel.
zaguzute — comednoslo vosotros.
beguigute — comannoslo ellos.

Optativo. Presente.

Fan
diezaguzún — tu nos lo comas.
diezagún — él nos lo coma.
diezaguzutén — vosotros nos lo comais.
diezagutén — aquellos nos lo coman.

Imperf. 1.

Fangó
ciniguque, iguque — tu nos lo comieras.
liguque — èl nos lo comiera.
ciniguquete — vosotros nos lo comierais.
liguquete — aquellos nos lo comieran.

Imperf. 3.

Fan
ciniezagún — tu nos lo comiesses.
ciezagún — él nos lo comiesse.
ciniezagutén — nos lo comiesseis.
ciezagutén — aquellos nos lo comiessen.

Precediendo el *que*, *jan-ciniezagulá*, y en el presente, *jan-diezaguzulá*, &c.

Futuro Condicional.

Fan
badiezaguc, un, guzu — si nos lo comieres.
badiezagu — si aquel nos lo comiere.
badiezaguzue — si nos lo comiereis.
badiezagute — si nos lo comieren.

Los

Los demás condicionales con las terminaciones del imperfecto.

——— *Dialecto* 1. Presente.

Jaten

déuzcuc, un, cuzu --- tu nos lo comes.
déuzcu ——— él nos lo come.
déuzcuzu -- vosotros nos lo comeis.
déuzcue, cuve ----- nos lo comen.

——— Pret. imperf.

Jaten

éuzcuva, éuzcuma, ceuzcun -- tu nos lo comias.
éuzcun ——— él nos lo comia.
céuzcun --- vosotros nos lo comiais.
éuzcuen -- aquellos nos lo comian.

——— *Dialecto* 2. Presente.

Jaten

dárocuc, un, cuzu -- tu nos lo comes.
dárocu ——— él nos lo come.
dárocuzue -- vosotros nos lo comeis.
dárocute -- aquellos nos lo comen.
Y tambien *jaten-déracuzu*, *déracu*, *déracuzue*, *déracute*.

——— Pret. imperf.

Jaten

zárocuzun ——— tu nos lo comias.
zárocun ——— él nos lo comia.
zárocuzuten - vosotros nos lo comiais.
zárocuten -- aquellos nos lo comian.
Y tambien *jaten-céracuzun*, *céracun*, *céracuzuten*, *céracuten*.

§. XII.

§. XII.

CONJUGACION 12. *RELATIVA DE LA misma persona, y regimen plural.*

Indicativo. Presente.

Jaten

dizquiguc, un, dutzu -- nos los comes.
dizquigu —— aquel nos los come.
dizquigutzue, te -- nos los comeis.
dizquigute -- aquellos nos los comen.

Pret. imperf.

Jaten

iz-ciñizquigun -- tu nos los comias.
cizquigun --- aquel nos los comia.
cinizquiguten ---- nos los comiais.
cizquiguten - aquellos nos los comian.

Imperativo.

Jan

zaguízquiguc, un, utzu - cómenoslos tu.
beguízquigu ——— comanoslos él.
zaguizquigutzute ---- comednoslos.
beguízquigute ——— comannoslos.
Y tambien *jan-zaizquiguc, zaizquigutzu*, &c.

Optativo. Presente.

Jan

dizquitzagutzún -- tu nos los comas.
dizquitzagún —— él nos los coma.
dizquitzagutzutén -- nos los comais.
dizquitzagutén --- nos los coman.

Im-

Imperf. 1.

Fangó
cinizquiguque — tu nos los comieras.
lizquiguque — aquel nos los comiera.
cinizquiguquete — nos los comierais.
lizquiguquete — nos los comieran.

Imperf. 3.

Fan
cinietzaizquigún - tu nos los comiesses.
cictzaizquigún — él nos los comiesse.
cinietzaizquigutén - nos los comiesseis.
cietzaizquigutén — nos los comiessen.

Precediendo el *que jan-cinietzaizquigulá*, y en el presente *jan-dizquitzagutzulá*, &c.

Futuro Condicional.

Fan
badizquitzaguc, un, gutzu — si tu nos los comieres.
badizquitzagu — si él nos los comiere.
badizquitzagutzute-si nos los comiereis
badizquitzagute — si nos los comieren.

Los demás Condicionales por las terminaciones del imperfecto en el 1. dexando el *que*, y en el 3. la *n* final.

Dialecto 1. Presente

Faten
déuzcuzac, an, cuzuz — nos los comes.
déuzcuz — aquel nos los come.
déuzcuzuz — vosotros nos los comeis.
déuzcuez — aquellos nos los comen.

Pret.

Pret. imperf.

Jaten

éuzcuza, céuzcuzan -- nos los comias.
éuzcuzan --- aquel nos los comia.
céuzcuzan -- vosotros nos los comiais.
éuzcuezan -- aquellos nos los comian.

Dialecto 2. Presente.

Jaten

dározquiguc, un, gutzu -- tu nos los comes.
dározquigu — aquel nos los come.
dározquigutzue --- nos los comeis.
dározquigute - aquellos nos los comen.

Y tambien *jaten-dérauzquiguc*, *un*, *gutzu*, *dérauzquigu*, *dérauzquigutzue*, *dérauzquigute*. Y tambien, *dáuzquiguc*, &c.

Pret. imperf.

Jaten

zározquigutzun --- tu nos los comias.
zározquigun -- aquel nos los comia.
zározquigutzuten -- nos los comiais.
zározquiguten --- nos los comian.

Y tambien *jaten-cérauzquigutzun*, *cérauzquigun*, *cérauzquigutzuten*, *cérauzquiguten*. Y tambien *záuzquigutzun*, &c.

§. XIII.

CONJUGACION 13. *RELATIVA DE LA segunda persona de plural, y regimen singular.*

——— Indicativo. Presente.

Faten
- *dizutet* ——— yo os lo como.
- *dizute* ——— él os lo come.
- *dizugute* — nosotros os lo comemos.
- *dizutete* ——— aquellos os lo comen.

——— Pret. imperf.

Faten
- *nizuten* ——— yo os lo comia.
- *cizuten* ——— èl os lo comia.
- *guinizuten* - nosotros os lo comiamos.
- *cizuteten* -- aquellos os lo comian.

——— Optativo. Presente.

Fan
- *dizazuedán* ——— yo os lo coma.
- *diezazutén* ——— él os lo coma.
- *diezazugutén*-nosotros os lo comamos.
- *diezazutén* -- aquellos os lo coman.

——— Imperf. 1.

Fango
- *niquezute* ——— yo os lo comiera.
- *liquezute* ——— él os lo comiera.
- *guini quezute* --- os lo comieramos.
- *liquezute* -- aquellos os lo comieran.

Im-

Imperf. 3.

Jan
niezazutén — yo os lo comieſſe.
ziezazutén — él os lo comieſſe.
guiniezazutén — os lo comieſſemos.
ciezazutén — aquellos os lo comieſſen.

Precediendo el *que jan-niezazutelá*, y en el preſente *jan-diezazuedalá*, &c.

Futuro Condicional.

Jan
badiezazuet — ſi yo os lo comiere.
badiezazue — ſi él os lo comiere.
badiezazugue — ſi os lo comieremos.
badiezazue - ſi aquellos os lo comieren.

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto.

Dialecto 1. Preſente.

Faten
déutſuet — yo os lo como.
déutſue — él os lo come.
déutſugue - noſotros os lo comemos.
déutſue — aquellos os lo comen.

Pret. imperf.

Faten
néutſuen — yo os lo comia.
éutſuen — él os lo comia.
guéuntſuen - noſotros os lo comiamos.
éutſuen, ven — aquellos os lo comian.

Dia-

Dialecto 2. Presente.

Faten
dárotzuet ------- yo os lo como.
dárotzue ------ aquel os lo come.
dárotzuegu -- nosotros os lo comemos.
dárotzue ---- aquellos os lo comen.

Y tambien *jaten-dératzuet*, *dératzue*, *dératzuegu*, *dératzue*. Y tambien *jaten-dáutzuet*, *dáutzue*, *dáutzuegu*, *dáutzue*.

Pret. imperf.

Faten
nárotzuen ------- yo os lo comia.
zárotzuen ----- aquel os lo comia.
zárotzuguen-nosotros os lo comiamos.
zárotzuen -- aquellos os lo comian.

Y tambien *jaten-náutzuen*, *záutzuen*, *záutzuguen*, *záutzuen*. Y tambien *jaten-nératzuen*, &c.

§. XIV.

CONJUGACION 14. *RELATIVA DE LA misma persona, y regimen plural.*

Indicativo. Presente.

Faten
dizquitzutet ------ yo os los como.
dizquitzute ----- aquel os los come.
dizquitzutegu ----- os los comemos.
dizquitzute --- aquellos os los comen.

Pret.

Pret. imperf.

Faten
nizquitzuten — yo os los comia.
cizquitzuten — aquel os los comia.
guinizquitzuten — os los comiamos.
cizquitzuten — aquellos os los comian.

Tambien se hazen syncopadas estas inflexiones v.g. *jaten-diztzutet*, *diztzute*, &c. Item *jaten-niztzuten*, *ciztzuten*, &c.

Optativo. Presente.

Fan
ditzaizquitzutedán — yo os los coma.
ditzaizquitzutén — aquel os los coma.
ditzaizquitzugutén — os los comamos.
ditzaizquitzutén — os los coman.

Imperf. 1.

Fangó
nizquitzuteque — yo os los comiera.
lizquitzuteque — aquel os los comiera.
guinizquitzuteque — os los comieramos.
lizquitzuteque — os los comieran.

Imperf. 3.

Fan
nitzaizquitzutén — yo os los comiesse.
citzaizquitzutén — aquel os los comiesse.
guinitzaizquitzutén — os los comiessemos.
citzaizquitzutén — os los comiessen.

Precediendo el *que jan-nitzaizquitzutelá*, y en el presente, *jan-ditzaizquitzutedalá*.

Futuro Condicional.

Fan
baditzaizquitzutet-si yo os los comiere.
baditzaizquitzute - si él os los comiere.
baditzaizquitzugute - si os los comieremos.
baditzaizquitzute - si os los comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto en el 1. sin el *que*, en el 3. sin la *n* final.

Dialecto 1. Presente.

Faten
déutsaedaz ——— yo os los como.
déutsaez ——— él os los come.
déutsaguz -- nosotros os los comemos.
déutsacz —— aquellos os los comen.

Pret. imperf.

Faten
néutzuzan ——— yo os los comia.
éutzuezan —— aquel os los comia.
guéuntzuezan —— os los comiamos.
éutzuezan -- aquellos os los comian.

Dialecto 2. Presente.

Faten
dározquitzuet —— yo os los como.
dározquitzue --- aquel os los come.
dározquitzuegu --- os los comemos.
dározquitzue -- aquellos os los comen.

Y tambien, *jaten-dáuzquitzuet*, *dáuzquitzue*, *dáuzquitzuegu*, *dáuzquitzue*. Y tambien, *jaten-derauzquitzuet*, &c. Pre.

Pret. imperf.

Jaten
nározquitzuen —— yo os los comia.
zározquitzuen -- aquel os los comia.
zározquitzuegun -- os los comiamos.

Y tambien, *jaten-náuzquitzuen*, &c. y *jaten-nérauzquitzuen*, &c.

§. XV.

CONJUGACION 15. *RELATIVA DE LA tercera persona de plural, y regimen singular.*

Indicativo. Presente.

Jaten
diotet —— yo les como el pan, v.g.
diotec, en, dieztezu -- tu les comes el.
diote ———— aquel les come el.
diotegu, diegu —— les comemos el.
diozute ---- vosotros les comeis el.
diote ------ aquellos les comen el.

Pret. imperf.

Jaten
nioten ------ yo les comia el pan.
ciñiezun ———— tu les comias el.
cioten ———— aquel les comia el.
guiñioten - nosotros les comiamos el.
ciñiozuten -- vosotros les comiais el.
cioten ——— aquellos les comian el.

Tambien eu el preſente, *jaten diet, diec, dien, dieztezu, die, diegu, dieztezue, die.* En el imperfecto, *jaten-nien, ciñien, cien, guinien, cinieten cien.*

Imperativo.

Jan
zaiéc, en, ezu -- cómeſelo tu à ellos.
biéza ——— comaſelo él à ellos.
záiezue ——— comedſelo voſotros.
biezate ——— comanſelo ellos.

Optativo. Preſente.

Jan
diozatedán -- yo ſe lo coma à ellos.
diozazutén ——— tu ſe lo comas.
diozatén ------ aquel ſe lo lo coma.
diozagutén -- noſotros ſe lo comamos.
diozazutén --- voſotros ſe lo comais.
diozatén ---- aquellos ſe lo coman.

Impert. 1.

Jan
nioteque --- yo ſe lo comiera à ellos.
cinioteque ------ tu ſe lo comieras.
lioteque ------ aquel ſe lo comiera.
guinioteque -noſotros ſe lo comieramos.
cinioteque -- voſotros ſe lo comierais.
lioteque --- aquellos ſe lo comieran.

Imperf. 3.

Jan
niozatén -- yo ſe lo comieſſe à ellos.
ciniozatén ——— tu ſe lo comieſſes.
ciozatén ——— aquel ſe lo comieſſe.
guiniozatén —— ſe lo comieſſemos.

Jan

Jan
ciniozatén -- vosotros se lo comiesseis.
ciozatén ---- aquellos se lo comiessen.

Tambien *jan-niezaten*, *ciniezaten*, *ciezaten*, &c. Precediendo el *que jan-niozatelá*. Item en el presente; *jan-diozatedalá*, &c.

Futuro Condicional.

Jan
badiozatet -- si yo se lo comiere à ellos.
badiozazue ------ si tu se lo comieres.
badiozate ---- si aquel se lo comiere.
badiozagute --- si se lo comieremos.
badiozazute- si vosotros se lo comiereis.
badiozate -- si aquellos se lo comieren.

Los demás condicionales por las inflexiones del imperfecto, sin el *que*; y sin la *n* final.

Dialecto 1. Presente.

Jaten
déutset ---- yo se lo como à ellos.
déutsec,en,déutsezue -- tu se los comes.
déutse ------ aquel se lo come.
déutsegue -- nosotros se lo comemos.
déutsezue -- vosotros se lo comeis.
déutse ------ aquellos se lo comen.

Y tambien *jaten-déuztet*, *déuztec*, *en*, *déuztezue*, *déuzte*, *déuztegue*, *déuztezue*, *déuzte*.

Pret. imperf.

futen

néutsen — yo se lo comia à ellos.
éuztia ceuzten — tu se lo comias.
éuzten — él se lo comia.
guéutzen -- nosotros se lo comiamos.
céuzten — vosotros se lo comiais.
éuzten — aquellos se lo comian.

Y tambien en las dos ultimas personas *jaten ceutzen, cutzen.*

Dialecto 2. Presente.

futen

dárotzatet -- yo se lo como à ellos.
dárotzatec, en, tezu -- tu se lo comes.
dárotzate — aquel se lo come.
dárotzategu - nosotros se lo comemos.
dárotzatezue --- vosotros se lo comeis.
dárotzate — aquellos se lo comen.

Y tambien *jaten-diotzatet*, *diotzategu*, &c.

Pret. imperf.

futen

nárotzaten -- yo se lo comia à ellos.
zárotzazuten — tu se lo comias.
zárotzaten — aquel se lo comia.
zárotzaguten-nosotros se lo comiamos.
zárotzazuten - vosotros se lo comiais.
zárotzaten --- aquellos se lo comian.

Y tambien *jaten-niotzaten*, &c.

§. XVI.

§. XVI.

CONJUGACION 16. RELATIVA DE LA misma persona, y regimen plural.

Indicativo. Presente.

Faten
- *diozcatet* -- yo se los como à ellos.
- *diozcatec, en, tzute* - tu se los comes.
- *diozcate* ——— aquel se los come.
- *diozcagute* -- nosotros se los comemos.
- *diozcate* ---- aquellos se los comen.

Y tambien *jaten-dieztet, dieztezu, diezte, deiztegu, dieztezue, diezte.* Item *dizquiotet, dizquiote*, &c.

Pret. imperf.

Faten
- *niozcaten* -- yo se los comia à ellos.
- *ciniozcaten* ——— tu se los comias.
- *ciozcaten* ------ aquel se los comia.
- *guiniozcaten*-nosotros se los comiamos.
- *ciniozcaten* --- vosotros se los comiais.
- *ciozcaten* --- aquellos se los comian.

Y tambien *jaten niezten, ciniezten, ciezten, guiniezten, ciniezten, ciezten.* Item *nizquioten, cizquioten*, &c.

Imperativo.

Fan
- *zaiescac,an,catzu* - comeselos tu à ellos.
- *bietzaiscate* ——— comaselos aquel.
- *zaiezcatzue* --- comedselos vosotros.
- *bietzaizcate* ——— comanselos ellos.

Optativo. Presente.

Fan
dietzaizcatedán - yo se los coma à ellos.
dietzaizcatzutén — tu se los comas.
dietzaizcatén — aquel se los coma.
dietzaizcategún — se los comamos.
dietzaizcatzutén — se los comais.
dietzaizcatén - aquellos se los coman.

Y tambien se hazen con el *dio*, en lugar del *die* inicial.

Imperf. 1.

Fango
niozcateque -- yo se los comiera à ellos.
ciniozcateque — tu se los comieras.
liozcateque — aquel se los comiera.
guiniozcateque -- se los comieramos.
ciniozcateque — se los comierais.
liozcateque - aquellos se los comieran.

Y tambien con el *niez*, en lugar del *nioz*.

Imperf. 3.

Fan
niotzaizcatén — yo se los comiesse à ellos.
ciniotzaizcatén -- tu se los comiesses.
ciotzaizcatén -- aquel se los comiesse.
guiniotzaizcatén -- se los comiessemos.
ciniotzaizcatén — se los comiesseis.
ciotzaizcatén - aquellos se los comiessen.

Precediendo el *que*, *jan-niotzaizcatelá*, y en el presente, *jan-dietzaizcatedalá*.

Fu-

Futuro Condicional.

badietzaizcatet -- si yo se los comiere à ellos.
badietzaizcatec, en, tzute -- si tu se los comieres.
badietzaizcate - si aquel se los comiere.
badietzaizcategu - si se los comieremos.
badietzaizcatzute -- si se los comiereis.
badietzaizcate ---- si se los comieren.

Fan

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto sin el *que* del 1. y sin la final del 3. y tambien con ella.

Dialecto 1. Presente.

déutsedaz -- yo se los como à ellos.
déutsezac, an, zuz — tu se los comes.
déutsez —-—— aquel se los come.
déutseguz -- nosotros se los comemos.
déutsezuz —— vosotros se los comeis.
déutsez —— aquellos se los comen.

Faten

Y tambien, *jaten-déuztedaz*, *déuztezac*, *an*, *zuz*, *déuztez*, *déuzteguz*, *déuztezuez*, *déuztez*.

Pret. imperf.

néutzezan —— yo se los comia à ellos.
éutzezea, *céutzezan* - tu se los comias.
éutzezan ——— aquel se los comia.

Faten

Ja-

Jaten
guéutzezan - noſotros ſe los comiamos.
céuztezan -- voſotros ſe los comiais.
éuztezan — aquellos ſe los comian.

Dialecto 2. Preſente.

Jaten
dározquiotet -- yo ſe los como à ellos.
dározquiotec,en,tezu -- tu ſe los comes.
dározquiote — aquel ſe los come.
dározquiotegu — ſe los comemos.
dározquiotezue- voſotros ſe los comeis.
dározquiote — aquellos ſe los comen.

Pret. imperf.

Jaten
nározquioten yo ſe los comia à ellos.
zarozquiozuten --- tu ſe los comias.
zározquioten --- aquel ſe los comia.
zározquioguten --- ſe los comiamos.
zározquiozuten —— ſe los comiais.
zározquioten -- aquellos ſe los comian.

Tambien ſe hazen, *jaten-dározcatet*, *dározcatec*, *en*, *tezu*, *dározcate*, &c. en el preſente, y en el imperfecto *nározcaten*, &c. Item, *dérauzquiotet*, &c.

Advertencia.

Hemos conjugado haſta aqui las dos abſolutas, y las diez y ſeis tranſitivas, ò relativas, que en todas ſon diez y ocho conjugaciones. Las cinco que ſe ſiguen ſon tambien relativas, pero demanera, que la perſona, à quien es

la

la relacion, es persona, que padece, esto es, el acusativo, à quien se termina la accion verbal, v.g. tu me comes à mi mismo, *hic jaten-nac*; yo te como à ti mismo, *nic jaten aut*, &c. Pues destas conjugaciones transitivas no ay mas que cinco; tres que corresponden à los tres pronombres *ni*, *hi*, *zu*, ò *neu*, *eu*, *zeu*; y dos, que corresponden à los dos pronombres, ò personas de plural *gu*, *zuec*, ò *gueu*, *zeüec*. La tercera persona de singular, ni la de plural no tienen conjugacion à parte, y quando son ellas los acusativos en la oracion, como el sentido es absoluto, assi tambien la conjugacion que les corresponde es absoluta, v.g. yo como aquel hombre, *jaten-dét guizón burá; edó játen-dót, játen-dét.* Item yo como aquellos hombres, *játen-dítut guizón áiec; edó játen-dódaz guizón áec; edó játen-tût guizón hec.* Quando digo, que las personas à quien la accion verbal dice transicion, son el acusativo, se entiende que está embebido en la misma inflexion del verbo, sin que sea necessario expressarle, como lo es en otras Lenguas, v.g. *játen-náute* me comen, sin que sea necessario añadir *ni*, ò *neu*.

****
****

§. XVII.

§. XVII.

CONJUGACION 17. *RELATIVA, SIENDO acusativo el pronombre* ni, ò neu.

——— Indicativo. Presente.

Fitera
nac, nan, názu —— tu me comes.
nau ———— aquel me come.
názue, zute — vosotros me comeis.
náute, náiie — aquellos me comen.

——— Pret. imperf.

Fuien
ninduan, en, duzun — tu me comias.
ninduan, duen — aquel me comia.
ninduzuten — vosotros me comiais.
ninduten —— aquellos me comian.

——— Imperativo.

Fan
nazác, an, zazu ——— comeme tu.
nazá ———— comame aquel.
nazazue, te —— comedme vosotros.
nazate ———— comanme ellos.

——— Optativo. Presente.

Fan
nazaán, zazún ---- tu me comas.
nazán ———— aquel me coma.
nazazutén — vosotros me comais.
nazatén —— aquellos me coman.

——— Imperf. 1.

Fuera
ninduquec, en, quezu - tu me comieras.
ninduque —— aquel me comiera.
ninduquezue, te —— me comierais.
ninduquete -- aquellos me comieran.

In-

Impert. 3.

Fan

nintzacaán, nintzazún -- me comieſſes.
nintzán ------ aquel me comieſſe.
nintzazutén -- voſotros me comieſſeis.
nintzatén --- aquellos me comieſſen.

Precediendo el *que*, *nintzazulá*, *nintzalá*, y en el preſente, *jan nazaalá*, *nazazulá*, &c.

Futuro Condicional.

Fan

banazac, an, zu --- ſi tu me comieres.
banaza ——— ſi aquel me comiere.
banazazue -- ſi voſotros me comiereis.
banazate -- ſi aquellos me comieren.

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto.

En eſtas Conjugaciones eſtàn mas que en otras mezclados los dialectos, demanera, que muchas terminaciones, que ſon del uno, ſe practican en el otro; pero eſſo no importa, para que aqui ſe deban ſeparar las que pertenecen à cada dialecto, y para que los que eſtilan un dialecto, puedan hablar con conſequencia.

Dialecto 1. Preſente

Fan

nóc, nón, nózu — tu me comes à mi.
nou —— ---- —— aquel me come.
nozue ---- voſotros me comeis.
noüe, naüe ---- aquellos me comen.

Pret.

Pret. imperf.

Jaten
nindua, duzun —— tu me comias.
nínduan —— aquel me comia.
ninduzun — vosotros me comiais.
ninduven — aquellos me comian.

Dialecto 2. Presente.

Jaten
nauc, naun, nauzu -- tu me comes à mi.
nau —— aquel. me come.
náuzute, zue -- vosotros me comeis.
naute —— aquellos me comen.

Pret. imperf.

Jaten
ninduen, ninduzan —— tu me comias.
ninduen —— aquel me comia.
níuduzuten --- vosotros me comiais.
ninduten —— aquellos me comian.

Los que usan del primer dialecto, igualmente dicen *jaten nac*, que *jaten nauc*, y assi ay otros usos promiscuos, que debieran separarse en estas, y en las siguientes conjugaciones.

§. 18

CONJUGACION 18. *RELATIVA, SIENDO acusativo el pronombre* hi, ò eu.

Indicativo. Presente.

Jaten
át, áut -- yo te como à ti mismo.
ác, án, áu —— aquel te come.
águ —— nosotros te comemos.
áte, áute, áiie — aquellos te comen.

Pret.

Pret. imperf.

Faten
indudan ——— yo te comia.
induan ——— aquel te comia.
indugun — nosotros te comiamos.
induten ——— aquellos te comian.

Optativo. Presente.

Fan
azadán ——— yo te coma.
azán ——— aquel te coma.
azagún —— nosotros te comamos.
azatén ——— aquellos te coman.

Imperf. 1.

Fango
induquet ——— yo te comiera.
induque ——— aquel te comiera.
induquegu — nosotros te comieramos.
induquete —— aquellos te comieran.

Imperf. 3.

Fan
inzaadán ——— yo te comiesse.
inzaán ——— aquel te comiesse.
inzaagún — nosotros te comiessemos.
inzaatén —— aquellos te comiessen.

Precediendo el *que jan-inzaadalá*, y en el presente, *jan-azadalá*, &c.

Futuro Condicional.

Fan
baazat ——— si yo te comiere.
baaza ——— si aquel te comiere.
baazagu — si nosotros te comierenos.
baazate —— si aquellos te comieren.

Los

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto.

Dialecto 1. Presente.

Faten
- *ot, aut* — — — yo te como à ti.
- *ou, au* — — — aquel te come.
- *ougu, agu* — nosotros te comemos.
- *oute, oiie* — — aquellos te comen.

Pret. imperf.

Faten
- *induva* — — — yo te comia.
- *induva* — — — aquel te comia.
- *induguva* — nosotros te comiamos.
- *induvea* — — aquellos te comian.

Dialecto 2. Presente.

Faten
- *aut* — — — yo te como.
- *au* — — — aquel te come.
- *augu, agu* — nosotros te comemos.
- *aute* — — — aquellos te comen.

Pret. imperf.

Es el mismo, que en el primer dialecto.

§. XIX.

CONJUGACION 19. *RELATIVA, SIENDO acusativo el pronombre* zu, *ò* zeu.

Indicativo. Presente.

Faten
- *záitut* — — — yo te como à ti.
- *záitu* — — — aquel te come.
- *záitugu* — — nosotros te comemos.
- *záitute* — — aquellos te comen.

Pret.

Pret. imperf.

Faten.
cindudan ——— yo te comia.
cinduen, an ——— aquel te comia.
cindugun — nosotros te comiamos.
cinduten ——— aquellos te comian.

Optativo. Presente.

Fan.
zaitzadán ——— yo te coma.
zaitán ——— aquel te coma.
zaitzagún — nosotros te comamos.
zaizatén ——— aquellos te coman.

Imperf. 1.

Fangó.
cinduquet ——— yo te comiera.
cinduque ——— aquel te comiera.
cinduquegu — nosotros te comieramos.
cinduquete — aquellos te comieran.

Imperf. 3.

Fan
cintzadán ——— yo te comiesse.
cintzán ——— aquel te comiesse.
cintzagún — nosotros te comiessemos.
cintzaatén — aquellos te comiessen.

Precediendo el *que*, *jan-cintzadalá*, y en el presente, *jan-zaitzadalá*, &c.

Futuro Condicional.

Fan
bazaitzat ——— si yo te comiere.
bazaitza ——— si aquel te comiere.
bazaitzagu - si nosotros te comieremos.
bazaitzate — si aquellos te comieren.

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto.

Dialecto 1. Presente.

Jaten
- *záitudaz* — yo te como.
- *záituz* — aquel te come.
- *záituguz* — nosotros te comemos.
- *záituve* — aquellos te comen.

Tambien dicen *jaten-zaitut*, &c. como en el primer dialecto.

Pret. imperf.

Jaten
- *cindudazan* — yo te comia.
- *cinduzan* — aquel te comia.
- *cinduguzan* — nosotros te comiamos.
- *cinduezan* — aquellos te comian.

Dialecto 2.

Apenas varía nada de las inflexiones del primero; sino es diciendo *jaten-záitue*, por *záituzte*, que es inflexion promiscua.

§. XX.

CONJUGACION 20. *RELATIVA, SIENDO acusativo el pronombre* gu, *ò* gueu.

Indicativo. Presente.

Jaten
- *gáitut, un, tuzu* — tu nos comes.
- *gáitu* — aquel nos come.
- *gáituzue* — vosotros nos comeis.
- *gáituzte* — aquellos nos comen.

Pret.

Pret. imperf.

Faten
indugun, *guénduzun* -- tu nos comias.
guínduen, *an* —— aquel nos comia.
guínduzuten -- vosotros nos comiais.
guínduzten -- aquellos nos comian.

Imperativo.

Fan
gaitzac, *an*, *tzatzu* —— comenos tu.
gaitza ———— comanos aquel.
gaitzatzute —— comednos vosotros.
gaitzate ———— comannos ellos.

Optativo. Presente.

Fan
gaitzatzún ———— tu nos comas.
gaitzán ---- ——— aquel nos coma.
gaitzatzutén — vosotros nos comais.
gaitzatén —— aquellos nos coman.

Imperf. 1.

Fango
guínduquec, *en*, *quezu* - tu nos comiera.
guínduque —— aquel nos comiera.
guínduzuquete —— nos comierais.
guínduquete -- aquellos nos comieran.

Imperf. 3.

Fan
guintzaán, *tzatzún* - tu nos comiesses.
guintzán —— aquel nos comiesse.
guintzatzutén- nos comiesseis vosotros.
guintzatén -- aquellos nos comiessen.

Precediendo el *que jan-guintzaalá*, y en el presente, *jan-gaitzatzulá*, &c.

Futuro Condicional.

Jun
bagaitzác, an, tzatzu - si nos comieres.
bagaitza —— si aquel nos comiere.
bagaitzaizue —— si nos comiereis.
bagaitzate -- si aquellos nos comieren.

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto.

Dialecto 1. Presente.

Jun
gozac, an, gozuz —— tu nos comes.
gaituz ———— aquel nos come.
gozuz —— vosotros nos comeis.
gaituez —— aquellos nos comen.

Pret. imperf.

Jun
guinduza, guinduzuzan - tu nos comias.
guinduzan —— aquel nos comia.
guinduzuzan -- vosotros nos comiais.
guinduezan —— aquellos nos comian.

§. XXI.

CONJUGACION 21. *RELATIVA, SIENDO acusativo la segunda persona de plural.*

Indicativo. Presente.

Jun
zaituzet ———— yo os como.
zaituzte ———— aquel os come.
zaituztegu —— nosotros os comemos.
zaituzte ———— aquellos os comen.

Pret.

Pret. imperf.

Faten
cinduztedan ——— yo os comia.
cinduzten ——— aquel os comia.
cinduztegun - nosotros os comiamos.
cinduzten —— aquellos os comian.

Optativo. Presente.

Fan
zaitzatedán ——— yo os coma.
zaitzatén ——— aquel os coma.
zaitzategún — nosotros os comamos.
zaitzatén —— aquellos os coman.

Imperf. 1.

Fango
cinduzquetet —— yo os comiera.
cinduzquete —— aquel os comiera.
cinduzquetegu —— os comieramos.
cinduzquete — aquellos os comieran.

Imperf. 3.

Fan
cintzatedán ——— yo os comiesse.
cintzatén ——— aquel os comiesse.
cintzategún - nosotros os comiessemos.
cintzatén — aquellos os comiessen.

Precediendo el *que*, *jan-cintzatedálá*, y en el presente, *jan-zaitzatedalá*, &c.

Futuro Condicional.

Fan
bazaitzatet ——— si yo os comiere.
bazaitzate —— si aquel os comiere.
bazaitzategu —— si os comieremos.
bazaitzate -- si aquellos os comieren.

Los demás Condicionales por las terminaciones del imperfecto.

——— *Dialecto* 1. Preſente.

Faten
zaituedaz ——— yo os como.
zaituez ——— aquel os come.
zaitueguz --- noſotros os comemos.
zaituve ——— aquellos os comen.

——— Pret. imperf.

Faten
cinduzaen ——— yo os comia.
cinduzaen ——— aquel os comia.
cinduguzaen - noſotros os comiamos.
cinduezaen —— aquellos os comian.

Tambien ſe hazen por las inflexiones, que correſponden al ſingular *zeu*, v.g. *jaten-zaitudaz*, yo os como, &c.

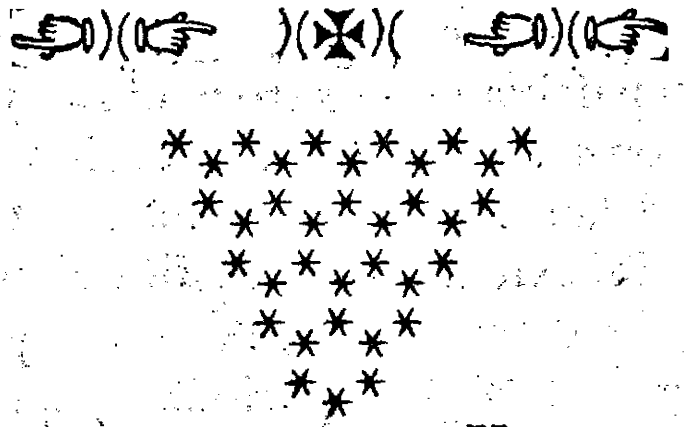
——— *Dialecto* 2.

Apenas ſe diferencia nada del Guipuzcoano, ſegun lo he podido raſtrear.

Eſtas ſon las 23. Conjugaciones regulares del verbo activo: ſobre las quales reſtan que advertir pocas coſas. Lo 1. en las inflexiones ſe halla con frequencia eſta ſylaba *ni*. Si es inicial de la inflexion, tiene pronunciacion Latina, v.g. *jaten-nizun, nion, nizquion*, &c. Si ſe halla enmedio de la inflexion, puede, y ſuele tambien pronunciarſe *ñi*, v.g. *jaten-ci-*

ñi-

ñituen, *guiñituen*: *jangó ciñituque*, *guiñituque*: *jan-ciñitzán*, *guiñitzán*, &c. Lo 2. en los imperfectos del Optativo ſe hallan muchas vezes eſtas dos ſylabas juntas *quete*: pues advierto, que igualmente ſuelen tranſponerſe *teque* v.g. *jangó-lúquete*, *luteque*: *cinduquete*, *cinduteque*, &c. Lo 3. en algunas Conjugaciones la inflexion de la ſegunda perſona de ſingular *zu*, ò *zeu*, y de plural es una miſma; como tambien la inflexion de la tercera de ſingular, y plural: pero eſſo es, por que en las de plural ſe ſyncòpa, ò ſuprime la repeticion de una ſylaba ſynonima de otra, que tiene la miſma inflexion, v.g. *jaten-diozcate* aquel ſe los come à ellos, y tambien aquellos ſe los comen: mas entonces ſe ſuprime el *te*, que ſe avia de repetir en el plural *jaten-diozcatete*. Lo miſmo ſucede en los otros dos dialectos, y lo puede advertir qualquiera facilmente.



CAP. VII.

DEL VERBO PASSIVO, Y DEL AUXILIAR naiz, *ò* naz.

EL verbo activo se llama assi, por que significa el exercicio de alguna accion, que executa, y practica una de las tres personas de singular, ò de plural: y essa accion mira, ò se termina à otro objeto distinto de las mismas personas, que la practican, v.g. *jaten-det*, yo como, ego manduco, son activos, cuya inflexion significa el exercicio, y accion de comer, que yo practico, y se termina al manjar, que yo como, y es lo que se llama comunmente acusativo de persona, que padece, de cuya propriedad aora no disputo. Pues al contrario el verbo passivo es, y se llama aquel, que siendo activo, muda de inflexion, y muda tambien del modo de significar: por que la inflexion activa significa alguna de las tres personas, en quanto haze; la inflexion passiva en quanto padece, y recibe: la inflexion activa significa la accion, nacida determinadamente de alguna de las tres personas; la inflexion passiva significa la passion, ò recepcion de essa misma accion, ya nazca de adentro, de alguna persona, ya venga de fue-

fuera. Asi *tu amas* significa la accion de amar, nacida determinadamente de ti: pero *tu amaris* significa la recepcion del amor, ya del que tu te tienes, ò del que otros te tienen.

§. I.

DE LOS VERBOS, QUE SON propriamente pasivos.

DECLARADA asi la naturaleza del verbo pasivo, facil es conocer, quales son los verbos propriamente pasivos, y quales no: porque lo serán aquellos, que significando una misma cosa, tienen inflexion distinta, para significar la accion, como tal, y tambien inflexion distinta, para significar la pasion, ò recepcion como tal, v.g. *ego amo*, *ego amor*: *doceo*, *doceor*, y asi de otros. De donde se sigue, que el Romance (lo mismo es del Francés, y del Italiano) no tiene verbos pasivos. La razon es, porque no tiene verbos activos, que en la pasiva tengan distintas inflexiones en cada persona, como en la activa. Explicase esto. A dos modos de hablar llama pasivos el Romance: el 1. quando las oraciones pasivas del Latin las haze por el auxiliar *soy*, *eres*, *es*: *fuy*, *fuis-*

fuiſte, fue, v.g. ego amor, *yo ſoy amado*. Pero eſta locucion de ninguna manera es paſsiva. Lo 1. por que no tiene eſſa oracion mas que eſta otra *yo ſoy duro, y mal humorado*, y à eſta ninguno la llama paſsiva. Lo 2. en eſſa oracion no ay otro verbo, que el auxiliar; y eſſe ni es activo, ni paſsivo en ſentido gramatical. Lo 3, el verbo paſsivo el miſmo es, que el activo con ſola la inflexion diferente, y nada deſto ſe halla en eſſa locucion. Pudiera decir alguno, que en el *yo ſoy amado* ay del verbo activo el participio *amado*, que junto con el auxiliar haze inflexion diſtinta, y propria del verbo paſsivo. Pero no eſtá bien dicho; por que en eſſa oracion el *amado* no es el participio del activo, ſino puramente adjetivo. La razon es, por que el participio del Romance, en quanto tal, no admite numeros, y aſsi ſe dice, *tu has amado, aquellos han amado*, ſin variacion del *amado*; pero en aquella oracion del auxiliar no es aſsi; por que ſe dice, *yo ſoy amado, aquellos ſon amados*, Mas: el participio del Romance, en quanto tal, no muda generos; pues ſe dice, *el hombre ha amado, la muger ha amado*; pero en las oraciones del auxiliar, ſe guarda la diferencia de generos, *el hombre es amado, la muger es amada*. De aqui ſe ſigue, que aun el Latin no tie-

tiene verbos paſsivos proprios en todos los tiempos; por que muchos los haze con el auxiliar *ſum, es, fui*, y de ellos ay la miſma razon, para excluirlos de la claſſe de paſsivos, ſegun la nocion, que dimos del paſsivo.

El ſegundo modo, à que el Romance llama paſsivo, es aquel modo de oraciones, que vienen con los pronombres *me, te, ſe, nos, vos, los*: *amanme, cogente, mataſe*: *me mato, te pierdes, ſe enfada*, &c. Eſtos modos ciertamente en ſu ſignificado ſon paſsivos, mas que activos; pero en ſu inflexion, y modo de ſignificar no ſon paſsivos, ſino puramente activos, pues tienen ſolamente la inflexion activa invariada, cuya ſignificacion activa eſtá determinada à ſer paſsiva, no en fuerza del verbo, ò de ſu inflexion, ſino en fuerza de los pronombres. Aunque todo lo dicho ſea verdad, pueden eſtos dos modos de oraciones llamarſe paſsivos, como ſuelen llamarſe comunmente. El 1. por que el *yo ſoy amado* v.g. eſtá ſignificando, que yo actualmente eſtoy terminando, y como recibiendo el amor, ſin decir, que eſſe amor naçe de mi, ò de otro, deſte, ò de aquel; que es modo de ſignificar proprio del verbo paſsivo. Además, que el adjetivo, quando es verbal, junto al auxiliar, tiene la fuerza de ſignificar la paſſion

sion de aquel exercicio, que significa el verbo activo, de quien nace el adjetivo verbal. Tambien el 2. por la razon insinuada, de que su significado es passivo, aunque no lo sea su modo de significar.

§. II.
DEL VERBO PASSIVO EN EL Bascuenze.

TIENE el Bascuenze verbos passivos propriamente tales, y tambien impropriamente. Estos segundos son los que corresponden à los modos, que el Romance llama passivos, y acabamos de explicarlos. Por que en primer lugar tiene oraciones, que se hazen con el auxiliar *naiz*, *aiz*, *da*, soy, eres, es, y con el adjetivo verbal, que nace del activo, v.g. *naiz janá*; *aiz janá*; *cerá janá*, *da janá*: soy comido, eres comido, es comido; *guera jánac*, *cérate jánac*, *dira jánac*, somos comidos, soys comidos, son comidos: donde el *janá*, y el *jánac* no es el participio indeclinable *jan* del activo, sino adjetivo verbal. Lo 2. tiene tambien oraciones, que corresponden à las que en Romance traen los pronombres *me*, *te*, *se*, y en que no se explica la persona, que haze: y estas oraciones se

se hazén con las inflexiones relativas del activo, que corresponden à cada pronombre, v.g. *játen-náute*, me comen; *játen-aute*, *gáituzte*, te comen; *játen-gáituzte*, nos comen, &c.

Los verbos propriamente passivos en el Bascuenze, son los que guardando los modos de infinitivo del verbo activo, tienen auxiliar proprio, y diferente del activo: los quales tienen mas correspondencia con los passivos Latinos propriamente tales. El auxiliar destos verbos passivos es el mismo, que sirve al verbo neutro absoluto, y es *naiz*, *aiz*, *da*, soy, eres, es, cuya oportunidad explicarémos luego que tratemos del verbo neutro. Y para que pueda entenderse uno, y otro, pondrémos aora la conjugacion deste auxiliar.

§. III.

DEL AUXILIAR NAIZ, O NAZ, *y de su Conjugacion.*

EL verbo *izán*, *izandú*, *izatú* significa *tener*, y *ser*: en la primera significacion es activo, y tiene todos los auxiliares, que hazen la variedad de las Conjugaciones activas: en la segunda significacion es verbo

no

no activo, ò neutro, y tiene por auxiliar para la varicdad de inflexiones al *naiz, aiz, da.* La conjugacion regular del verbo *izan* en la formacion de ſus tiempos ſigue en todo las reglas del verbo activo; pues ſe hazen con eſte auxiliar, y los varios modos del infinitivo. Eſtos ſe forman tambien ſegun las reglas, que alli ſe explicaron: y aſsi por que *izan* ſe acaba en conſonante, participio de preſente *izáten*, participio de futuro *izangó*, &c. Por lo qual ſabiendoſe los auxiliares del preſente, y preterito imperfecto de indicativo, eſtán ſabidos todos los tiempos del Indicativo. Los auxiliares ſon como ſe ſiguen.

Preſente de Indicativo.

naiz ——— ——— yo ſoy.
aiz, cera, cerade ——— tu eres.
da ——— ——— aquel es.
guerá ——— noſotros ſomos.
cérate ——— voſotros ſoys.
dira, dirade —— aquellos ſon.

Pret. imperf.

ninzan ——— yo era.
inzan, ciñan, ciñaden —— tu eras.
zan ——— aquel era.
guiñan, guiñaden noſotros eramos.
ciñaten ——— voſotros erais.
ciran, ciraden —— aquellos eran.

Ay

Ay algunos dialectos en estos dos tiempos, v.g. en el presente, *ni*, *naz*, yo soy; *hi*, *haz*, tu eres; *zu*, *zará*, *zaré*, tu eres; *gu*, *garé*, *garé*, somos; *zárate*, soys; *diré*, son. Tambien en la tercera persona se dice *de* aquel es, quando viene con algun adverbio pospuesto, v.g. *burá dela dénari*, por *dala dánari*, &c. En el imperfecto, *nintzen*, *ciñen*, *zen*, yo era, eras, era; *guiñen*, *ciñen*, *ciren*, eramos, erais, eran.

Estos auxiliares son substantivos, y tambien simples inflexiones, por que significan por sí solas, y sin composicion alguna. Pero se harán tiempos compuestos, y regulares si se les añade el participio presente *izáten*, v.g. en el presente *izáten-naiz*; en el imperfecto *izáten ninzan*. Asi tambien son compuestos todos los demás tiempos del verbo *izán*, en Indicativo, y Subjuntivo.

Imperativo.

Izan

ádi, *záite* ——— sê tu.
bédi, *bidi* ——— sea aquel.
záitezte, *zaiteze* — sed vosotros.
bitez ——— sean aquellos.

Tambien la tercera persona tiene estas inflexiones simples *den*, *biz*, sea aquel: y la 2. *zaren*, sê tu.

Op-

Optativo. Presente.

Izán

nadín	yo sea.
adín, *zaitezén*	tu seas.
dedín, *didín*	aquel sea.
gaitezén	nosotros seamos.
zaiteztén	vosotros seais.
ditecén	aquellos sean.

Imperf. 1.

Izango

nintzaque	yo fuera.
intzaque, *ciñaque*	tu fueras.
lizaque	aquel fuera.
guiñaque	nosotros fueramos.
ciñateque	vosotros fuerais.
liraque	aquellos fueran.

Esta misma inflexion haze al Romance *huviera sido*.

El imperfecto 2. segun las reglas generales.

Imperf. 3.

Izán

nendín	yo fuesse.
endín, *cindecén*	tu fuesses.
cedín, *cidín*	aquel fuesse.
guindecén	nosotros fuessemos.
cizaitezén, *cindeztén*	vosotros fuesseis.
citecén	aquellos fuessen.

Precediendo el *que izán-nendillá*, y en el presente, *izán-nadillá*, &c.

Im-

Imperf. Condic. ſimple.

baninz ——— ſi yo fuera, y fueſſe.
bainz, baciñá, baciñade ——— ſi fueſſes.
baliz ——— ſi él fuera, y fueſſe.
baguiñá, baguiñade -- ſi noſotros fueramos.
baciñate ——— ſi voſotros fuerais.
balirá, balirade ——— ſi aquellos fueran.

Eſta miſma inflexion con el participio *izân* equivale à los Romances *huviera*, y *huvieſſe ſido*, v.g. *izan-baninz*, ſi yo huviera, y huvieſſe ſido.

——— Futuro Condicional.

izan

banadí ——— ſi yo fuere.
baadi, bazaitéz ——— ſi tu fueres.
badedí ——— ſi aquel fuere.
bagaitéz ——— ſi noſotros fueremos.
bazaitezté ——— ſi voſotros fuereis.
baditéz ——— ſi aquellos fueren.

Aora es ya facil explicar los verbos paſsivos propriamente tales; que tiene el Baſcuenze, y ſon los que ſe explican en Romance con los pronombres *me, te, ſe*, que ſon como acuſativos de sí miſmos, v.g. *uror, conſumor*, me quemo, me conſumo. Pues eſtos verbos paſſivos ſe hazen en Baſcuenze con los miſmos modos del infinitivo activo, y la inflexion

ſubſtantiva *naiz*, *aiz*, &c. guardando en la formacion de tiempos las reglas generales. Pongo exemplo en el Preſente de indicativo.

nauzteze	*naiz*	yo me quemo.
	aiz, *céra*	tu te quemas.
	dá	aquel ſe quema.
	guéra	noſotros nos quemamos.
	cérate	voſotros os quemais.
	dira	aquellos ſe queman.

Eſte modo es propriamente paſsivo, por que ſiendo el verbo en sí activo, añade inflexion diſtinta, para ſignificar la paſsion, ò recepcion de aquella accion, ò exercicio, que ſignifica en la activa. Algunas coſas mas avia aqui que explicar: pero no nos podemos detener en todo.

CAP. VIII.

DEL VERBO NEUTRO, Y DE SUS Conjugaciones en el Baſcuenze

SIN tomar partido en las diſputas, que entre los Gramaticos ay ſobre eſte punto, explicaré lo que unos, y otros entienden por el verbo neutro. Todo verbo, ſea el que ſe fuere, ſignifica alguna accion, y paſ-

ſion,

ſion, ò recepcion de eſſa miſma accion, no pudiendo hallarſe accion ſin algun modo de ſugeto, en que eſté recibida. De aqui ſe ſigue, que el verbo no ſe llama actívo, por que ſignifica alguna accion; pues tambien el paſsivo ſignifica accion: ni el verbo ſe llama paſsivo, por que ſignifique paſsion; pues tambien el actívo ſignifica alguna paſsion. Llamanſe pues con eſſos nombres, por el modo particular que tienen de ſignificar, ò la accion, ò la paſsion: el verbo actívo ſignifica la accion, rigiendo un acuſativo tacito, ò expreſſo, à que ella ſe termína, ſin cuydar de ſu recepcion: el verbo paſsivo ſignifica la paſsion, ò recepcion de algun exercicio, ſin cuydar de ſu origen, y principio. Pues aora, el verbo neutro no ſe llama aſsi, por que no ſignifique alguna accion, ò paſsion; pues ſignifica à una, y otra; ſino por que no las ſignifica con el modo, que el actívo, y el paſsivo, y por eſſo es, ni uno, ni otro. El verbo neutro ſignifica la accion, y paſsion, ſin regir comunmente acuſativo, y ſin indiferencia para ſer paſsivo; que es el modo con que ſignifica el verbo actívo: tambien las ſignifica ſin indiferencia, para hazerſe actívo, y regir acuſativo; que es el modo de ſignificar del verbo paſsivo. Con todo eſſo, el verbo neutro imi-

ta mas la condicion del paſsivo, que del activo, aſsi por que ſignifica algun exercicio, ſin cuydar de ſu principio; como por que ſignifica un exercicio, que no pide ſalir fuera, y buſcar acuſativo, à quien ſe termine. De aqui nació, que el Baſcuenze, que es Lengua Philoſophica, haze ſus verbos paſsivos con los auxiliares abſolutos del verbo neutro, obſervando puntualmente la correſpondencia entre el ſignificado del verbo paſsivo, y neutro, y entre los modos de ſignificar, que tienen ambos.

§. I.

DEL NEUTRO BASCONGADO.

COMO el verbo activo del Baſcuenze ſe divide en Conjugaciones abſolutas, y relativas, y la Conjugacion relativa en otras muchas eſpecies relativas: aſsi tambien el verbo neutro tiene Conjugacion abſoluta, y relativa, admitiendo tantas Conjugaciones, quantas ſon las combinaciones, y reſpetos, de que es capaz la accion verbal del Neutro. Es pues una la Conjugacion abſoluta, y ſiete las tranſitivas, ò relativas de qualquiera verbo neutro. No es mas que una la Conjugacion

cion abſoluta, por qùe no admitiendo el neutro regimen de acuſativo ſingular, ni plural, ſe queda la accion verbal ſin neceſsidad de multiplicarſe abſolutamente. Son ſiete las Conjugaciones tranſitivas, por que ſiete ſon los reſpetos, que puede tener la accion verbal, à quatro perſonas del ſingular, *niri*, *hiri*, *zuri*, *ari*; ò *neuri*, *euri*, *zeuri*, *hari*: y à tres del plural, *zuei*, *guri*, *aici*, ò *gueuri*, *zéuei*, *áei*, *hei*. Y aunque pudiera añadirſe otra Conjugacion para la ſegunda perſona ſingular en trato menos cortés, quando es hembra; pero no la pongo diſtinta, por eſtár ſolamente la diferencia en la letra final de algunos tiempos.

La formacion de tiempos del verbo neutro, y la formacion de los modos del infinitivo ſigue en todo las reglas del verbo activo. Todos los tiempos de las Conjugaciones regulares, ſean abſolutas, ò tranſitivas, ſon tiempos compueſtos, y ninguno es ſimple: pero los irregulares ſon ſimples, y no compueſtos. La Conjugacion abſoluta del neutro ſe haze de los varios modos de infinitivo, y del auxiliar *naiz*, ò *naz*, cuyas inflexiones ſe puſieron en el Capitulo antecedente; y aſsi no ſerá meneſter repetirlas todas aqui. Sea el verbi gratia de los neutros

este verbo *etorri*, venir: el qual por que tiene muchos irregulares simples, y muy usuales, se pondrán inmediatamente despues de los regulares.

§. II.

CONJUGACION ABSOLUTA *del Neutro.*

Indicativo. Presente.

Etorten

naiz	yo vengo.
aiz, cera	tu vienes.
da	aquel viene.
guéra	nosotros venimos.
cérate	vosotros venís.
dira	aquellos vienen.

Pret. imperf.

Etorten

ninzan	yo venia.
inzan, ciñan	tu venias.
zan	aquel venia.
guiñan	nosotros veniamos.
ciñaten	vosotros veniais.
ciran	aquellos venian.

Dialecto 1. Presente.

Etorten

naz	yo vengo.
az, zára	tu vienes.
da	aquel viene.
gára	nosotros venimos.
zára	vosotros venís.
dira	aquellos vienen.

Pret.

Pret. imperf.

Etorten

nintzan —— —— yo venia.
inza, *cinean* —— tu venias.
zan —— —— —— aquel venia.
guinean —— —— nosotros veniamos.
cinean —— —— —— vosotros veniais.
cirean —— —— —— aquellos venian.

Dialecto 2. Presente.

Etorten

naiz, *naz* —— —— yo vengo.
aiz, *záre* —— tu vienes.
da —— —— aquel viene.
gáre —— nosotros venimos.
záre —— vosotros venís.
dire —— aquellos vienen.

Pret. imperf.

Etorten

nintzen —— —— yo venia.
íntzen, *ciñen* —— tu venias.
zen —— —— aquel venia.
guiñen —— nosotros veniamos.
ciñen —— —— —— vosotros veniais.
ciren —— —— —— aquellos venian.

Los demás tiempos del Indicativo, Imperativo, y Optativo con las inflexiones puestas en el Capitulo antecedente, siguiendo en la formacion las reglas generales.

§. III.

CONJUGACION *SIMPLE ABSOLUTA* *del irregular del Neutro* Etorri.

Indicativo. Preſente.

natór ——— ——— yo vengo.
atór, *zatóz* ——— tu vienes.
datór ——— ——— aquel viene.
gatóz ——— noſotros venimos.
zatózte ——— voſotros venís.
datóz ——— aquellos vienen.

Pret. imperf.

néntorren ——— yo venia.
étorren, *cétozen* ——— tu venias.
cétorren ——— aquel venia.
guéntozen ——— noſotros veniamos.
céntozen ——— voſotros veniais.
cétoztén ——— aquellos venian.

Imperativo.

atór, *atóz*, *zato* ——— ven tu.
betor ——— venga aquel.
atozte, *zatozte* — venid voſotros.
betóz, *betozte* — vengan aquellos.

Optativo. Preſente.

natorrelá ——— que yo venga.
atorrelá, *zatozelá* — que tu vengas.
datorrelá ——— que aquel venga.

ga-

gatozelá —— que nosotros vengamos.
zatozelá ——— que vosotros vengais.
datoztelá ——— que aquellos vengan.

Pret. imperf.

nentorrelá — que yo viniera, y viniesse.
entorrelá, *zetozelá* — que tu viniesses.
cetorrelá ——— que aquel viniesse.
guentozelá -- que nosotros viniessemos.
centozelá --- que vosotros viniesseis.
cetozielá —— que aquellos viniessen.

Estas dos inflexiones del Optativo, que son las mismas que en el Indicativo, con la terminacion posspuesta, que corresponde à la conjuncion *que*, sirven tambien en las oraciones, que llaman de estando, v.g. al venir yo, quando tu venias, &c. estabas tu durmiendo, *ni nentorrelá*, *zu lo zeuntzan.*

Imperf. Condicional.

banetór, *banentor* —— si yo viniesse.
baentor, *bacentóz* —— si tu vinieras.
baletór ——— si aquel viniera.
baguentóz ---- si nosotros vinieramos.
bacentozte —— si vosotros vinierais.
baletóz ——— si aquellos vinieran.

§. IV.
DE LAS CONJUGACIONES transitivas del Neutro.

ESTAS Conjugaciones son tan singulares, como las activas, y no tienen consonante en las otras Lenguas, à lo menos en el Latin, y sus hijas: por que en estas, aunque la accion del Neutro diga relacion, y se termine à esta persona, ò à la otra, no se varía la inflexion, que es siempre una misma; y la determinacion de la accion verbal mas à una persona, que à otra, la hazen los pronombres, ò los articulos. Pero en los neutros del Bascuenze, variandose de relacion, se varía de inflexion; la qual, sin recurso à los pronombres, está explicando la accion, y su transicion mas à esta, que à la otra persona. Pongo exemplo, *tu venis ad me*, *ille venit*, *tu vienes à mi*, *aquel viene*, *ò tu te me vienes*, *aquel se me viene*, son oraciones, que explican la accion de venir con la transicion, ò relacion *à mi*, ò à la primera persona singular: y en ellas la inflexion del verbo es absoluta, y no embebe la transicion à mi, y para explicarla son necessarios los pronombres *ad me*, *à mi*, *te*, *me*. En el Bascuenze no es

as-

aſsi ; por que aunque la inflexion abſoluta regular del *tu vienes* ſea , *etórten-aiz* , *etórten-céra* , y la irregular *hi átor*, *zu zátoz*; pero la inflexion relativa del *tu venis ad me* , *tu te me vienes* , es diſtinta , y no neceſsita de la adicion de los pronombres , para decir todo el ſentido : y aisi dice en conjugacion regular, *hi etórten-átzat*, *zu etórten zátzaizquit*, *burá etórten-záit* : y en conjugacion irregular *hi átorquit*, *zu zátozquit*, *burá dátorquit* , tu te me vienes , aquel ſe me viene. Lo que ſin duda es gran puntualidad , y primor.

CONJUGACION PRIMERA RELATIVA de primera perſona del numero ſingular.

Indicativo. Preſente.

Etorten
- *átzat*, *zátzaizquit* --- tu te me vienes.
- *zait* , *zat* ------ aquel ſe me viene.
- *zátzaizquidate* , *quidee* -- os me venis.
- *záizquit* ------ ellos ſe me vienen.

Pret. imperf.

Etorten
- *intzaidan*, *cintzaiſtan* -- te me venias.
- *citzadan* , *citzatan* - aquel ſe me venia.
- *cintzaizquidaten* , *quideen* -- os me veniais.
- *citzaizquidan* --- ellos ſe me venian.

Im-

Imperativo.

Etorri.
áquit, záquizquit —— ventemę tu.
béquit ———— vengaſeme aquel.
záquizquidate, quidee —— venidme.
béquitzat —— venganſeme aquellos.

Optativo. Preſente.

Etorri.
zatzaizquidán —— tu te me vengas.
daquidán ——— aquel ſe me venga.
zatzaizquidaten, quideen -- me vengais.
daquizquidán -- aquellos ſe me vengan.

Imperf. 1.

Etorrico
intzaquet, cintzaizquiquet -- tu te me vinieras.
litzaquet —— aquel ſe me viniera.
cintzaizquiquet ---- os me vinierais.
litzaizquiquet ----- ſe me vinieran.

Imperf. 2.

Etorri.
cintzaizquidán --- tu te me vinieſſes.
cequidán ——— aquel ſe me vinieſſe.
cintzaizquidatén --- os me vinieſſeis.
cequizquidatén ——— ſe me vinieſſen.

Precediendo el *que*, *etorri-cintzaizquidalá*, y en el preſente, *etorri-zatzaizquidalá*.

Futuro Condicional.

Etorri.
báquit, bazaizquit -- ſi me vinieres.
badaquit ---- ſi aquel ſe me viniere.
bazaizquidate ---- ſi me viniereis.
badaquizquit ---- ſi ſe me vinieren.

Los

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto; observando las reglas generales de la formacion de tiempos.

Dialecto 1. Presente:

Etorten
áchat, *záiataz* — tu te me vienes.
iat — aquel se me viene.
záiatat — vosotros os me venís.
iátaz — aquellos se me vienen.

Pret. imperf.

Etorten
inchatan, *cínchatazan* — te me venias.
iátan — aquel se me venia.
cínchatazan — vosotros os me veniais.
iátazan — aquellos se me venian.

Dialecto 2.

Es casi como el primero; v.g. *atzait*, *atzat*, *cítzaidan*, *cítzadan*, &c.

CONJUGACION DEL SIMPLE *irregular correspondiente.*

Indicativo. Presente.

átorquit, *zátorquit* — tu te me vienes.
dátorquit — aquel se me viene.
zátorquidate, *quidee* — me venís.
dátorquit — aquellos se me vienen.

Pret. Imperf.

éntorquidan, *cétorquidan* — me veniais.
cétorquidan — aquel se me venia.

cén-

céntozquidaten —— vosotros me veniais.
cétozquidan —— aquellos se me venian.

Imperativo.

atórquit, *atózquit* —— venme tu.
betórquit —— vengaseme aquel.
atozquidate —— venidme vosotros.
betózquit —— venganseme aquellos.

Optativo. Presente.

atorquidalá, *zatozquidalá* - que tu te me vengas.
datorquidalá —— que aquel se me venga.
zatozquidatelá --- que vosotros me vengais.
datozquidalá --- que aquellos se me vengan.

Pret. imperf.

entorquidalá, *cetozquidalá* -- que me vinieras, y viniesses.
cetorquidalá —— que aquel se me viniera.
centozquidatelá -- que vosotros me vinierais.
cetozquidalá —— que aquellos me vinieran.

Tambien tiene aqui lugar la nota, que se puso en este mismo tiempo del irregular antecedente absoluto.

Imperf. Condicional.

baentorquit, *bacentozquit* --- si me vinieras.
baletorquit —— si aquel me viniera.
bacentozquitet —— si vosotros me vinierais.
baletozquit —— si aquellos me vinieran.

CON-

CONJUGACION 2. *RELATIVA DEL pronombre* hi, eu, *ò de la ſegunda perſona de ſingular en trato menos cortés.*

Indicativo. Preſente.

Etorten

nátzaic, *nátzac* — yo te me vengo.
zaic; *zac* — aquel te viene.
gátzaizquic — noſotros te venimos.
záizquic — aquellos te vienen.

Eſta inflexion con la *c* final es para hablar con hombre: y para con la muger ſe muda la *c* en *n etorten-naitzan*, *natzan*.

Pret. Imperf.

Etorten

nintzaian — yo te venia.
citzaian — aquel te venia,
guintzaizquian - noſotros te veniamos.
citzaizquian — aquellos te venian.

Para la muger, *etorten-nintzañan*, *citzañan*, *guintzaizquiñan*, *citzaizquiñan*.

Optativo. Preſente.

Etorri

naquián — yo te venga.
daquián — aquel te venga.
gatzaizquián — noſotros te vengamos.
daquizquian — aquellos te vengan.

Sien-

Siendo muger, se muda la *an* final en *ñan*, *etorri-naquiñán*.

Imperf. 1.

Etorrico
nintzaquec —— yo te me viniera.
litzaiquec —— aquel se te viniera.
guintzaizquec - nosotros te vinieramos.
litzaizquec —— aquellos te vinieran.

Imperf. 3.

Etorri
nenquián —— yo te me viniesse.
cequián —— aquel se te viniesse.
guindezquián - nosotros te viniessemos.
cequizquián -- aquellos se te viniessen.

Siendo muger, la *an* final en *ñan*, *etorri-nenquiñán*. Y precediendo el *que*, *etorri-nenquialá*: y en el presente *etorri-naquialá*.

Futuro Condicional.

Etorri
banaquic —— si yo te viniere.
daquic —— si aquel te viniere.
bagatzaizquic —— si te vinieremos.
badaquizquic -- si aquellos te vinieren.

Siendo muger la *c* final en *n* *etorri-banaquin*; ò en *ñan*.

Dialecto 1. Presente.

Etorten
ninchata —— yo te me venia.
inchata, *iáta* —— aquel se te venia.

Etor-

Etortzen

guintzoaza —— nosotros te veniamos.
iátaza ——— aquellos se te venian.

Dialecto 2.

Etortzen

nátzaic, hatzain —— yo te me vengo.
zaic, zain ———— aquel te viene.
gátzaizquic, in -- nosotros te venimos.
zeisquic, in —— aquellos se te vienen.

Pret. imperf.

Es como en el primer dialecto, menos el *guintzaizquian*; y *citzaizquian*, que hazen tambien, *guintzaian, céizquian*.

CONJUGACION DEL SIMPLE *irregular correspondiente*

Indicativo. Presente.

nátorquic ———— yo te me vengo.
dátorquic ——— aquel se te viene.
gátozquic ——— nosotros te venimos.
dátozquic ——— aquellos se te vienen.

Siendo muger, la *c* final en *n*, ò en *ñan*.

Pret. imperf.

néntorquian ———— yo te venia.
cétorquian ——— aquel se te venia.
guéntozquian -- nosotros te veniamos.
cétozquian —— aquellos se te venian.

Siendo muger, *nentorquiñan*, &c.

Optativo. Presente.

natorquialá —— que yo te venga.
datorquialá — que aquel te venga.
gatozquialá - que nosotros te vengamos.
datozquialá — que aquellos te vengan.

Imperf.

nentorquialá — que yo te viniera, y viniesse.
cetorquialá —— que aquel te viniera.
guentozquialá — que te vinieramos.
cetozquialá —— que te vinieran.

Siendo muger, *nentorquiñalá*, y en el presente, *natorquiñalá*, &c.

Imperf. Condicional.

banentórquic - si yo te viniera, y viniesse.
baletórquic —— si aquel te viniera.
baguentózquic-si nosotros te vinieramos.
baletózquic — si aquellos te vinieran.

Siendo muger, la *c* final en *n*, ò en *ñan*.

CONJUGACION 3. RELATIVA DEL *pronombre* zu, zeu, *ò de la segunda persona en el trato mas cortés.*

Indicativo. Presente.

Etortzen

nátzatzu —— yo te me vengo.
zátzu —— aquel se te viene.
gátzaizquitzu — nosotros te venimos.
záizquitzu — aquellos se te vienen.

Pret.

Pret. imperf.

Etortzen
nintzatzun ——— yo te venia.
cítzatzun ——— aquel ſe te venia.
guintzaitzun -- noſotros te veniamos.
cítzaizquitzun -- aquellos ſe te venian.

Optativo. Preſente.

Etorri
natzaquitzún ——— yo te me venga.
daquitzún ——— aquel ſe te venga.
gatzaizquitzún - noſotros te vengamos.
datzaizquitzún - aquellos ſe te vengan.

Imperf. 1.

Etorrico
nintzaquetzu ——— yo te viniera.
litzaquetzu ——— aquel te viniera.
guintzaquetzu - noſotros te vinieramos.
litzaizquetzu —— aquellos te vinieran.

Imperf. 3.

Etorri
nenquizún ——— yo te vinieſſe.
cequizún ——— aquel te vinieſſe.
guenquizquizún —— te vinieſſemos.
cequizquitzún -- aquellos te vinieſſen.

Precediendo el *que*, *etorri-nenquizulá*: y en el preſente, *etorri-natzaquitzula*, &c.

Futuro Condicional.

Etorri
banatzaquitzu —— ſi yo te viniere.
badaquitzu ——— ſi aquel te viniere.
bagatzaizquitzu —— ſi te vinieremos.
badatzaizquitzu —— ſi ſe te vinieren.

Dialecto 1. Presente.

Etorten
náiatzu ——— yo te me vengo.
iátzu ——— aquel se te viene.
gáchazuz —— nosotros te venimos.
iátzuz ——— aquellos se te vienen.

Pret. Imperf.

Etorten
ninchatzun ——— yo te venia.
iátzun ——— aquel se te venia.
guinchazuzan -- nosotros te veniamos.
iátzuzan —— aquellos se te venian.

Dialecto 2. Presente.

Etorten
nátzaitzu ——— yo te me vengo.
záitzu ——— aquel se te viene.
gátzaiztzu, *quitzu* —— te venimos.
záiztzu, *quitzu* - aquellos se te vienen.

Pret. imperf.

Etorten
nintzaitzun ——— yo te venia.
citzaitzun ——— aquel se te venia.
guintzaitzun -- nosotros te veniamos.
citzaitzun ——— y tambien
céizquitzun --- aquellos se te venian.

CONJUGACION DEL SIMPLE
irregular correspondiente

Indicativo. Presente.

nátorquizu ——— yo te me vengo.
gátorquizu ——— aquel se te viene.

gá-

gátozquizu —— nosotros te venimos.
dátozquizu ——— aquellos te vienen.

Pret. imperf.

néntorquizun ——— yo te venia.
cétorquizun ——— aquel se te venia.
guéntozquizun -- nosotros te veniamos.
cétozquizun ——— aquellos te venian.

Optativo. Presente.

natorquizulá ——— que yo te venga.
datorquizulá --- que aquel se te venga.
gatozquizulá-que nosotros te vengamos.
datozquizulá - que aquellos se te vengan.

Imperf. (niesse.

nentorquizulá -- que yo te viniera, y vi-
cetorquizulá —— que aquel te viniera.
guentozquizulá --- que te vinieramos.
cetozquizulá - que aquellos te vinieran.

Imperf. Condicional.

banentórquizu-si yo te viniera, y viniesse.
baletórquizu ——— si aquel te viniera.
baguentózquizu —— si te vinieramos.
baletózquizu — si aquellos te vinieran.

CONJUGACION 4. *RELATIVA DE LA tercera persona de singular.*

——— Indicativo. Presente.

nátzaio ——————— yo le vengo.
átzaio, zatzaizca ——— tu le vienes.

Etortza

Etortzen
záio ———— aquel le viene.
gátzaizca —— nosotros le venimos.
zátzaizcate ——— vosotros le venís.
záizca ———— aquellos le vienen.

Pret. imperf.

Etortzen
nintzaion ———— yo le venia.
íntzaion, *cintzaizcan* —— le venias.
citzaion ———— aquel le venia.
guintzaizcan -- nosotros le veniamos.
cintzaizcaten —— vosotros le veniais.
citzaizcan —— aquellos se le venian.

Imperativo.

Etorri
áquio, *zaquitza* ——— ven tu à él.
béquio ——— ——— vengasele.
záquitzate ———— venidle à èl.
bequioz, *ote* ——— —— venganselе.

Es muy frequente usar destas terminaciones del Imperativo por las regulares del Imperativo activo en la Conjugacion relativa de 3. persona singular, v.g. *utzi-zaquitza*, déxale por *utzi-zaiozu*.

Optativo. Presente.

Etorri
naquión ———— yo le venga.
aquión, *zaquitzán* ——— tu le vengas.
daquión ——— aquel se le venga.
gaquizquión -- nosotros le vengamos.
zaquizquiotén —— vosotros le vengais.
daquizquión --- aquellos se le vengan.

Im-

Imperf. 1.

Etorrico

nintzaioque —— yo le viniera.
íntzaioque, -- *cintzaizcaque* le vinieras.
litzaioque —— aquel le viniera.
guintzaiſcaque —— le vinieramos.
cintzaizcateque -- voſotros le vinierais.
litzaizcaque — aquellos le vinieran.

Imperf. 3.

Etorri

nenquión —— yo le vinieſſe.
enquión, *cenquitzán* — le vinieſſes.
cequión —— aquel ſe le vinieſſe.
guenquizquión — le vinieſſemos.
cenquizquiotén -- voſotros le vinieſſeis.
cequizquión, *cequitzán* --- le vinieſſen.

Precediendo el *que*, *etorri-nenquiolá*; y en el preſente, *etorri-naquiolá*.

Futuro Condicional.

Etorri

banaquio —— ſi yo le viniere.
baaquio, *zaquitza* --- ſi tu le viniercs.
badaquio —— ſi aquel le viniere.
bagaquizquio — ſi le vinieremos.
bazaquitzate -- ſi voſotros le viniereis.
badaquizquiote - ſi aquellos le vinieren.

Dialecto 1. Preſente.

Etorten

náiaco —— yo le vengo.
áiaco, *záiacaz* —— tu le vienes.
iáco —— aquel le viene.

Etortzen

gáiacaz ——— nosotros le venimos.
záiacaz ——— vosotros le venís.
iacaz ——— aquellos le vienen.

Pret. imperf.

Etorcen

nínchacan ——— yo le venia.
cinchacazan ——— tu le venias.
iácan ——— aquel le venia.
guinchacazan — nosotros le veniamos.
cinchacazan ——— vosotros le veniais.
iácazan ——— aquellos le venian.

Dialecto 2. Presente.

Etortcen

nátzaica ——— yo le vengo.
átzaica, zatzaitza — tu le vienes.
záica, céica ——— aquel se le viene.
gátzaitza ——— nosotros le venimos.
zatzaizte ——— vosotros le venís.
záitza ——— aquellos le vienen.

Pret. imperf.

Etortzen

nintzacan ——— yo le venia.
cintzaitzan ——— tu le venias.
zaican, ceican ——— aquel se le venia.
guintzaitzan — nosotros le veniamos.
cintzaizten ——— vosotros le veniais.
ceitzan ——— aquellos se le venian.

CON-

CONJUGACION DEL SIMPLE *irregular correſpondiente.*

Indicativo. Preſente.

natorquio ---------- yo le vengo.
atorquio, *zatozquio* --- tu le vienes.
datorquio ---------- aquel le viene.
gatozquio ---- noſotros le venimos.
zatozquiote ---- voſotros le venís.
datózquio ----- aquellos le vienen.

Pret. imperf.

nentorquion --- -- --- yo le venia.
entorquion, *cetozquion* -- tu le venias.
cétorquion ----- ----- aquel le venia.
guéntozquion -- noſotros le veniamos.
centozquion ---- voſotros le veniais.
cetozquióten ----- aquellos le venian.

Optativo. Preſente.

natorquiolá — -- que yo le venga.
atorquiolá, *zatozquiola* - que le vengas.
datorquiolá ---- que aquel le venga.
gatozquiola - que noſotros le vengamos.
zatozquiotelá - que voſotros le vengais.
datozquiola — que aquellos le vengan.

Imperf. (nieſſe.

nentorquiolá -- que yo le viniera, y vi-
entorquiolá, *cetozquiolá* - que le vinieras.

ce-

cetorquiolá —— que aquel le vineſſe.
guentozquiolá — que le vinieramos.
centozquiolá -- que voſotros le vinierais.
cetozquiotela -- que aquellos le vinieran.

Imperf. Condicional.

banentorquio - ſi yo le viniera, y vinieſſe.
bazntorquio, *bacetozquio* -- ſi le vinieras.
baletorquio ——— ſi aquel le viniera.
baguentozquio-ſi noſotros le vinieramos.
bacentozquio -- ſi voſotros le vinierais.
baletozquio — ſi aquellos le vinieran.

CONJUGACION 5. *RELATIVA DE LA primera perſona de plural.*

——— Indicativo. Preſente.

Etortzan

átzagu, *átzaigu*, *zátzaizquigu* --- tu te nos vienes.
záicu, *zágu* —— aquel ſe nos viene.
zátzaizquigute -- voſotros nos venís.
záizquigu — aquellos ſe nos vienen.

——— Pret. imperf.

Etortzan

initzaagun, *cintzaizquigun* -- tu te nos venias.
citzagun ——— aquel ſe nos venia.
cintzaizquiguten-voſotros nos veniais.
citzaizquigun - aquellos ſe nos venian.

Im-

Imperativo.

Etorri. *áquigu, záquizquigu* -- tu te nos ven.
béquigu ---- ---- vengaſenos él.
zaquizquigute --- venidnos noſotros.
béquizquigu ----- venganſenos ellos.

Optativo. Preſente.

Etorri. *áquigun, záquizquigun* - tu nos vengas.
dáquigun —— aquel ſe nos venga.
zaquizquiguten ------ nos vengais.
daquizquigun - aquellos ſe nos vengan.

Imperf. 1.

Etorrico. *cintzaizquiguque intzaique* -- tu te nos vinieras.
lizaiquiguque --- aquel nos viniera.
cintzaizquiguquete --- nos vinierais.
litzaizquiguque ------ nos vinieran.

Imperf. 3.

Etorri. *enquigún, cenquizquigún* -- tu te nos vinieſſes.
cequigún — -- aquel ſe nos vinieſſe.
cenquizquigutén —— nos vinieſſeis.
cequizquigún - aquellos ſe nos vinieſſen.

Precediendo el *que etorri-enquigulá*, y en el preſente, *etorri-aquigulá*, &c.

Futuro Condicional. (res.

Etorri. *baaquigu, bazaquizquigu* - ſi nos vinie-
badaquigu ——— ſi aquel nos viniere.

Etor-

Etorri. *bazaquizquigute* --- si nos viniereis.
badaquizquigu-si aquellos nos vinieren.

— *Dialecto* 1. Presente.

Etortcn. *áchacu*, *záiacuz* -- tu te nos vienes.
iácu ——— aquel nos viene.
záiacuz ——— vosotros nos venís.
iácuz ——— aquellos nos vienen.

— Pret. imperf.

Etortcn. *inchacua*, *cinchacuzan* -- tu nos venias.
iácun ——— aquel nos venia.
cinchacuzan --- vosotros nos veniais.
iácuzan ----- aquellos nos venian.

— *Dialecto* 2. Presente.

Etortcn. *átzaigu*, *zátzaizcu* -- tu te nos vienes.
záicu ——— aquel se nos viene.
zátzaizcute --- vosotros nos venís.
zeizquigu -- aquellos se nos vienen.

— Pret. imperf.

Etortcn. *intzaigun* ——— tu te nos venias.
citzaigun, *cun* --- aquel se nos venia.
cinizaizcuten -- vosotros nos veniais.
céizquigun -- aquellos se nos venian.

CONJUGACION DEL SIMPLE *irregular correspondiente.*

Indicativo Presente.

átorquigu, *zatozquigu* -- tu nos vienes.
dátorquigu ——— aquel se nos viene.

zá-

zátozquigute --- vosotros nos venís.
dátozquigu --- aquellos nos vienen.

Pret. imperf.

éntorquigun, cétozquigun - tu nos venias.
cétorquigun ---- aquel se nos venia.
céntozquigun -- vosotros nos veniais.
cetozquiguten -- aquellos nos venian.

Imperativo.

atorquigu, atozquigu — ventenos tu.
betorquigu ———— vengasenos él.
atozquigute ——— venidnos vosotros.
betozquigu ——— venganseños ellos.

Optativo.

Se haze en todo como los antecedentes, observando la terminacion en *quigu*, y añadiendo *la*, *atorquigula*, &c.

CONJUGACION 6. RELATIVA DE LA segunda persona de plural.

——— Indicativo. Presente.

Etorten
nátzatzute ———— yo os vengo.
záitzute, zátzute -- aquel se os viene.
gátzaizquitzute - nosotros os venimos.
záizquitzute — aquellos os vienen.

——— Pret. imperf.

Etorten
nintzaitzuten ——— yo os venia.
citzaitzuten —— aquel se os venia.
guintzaitzuten -nosotros os veniamos.
citzaizquitzuten - aquellos os venian.

Op-

Optativo. Presente.

Etorri
natzaquitzutén —— yo os venga.
daquitzutén —— aquel se os venga.
gaquizquitzutén —— os vengamos.
daquizquitzuten -- aquellos os vengan.

Imperf. 1.

Etorrico
nintzaquetzute -- yo os me viniera.
litzaquetzute ---- aquel se os viniera.
guintzaizquitzute —- os vinieramos.
litzaizquitzute -- aquellos os vinieran.

Imperf. 3.

Etorri
nenquizutén ——— yo os viniesse.
cequizutén —— aquel se os viniesse.
guenquizquizutén —— os viniessemos.
cequizquitzutén —— se os viniessen.

Precediendo el *que*, *etorri-nenquizutelá*, y en el presente, *etorri-natzaquitzutelá*, &c.

Futuro Condicional.

Etorri
banatzaquitzute —— si yo os viniere.
badaquitzute -- si aquel se os viniere.
bagaquizquitzute -- si os vinieremos.
badaquizquizute --- si se os vinieren.

Dialecto 1. Presente.

Etorten
náiatzue ——————— yo os vengo.
iátzue ——————— aquel se os viene.
gáiatzuez ——————— nos os venimos.
iátzuez ——————— se os vienen.

Pret.

Pret. imperf.

Etorten
ninchatzuen ——— yo os venia.
iátzuen ——— aquel ſe os venia.
guinchatzuezan - noſotros os veniamos.
iátzuezan — aquellos ſe os venian.

Dialecto 2. Preſente.

Etorten
nátzaitzute ——— yo os vengo.
záitzute ——— aquel ſe os viene.
gatzaiztzute --- noſotros os venimos.
zaiztzue ——— aquellos ſe os vienen.

Pret. imperf.

Etorten
nintzaitzuten ; tzuen --- yo os venia.
citzaitzuten, tzuen -- aquel ſe os venia.
guintzaitzuten , tzuen --- os veniamos.
céizquitzuten , tzuen ----- os venian.

CONJUGACION DEL SIMPLE

irregular correſpondiente.

Indicativo. Preſente.

nátorquizute ——— yo os vengo.
dátorquizute ——— aquel ſe os viene.
gátozquizute ——— os venímos.
dátozquizute —— aquellos ſe os vienen.

Pret. Imperf.

néntorquizuten ——— yo os venia.
cétorquizuten ——— aquel ſe os venia.
guéntozquizuten- noſotros os veniamos.
cétozquizuten --- aquellos ſe os venian.

Op-

Optativo.

Hazese añadiendo en el presente *la*, *natorquizutelá*: y en el imperfecto perdiendo la *n* final, y añadiendo tambien *la*, y el Condicional, perdiendo la *n*.

CONJUGACION 7. RELATIVA DE tercera persona de plural.

Indicativo. Presente.

Etortzen

nátzaiote ——— yo les vengo.
átzaiote; *zátzaizcate* -- tu les vienes.
záiote ——— aquel se les viene.
gatzaiozcate, y tambien
gatzaizcate — nosotros les venimos.
zatzaiozcate, y tambien
zatzaizcate ——— vosotros les venís.
zaiozcate, y tambien
zaizcate — aquellos se les vienen.

Pret. imperf.

Etortzen

nintzaioten ——— yo les venia.
cintzaiſten ——— tu les venias.
citzaioten ——— aquel les venia.
guintzaioten -- nosotros les veniamos.
cintzaiſten --- vosotros les veniais.
citzaiozcaten -- aquellos se les venian.

Y tambien *etorten-nintzaien*, *citzaien*, *guintzaien*, *citzaizcaten*.

Im-

Imperativo.

Etorri.
áquiote, zaquitzate —— venles tu.
béquiote —— vengaſeles èl.
zaquitzate —— venidles voſotros.
bequiozte —— venganſeles ellos.

Optativo. Preſente.

Etorri.
naquiotén — — — yo les venga.
aquioten, zaquizquioten -- tu les vengas.
daquiotén —— aquel ſe les venga.
gaquizquiotén - noſotros les vengamos.
zaquizquiotén -- voſotros les vengais.
daquizquiotén - aquellos ſe les vengan.

Imperf. 1.

Etorrico
nintzaioteque —— yo les viniera.
cintzaizcateque — tu les vinieras.
litzaioteque — aquel ſe les viniera.
guintzaizquioteque — les vinieramos.
cintzaizcateque - voſotros les vinierais.
litzaizcateque - aquellos ſe les vinieran.

imperf. 3.

Etorri.
nenquiotén —— yo les vineſſe.
enquiotén, cenquizquiotén - les vinieſſes.
lequioquetén — aquel ſe les vinieſſe.
guenquizquiotén — les vinieſſemos.
cenquizquiotén - voſotros les vinieſſeis.
lequizquiotén - aquellos ſe les vinieſſen.

Futuro Condicional.

Etorri

banaquiote —— si yo les viniere.
baaquiote, bazaquizquiote-si les vinieres.
badaquiote — si aquel les viniere.
bagaquizquiote — si les vinieremos.
bazaquizquiote-si vosotros les viniereis.
badaquizquiote-si aquellos les vinieren.

Dialecto 1. Presente.

Etortzan

náiate —— yo les vengo.
áiate, záiatez —— tu les vienes.
iáte —— aquel se les viene.
gáiatez —— nosotros les venimos.
záiatez —— vosotros les venís.
iátez —— aquellos se les vienen.

Pret. imperf.

Etortzan

ninchaten —— yo les venia.
cinchatezan —— tu les venias.
iáten —— aquel se les venia.
guinchatezan -- nosotros les veniamos.
cinchatezan — vosotros les veniais.
iátezan — aquellos se les venian.

Dialecto 2. Presente.

Etortzea

nátzaicate —— yo les vengo.
átzaicate, zatzaitzate -- tu les vienes.
záica, ceicate — aquel se les viene.
gátzaitzate --- nosotros les venimos.
zátzaizcate — vosotros les venís.
záitzate —— aquellos les vienen.

Pret.

Pret. imperf.

Etorten

nintzacaten ——— yo les venia.
cintzaitzaten ——— tu les venias.
záica, *céicaten* — aquel les venia.
guintzaitzaten - nosotros les veniamos.
cintzaitzaten — vosotros les veniais.
ceitzaten ——— aquellos les venian.

CONJUGACION DEL SIMPLE irregular correspondiente.

HAZESE facilmente con la que corresponde à la 3. persona de singular, añadiendo à todas las personas esta sylaba *te*, v.g. *natorquio*. yo le vengo; *natorquiote*, yo les vengo; &c. Y con esto hemos dado ya las Conjugaciones regulares del verbo activo, del passivo, y del neutro, assi absolutas, como transitivas: en que conocerán todos la admirable harmonía, y puntualidad desta Lengua. Pero restanos aun hablar de otros verbos, y de sus Conjugaciones, y lo harémos en los Capitulos siguientes.

**** **** ****
**** **** ****

CAP. IX.

DE LOS VERBOS DETERMINABLES oi, *ù* ohoi, ecín, al, *ù* ahál, *que corresponden à los verbos soler, no poder, poder, y de sus Conjugaciones.*

ESTOS dos verbos *suelo*, *puedo*, *soleo*, *possum*, en todas sus inflexiones no significan accion alguna, ni siquiera pasion, ò recepcion de alguna forma, sino es impropria, y gramaticalmente. Tampoco tienen significacion independiente, y completa, sino dependiente, y con suspension: pues aunque yo diga *puedo*, *suelo*, no se entiende exetcicio, ni accion alguna, si no añado, *puedo correr*, *suelo estuaiar*. Significan pues estos verbos la potestad, habito, y costumbre de hazer algo, y esta significacion se determina, y sale de su indiferencia por la adicion de otro verbo, como se vê en los exemplos puestos. De aqui se sigue, que dar à estos verbos Conjugaciones, como à los demás, sue no acomodarse à su significacion, y objeto. Mejor lo entendió el Bascuenze en estos correspondientes *ci*, *oboi*, *ecín*, *al*, *ahál*, à los quales dexó puramente determinables en si mismos con su indiferencia, y suspension, è hizo, que

la

la inflexion, y determinacion dellos estuviesse de parte de otros verbos adjuntos.

§. I.

DEL DETERMINABLE oi, ohoi, *soler*.

EL determinable *oi*, ù *oboi* significa *soler*, esto es, costumbre, disposicion, y frequencia de hazer algo. Pero antes de explicar su modo regular de conjugarse, advierto, que el Bascuenze traduce estas oraciones, *suelo*, *sueles*, &c. de otras dos maneras. La 1. es por el adjetivo verbal *oituá*, que nace de *oitú* acostumbrarse, v.g. *orí játen oituá naiz - oituá céra*; y tambien *oituá nago*, *oituá zaude*. La 2. es la conjugacion absoluta de todo verbo activo, ò neutro, v.g. *jaten-det* suelo comer, *jaten-dezu* sueles comer, *joaten-naiz*, yo suelo ir, *joaten-cera* tu sueles ir; y mas si se le añade algun adverbio, que indique la costumbre, v.g. *bátzuetan*, *noizean be in*, &c. Assi construye el Francés estas oraciones, ò por *avoir de coutume*, ò con el absoluto, y algun adverbio, v.g. suele venir à verme, *il vient quelque fois me voir*. Pero además destos dos modos explica estas oraciones por el determinable *oi*, *oboi* soler, y tener de costumbre, cuya Conjugacion es como se sigue.

PARA EL VERBO ACTIVO.

Indicativo. Preſente.

Jaten

oi-det ———— yo ſuelo comer.
oi-dec, den, dezu — tu ſueles comer.
oi-deu ———— aquel ſuele comer.
oi-degu — noſotros ſolemos comer.
oi-dezue — voſotros ſoleis comer.
oi-deïe — aquellos ſuelen comer.

Pret. imperf.

Jaten

oi-nuen ———— ſolia yo comer.
oi-üen, cenduen — tu ſolias comer.
oi-zuen ———— aquel ſolia comer.
oi-guenduen -noſotros ſoliamos comer.
oi-cenduten -- voſotros ſoliais comer.
oi-ceïen, zuten - aquellos ſolian comer.

PARA EL VERBO NEUTRO.

Indicativo. Preſente.

Etortzen

oi-naiz ———— yo ſuelo venir.
oi-aiz, cera — — tu ſueles venir.
oi-da ——— aquel ſuele venir.
oi-guera — noſotros ſolemos venir.
oi-cerate — voſotros ſoleis venir.
oi-diré ——— aquellos ſuelen venir.

Pret. Imperf.

Etortzen

oi-ninzán — — — yo ſolia venir.
oi-inzan, ciñan — tu ſolias venir.
oi-zan — — aquel ſolia venir.

Etor-

Etorten

oi-guiñan — noſotros ſoliamos venir.
oi-ciñaten — voſotros ſoliais venir.
oi-ciran — aquellos ſolian venir.

Notas.

La primera es, que en los otros dos dialectos ſe conjuga eſte verbo de la miſma ſuerte, con las terminaciones correſpondientes: v.g. *jaten-oi-dot*, *oi-dut*; *jaten-oi-nuen*, *oi-nevan*. La ſegunda es, que ſucede lo miſmo por todas las demás Conjugaciones abſolutas, y relativas, v.g. *jaten-oi-ditút*, *oi-dodaz*; *jaten-oi-dizut*, *oi-deutſut*, *oi-darotzut*, &c. La tercera es, que el determinable *oi* ſiempre viene entre el verbo, y ſu terminacion, y nunca antepueſto, ò poſpueſto. La 4. es, que no ſe conjuga, ſino en los tiempos, en que en otras Lenguas tienen lugar ſus correſpondientes.

§. II.

DEL DETERMINABLE

Ecín *no poder*.

ESTE verbo *ecín* en ſu ſimplicidad eſtá ſignificando *no poder*: y ſu conjugacion es muy facil, y parecida à la antecedente en todos los modos, aſsi del activo, como del neutro: pues ſus inflexiones conſiſten en

las terminaciones de los verbos adjuntos, y comunes.

PARA EL VERBO ACTIVO.

Indicativo. Presente.

Ecin eman

det ——— yo no puedo dar.
dec, den, dezu —— tu no puedes dar.
deu ——— aquel no puede dar.
degu —— nosotros no podemos dar.
dezue —— vosotros no podeis dar.
deiie, dute -- aquellos no pueden dar.

Pret. imperf.

Ecin eman

nuen ——— no podia yo dar.
iien, cenduen —— tu no podias dar.
zuen ——— aquel no podia dar.
guenduen - nosotros no podiamos dar.
cenduten — vosotros no podiais dar.
zeiien, zuten - aquellos no podian dar.

PARA EL VERBO NEUTRO.

Indicativo. Presente.

Ecin joan

naiz ——— yo no puedo ir.
aiz, cera ——— tu no puedes ir.
da ——— aquel no puede ir.
guera —— nosotros no podemos ir.
cerate ——— vosotros no podeis ir.
dira ——— aquellos no pueden ir.

Pret.

Pret. imperf.

Ecin joan.

ninzan	——	no podia yo ir.
inzan, ciñan	——	tu no podias ir.
zan	——	aquel no podia ir.
guiñan	—	nosotros no podiamos ir.
ciñaten	——	vosotros no podiais ir.
ciran	——	aquellos no podian ir.

Notas.

La primera es, que en los otros dialectos observa el mismo modo, como queda advertido del determinable *oi*, en todas sus circunstancias. La segunda es, que del verbo adjunto no se pone el participio de infinitivo, sino el presente para todos los demás tiempos, y el participio correspondiente para el futuro imperfecto: y asi aunque se dice *jaten-oi det*, *ematen-oi det*, no se dice bien *jaten-ecindet*, *ematen ecindet*, y se ha de decir precisamente, *jan ecin-det*, *eman ecin-det*. La tercera es, que esta Conjugacion no tiene propriamente mas tiempos, que los Philosophicos, y aunque pudiera tenerlos facilmente, seria impropriedad, y no necessaria.

§. III.
DEL DETERMINABLE
al, ò ahál; *poder.*

ESTE verbo *al* syncopado de *ahál*, significa *poder*, y de aqui *ahalá* potestad, ò potencia. Sirve principalmente, quando las inflexiones del *poder*, *posse* son condicionales, v.g. *si yo puedo*, *si tu puedes leer*; *si yo pudiere*, *si tu pudieres venir*. Digo *principalmente*, por que tambien tienen lugar en lo absoluto sus inflexiones, aunque quando se afirma absolutamente el poder, ay otras Conjugaciones especiales, que se pondrán en el Capitulo siguiente. Hablando pues del determinable *al*, ò *ahál*, condicionalmente se conjuga assi.

Indicativo. Presente.

albadet —— —— —— si yo puedo.
albadec, *den*, *dezú* —— si tu puedes.
albaden —— —— —— si aquel puede.
albadegú —— si nosotros podemos.
albadezue —— si vosotros podeis.
albadeüe —— —— si aquellos pueden.

Pret. imperf.

albanuen —— —— si yo podia.
albaüen, *tenduen* —— si tu podias.

al-

albazuen ——— ——— si aquel podia.
albaguenduen —— si nosotros podiamos.
albacenduten ——— si vosotros podiais.
albaceüen ——————— si aquellos podian.

Optativo. Presente.

albadezat ——————— como yo lo pueda.
albadezac, *an*, *zazu*, —— como lo puedas.
albadezá ——————— como aquel lo pueda.
albadezagu -- como nosotros lo podamos.
albadezazue —— como vosotros lo podais.
albadezate —— como aquellos lo puedan.

Tambien se hazen por esta misma inflexion los romances del futuro, *si yo lo pudiere*, *si lo pudieres*, &c.

Imperf. 1.

albanezaque ——————— si yo lo pudiera.
albaezaque, *cenezaque* — si tu lo pudieras.
albalezaque ——————— si aquel lo pudiera.
albaguenezaque -- si nosotros lo pudieramos.
albacenezateque --- si vosotros lo pudierais.
albalezateque ——— si aquellos lo pudieran.

Imperf. 2.

albanuen ——————— si lo podria yo.
albaüen, *cenduen* --- si tu lo podrias.
albazuen ——— si aquel lo podria.
albaguenduen-si nosotros lo podriamos.
albacenduten -- si vosotros lo podriais.
albazeüen —— si aquellos lo podrian.

Izango

Con

Con eſte miſmo modo del infinitivo *izangó*, y la inflexion del preſente ſe haze el futuro imperfecto, *izangó albadet*, ſi podré, &c.

Imperf. 3.

albaneza —— —— ſi yo pudieſſe.
albaeza, *ceneza* —— ſi tu pudieſſes.
albaleza —— ſi aquel pudieſſe.
albagueneza —— ſi noſotros pudieſſemos.
albacenezate —— ſi voſotros pudieſſeis.
albalezate —— ſi aquellos pudieſſen.

OTRO DIALECTO
para el ſubjuntivo.

Preſente.

albadaguic —— como yo pueda.
albadaguic, *in*, *guizu* — como tu puedas.
albadaguí —— como aquel pueda.
albadaguigu — como noſotros podamos.
albadaguizue — como voſotros podais.
albadaguite —— como aquellos puedan.

Y tambien los romances ſi yo pudiere, ſi pudieres, ſe hazen por eſta miſma inflexion, que es la que correſponde al dialecto *albadot*, *albadoc*, &c.

Imperf.

albanegui —— —— ſi yo pudieſſe.
albaegui, *cenegui* —— ſi tu pudieſſes.
albalegui —— —— —— ſi aquel pudieſſe.
albaguenegui —— ſi noſotros pudieſſemos.

al-

albaceneguite —— si vosotros pudiesseis.
albaleguite —— —— si aquellos pudiessen.
Añadiendo *que* à esta misma inflexion, *si yo pudiera*, *si tu pudieras*; &c.

CONJUGACION ABSOLUTA del determinable al.

DESTAS inflexiones condicionales se conoce claramente la significacion del determinable *al*; por que haziendo analysi desta conjugacion *albadet*, *albadec*, &c. hallamos, que el adverbio condicional *ba* corresponde al *si*, y lo restante es lo que corresponde al *puedo*, *puedes*. Sigueſe de aqui, que esta inflexion absoluta por sí está explicando el poder de cada persona absolutamente, *aldet*, *aldec*, *en*, *dezu*, *aldeu*, *aldegu*, *aldezue*, *aldeüe*. Pero por que esta inflexion junta al verbo absoluto tiene dos sentidos muy diversos, y se usa en distintas circunstancias, es necessario explicarlas brevemente, antes de poner su Conjugacion absoluta. El primer sentido es, quando el determinable *al* significa poder, v.g. *jaten aldet*, yo puedo comer. En este sentido apenas está en uso sino en el subjuntivo, v.g. *jan-aldezadan*, *jan-aldezazun*, &c. para que pueda yo comer, puedas tu comer:

Item

Item *jan al nezan*, *jan al cenezan*, &c. para que yo pudieſſe comer, pudieſſes comer. El 2. es, quando ſe uſa en circunſtancias de alguna duda, diſsimulo, ironía, y en eſte ſentido no tiene correſpondiente en otras Lenguas. Pongo exemplo: ſi viendo yo, que otros dudan, ſi yo he hecho alguna accion, ſea verdad, ò no, para eſcuſarme, les pregunto, *nic jan aldet*, os parecerá, que yo lo he comido: y aſsi de otras circunſtancias. Pues por que la inflexion del determinable *al* eſtá indiferente para ambos ſentidos, la pondrémos, ſin darle correſpondiente en Romance.

PARA EL VERBO ACTIVO.

——— Indicativo. Preſente.

Faten

aldet —— *dot*, *dut*.
aldec, *en*; *dezu*. —— *doc*, &c.
aldeu, *aldou*, *aldu*.
degu; *dogu*, *dugu*.
dezue, *dozue*, *duzue*.
deüe, *doüe*, *dute*.

——— Pret. imperf.

Faten

alnuen, *nevan*, *nuan*.
alcenduen, *üen*, *evan*, *cenduan*.
alzuen, *cevan*, *zuan*,
alguenduen, *guenduan*.
alcenduten, *cenduan*.
alceüen, *even*, *zuten*.

———

PA-

PARA EL VERBO NEUTRO.

Indicativo. Preſente.

Etorten

al-naiz, *naz.*
al-aiz, *cerá*, *zará*, *zaré.*
al-da.
al-guera, *gará*, *garé.*
al-cerate, *zarate*, *zara.*
al-dira, *dirade*, *diré.*

Pret. imperf.

Etorten

al-ninzan.
al-inzan, *ciñaden*, *ciñan.*
alzan, *zen.*
alguiñan, *guiñaden.*
alciñaten
al-ciran, *ciraden*, *ciren.*

En la formacion de todos los demás tiempos guarda las reglas generales, que ſe puſieron para el verbo activo.

Notas.

La 1. es, que aſsi la conjugacion condicional, como la abſoluta del determinable *al*, obſerva el miſmo methodo en las demás conjugaciones, aſsi abſolutas, como relativas del activo, y del neutro: v.g. *albaditut*, *albadituzu*: *albadizut*, *albadizu*: *albadiot*, *albadiozu*, &c. La 2. es, que guarda conſequen-

quencia en los otros dialectos, v.g. *albadoz daz*, *albadozuz*: *albadeutsut*, *albadeutsu*: *albaitit*, *tuzu*, &c. y lo mismo es en las Conjugaciones absolutas. La 3. es, que la condicion *ba* siempre se ha de poner enmedio de la terminacion, y el determinable *al*, y no de otra suerte. La quarta es, que las oraciones, que en otras Lenguas significan absolutamente el poder hazer algo; se hazen en Bascuenze por unas terminaciones, cuyas Conjugaciones se pondràn en el Capitulo siguiente.

§. IV.
DE LOS DETERMINABLES nai, gurá.

ENTRE los verbos determinables pueden entrar estos dos *nai*, *gura*, que ambos significan querer. Si se consideran como terminados completamente, v.g. *naitú*, *guratú* son verbos regulares en todas sus condiciones, y propriedades. Pero considerados en su terminacion dimidiada, y nominal, son irregulares, y determinables por las inflexiones de los verbos activos. Pues en este sentido assi el *nai* en un dialecto, como el *gurá* en otro, corren por todas las Conjugaciones absolutas, y transitivas del activo, por que tam-

tambien lo ſon : y rigen acuſativo ſingular, ò plural, ò abſolutamente, ò con relacion à alguna de las perſonas. Baſtará por v.g. lo ſiguiente.

Indicativo. Preſente.

nai-det — yo quiero (es regimen ſingular.
nai-dec , den , dezú ——— tu quieres.
nai-deu ——— aquel quiere.
nai-degú ——— noſotros queremos.
nai-dezue ——— voſotros quereis.
nai-deiie ——— aquellos quieren.

Preſente.

nai-ditút — yo quiero (regimen plural).
nai-ditúc , tun , tuzu ——— tu quieres.
nai-ditú ——— aquel quiere.
nai-ditugú ——— noſotros queremos.
nai-dituzue ——— voſotros quereis.
nai-ditue ——— aquellos quieren.

Indicativo. Preſente.

gurá-dot — yo quiero (regimen ſingular.
gura-doc , on , dozu ——— tu quieres.
gura-dou ——— aquel quiere.
gura-dogu ——— noſotros queremos.
gura-dozue ——— voſotros quereis.
gura-doüe ——— aquellos quieren.

Preſente.

gura-dodaz — yo quiero (regimen plural.
gura-dozac , an , zuri ——— tu quieres.

gura-dituz ———————— aquel quiere.
gura-doguz ———————— nosotros queremos.
gura-dozuez ———————— vosotros quereis.
gura-dauez, dituez ———— aquellos quieren.

Desta misma manera corren ambos verbos por las demás Conjugaciones transitivas, que se pusieron arriba: especialmente quando à estos determinables se llega algun activo, v.g. quierote quitar el libro, quiercle dar los buenos dias, por que entonces se ponen las terminaciones à los determinables, y el verbo adjunto en el modo infinitivo, v.g. *naidizut gueuda liburua, naidizu, naidizugu: gura-deutsut guendú, gura-deutsu*, &c. *naidiozcatean, egún buac, naidiozcatzu, naidiozca: gura-deutsadaz, deutsazuz, deutsaz*, &c. Y, assi por todas las demás Conjugaciones.

CAP. X.

CONJUGACIONES DEL VERBO ACTIVO *junto con las inflexiones, que corresponden à* possum potes, *puedo puedes*, &c.

FUERA del determinable *al, ahal*, con que se hazen en Bizcuenze las oraciones del verbo *puedo puedes*, ay otros modos mas fre-

frequentes, y varios, cuyas Conjugaciones unas son absolutas, otras relativas, como se dixo del verbo activo. Las absolutas son dos, las demás relativas. Estas Conjugaciones consisten en unas terminaciones, que significan variamente el poder, y en sí mismas traen el regimen singular, ò plural, y la relacion de esta, ò de aquella persona: demanera, que el verbo activo, que se les junta no admite variedad alguna, por que siempre es el presente de infinitivo, como tambien sucede en otras Lenguas. Estas inflexiones por sí solas tienen significacion, especialmente regidas por el adverbio afirmativo *ba*, v.g. *badezaquet*, puedolo *badezaquezu*, puedeslo, *badezaque*, puedelo, &c. y tienen lugar con frequencia en las preguntas, y respuestas, v.g. si me preguntan: puedes hazer esta casa? *eche au eguín dezaquezu*? respondo, *badezaquet*. Estas Conjugaciones no tienen todos los tiempos, que las demás, aunque sus inflexiones sirven à todos los tiempos, especialmente Philosophicos, de la manera que luego diré.

***

§. I.

LAS DOS CONJUGACIONES absolutas.

— I Indicativo. Presente.

Ecuni.

dézaquet -- yo puedo traer (y rige acusativo singular.
dézaquec, en, zu — tu puedes traer.
dézaque — aquel puede traer.
dézaquegu — nosotros podemos traer.
dézaquezue — vosotros podeis traer.
dézaquete — aquellos pueden traer.

— Pret. imperf.

Ecuni.

nézaque — yo podia traer.
ézaque, cénezaque — tu podias traer.
lézaque, cézaque — aquel podia traer.
guénezaque -- nosotros podiamos traer.
cénezateque — vosotros podiais traer.
lézaquete, cézaquete — podian traer.

— Pret. perf.

Ecuni.

nézaquean — yo pude traer.
ézaquean, cénezaquean - tu pudiste traer.
cézaquean — aquel pudo traer.
guénezaquean -nosotros pudimos traer.
cénezatequean -vosotros pudisteis traer.
cézatequean -- aquellos pudieron traer.

Estas mismas inflexiones sirven para los demás tiem-

tiempos, de que ſon capaces el verbo *puedo puedes* en Romance, y los correſpondientes en otras Lenguas: por que ſon inflexiones indiferentes, para ſer determinadas, y modificadas por las circunſtancias, en que ſe habla, y por los adverbios de tiempo, que ſe les pueden juntar.

2 Indicativo. Preſente. (plural).

Eſcuari

ditzaquet-yo puedo traer(rige acuſativo
ditzaquec, en, tzu — tu puedes traer.
ditzaque ——— aquel puede traer.
ditzaquegu -- noſotros podemos traer.
ditzaquetzue -- voſotros podeis traer.
ditzaquete -- aquellos pueden traer.

Pret. imperf.

Eſcuari

nitzaque ——— yo podia traer.
itzaque, cinitzaque — tu podias traer.
litzaque, citzaque -- aquel podia traer.
guinitzaque - noſotros podiamos traer.
cinitzateque -- voſotros podiais traer.
litza, citzateque - aquellos podian traer.

Pret. perf.

Eſcuari

nitzaquean ——— yo pude traer.
itzaquean, cinitzaquean -- pudiſte traer.
citzaquean ——— aquel pudo traer.
guinitzatequean —— pudimos traer.
cinitzatequean ——— pudiſteis traer.
citzatequean -- aquellos pudieron traer.

En otro dialecto se hazen por otro irregular, v.g. el absoluto 1. *ecarri-dáguiquet*, *dáguiquec*, *en*, *zu*, *dáguique*, *dáguiquegu*, *dáguiquezue*, *dáguiquete*. Puedo, puedes, puede, &c. *ecarri-neguique*, *éguique*, *céneguique*, *céguizuque*, *léguique*, *guéneguique*, ò *guéguique*, *céguizutcque*, *léguiquete*. Podia, podias, podia, &c. y assi va consiguiente por el absoluto 2. y aun por los modos relativos.

§. II.

CONJUGACIONES RELATIVAS de las personas del numero singular.

QUEDAN ya explicadas quantas, y quales son las personas del singular: à cada una dellas corresponden dos Conjugaciones, una rigiendo singular, otra plural. Las de la primera persona son las siguientes.

3 Indicativo. Presente.

Ecanvi

diezaquedaquec, *en*, *dazu* —— tu me puedes traer (es regimen singular.
diezaquet --- aquel me lo puede traer.
diezaquedazue --- me lo podeis traer.
diezaquete —— me lo pueden traer.

Pret.

Pret. imperf.

Ecarni. *ciniezaquet* —— tu me lo podias traer.
ciezaquer -- aquel me lo podia traer.
ciniezaquedate -- me lo podiais traer.
ciezaquedate --- me lo podian traer.

Pret. perf.

Ecarni. *ciniezaquedan* --- me lo pudiſte traer,
ciezaquedan -- aquel me lo pudo traer.
ciniezaquedaten - me lo pudiſteis traer.
ciezaquedaten -- me lo pudieron traer.

4 Indicativo. Preſente.

Ecarni. *ditzaizquidaquer*, *en*, *tzuque* -- tu me los puedes traer (regimen plural).
ditzaizquidaque -- me los puede traer.
ditzaizquidatzuteque me los podeis,&c.
ditzaizquidateque-me los pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarni. *ciñitzaizquidaque* - me los podias traer.
citzaizquidaque -- me los podia traer.
ciñitzaizquidateque -- me los podiais.
citzaizquidateque- me los podian traer.

El preterito perfecto ſe haze, añadiendo la ſylaba *an* al *que* final del imperfecto. Las de la perſona *zu*, *zeu* ſon como ſe ſiguen

5 Indicativo. Preſente.

Ecarni. *diezazuquet* —— yo te lo puedo traer.
diezazuque --- aquel te lo puede traer.

Ecarri *guiniezazuque* — te lo podemos traer.
diezazuquete — te lo pueden traer.

— Pret. imperf.

Ecarri *niezazuque* — yo te lo podia traer.
liezazuque, *ciezazuque* — aquel te lo podia traer.
guiniezazuque — te lo podiamos traer.
liezazuquete, *ciezazuquete* — aquellos te lo podian traer.

El preterito perfecto añadiendo *an* al *que* final.

— 6 Indicativo. Presente.

Ecarri *ditzaiztzuquet* — yo te los puedo traer.
ditzaiztzuque — aquel te los puede traer.
guinitzaiztzuque — te los podemos traer.
ditzaiztzutequé — te los pueden traer.

Tambien se hazen entreponiendo el *qui* en todas las personas v.g. *ditzaizquitzuquet*.

— Pret. imperf.

Ecarri *nitzaiztzuque* — te los podia traer yo.
citzaiztzuque — te los podia traer aquel.
guinitzaiztzuque — te los podiamos traer.
citzaiztzutequé — te los podian traer.

Tambien *Ecarri-nitzaizquitzuque*, &c.

El preterito perfecto añadiendo *an*.

Las de la persona *bi*, *ea* son las siguientes.

In-

7 Indicativo. Presente.

Ecanti
diezaaquet — yo te lo puedo traer.
diezaquec -- aquel te lo puede traer.
diezaaquegute -- te lo podemos traer.
diezaateque —— te lo pueden traer.

Pret. imperf.

Ecanti
niezaquec ——— yo te lo podia traer.
ciezaquec — aquel te lo podia traer.
guiniezaquec --- te lo podiamos traer.
ciezaquetec ——— te lo podian traer.

Hablando con hembra, la terminacion *cc* se muda en *en* v.g. *niezaquen.*

Para el preterito perfecto se añade *an*, como en las inflexiones de arriba.

8 Indicativo. Presente.

Ecanti
dietzaizquiquet -- yo te los puedo traer.
dictzaizquiquec --- te los puede traer.
guinitzaizquiquec-te los podemos traer.
dietzaizquitequec -- te los pueden traer.

Pret. imperf.

Ecanti
nietzaizquiquec -- yo te los podia traer.
litzaizquiquec ---- te los podia traer.
guinitzaizquiquec-te los podiamos traer
litzaizquiquetec --- te los podian traer.

Hablando con hembra la *ec* se haze *en*; y para el preterito perfecto se añade *an.*

Las

Las de la tercera persona son como se siguen.

9 Indicativo. Presente.

Ecarri

diozaquet --- yo se lo puedo traer à él.
iozaque, diozaquezu - se lo puedes traer.
diozaque — aquel se lo puede traer.
diozaguque — se lo podemos traer.
diozazuquete — se lo podeis traer.
diozateque — se lo pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri

niozaque — yo se lo podia traer.
ciñiozaque — tu se lo podias traer.
ciozaque, liozaque — se lo podia traer.
guiñiozaque — se lo podiamos traer.
ciñiozateque — se lo podiais traer.
cio, liozateque — se lo podian traer.

El preterito perfecto, añadiendo la sylaba *an.*

10 Indicativo. Presente.

Ecarri

d'tzaizquioquet - yo se los puedo traer.
ditzaizquioquec, en, tzuque — tu se los puedes traer.
ditzaizquioque --- se los puede traer.
ditzaizquioguque - se los podemos traer.
ditzaizquiotzuteque - se los podeis traer.
ditzaizquioteque -- se los pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri

nitzaizquioque -- yo se los podia traer.
ciñitzaizquioque -- se los podias traer.

Ecar-

Ecarri *citz, litzaizquioque* - se los podia traer.
guiñitzaizquioque-se los podiamos,&c.
ciñitzaizquioteque- se los podiais traer.
citz,litzaizquioteque se los podian traer.
Para el perfecto se añade *an.*

§. III.

CONJUGACIONES RELATIVAS de las personas del numero plural.

ESTAS siguen el methodo de las antecedentes: las de la primera persona son como se siguen.

11 Indicativo. Presente.

Ecarri *diezaguquezu* —— nos lo puedes traer.
diezaguque -- aquel nos lo puede traer.
diezaguzuteque —— nos lo podeis traer.
diezaguquete — nos lo pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri *ciñiezaguque* -- tu nos lo podias traer.
ciezaguque -- aquel nos lo podia traer.
ciñiezaguquete —— nos lo podiais traer.
ciezaguquete —— nos lo podian traer.
Para el preterito perfecto añadiendo *an.*

12 Indicativo. Presente.

Ecarri *ditzaizgutzuque* - nos los puedes traer.
ditzaizguque-aquel nos los puede traer.
ditzaizgutzuteque-nos los podiais traer.

Ecar-

Ecarri *ditzaizgutzuque* - nos los podian traer.
Tambien se hazen entreponiendo el *qui* v.g. *ecarri-ditzaizquigutzuque*, &c.

Pret. imperf.

Ecarri *ciñitzaizguque* — nos los podias traer.
citzaizguque — nos los podia traer.
ciñitzaizguteque - nos los podiais traer.
citzaizguteque — nos los podian traer.

Tambien se hazen entreponiendo el *qui* v.g. *ecarri-ciñitzaizquiguque*, &c. El preterito perfecto añadiendo el *an*.

Las de la segunda persona son como se siguen.

13 Indicativo. Presente.

Ecarri *diezazuquetet* — yo os lo puedo traer.
diezazuquete — aquel os lo puede traer.
diezazuqueguque - os lo podemos traer.
diezazuquete — os lo pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri *niezazuquete* — yo os lo podia traer.
ciezazuquete — aquel os lo podia traer.
guiniezazuquete - os lo podiamos traer.
ciezazuquete — os lo podian traer.

El preterito perfecto, añadiendo *an*.

In-

14 Indicativo. Presente.

Ecarri.
ditzaiztzuquetet- yo os los puedo traer.
ditzaiztzuquete - él os los puede traer.
ditzaiztzuguquete-os los podemos traer
ditzaiztzuquete -- os los pueden traer.

Tambien anteponiendo el *qui* v.g. *ecarri-ditzaizquizuquetet*, &c.

Pret. imperf.

Ecarri.
nitzaiztzuquete - os los podia yo traer.
litzaiztzuquete -- él os los podia traer.
guiñitzaiztzuquete -- os los podiamos.
litzaiztzuquete -- os los podian traer.

Tambien entreverando el *qui* v.g. *ecarri-nitzaizquitzuquete*, &c. El preterito perfecto, añadiendo *an*.

Las de la tercera persona son como se siguen.

15 Indicativo. Presente.

Ecarri.
diozaquetet-yo se lo puedo traer à ellos.
diozaquezuquete — les puedes traer.
diozaquete -- aquel se lo puede traer.
diozaqueguquete - se lo podemos traer.
diozaquetequé — se lo pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri.
niozaquete - yo se lo podia traer à ellos.
ciñiozaquete — tu se lo podias traer.

Ecar-

Ecunt

ciozaquete — aquel se lo podia traer.
guiñiozaquete — se lo podiamos traer.
ciozaqueteque — se lo podian traer.

El preterito perfecto, añadiendo *an.*

16 Indicativo. Presente.

Ecunt

diotzaizquioquetet — yo se los puedo traer à ellos.
diotzaizquioquetzuque — se los puedes traer.
diotzaizquioquete — se los puede traer.
diotzaizquioquegute — se los podamos traer.
diotzaizquioquetzute — se los podeis traer
diotzaizquioquete — se los pueden traer.

Pret. imperf.

Ecunt

nitzaizquioquetet — yo se los podia traer à ellos.
ciñitzaizquioquete — se los podias traer.
citz, litzaizquioquete — se los podia traer.
guiñitzaizquioquete — se los podiamos traer.
ciñitzaizquioquete — se los podiais traer.
citz, litzaizquioquete — se los podian traer.

El preterito perfecto, añadiendo *an.*

****

§. IV.

§. IV.

CONJUGACIONES, CUYA INFLEXION embebe, y cierra por acusativo las personas mismas de singular, ò plural.

CONJUGANDO el verbo activo, dexamos explicada la indole destas inflexiones, y assi no me detendrè en explicarlas mas.

17 Indicativo. Presente.

Ecarni

názaquec, en, zu -- tu me puedes traer à mi mismo.
názaque — aquel me puede traer.
názaquezute — me podeis traer.
názaquete -- aquellos me pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarni

nintzaquec, en, tzuque -- tu me podias traer à mi mismo.
nintzaque — aquel me podia traer.
nintzatzuquete — me podiais traer.
nintzaquete — me podian traer.

El preterito perfecto, añadiendo *an*.

Para la persona zu zeu.

18 Indicativo. Presente.

Ecarni

záitzaquet — yo te puedo traer.
záitzaque — aquel te puede traer.
záitzaguque — te podemos traer.
záitzaquete -- aquellos te pueden traer.

Pret

Pret. imperf.

Ecanni *cintzaquet* —— yo te podia traer.
cintzaque —— aquel te podia traer.
cintzaguque — te podiamos traer.
cintzaquete -- aquellos te podian traer.

El preterito perfecto, añadiendo *an*.

Para la persona hi, eu.

19 Indicativo. Presente.

Ecanni *átzaquet* —— yo te puedo traer.
ázaque —— aquel te puede traer.
ázaqueguque — te podemos traer.
ázaquete —— te pueden traer.

Pret. imperf.

Ecanni *íntzaquet* —— yo te podia traer.
íntzaque —— aquel te podia traer.
íntzaqueguque — te podiamos traer.
íntzaquete -- aquellos te podian traer.

20 Indicativo. Presente.

Ecanni *gáitzaquet; en; tzuque* -- tu nos puedes traer.
gáitzaque — aquel nos puede traer.
gáitzatzuquete — nos podeis traer.
gáitzaquete-aquellos nos pueden traer.

Pret. Imperf.

Ecanni *guintzaquec, en, tzuque*-nos podias traer.
guintzaque — aquel nos podia traer.
guintzatzuquete -- nos podiais traer.
guintzaquete — nos podian traer.

El

El preterito perfecto, añadiendo *an.*

21 Indicativo. Preſente.

Ecarri

záitzaquetet —— yo os puedo traer.
záitzaquete —— aquel os puede traer.
záitzaguquete —— os podemos traer.
záitzaqueteque —— os pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri

cintzaizquetet —— yo os podia traer.
cintzaizquete —— aquel os podia traer.
cintzaizguquete —— os podiamos traer.
zintzaizqueteque —— os podian traer.

Tambien ſe haze eſte imperfecto entreponiendo el *qui* v.g. *ecarri-cintzaizquiquetet.* El preterito perfecto añadiendo *an.*

Eſtas ſon las veinte y una Conjugaciones del verbo activo con las inflexiones, que correſponden al *poſſum potes*, *puedo pucdes*: que con las dos, que dexamos ſyncopadas en la ſegunda perſona *hi*, *eu* hazen las veinte y tres. Y qualquiera que conſideráre tan prodigioſa variedad, junta con tanto orden, y puntualidad, la calificará, no de confuſion, y enredo, como lo hazen los ignorantes ſino de grande harmonía, y artificio.

***

CAP. XI.

CONJUGACION DEL VERBO NEUTRO con las inflexiones correſpondientes al poſſum potes, ò puedo puedes.

COMO el Baſcuenze es una Lengua, que eſcrupuloſamente ſigue en todo la conſequencia, aſsi tambien la obſerva admirablemente en eſte particular; por que tiene ſu conjugacion abſoluta para el verbo neutro, y tambien otras relativas, cada una con ſu particular inflexion, que explica el poder exercitar la accion de un verbo neutro. La inflexion abſoluta es una ſola, por que no puede regir acuſativo de ſingular, ò plural. Las inflexiones relativas ſon ſiete, correſpondientes à las ſiete perſonas del numero ſingular, y plural: las quales ſignifican el exercicio del verbo neutro, embebiendo en sí miſmas la tranſicion, ò relacion à alguna de las perſonas; demanera que para determinar ambas coſas, no ſon neceſſarios ni articulos, ni pronombres, como en otras Lenguas. Pongo exemplo, el Romance dice abſolutamente, yo me puedo ſentar, tu te puedes ſentar; y el Baſcuenze abſolutamente ſin ningun pronombre *eſerí-náiteque*, *eſèrí-záitezque*: el Roman

ce

ce dice relativamente, tu te me puedes ſentar, aquel ſe me puede ſentar; y el Baſcuenze *eſerí-áquiquet*, *eſerí-dáquiquet*, &c. Y aſsi por las demás relaciones.

INFLEXION ABSOLUTA PARA EL verbo neutro.

1 Indicativo. Preſente.

Eſerí
- *náiteque* ——— yo me puedo ſentar.
- *áiteque*, *záitezque* — te puedes ſentar.
- *daiteque*, *diteque* —— ſe puede ſentar.
- *gáitezque* ——— nos podemos ſentar.
- *záitezquete* ——— os podeis ſentar.
- *dáitezque*, *ditezque* -- ſe pueden ſentar.

Pret. imperf.

Eſeri
- *nindeque* ——— yo me podia ſentar.
- *índeque*, *cindezque* -- te podias ſentar.
- *liteque* ——— aquel ſe podia ſentar.
- *guíndezque* —— nos podiamos ſentar.
- *cindezquete* ——— os podiais ſentar.
- *litezque* — aquellos ſe podian ſentar.

El preterito perfecto, añadiendo *an*.

INFLEXION RELATIVA DE LA primera perſona.

2 Indicativo. Preſente.

Eſerí
- *áquiquet*, *atzaquiquet*, *zatzaizquiquet* -- — tu te me puedes ſentar.
- *dáquiquet* — aquel ſe me puede ſentar.

Esení *zatzaizquiquetet* - os me podeis ſentar.
daquizquet — ſe me pueden ſentar.

Pret. Imperf.

Esení *intzaiquiquet*; *cintzaizquiquet* — tu te me podias ſentar.
litzaquiquet — ſe me podia ſentar.
cintzaizquiquetet-os me podiais ſentar.
litzaizquiquet -- ſe me podian ſentar.

El preterito perfecto, mudando la *t* final en *dan* v.g. *cintzaizquiquedan*.

En eſtas inflexiones pongo algunos romances no uſados, para declarar toda la ſignificacion de la inflexion Baſcongada: y lo miſmo ſucederà en las ſiguientes.

INFLEXION RELATIVA DE LA ſegunda perſona hi, eu.

3 Indicativo. Preſente.

Esení *nátzaquiquec* -- yo te me puedo ſentar.
dátzaquiquec — él ſe te puede ſentar.
gátzaquiquec -- nos te podemos ſentar.
dátzaizquiquec -- ſe te pueden ſentar.

Tambien *eſeri-náquiquec*, *dáquiquec*, *gáizquiquec*, *dáizquiquec*.

Pret.

Pret. imperf.

Eſeri
nintzaquiquec - yo te me podia ſentar.
litzaiquiquec - aquel ſe te podia ſentar.
guintzaizquiquec - nos te podiamos, &c.
litzaizquiquec --- ſe te podian ſentar.

Tambien *eſeri-nenguiquec*, *léguiquec*, *guenguizquec*, *leguizquec*.

El preterito perfecto, añadiendo *an*.

Para la hembra la *ec* final de las inflexiones es *en*.

INFLEXION RELATIVA DE LA ſegunda perſona zu, zeu.

4 Indicativo. Preſente.

Eſeri
nátzaquiquetzu-yo te me puedo ſentar.
dátzaquiquetzu -- él ſe te puede ſentar.
gátzaquiquetzu- nos te podemos ſentar.
dátzaizquiquetzu -- ſe te pueden ſentar.

Tambien *eſeri-naquiquetzu*, como en la perſona antecedente. Y con frequencia el *quetzu* final ſe dice tambien traſtrocado, v.g. *natzaquitzuque*.

Pret. imperf.

Eſeri
nintzaquiquetzu- yo te me podia ſentar.
litzaquiquetzu -- él ſe te podia ſentar.
guintzaquiquetzu- nos te podiamos, &c.
litzaizquiquetzu --- ſe te podian ſentar.

Tambien *eſeri-nenquiquetzu* como en la antecedente. Y con frequencia trastrocado el *quetzu* en *tzuque*. El preterito perfecto, ſi la final es *u* añade *n*, ſi es *e* añade *an*.

INFLEXION RELATIVA DE TERCERA perſona de ſingular.

——— 5 Indicativo. Preſente.

Eſeri
- *nátzaquioque* -- yo me le puedo ſentar.
- *átzaquioque*, *zátzaizquioque* -- tu te le puedes ſentar.
- *dátzaquioque* — él ſe le puede ſentar.
- *gátzaizquioque*- nos le podemos ſentar.
- *zátzaizquioquete* — os le podeis ſentar.
- *datzaizquioque* -- ſe le pueden ſentar.

———

Tambien *eſeri-náquioque*, *áquioque*, *dáquioque*, *gáquiozque*, *záizquioquete*, *dáquiozque*.

——— Pret. imperf.

Eſeri
- *nintzaquioque* -- yo me le podia ſentar.
- *intzaquioque*, *cintzaizquioque* — tu te le podias ſentar.
- *litzaiquioque* - aquel ſe le podia ſentar.
- *guintzaizquioque*-nos le podiamos, &c.
- *cintzaizquioquete* - os le podiais ſentar.
- *litzaizquioquete* -- ſe le podian ſentar.

———

Tam-

Tambien *eſeri-nénquioque*, *cénquiozque*, *léquioque*, *guénquiozque*, *cénquiozquete*, *léquiozque*.

INFLEXION RELATIVA DE LA primera perſona de plural.

6 Indicativo. Preſente.

Eſeri

átzaquiguque, *zátzaizquiguque* — tu te nos puedes ſentar.
dátzaquiguque -- ſe nos puede ſentar.
zátzaizquiguquete - os nos podeis, &c.
dátzaizquiguquete-ſe nos puedē ſentar.
Y tambien *eſeri-áquiguque*, *dáquiguque*, &c.

Pret. imperf.

Eſeri

intzaquiguque, *cintzaizquiguque* -- tu te nos podias ſentar.
litzaiquiguque — ſe nos podia ſentar.
cintzaizquiguquete-os nos podiais sētar.
litzaizquiguquete-ſe nos podian ſentar.

Faltan dos inflexiones relativas de la ſegunda, y tercera perſona de plural, y ſon muy faciles. La de la ſegunda perſona ſe haze con las inflexiones de la perſona *zu zeu*, añadiendo à cada una eſta final *te*. La de la 3. perſona con las inflexiones de la tercera de ſingular, añadiendo tambien à cada una la miſma

final *te* v.g. *eſeri-natzaquiquetzute*, yo os me puedo ſentar: *eſeri-natzaquioquete*, yo me les puedo ſentar. Varias obſervaciones, que ſe pueden hazer ſobre eſtas Conjugaciones, ſe pondrán en la Syntaxis, y Proſodia, ſi el temor de abultar mucho eſte Arte, no nos acobardáre.

CAP. XII.

DE LOS VERBOS IRREGULARES del Baſcuenze.

HASTA aqui hemos explicado las Conjugaciones del verbo activo, paſsivo, y neutro: hemos diſtinguido las abſolutas de las relativas, y las relativas entre si, reduciendolas, cada una, à ſu orden fixo, y determinado: hemos dado reglas ciertas, y ſeguriſsimas, para la formacion de tiempos de qualquier verbo activo, paſsivo, ò neutro. Coſas ſon todas, que examinadas con curioſidad, no pueden menos de cauſar admiracion à los inteligentes. Aora nos toca hablar de los verbos irregulares, anomalos, defectivos, impersonales del Baſcuenze, ſin diſputar con los Gramaticos ſobre la propriedad deſtos nombres. Todo lo que nos falta en eſte punto es facil. Anomalos, è impersonales ſon muy pocos: defectivos lo ſon todos los

los irregulares, pues no tienen los tiempos todos: pero ninguno dellos embaraza la Conjugacion regular, ni del activo, ni del neutro.

§. I.
DE VARIOS IRREGULARES activos del Baſcuenze.

MUCHOS ſon los verbos irregulares del Baſcuenze, aſsi activos, como neutros: no es dable ponerlos todos, eſpecialmente atendiendo à los tres dialectos: contentaréme con poner los mas uſuales, y frequentes. Llamo irregulares à eſtos verbos, aſsi por que ſus tiempos ſon ſimples, y no compueſtos, como los regulares, como tambien por que ſu inflexion no correſponde à la raiz, de donde nacen. Hablando de los irregulares activos, ya dexamos dicho, que todas las terminaciones del verbo activo, aſsi abſolutas, como relativas, ſon verbos irregulares ſubſtantivos, y ſimples. No obſtante quiero advertir, que tal qual terminacion, aſsi activa, como neutra, en algunas perſonas, tiene inflexiones bien irregulares, y nomenos ſignificativas. Verbi gratia, *eſáten-cioat*, *irabaci-cizioat*, *eſan-cioatet*, &c. En eſtas oraciones la perſona es conocida, que es *ni*, *neu*, yo; pe-

pero no tan facilmente la inflexion. *Eſáten-cioat* yo ſe lo digo à aquel, ſuena à inflexion tranſitiva de la 3. perſona, y la inflexion regular es, *Eſaten-diot*. Suena tambien à tranſicion de la 2. perſona *hi hic, eu euc*; y ſu inflexion regular no es *cioat*, Digo, que es inflexion tranſitiva irregular à la 3. perſona, pero que determinadamente ſe ha de uſar en circunſtancias, en que ſe habla *contigo*, con el *hi hic, eu euc*. Lo miſmo ſucede en algunos irregulares neutros, *hor néagoc, céagoc, guéaudec, céaudec: bancabilc, baceabilc*, &c. que llevan la circunſtancia de hablar en apoſtrophe *contigo*. Fuera dellos ſon tambien irregulares los ſiguientes: ſobre los quales advierto, que unos ſon abſolutos, otros relativos, embebido el regimen de ſingular, ò plural, como en los regulares.

Del verbo iduqui *tener, ſalen los irregulares ſiguientes.*

1 Indic. Preſ. *dáucat, dáucac, dáucan, dáuca, dáucagu, dáucazue, dáucate*, tengolo, tieneſlo, &c.

Pret. imperf. *néucan, éucan, cénducazun, céucan, guénducan, cénducazuen, céucaten, céuquen*, tenialo, teniaslo, &c.

En el Optativo ſirven tambien eſtas inflexio-

xiones, v.g. *daucadalá*, *daucazulá*, que yo lo tenga, que tu lo tengas: *neucalá*, *cenduazulá*, que yo lo tuvieſſe, que tu lo tuvieſſes. Item ſirven las miſmas inflexiones en las que llaman oraciones *de eſtando*, v.g. *arriá eſcuán daucadalá*, *edó neucalá zatozquit*, *edó céntozquidan*, teniendo yo la piedra en la mano, te me vienes. Y ſirva eſta advertencia para los ſiguientes.

Pret. imperf. *banéuca*, *baeuca*, *bacenduca*, *balcuca*, *baguenduca*, *bacenducate*, *baleucate*, — ſi yo lo tuviera, ſi lo tuvieras, &c.

2 Indicat. Preſ. *dauzcat*, *dauzcac*, *dauzcan*, *dauzcatzu*, *dauzca*, *dauzcagu*, *dauzcatzue*, *dauzcate* — tengolos, tieneslos, &c.

Pret. Imperf. *néuzcan*, *éuzcan*, *céneuzcan*, *céuzcan*, *guéneuzcan*, *céneuzcaten*, *céuzcaten*, — yo los tenia, tu los tenias, &c.

Pret. imperf. *baneuzca*, *baeuzca*, *baceneuzca*, *baleuzca*, *bagueneuzca*, *baceneuzcate*, *baleuzcate* — ſi yo los tuviera, ſi tu los tuvieras, &c.

3 Indicat. Preſ. *dáuzcatzit*, *dáuzcatzic*, *in*, *dáuzcatzitzu*, *dáuzcatzi*, *dáuzcatzigu*, *dáuzcatzitzue*, *dáuzcatzite* — tengolos, tienelos, &c.

Pret. imperf. *néuzcatzien*, *éuzcatzien*, *céneuzcatzien*, *céuzcatzien*. *guéncuzcatzien*, *céneuz-*

neuzcatziten, *céuzcatziten*, yo los tenia, tu los tenias, &c.

Pret. imperf. *haneuzcatzi*, *baceneuzcatzi*, *haleuzcatzi*, *hagueneuzcatzi*, *baceneuzcatzite*, *haleuzcatzite* —— si yo los tuviera, &c.

Estos que se han puesto son absolutos; pero se hazen facilmente relativos con pocas adiciones v.g.

4 Pres. *dáucadac*, *an*, *dáucadazu*, *dáucat*, *dáucadazue*, *dáucadate* —— tu me lo tienes, él me lo tiene, &c.

Pret. imperf. *éucadan*, *céneucadan*, *céucadan*, *céneucadaten*, *céucadaten* —— tu me lo tenias, él me lo tenia, &c.

Por evitar prolixidad, no pongo los demás relativos.

Del verbo ecarri *traer salen los irregulares siguientes.*

1 Indic. Pres. *dácart*, *dácarc*, *dácan*, *dácar*, *dácargu*, *dácarzue*, *dácarte* — traygolo, traeslo, &c.

Pret. imperf. *nécarren*, *cénecarren*, *cécarren*, *guénecarren*, *cénecarten*, *cécarten* —— yo lo traia, tu lo traias.

Imperat. *ecárt*, *ecán*, *ecárzu*, traelo tu, *becár*, traygalo él, *ecárzute*, traedlo vosotros, *beccárte*, trayganlo ellos.

Pret.

Pret. imperf. *banecar*, *baecar*, *bacenecar*, *balecar*, *baguenecar*; *bacenecarte*, *balecarte* — ſi yo lo traxera, ſi tu lo traxeras, &c.

Añadiendo à eſte miſmo tiempo la terminacion *que*; tiene la ſignificacion de poder traer, v.g. *banecarque*, ya yo lo pudiera traer. Lo miſmo ſucede en los irregulares antecedentes en la ſignificacion correſpondiente, v.g. *baneucaque*, ya yo lo pudiera tener, *baneuzcaque*, ya yo los pudiera tener; &c.

2 Indic. Pref. *dácartzit*; *dácartzic*; *in*, *dácartzitzu*, *dácartzi*, *dácartzigu*; *dácartzitzute*, *dácartzite* — traygolos, traeslos; &c.

Pret. imperf. *nécartzien*; *cénecartzien*, *cécartzien*; *guénecártzien*, *cénecartziten*, *cécartziten* — yo los traia; tu los traias; &c.

Imperat. *ecártzic*, *ecártzin*, *ecártzitzu*, traelos tu, *becártzi*, traygalos él; *ecártzizute*, traedlos voſotros; *becártzite*; trayganlos ellos.

Pret. imperf. *banecartzi*; *bacenecartzi*, *balecartzi*; *baguenecartzi*, *bacenecartzite*, *balecartzite* — ſi yo los traxera, &c.

Añadiendo *que* v.g. *banecartzique* — ya yo los pudiera traer, &c.

Eſtos abſolutos ſe hazen tambien relativos con pocas adiciones, que enſeñará el uſo. Pero ademas tiene los ſiguientes.

Indic

3 Indic. Pref. *nárarc, nácan, nácarzu, nácar, nácarzue, nácarte* —— tu me traes, él me trae, &c.

Pret. imperf. *néncarzun, néncarren, néncarzuten, néncarten* —— tu me traías, él me traía, &c.

4 Indic. Pref. *ácart, ácar, ácargu, ácarte* —— yo te traygo, él te trae, &c.

Pret. imperf. *éncartan, écartan, éncargun, éncarten* —— yo te traía, &c.

5 Indic. Pref. *zácart, zácar, zácargu, zácarte* — yo te traygo, él te trae, &c.

Item *zácazquit, zácazqui, zácazquigu, zácazquite* —— yo te traygo, &c.

6 Indic. Pref. *gácarc, gácan, gácartzu, gácar, gácartzue, gácarte* —— tu nos traes, él nos trae, &c.

Pret. imperf. *guéncartzun, guéncarren, guéncartzuten, guéncarten* —— tu nos traías, él nos traía, &c.

7 Indic. Pref. *zácartet, zácarte, zácargute, zácartete.*

Del verbo eraman *llevar, salen los irregulares siguientes.*

1 Indic. Pref. *dáramat, dáramac, an, dáramazu, dárama, dáramagu, dáramazue, dáramate* —— llevolo, llevaslo, &c.

Pret. imperf. *néraman, céneraman, céraman,*

man, *guéneraman*, *céneramaten*, *céramaten* — yo lo llevaba, tu lo llevabas, &c.

Imperat. *eramac*, *eramazu* — llevalo tu, *berama* — llevelo él, *eramazute* — llevadlo vosotros, *beramate* llevenlo ellos.

Pret. imperf. *banerama*, *baceneramа*, *balerama*, *baguenerama*, *baceneramate*, *baleramate* — si yo lo llevára, &c.

Item *baneramaque* — ya yo lo pudiera llevar, &c.

2 Indic. Pref. *dáramatzit*, *dáramatzic*, *in*, *dáramatzitzu*, *dáramatzi*, *dáramatzigu*, *dáramatzitzute*, *dáramatzite* — llevólos, llevaslos, &c.

Pret. imperf. *néramatzien*, *céneramatzien*, *céramatzien*, *guéneramatzien*, *céneramatziten*, *céramatziten* — yo los llevaba, tu los llevabas, &c.

Imperat. *erámatzic*, *erámatzitzu* — llevalos tu, *beramatzi* — llevelos él, *erámatzitzute* llevadlos vosotros, *beramatzite* — llevenlos ellos.

Pret. imperf. *baneramatzi*, *baceneramatzi*, *baleramatzi*, *bagueneramatzi*, *baceneramatzite*, *baleramatzite* — si yo los llevára, si los llevaras, &c.

Item *baneramatzique* — ya yo pudiera llevarlos, &c.

Eſtos

Estos se hazen tambien relativos como los antecedentes. Pero fuera dellos tiene estos otros:

3 Indic. Pres. *náramac*, *an*, *náramazu*, *nárama*, *náramazue*, *náramate* — tu me llevas à mi mismo, él me lleva, &c.

Pret. imperf. *néramazun*, *néraman*, *néramazuten*, *néramaten* — tu me llevabas, aquel me llevaba, &c.

4 Indic. Pres. *áramat bi*, *árama*, *gáramagu*, *áramate* — yo te llevo à ti mismo, aquel te lleva, &c.

5 Indic. Pres. *záramat*, *zárama*, *záramagu*, *záramate* — yo te llevo à ti mismo, &c. con el pronombre *zu*, *zeu*

6 Indic. Pres. *gáramac*, *an*, *garamazu*, *gárama*, *gáramazue*, *gáramate* — tu nos llevas, él nos lleva, &c.

7 Indic. Pres. *záramatet*, *záramate*, *záramategu*, *záramate*.

Del verbo eroan *llevar salen los siguientes:*

1 Indic. Pres. *dároat*, *ac*, *an*, *daroazu*, *dároa*, *dároagu*, *dároazue*, *dároate* — llevolo, llevaslo, &c.

Pret. imperf. *néroan*, *céroazun*, *céroan*, *céroagun*, *céroazuten*, *céroaten* — yo lo llevaba, tu lo llevabas, &c.

Im-

Imper. *eróac*, *an*, *eróazu*, llevalo tu, *eróazute*, llevadlo vosotros.

2 Indic. Pref. *dároatzit*, *ic*, *in*, *dároatzitzu*, *dároatzi*, *dároatzigu*, *dároatzitzute*, *dároatzite* — llevolos, llevaslos, &c.

Pret. imperf. *nëroatzien*, *céroatzitzun*, *céroatzien*, *gueroatzigun*, *céroatzitzuten*, *céroatzitzen* — llevabalos, llevabaslos, &c.

Imper. *eróatzic*, *in*, *eróatzitzu*, llevalos tu, *eróatzitzute*, llevadlos.

Eſtos abſolutos tambien ſe hazen relativos, como los que ſalen de *eraman*, à los quales ſigue eſte irregular en todo, v.g. *nároac*, *an*, *nâroazu*, *nároa*, llevaſme, llevame, &c. *ároat*, *ároa*, llevote, llevate, &c.

Del verbo erabilli, *traer meneando, ſalen los irregulares ſiguientes.*

1 Indic. Pref. *dárabilt*, *dárabilc*, *dárabilzu*, *dárabil*, *dárabilgu*, *dárabilzute*, *dárabilte* — yo lo traygo meneando, tu lo traes, &c.

Pret. imperf. *nérabillen*, *érabillen*, *cénerabillen*, *cérabillen*, *guérabillen*, *cénerabilten*, *cérabilten* — yo lo meneaba, &c.

2 Indic. Pref. *dárabiltzit*, *dárabiltzic*, *in*, *dárabiltzitzu*, *dárabiltzi*, *dárabiltzigu*, *dárabiltzitzute*, *dárabiltzite* — traygolos meneando, traeslos, &c.

Pret. imperf. *nérabiltzan, érabiltzan, cénerabiltzan, cérabiltzan, guénerabiltzan, cénerabiltzaten, cérabiltzaten* — yo los traía, tu los traías, &c.

Estos se hazen relativos como los de arriba: y fuera dellos ay los siguientes.

3 Indic. Pres. *nárabilc, nárabilzu, nárabil, nárabilzute, nárabilte* — tu me traes enredando; él me trae, &c.

Pret. imperf. *nérabilzun, nérambillen, nérabilzuten, nérambilten* — tu me traías, él me traía, &c.

4 Indic. Pres. *árabilt hi, árabil, árabilgu, árabilte* — yo te meneo, él te menea, &c.

5 Indic. Pres. *zárabiltzat, zárabiltza, zárabiltzagu, zárabiltzate* — yo te traygo meneando, él te trae, &c.

6 Indic. Pres. *gárabiltzac, an, gárabiltzazu, gárabiltza, gárabiltzazute, gárabiltzate* — tu nos traes meneando.

7 Indic. Pres. *zárabiltzatet, zárabiltzate, zárabiltzategu, zárabiltzate* — yo os traygo meneando, &c.

Del verbo iaquín, *saber, tener noticia, salen los irregulares siguientes.*

1 Indic. Pres. *dáquit, dáquic, in, dáquizu, dáqui, dáquigu, dáquizute, dáquite* — yo lo se, tu lo sabes, &c. Pret.

Pret. imperf. *néquian*, *cénequian*, *céquian*, *guénequigun*; *cénequiten*, *céquiten* —— yo lo ſabía, tu lo ſabías; &c.

Pret. imperf. *banequi*, *bacenequi*, *balequi*, *baguenequi*, *bacenequite*, *balequite*, ſi yo lo ſupiera, &c. y añadiendo el *que* v.g. *banequique*, ya yo lo pudiera ſaber, &c.

2 Indic. Preſ. *dáquitzit*, *dáquitzic*, *in*, *dáquitzitzu*; *dáquitzi*, *dáquitzigu*; *dáquitzitzue*, *dáquitzite* —— yo los ſabia, tu los ſabias, &c.

Pret. Imperf. *néquitzan*, *cénequitzan*, *céquitzan*; *guénequitzan*, *cénequitzaten*, *céquitzaten* —— yo los ſabía, &c.

Pret. imperf. *banequitza*; *bacenequitza*; *balequitza*, *baguenequitza*; *bacenequitzate*, *balequitzate* —— ſi yo los ſupiera; &c. añadiendo el *que* v.g. *banequitzaque*, ya yo los pudiera ſaber, &c.

3 Indic. Preſ. *dáquizquit*, *ic*, *in*, *quitzu*, *dáquizqui*, *dáquizquigu*; *dáquizquitzute*, *dáquizquite* —— yo los ſe, tu los ſabes, &c.

Pret. imperf. *nequizquien*; *cénequizquien*, *céquizquien*, *guénequizquien*; *cénequizquiten*, *céquizquiten* —— yo los ſabía, &c.

****
****

§. II.

DE VARIOS IRREGULARES del verbo neutro.

ADEMAS de los que ſe puſieron arriba, ay otros muchos irregulares neutros; pondrémos aqui algunos.

Del verbo egòn, egondú, egotú; *eſtár, ſalen los irregulares ſiguientes.*

Indic. Preſ. *nágo, ágo, zágoz, dágo, gágoz, zágoze, dágoz,* eſtoy; eſtás, &c. tiene la anomalía de *záude, gáude, záute, dáude.*

Pret. imperf. *néngoan, égoan, cégozan, cégoan, guégozan, cégozaen, cégozten,* yo eſtaba, tu eſtabas, &c. y la anomalía *céunden, guéunden, céundeten, ceuden.*

Imperat. *agó, zagóz, zaudé,* eſtáte, *begó,* eſtéſe, *begoze, zaute,* eſtáos, *begóz, béude,* eſtenſe.

Pret. imperf. *banengo, baceunde, balego, bagueunde, baceundete, baleute* — ſi yo eſtuviera, &c. y añadiendo el *que banengoque*, ya yo pudiera eſtár.

2 Indic. Preſ. *nágoca, ágoca, zágozta, dágoca, gágozca, zágozcate, dágozca* — yo le eſtoy (v.g. riñendo, hablando, mirando, &c.) tu le eſtás, &c.

Pret.

Pret. imperf. *néngocan*, *égocan*, *cégozcan*, *cégocan*, *guégozcan*, *cégozcaten*, *cégozcan* -- yo le estaba, tu le estabas, &c.

3 Indic. Pres. *nágocac*, *dágocac*, *gágozcac*, yo te estoy, aquel te está, &c. con el pronombre *hi*, *eu*. Siendo hembra, la *ac*, en *an*.

4 Indic. Pres. *nágotzu*, *dágotzu*, *gágoztzu*, *dágoztzu* — yo te estoy, él te está, &c. Item *nágotzute*, *dágotzute*, &c. yo os estoy, él os está.

Del verbo ibilli, *andar, salen los irregulares siguientes.*

Indic. Pres. *nábil*, *ábil*, *zábiltza*, *dábil*, *gábiltza*, *zábiltzate*, *dábiltza* — yo ando, andas, anda, &c.

Pret. imperf. *némbillen*, *ébillen*, *cémbiltzaten*, *cébiltzan* — yo andaba, andabas, andaba, &c.

Imperat. *abíl*, *zabiltzá*, anda tu, *bebíl*, ande él, *zabiltzate*, andad, *bebiltza*, anden.

Del verbo joan, *ir, viene el irregular siguiente.*

Indic. Pres. *nóa*, *òa*, *zóaz*, *dóa*, *góaz*, *zóazte*, *dóaz* — yo voy, vas, va, &c. Item en las terceras personas *díjoa*, *díjoaz*.

Pret. imperf. *nioan*, *ioan*, *cioacen*, *cioan*, *guinoacen*, *cioaſſen*, *cioazen*. Item *nijoan*, *cijoacen*, &c. yo iba, tu ibas, &c.

Imperat. *oá*, *zoáz*, ve tu, *goacén*, vamos, *bioá bijoá*, vayaſe, *zoázte*, idos, *bioáz*, *bijóaz*, vayanſe, *bóa*, vaya.

Pret. imperf. *banijoa*, *bacijoaz*, *balijoa*, *baguinijoaz*, *bacijoazte*, *balijoaz* —— ſi yo fuera, ſi tu fueras, &c.

El verbo idurí, *parecerſe*, *tiene el irregular ſiguiente.*

Indic. Preſ. *dírudit*, *dírudic*, *in*, *dírudizu*, *dírudi*, *dírudigu*, *dírudizue*, *dírudite* — parezcome, pareceſte, &c.

Pret. imperf. *nírudien*, *írudien*, *cirudizun*, *cirudien*, *guírudien*, *cirudizuten*, *ciruditen*, yo me parecia, tu te parecias, &c. Item *dírurit*, *díruric*, &c.

El verbo iritzí, *parecer*, *tiene el irregular ſiguiente.*

Indic. Preſ. *déritzat*, *déritzac*, *an*, *déritzazu*, *déritza*, *diritzagu*, *déritzazute*, *déritzate* — me parece, te parece, &c. Item en eſtotra ſignificacion, yo me llamo, tu te llamas, aquel ſe llama, &c.

Pret. imperf. *néritzan*, *éritzan*, *céritzazun*, *cé-*

çéritzan, guéritzagun, céritzazuten, céritzaten, me parecia, te parecia. Item en la significacion de, yo me llamaba, tu te llamabas, &c.

El verbo jario, *que significa derramarse, ò irse uno de algo*, v.g. *de palabras, de liquido*, &c. *sale el irregular siguiente.*

Indic. Pref. *dáriot, dárioc, on, dáriozu, dário, dáriogu, dáriozue, dáriote* — yo me voy de, tu te vas de, &c.

Pret. imperf. *nérion, érion, ériozun, érion, ériogun, ériozuten, érioten* — yo me iba de, tu te ibas de, &c.

El verbo iraquín, *hervir, tiene el irregular siguiente.*

Indic. Pref. *diraquit, diraquic, in, diraquizu, diraqui, diraquigu, diraquizue, diraquite* — hiervo, hierves, &c.

Pret. imperf. *niraquien, ciraquizun, ciraquien, guiraquigun, ciraquizuten, ciraquiten* yo hervia, hervias, &c.

Pret. imperf. *baniraqui, baciraquizu, baliraqui, baguiraquigu, baciraquizute, baliraquite* — si yo hirviera, si hirvieras, &c. añadiendo el *que baniraquique*, ya yo pudiera hervir, &c.

El verbo iraun, iraundú, irautú, *durar, perſeverar, tiene el irregular ſiguiente.*

Indic. Pref. *diraut, dirauc, un, dirauzu, dirau, diraugu, dirauzute, diraute* — yo perſevero, tu perſeveras, &c.

Pret. imperf. *niraun, cirauzun, ciraun, ciraugun, cirauzuten, cirauten* — yo perſeveraba, tu perſeverabas, &c.

Item *nirauen, cirauzuen, cirauen*, &c.

Pret. imperf. *banirau, bacirauzu, balirau, bacirauge, bacirauzue, baliraute*, ſi yo perſeverára, &c. añadiendo el *que banirauque* — ya yo pudiera durar, &c.

El verbo erausí, *parlar mucho, y precipitadamente, tiene el irregular ſiguiente*

Indic. Pref. *dárauſquit, darauſquic, in, dárauſquizu, dárauzqui, dárauzquigu, dárauzquizute, dárauzquite* — yo parlo aſsi, tu parlas, &c.

Pret. imperf. *néraufquien, céneraufquien, céraufquien, guéneraufquien, céneraufquiten, céraufquiten* — yo parlaba aſsi, tu parlabas, &c.

Item en el preſente *dárauſit*, &c. y en el perfecto *néraufien*, &c.

Pret. imperf. *banerauſqui*, *bacenerauſqui*, *balerauſqui*, *baguenerauſqui*, *bacenerauſquite*, *balerauſquite* — ſi yo parlára aſsi, ſi tu parláras, &c. añadiendo el *que banerauſquique*, ya yo pudiera hablar aſsi, &c.

No pongo mas irregulares, por evitar prolixidad, y por la miſma razon dexo de poner algunas obſervaciones.

§. III.
DE LOS VERBOS, QUE LLAMAN imperſonales.

LOS Gramaticos tienen tambien verbos, que llaman *imperſonales* no sê por qué. En Baſcuenze pueden llamarſe, ſi quiſieren, con eſſe nombre, los verbos, que correſponden à los que en Latin, y otras Lenguas ſon imperſonales. Son muy poços en el Baſcuenze, y no neceſsitan de explicacion alguna. Sirvan de v.g. eſtos, que ſignifican una miſma coſa: *badáte*, poſsible es, puede ſer, *ezdáte*, es impoſsible, no puede ſer: *ecín dáte*, es impoſsible: *badáteque*, poſsible es, puede ſer: *ezdáteque*, es impoſsible, no puede ſer: *ecín dáteque*, es impoſsible, no puede ſer: *balitequc*, poſsible es, puede ſer; y tambien, ſi poſsible fuera, ſi pudiera ſer: *ez.liteque*, *ecín liteque*,

lo

lo contrario: *balizateque*, *ezlizateque*, *ecin lizateque*, lo mismo. En todos estos la significacion es la misma sin la inicial *ba*, aunque el uso frequente es con ella.

CAP. ULTIMO.
CONCLUSION DE LA PRIMERA parte.

EN el Latin, y otras Lenguas despues de aver explicado las declinaciones del nombre, y conjugaciones del verbo, se ofrecen grandes dificultades, y confusiones en lo que llaman generos, y preteritos, que no se aciertan à poner con seguridad en sus classes, siendo infinitas las reglas, y otras tantas las excepciones. Nada desto ay que vencer en el Bascuenze, por que ni tiene generos, ni distincion de preteritos, como luego dirémos: y esto no solamente haze al Bascuenze ser una Lengua mas facil de aprenderse, sino tambien mas arreglada, y oportuna, como lo demuestro brevemente.

El Bascuenze pues no tiene en primer lugar generos Gramaticales, y con grande acierto; por que ellos lo 1. mas sirven de confusion, y enredo, que de distincion, y variedad. Lo 2. muchisimos nombres se hallan del La-

tin

tin v.g. en unos Authores del genero masculino, y en otros del femenino: Item el uso à unos nombres haze masculinos, y luego à los mismos femeninos, de que se pudieran traer mil exemplares. Este es indicio, de que el uso, y los Authores echan à pares, y nones esto de dar generos à los nombres: y por consiguiente es cosa puramente arbitraria. Lo 3. si esto de aver generos en los nombres fuera perfeccion, no huviera una gran multitud dellos, que llaman comunes de dos, y comunes de tres, que parecen terminos implicatorios, y repugnantes, à manera de un universal à parte rei, ò de una idéa Platonica. Por esso los que llaman comunes de dos, y tres, en realidad son nombres de ningun genero, como son todos los nombres del Bascuenze, y assi esta Lengua discretamente excluyó la confusion de los generos, sino es que digamos, que todos sus nombres son comunes de tres, en quanto se explican à los que en Latin llaman masculino, femenino, y neutro: pero esto es, hablando con propriedad, no tener generos. Lo 4. la razon convence, que la calualidad introduxo en las Lenguas los generos, y no el estudio, y la inventiva: por que en dos sentidos, no mas, puede entenderse, que el nombre tiene algun genero, ò en sí mismo; ò en

ſu ſignificado, y objeto: y en ningun ſentido ay ſiquiera apariencia, que el nombre tenga genero. Es indubitable, que el nombre en la voz, ò ſonido, ò en las letras, con que ſe eſcribe, no es maſculino, atendiendo à la ſignificacion nativa deſte vocablo *maſculino*, y aun à la ſignificacion metaforica, ù analogica? atendiendo à la primera, los nombres no tienen ſexos; atendiendo à la ſegunda, pudiera llamarſe el nombre maſculino, por ſer mas grave, fuerte, y lleno, en el ſentido en que puede decirſe, que el Romance tiene en Caſtilla pronunciacion mas maſculina, que en Galicia, Aragon, y Valencia, y aun mas en Portugal, que en Caſtilla. Pero ni eſte es el ſentido de los que dan generos à los nombres, y aunque lo fuera, ſe acreditaba de inconſiguiente, y falſo: por que eſta voz *leo* es de pronunciacion ſuave, y femenina, y con todo eſſo es nombre maſculino. Luego no puede llamarſe maſculino el nombre, por que en ſi miſmo lo ſea. Eſto es clariſsimo, y pudiera demoſtrarſe por otros mil caminos. Bien. Pues tampoco puede decirſe, que el nombre es maſculino, porque lo es en ſu ſignificado, y objeto: y es evidente, que los Gramaticos no dan los generos à la mayor parte de los nombres por ſus ſignificados, y objetos. Y en fin conſtruyan como quiſieren los

los nombres *masculino*, y *femenino*, pero no hallarán sentido alguno, en que puedan aplicarse à las vozes, sin una grande improprieda l.

Por esso la Lengua Bascongada, en cuya invencion, y formacion no tuvo parte, ni la casualidad, ni el capricho excluyó todos estos generos gramaticales, y la confusiõ, y molestia, que nace dellos. Por esso aunq̃ ay concurrencia de substantivos, y adjetivos, no ay concordancias, ni son necessarias, ni oportunas. Y esta es la raíz de las malas concordancias, que hazen los Bascongados en Romance, de que tanto se rien los Castellanos; como si esse no fuera defecto comun à todos los que aprenden nueva Lengua, aunque no tengan la escusa del Bascongado, que no está hecho à distinguir generos vocales en la suya; como si no fuera mas apreciable; que el Bascongado además de su Lengua nativa, hable el Romance con algunos defectos, que no el que el Castellano sepa solamente su Romance, y muchas vezes mal; sin saber el Bascuenze, ni otra Lengua forastera; como si en sus concordancias, y generos no nos diessen materia mas solida para el desquite de reírnos, si la quisieramos aprovechar para la chanza, como se conoce por lo que acabo de põderar. Bien veõ, que no era necessario gastar el tiẽpo en esto, si se atendiesse unicamente à la ra-

razon; pero essa es la primera, que no influye en el temple, y humor de los que hablan en estos puntos.

Por esso si aun huviere, quien tenga por perfeccion las concordancias; y la distincion de los generos, se le ha de obligar en primer lugar à que condene à una inumerable multitud de voces comunes de tres, que no son de algun genero, ni son capaces de concordancias distintas. Se le ha de pedir razon de los masculinos, y femeninos, y de su significacion, y aplicacion, en que avrá mucho que reir, assi por que no acertarán à explicarlos, como por que luego se descubrirá la importunidad, è impertinencia, si esto se quiere reducir à la razon, y no al arbitrio de quien assi lo quiso; por que quiso, y no mas. El neutro especialmente dará mucha materia à la zumba. Mas: si el Romance tiene nombres masculinos, y femeninos, y no el Bascuenze, al contrario el Bascuenze tiene Conjugaciones masculinas, y femeninas, que no tiene el Romance: y esto con la diferencia, que el Romance nunca podrá explicar en los nombres lo que significa el ser masculinos, ò femeninos; pero el Bascuenze declara oportunissimamente lo que en las Conjugaciones significa el ser masculinas, y femeninas. Por que

el

el Baſcuenze tiene muchas Conjugaciones tranſitivas, que hablan con el hombre, y otras con la muger, y todas ſon propriſsimamente maſculinas, ò femeninas en ambos ſentidos *objectivè*, y *ſubjectivè*, eſto es en ſu objeto, y en sí miſmas. Las que hablan con el hombre ſon maſculinas *ſubjectivè*, por que, como vimos, ſus inflexiones, y finales, ſon mas fuertes, aſperas, y graves: ſon tambien maſculinas *objectivè*, ò en ſu objeto, por que ſe terminan al hombre, que es de ſexo maſculino. Las que hablan con la muger ſon femeninas *ſubjectivè*, y en sí miſmas, por que la inflexion es mas ſuave, y blanda: y ſon tambien femeninas *objectivè*, y en ſu objeto, por que ſe terminan à la muger, que es de ſexo femenino. Vean ſi pueden dar razon tan oportuna, y clara en ſus generos maſculino, y femenino, como la dá el Baſcongado de ſus Conjugaciones maſculinas, y femeninas. Y eſto baſte por aora en el punto de los generos.

Lo que llaman *preteritos* es otra confuſion enojoſiſsima de reglas, y de excepciones, que no tuvieron mas origen, que la caſualidad fecunda de mil inconſequencias; ſobre que nos pudieramos detener mucho, haziendo evidencia de las grandes imperfecciones, que en eſto ſe mezclan. El Baſcuenze en-

tá libre de todas ellas, por que todos sus verbos activos obſervan una miſma regla de conjugarſe regularmente: todo preterito abſoluto de regimen ſingular, ò plural tiene una miſma formacion: todo preterito relativo de alguna perſona con regimen ſingular, ò plural tiene el miſmo modo de formarſe, ſin variacion ninguna, y eſto en todos tres Dialectos, y lo miſmo ſucede en todos los demás tiempos, aſsi del activo, como del neutro. Las ventajas, y perfecciones, que eſto encierra, ſobre las demás Lenguas, ſon manifieſtas à quantos entienden algo en eſta materia, y aſsi no las eſpecifico.

***

SEGUNDA PARTE:

LA SYNTAXIS,

O CONSTRUCCION DEL BASCUENZE.

NO tiene menos harmonía el Baſcuenze en ſu Syntaxis de la que tiene en la inflexion de los nombres, y conjugacion de los verbos. Es ſu conſtruccion capáz de la mayor elegancia, y propriedad: muy parecida à aquella Syntaxis Latina, en que galanamente ſe cortan las partes de la oracion; ya anteponiendo el verbo al nombre, poſponiendo el conſiguiente al antecedente, encadenando el regimen todo con variedad indiferente, y hermoſa, que liſonjea tan diverſamente los oídos.

Hemos explicado en la primera parte los articulos, los nombres, y pronombres con ſus inflexiones, los verbos con la variedad de ſus Conjugaciones, y ſon las principales partes de la oracion, y como los materiales, de que ſe compone. Pero aſsi como para ſaber fabricar un Palacio, ò conſtruir un Fuerte, no baſta conocer los materiales, y piezas, de que ſe compone, ſino que es meneſter ſaber el orden, y conexion, que han de tener, y los lugares, en que ſe han de colocar, y otras reglas proprias de la Architectura: aſsi tambien para hablar el Baſcuenze (lo miſmo es de otra qualquiera Lengua), eſto es, para formar oraciones perfectas, ſentencias cumplidas, converſaciones conexas, y racionales, no baſta ſaber los materiales, de que conſtan; tambien es meneſter ſaber ſu conexion, ſu orden, ſu poſicion, ò colocacion diverſa. Y por eſta razon eſta parte del Arte ſe llama Syntaxis, ò Conſtruccion, por que aqui ſe enſeñan las reglas para la fabrica, y conſtruccion de la oracion.

Siguiendo la comun opinion de los Gramaticos daremos à eſta Syntaxis del Baſcuenze ſus ocho partes de la oracion, *nombre, pronombre, verbo, participio, poſpoſicion, adverbio, interjecion, y conjuncion.* El articulo, como

mo determinacion que es del nombre, y pronombre, quiero se entienda ser parte dellos. No tiene el Baſcuenze prepoſiciones, mas en ſu lugar entran las poſpoſiciones. Deſtas ocho partes de la oracion algunas apenas neceſsitan de explicacion, y aſsi las dexarémos para lo ultimo, tratando mas en particular de las que piden eſpecial Syntaxis, y contienen alguna dificultad.

CAPITULO I.

CONSTRUCCION DEL NOMBRE.

EL nombre unas vezes viene con ſu articulo, otras ſin él; unas vezes es ſubſtantivo, otras adjetivo; ya vienen juntos, ya ſeparados; aora con relativo; aora ſin él, y aſsi de otras diferencias. Explicarémoslas cada una de por sí; para que evitada la confuſion, ſe perciba mejor ſu varia Syntaxis.

§. I.

DEL NOMBRE, Y DE SU ARTICULO.

YA diximos al principio, que todo nombre Baſcongado, ſuelto, y de por sí viene con ſu articulo *a* en el nominativo; pero que en la oracion unas vezes le toma, y

otras le dexa. Esta indiferencia de tomar, ò dexar el articulo no la ay en el Bascuenze sino en el nominativo, y acusativo, como ni tampoco en el Romance, por que los demàs casos indispensablemente vienen con sus articulos correspondientes. Tambien dexamos advertido, que todo nombre Bascongado no admite en sí mismo inflexion de singular, y plural, sino que esta variedad está de parte del articulo, ò de lo que en la oracion tiene vezes de articulo. Esto supuesto

En primer lugar el nombre sea substantivo, ó adjetivo, pierde su articulo comun, quando viene acompañado de aquellos pronombres, que hazen oficios de articulos, y son los mismos, que en Romance ahorran el articulo comun del nombre; v.g. *guizón áiec* aquellos hombres, *zaldí óiec* estos cavallos, *mutil bátzuec* algunos muchachos. Pero si los pronombres no hazen vezes de articulos, sino que vienen por sí solos como sugetos de la proposicion, entonces el nombre retiene su articulo, v.g. *áiec díra guizónac* aquellos son hombres, *óec zaldíac dírade* estos son cavallos, *au ederrá da* este es hermoso.

Lo 2. el nombre pierde su articulo comun, siempre que viene con algun numeral, por que entonces este sirve de articulo, y de ha-

zer

zer la distincion del singular, y plural, v.g. *izár bi* dos estrellas, *birú egúzqui* tres soles, *eun zubaitz* cien arboles. Mas quando en Romance los numerales vienen con el articulo comun, v.g. los cien arboles, los tres soles, &c. tambien el Bascuenze retiene su articulo, *eun zubáitzac*, *birú egúzquiac*. Lo 3. pierde el nombre su articulo, quando se le junta adverbio, que le abulta, ò disminuye su significacion, y sucede lo mismo al Romance, *ogui ascó jan det*, he comido mudo pan; *ur gueiegui edán nuén*, bebí agua demasiada; *dirú gutti emánendut*, daré poco dinero, *garí guchi dogu*, tenemos poco trigo. Pero si essos adverbios se hazen nombres adjetivos, estos toman el articulo: y respecto del verbo activo de dos modos, ò añadiendo à la ultima vocal una *c*, ò el articulo comun *ác*, como en estas frasses proverbiales, *ogui ascóc gaitz guichí*, el mucho pan haze poco daño: *ur gueicguic ilco au*, la demasiada agua te matarà: *garí guchiác aurpegui gaiztó*, el poco trigo haze malas caras. Los demás adverbios, que están de parte del verbo nunca quitan su articulo al nombre, *izárrac ederqui dirudite*, las Estrellas parecen hermosamente.

***

§. II.
DEL SUBSTANTIVO, Y ADJETIVO.

EL nombre ſubſtantivo, y adjetivo no tienen en el Baſcuenze la diferencia, que comunmente ay en otras Lenguas, y conſiſte en que el adjetivo tiene muchas terminaciones, aunque no ſiempre. Llamaſe *ſubſtantivo*, por que ſu ſignificado por sí ſolo ſubſiſte, y es como ſugeto, en que ſubſiſten otros accidentes, y qualidades: *adjetivo*, por que ſu ſignificado es como adherente, y añadido à otra coſa.

El nombre ſubſtantivo puede venir acompañado de otros ſubſtantivos, ò de adjetivos. Si vienen muchos ſubſtantivos ſeguidos, cada uno trae ſu articulo, *guizónac*, *emaciímcac*, *áurrac etorrí dira*, los hombres, las mugeres, los niños han venido: aunque tambien entrarán bien ſin articulo, como le tenga el ultimo, y eſpecialmente ſi eſte es algun adjetivo, v.g. *guizón*, *emacumé*, *aur guciac etorrí diré*.

Sí al ſubſtantivo ſe le junta otro genitivo de poſſeſsion, ſiempre ſe antepone el genitivo, v.g. *aitarén Semé*, hijo de Padre, *Jaincoarén amá*, Madre de Dios. Y tiene lugar la re-

regla en todo genitivo de poſſeſsion, ya ſe acompañe con ſubſtantivo, ya con adjetivo. El Romance tiene unos caſos, que parecen del genitivo de poſſeſsion, y ſon en Latin, ò del ablativo, ò ſon adjetivos, v.g. cabeza de oro, mano de plata, hombre de madera; y eſtas locuciones en Baſcuenze no ſon del genitivo, ſino del adjetivo, v.g. *urrezcó buruá, cillarrezcó eſcuá, zurezcó guizoná*, como tambien en Latin *caput aureum*, *manus argentea*, *homo ligneus*. Y la razon es, por que los ſubſtantivos, que ſignifican la materia, de que ſe compone algo, forman adjetivos en *ezcó*, como en Latin en *eus*, *urré*, *cillár*, *zur*, aurum, argentum, lignum, *urrezcó*, *cillarrezcó*, *zurezcó*, aureus, argenteus, ligneus.

Quando el ſubſtantivo ſe acompaña de alguno, ò algunos adjetivos, ſiempre los va precediendo, ſin indiferencia para poſponerſe, v.g. *guizón edér bat*, un hombre hermoſo: y aunque el Romance dice tambien, *un hermoſo hombre*, pero no el Baſcuenze, *edér bat guizón*. Por eſſo el adjetivo cumple tan puntualmente con la obligacion de ſu nombre, que aun en la colocacion entra perpetuo adiacente del ſubſtantivo, ſin prevenirſele nunca; no ſe dice bien, *zurí elún*, blanca nieve, *gogór arri*, dura piedra, ſino *elúr zuriá*, *arri*

gogorra. Lo mismo es, quando el adjetivo entra en la oracion substantivamente, *aitarén itfusiá*, Lo feo del Padre, *nagusiarén gogorrá*, lo duro del amo, ò del señor.

Como el Bascuenze no tiene la confusion de generos gramaticales, el substantivo, y adjetivo no conciertan en genero, sino solo en numero, y caso, v.g. *eguraldi galantá dago*, está bello el tiempo; donde el substantivo *eguraldi*, y el adjetivo *galantá* son del singular, y conciertan en numero; son tambien del nominativo, y conciertan en caso.

§. III.

FORMACION DE LOS NOMBRES substantivos, y adjetivos.

LAS reglas, que hemos dado, convienen sin excepcion à todo substantivo, y adjetivo, de qualquiera especie, que sean, ò primitivos, ò derivativos, simples, ò compuestos, verbales, ò no verbales. Descubriré aqui brevemente los modos, que tiene el Bascuenze de formar sus derivados, y compuestos, que son fixos, y muy regulares.

Lo 1. de los nombres substantivos se hace una especie de formacion, cuya final es *ca*, y corresponde à aquellos nombres del Roman-

ce, que nacen de otros ſubſtantivos, y vienen precedidos del *a*, v.g. à pedradas *arrica*, à dentelladas *orzca*, à patadas *oſticóca*, à empellones *bultzáca*, à cachetes *ucabilca*. Eſta formacion haze à los nombres del Baſcuenze adverbiales en ſu modo de ſignificar. Deſtos adverbios ſe forman otros ſubſtantivos añadiendo *da*, v.g. *arricadá* pedrada, *oſticadá* patada, *arzcadá* dentellada, &c. donde es facil de advertir, que el Romance aprendió del Baſcuenze eſta formacion con ſus finales en *ada*.

Lo 2. ay nombres ſuſtantivos concretos, y abſtractos, y lo miſmo es de los adjetivos. Concretos ſubſtantivos, v.g. *guizon*, *jaincó*: adjetivos, *gazté*, *aundi*: abſtractos todos ſon ſubſtantivos, v.g. de *guizòn* hombre, *guizatáſuna*, *guizontaſúna* humanidad; de *Jaincó* Dios, *Jaincotaſúna* divinidad; de *gazté* joven, *gaztetaſúna* juventud; de *aundi* grande, *aunditaſúna* grandeza. Pues de los concretos ſe forman los abſtractos de dos modos; el 1. añadiendo al nombre concreto eſta terminacion *taſún*, ò *taſúna*, como en los exemplos pueſtos: el 2. añadiendo *queri*, ò *queria*, v.g. *eró* loco, *eroqueria* locura; *itzontzi* hablador, *itzontziqueria* bachilleria; *liquitſ* puerco, *liquiſqueria* porqueria. Donde ſe conoce, que el Romance aprendió del Baſcuenze las finales deſtos ſus nom-

nombres abſtractos. Adviertese, que qualquiera terminacion de las dos es adaptable à qualquier nombre, y asi igualmente se dice *guizontasuna*, que *guizonqueria*: igualmente *erotasuna*, que *eroqueria*.

Lo 3. los nombres verbales se forman de muchos modos, dexando à parte el infinitivo primero, y segundo, que son declinables con los articulos comunes, v.g. *janá*, *jateá*, *janarén*, *jatearén*, &c. Hablando de los verbales del activo, los que en Romance, y Latin comunmente se terminan en *or*, v.g. *doctor*, *lector*, *auditor*, en Bascuenze se forman de tres modos. El 1. es con la terminacion *tzalle*, añadida al infinitivo, sin la ultima letra, *eracastzálle*, *iracurtzálle*, *aditzálle*: el 2. con la terminacion *le*, *eracásle*, *iracúrle*, *adile*: el 3. con la terminacion *taria*, ò *aria eracastaria*, *iracurtaria*, *aditaria*. Estos tres modos de formacion son comunes à todos tres dialectos, aunque no como aplicada à todos los verbales; por que en un dialecto es mas frequente el *tzalle*; en otro el *le*, especialmente en los refranes, v.g. *esále enzúnle*, el decidor debe ser oidor, esto es, *donde las dan las toman*, y en los verbales mas frequentes *edále* bebedor, *jále* comedor, *emále* dador, &c. y en todos los dialectos es menos usado el *taria*, *ibiltaria* anda-

dador, correo, *danzaria* danzador, *cantaria*, cantor, *pillotaria* jugador de pelota.

Lo 4. ſe pueden contar entre los nombres verbales, y tambien no verbales, todos aquellos, que correſponden en Romance à los nombres de oficios, y à los otros de ſemejante analogia, y ſe acaban en *ero*, y tal vez en *or*. La razon es, por que ſe componen de dos nombres ſyncopados, y verbales, que nacen del activo *eguín* hazer, y ſon *guillea*, y *quiña*, ò *guiña* (la *a* final es articulo, como en los antecedentes). La ſignificacion dellos es *factór*, *hazedór*, *bechór*, aunque eſta ultima voz ſolo tiene lugar en *bienhechór*, *malhechór*, que el Baſcuenze traduce *onguille*, *gaizguille*. Eſta formacion pues ſe haze añadiendo al nombre el poſpueſto *guille*, ò *guiña*: v.g. *bizarguille* barbero, *oſaguille* medico, *burniguille* herrero, que otros dicen *errementari*, *gaztaguille*, queſero, *cillarguille* platero. Item *oguiquiñá*, *oquiñá* panadero, *arriguiña*, *arguiña* cantero, *ſorguiñá* hechizero brujo, de *ſorá* hechizo, maleficio, y *guiñá* hazedor.

Lo 5. los verbales del neutro, y paſsivo ſe forman con las terminaciones *cor*, y *coi*, que con el articulo ſe dicen comunmente *corra*, y *coia*, cuya fuerza es ſignificar lo diſpueſto, inclinado, y facil para algo, v.g. de *ibilí* andar

ibil-

ibilcorra andariego; de *iragán*, ò *iragó* paſſar *iragancorra*, facil de paſſarſe, ò tranſitorio; de *emân*, ò *emón* dar *emacorra* facil, y diſpueſto à darſe: y tambien *ibilcoi*, *iragancoi*, *emacoi*. Eſta formacion ſe eſtiende tambien à varios nombres, *barrencoi*, intrinſeco, interior, y retirado; *campocoi*, extrinſeco, ſuperficial, y amigo de bulla. Dexo algunos otros modos de formacion en los nombres verbales, que ſe pondrán en el Diccionario: pues para el fin de que conozcan todos, quan regular, y oportunamente forma ſus derivados el Baſcuenze, baſtan eſtos.

§. IV.
DEL POSITIVO, COMPARATIVO, y ſuperlativo.

LA Syntaxis de todos eſtos es ſegun las reglas generales, que ſe dieron para el ſubſtantivo, y adjetivo: y aſsi ſolo nos falta, el ſaber, y determinar, quales ſon en Baſcuenze los poſitivos, comparativos, y ſuperlativos, y como ſe forman.

El nombre poſitivo ſe llama qualquier ſubſtantivo, ò adjetivo, que en ſu ſignificacion embuelve, pone, y trae algun predicado, propriedad, ò perfeccion, v.g. *arriá*

pie-

piedra, *belarrá* hierva, *oſtoá* hoja, *belzá* negro, *arreá* pardo, &c. y en eſto no ay mas que explicar.

Del poſitivo ſe forma el comparativo, cuyo ſignificado dice relacion à otra coſa, excediendola en algun predicado, ò qualidad, en que una, y otra ſe comparan. En Latin ay comparativos ſimples, *calidior*, *frigidior*, *doctior*, no los ay en Caſtellano, y Francés (no hablo del *mejor*, y *péor*): aylos en nueſtro Baſcuenze *beroágo*, *otzago*, *jaquintſuágo*. El Latin no forma ſus comparativos de algun ſubſtantivo: el Romance formalos algunas vezes, y tambien el Baſcuenze, v.g. mas hombre ſoy que aquel, *guizonágo naiz burá baño*. Ni el Latin, ni el Romance tiene comparativos en el verbo, pero ſi el Baſcuenze, que muchas vezes explica la nota de comparativo à los verbos en el participio de preſente. Eſta oracion v.g. cada dia ſe haze mas hermoſo, la dice el Baſcuenze de dos modos: el uno demanera que la nota de comparativo cayga ſobre el adjetivo, *egunoró ederrágo eguitenda*: el otro demanera que el adjetivo ſe haga verbo, y ſobre ſu participio cayga la nota de comparativo, *egunoró edertzenago da*, cuya conſtruccion viene à ſer en Romance, *cada dia ſe mas-hermoſea*.

Los

Los comparativos se forman añadiendo al positivo esta diccion comparativa *ágo*, v.g. *zuri*, *edér*, *galánt*; *oquér*; blanco; hermoso, galán, tuerto, *zuriágo*, *ederrágo*; *galantágo*, *oquerrágo*, mas blanco; mas hermoso; mas galán, mas tuerto. En oraciones enteras quando se explica la persona, ò cosa, con quien se haze la comparacion, y à quien se antepone, se añade el adverbio *baño*; que es relativo de comparacion: y como en Romance al comparativo *mas* se sigue el *que*; y corresponde al *quam* del Latin; assi en Bascuenze el comparativo *ago* trae su relativo; ò nota subsiguiente, *zu baño obeago*; mejor que tu; *ederrágo loréac baño*, mas hermoso pue las flores.

Aqui se ha de notar lo 1. que el nombre, à quien se compara otro, siempre trae el articulo *a* del nominativo, como en Romance tiene tambien el correspondiente, *otzágo elurrá baño*, mas frio que la nieve; y no *otzágo clúr baño*. Se ha de notar lo 2. que el adverbio *baño* siempre se ha de posponer, y nunca anteponer al nombre, como en los exemplos puestos. Se ha de notar lo 3. que la comparacion se puede anteponer, ò posponer en la Syntaxis, v.g, *zuriágo elurrá baño*, y tambien *elurrá baño zuriágo*, y con mas elegancia se dice pospuesto el comparativo. Se ha de no-

notar lo 4. que en los adverbios comparativos se guardan las mismas reglas, assi de formacion, como de construccion, v.g. *zuc baño ederquiágo*, mas hermosamente que tu, *onéc baño poliquiágo*, mas lindamente que este. En fin se ha de notar, que los comparativos se declinan con los articulos comunes del positivo, v.g. *andiagoá*, *andiágoarén*, *andiagoarí*, &c.

Los superlativos en Bascuenze son en dos maneras: uno es compuesto, otro es simple, ò sencillo. El compuesto se haze del positivo, y de adverbios, que significan la superlacion, y exceso, y corresponden al *valde* Latino, *muy* del Romance, y *tres* del Francés, y son *chit*, *chitez*, *gustiz*, *guciz*, *anitz*, v.g. *chit ederrá* muy hermoso, *chitez andiá* muy grande, *gustiz gozoá* muy dulce, *guciz samiñá* muy amargo, *anitz guezurtiá* muy embustero. Y este superlativo no tiene especial Syntaxis, aunque se debe notar, que essos adverbios se pueden anteponer, ò posponer al positivo, *ederrá chit*, *andiá chitez*: lo que no se puede con el *muy* del Romance, ni con el *tres* del Francés.

El superlativo simple se forma en Bascuenze, añadiendo al positivo esta final *en*, que con el articulo es *ena*, v.g. *andi*, *labúr*, *samiñ*,

chi-

chiquí, grande, corto, amargo, chico, *andiena*, *labúrrena*, *ſamiñena*, *chiquiena*, el mas grande, el mas corto, el mas amargo, el mas chico. Eſte es ſuperlativo; por que en Latin no le correſponde ſino ſuperlativo, Deus Optimus Maximus; *Jaincó ónena*, *andiena*, pulcherrimus omnium *gucien èdérrena*. Es verdad; que el Romance conſtruye eſſas locuciones con el comparativo *mas*, pero eſſo es porque no tiene voces proprias correſpondientes.

Eſte ſuperlativo ſimple pide ſiempre, y rige numero plural, como tambien en Latin, y otras Lenguas. Con mas frequencia rige genitivo de plural, como el Latin; *gurien andiena* maximus omnium, *guizónen gogórrena* duriſſimus hominum. Digo *con mas frequencia*, porque tambien ſe hazen con el ablativo, y poſpoſicion correſpondiente; *gucietatic andiena*, *guizónetatic gogórrena*.

CAPITULO II.

DEL RELATIVO.

NO hablando aqui de los interrogativos *cer*, *nor*, *ceiñ*; que correſponden al *que*, *quien*, *qual* del Romance, digo, que de dos modos puede venir eſta particula *que* en oraciones Caſtellanas: ò entre un verbo deter-

terminante, y determinado, ò deſpues de algun nombre, ò pronombre. Del primer modo el *que* es una atadura, ò conjuncion de las dos oraciones, y no es relativo en el ſentido en que hablamos aqui: y en Baſcuenze ſe dice *ecen, ece, ce*; v.g. *dio, ecén aditze-eztedalá*, dice, que yo no lo entiendo, y tambien ſin eſſas particulas del modo que ſe dirá en el capitulo del verbo. Del 2. modo el *que* del Romance es relativo, y en Baſcuenze tiene muchas diferencias, en que es neceſſaria grande atencion, y delicadeza, para evitar la equivocacion, y confuſion.

Es meneſter notar en primer lugar, ſi el *que* del Romance, ò ſus equivalentes relativos vienen en caſos obliquos, eſto es, en genitivo, dativo, y ablativo. (El acuſativo es como el nominativo: por eſſo no le comprendo entre los obliquos, ſino entre los rectos). Entonces correſponde en Baſcuenze el relativo *ceñá ceñarén*, y no otro, ſopena de hablar mal. Pongamos algunos exemplos, eſta caſa, de la qual parece, que tu eres el dueño, &c. *echè au, ceñarén zu bidé cerá jabe*: eſte templo, à quien dieron nueſtros abuelos tanto oro, &c. *eliz au, ceñari emán-cioten guré gurá ſoac ain beſte urré*. Quando el *que* relativo viene en los rectos, eſto es, en el nominativo, y acuſativo, ſon particulares los

relativos del Baſcuenze, y diferentes, ſegun la variedad de algunos tiempos, y modos, pero ſeguros, y fixos.

§. I.
RELATIVOS DE PERSONA que padece.

HABLANDO del verbo activo, y regular, ſe han de diſtinguir los modos del Indicativo, y Subjuncivo, y dar à cada uno ſus relativos, Todo el Indicativo ſe forma de las terminaciones ſubſtantivas del preſente, y del imperfecto, y los relativos deſtos dos tiempos hazen tambien à todo el Indicativo.

Los relativos pues del preſente ſon aſsi. Todas las terminaciones del verbo activo en ſus veinte y tres modos abſolutos, y tranſitivos del preſente, ſe acaban en *t*, ò en vocal. Regla 1. las terminaciones en *t* hazen el relativo en *an*, mudando la *t* final en *d*, de cuya mutacion hablarémos al principio de la Proſodia; v.g. eſtas oraciones, *yo como*, *me ha traido*, *le daré*, *me los ha llevado*, las dice el Baſcuenze por terminaciones, que ſe acaban en *t játen-dét*, *ecárri-dit*, *emangó-díot*, *eramándizquit*: y por eſſo eſtas de relativo, *el pan*,

pan, que yo como ; el oro , que aquel me ha traido ; la cadena , que le daré ; los dineros, que me ha llevado , las haze el Baſcuenze con el relativo *an* poſpueſto , y añadido à la terminacion, *jatén-dedán oguiá ; ecarri-didán urreá; emangó-diodán cateá ; eramán-dizquidán dirúac.* Lo miſmo es en todos los demás modos , y dialectos. En algunos Lugares dicen , *jatenderán* por *jaten-dedán* ; pero no es legitima la pronunciacion. Regla 2. las terminaciones en vocal hazen el relativo , añadiendo una *n*, v.g. *jan-dezû , icúſten-dégu , ecárten-didazu, emáten-diote* , le forman aſsi , *jan-dezún araguiác*, la carne , que has comido ; *icúſten-degún Ceruá* , el Cielo , que vemos ; *ecárten-didazún ſoñecoá* , el veſtido , que me traes; *emáten-diotén edariá* , la bebida , que le dan. El uſo en algunas partes ha introducido , que en la terminacion de la tercera perſona de ſingular de la conjugacion abſoluta, el relativo no ſolo añada una *n* à la vocal , ſegun la regla, ſino tambien *en* v.g. *jaten-du, deu, dou* ; *jaten-duen, deuen , douen ſagarrá* : mas eſte uſo no embaraza la regla general.

Los relativos del preterito imperfecto ſon las miſmas terminaciones del verbo , ſin añadir nada , pues llevan conſigo la *n* , que ſuele añadir el relativo, y aſsi ſe evita la cacofonía:

v.g. *icúſten-núen*, yo veía; *ecarrí-cénduen*, tu lo traxiſte; *icúſten-nuén guizonác*, el hombre, que yo veía; *ecarrí-cenduén oialá*, el paño, que traxiſte. Y aunque eſto ſea aſsi, no por eſſo ſe confunden las oraciones de relativo, con las miſmas, quando vienen ſin él; por que ay un diſtintivo clariſsimo, y conſiſte en el acento. Quando vienen ſin relativo, el acento de la terminacion eſtá donde le toca, que es en la primera ſylaba, *ecarrí-cénduen oialá*: pero quando ay relativo, paſſa el acento à la ultima, que es ſu lugar proprio, *ecarrí-cenduén oialá*.

Noteſe aora lo 1. que quando en eſtas oraciones de relativo ſe ſuprime el nombre, entonces ſe añade al relativo el articulo comun del nombre, y todo queda declinable, v.g. *icúſten-dedaná*, *icuſten-dedanác*, *icuſten-dedanaren*, *icuſtendedanarí*, &c. el que yo veo, del que tu ves, para el que yo veo, &c. Noteſe lo 2. que eſtos relativos ſirven tambien en las oraciones de dudar, y preguntar, como ſe dirá en ſu lugar, v.g. *galdez dago, cman-dizudan edo ez*. Noteſe en fin, que la Syntaxis deſtos relativos ſe ha de hazer demanera, que el nombre ſe poſponga al verbo, y relativo; y aſsi eſta oracion, la mano, que tengo, es prodigioſa, ſe ha de conſtruír aſ-

assi, *dedán escuá*, *miragarria da*; y no *escú dedaná*, aunque alguna vez se habla desta suerte.

Las reglas, que se han dado para los relativos del verbo activo regular, tienen tambien lugar en los irregulares comunmente. Las inflexiones de los irregulares son simples, y se acaban en consonante, ò vocal. Si el consonante es *t* v.g. *dacart*, *dacartzit*, *daramat*, *darabilt*, &c. forman el relativo en *an*, como los regulares, *dacardán cargá*, la carga, que traygo, *dacartzidán berriac*, las novedades, que traygo. Si el consonante es otro, v.g. *dácar*, *dárabil*, el relativo es *en*, ò *an*, *dacarren contuá*, *darabillán muguidá*. Si la terminacion es *a*, *e*, *o*, *u*, forman el relativo añadiendo *n*, como se dixo de las regulares, v.g. *dauca*, *dio*, *dácarzute*, *daucagu*; *daucán goseá*, el hambre, que tiene; *dión guezurrá*, la mentira, que dize; *dacarzutén erriertá*, la reyerta, que traeis; *daucagún otzá*, el frio, que tenemos. Si la vocal es *i*, el relativo añade *en*, como sucede en las terceras personas, por no confundirlas con las segundas, v.g. *dáqui*, *dáquitzi*, *dácartzi*, *dáramatzi*, *darabilzi*, sabelo, sabelos, traelos, llevalos, meneallos: si para el relativo se añadiera sola una *n*, se confundieran con la segunda persona

hembra, *daquic* al muchacho, tu ſabes, *dáquin* à la muchacha. Pues para eſſo forman el relativo en *en*, *harc daquién gauzá*, *daquitzién hypuñac*. &c. Y por eſta razon el uſo introduciria en los activos regulares lo que advertimos de la tercera perſona de las Conjugaciones abſolutas. Los relativos del imperfecto ſon en los irregulares como en los regulares, à quienes ſiguen tambien en toda ſu Syntaxis.

En el Subjuntivo tiene menos lugar eſte relativo en Latin, y aun en Romance, y otras Lenguas, y ſucede lo miſmo en el Baſcuenze. Suele venir con alguna frequencia en el preſente de Subjuntivo, y en los dos imperfectos ultimos: pero ſus terminaciones embuelven los relativos, ſin añadir nada, por la razon, que ſe dió en los imperfectos del Indicativo: y ſi en algun otro tiempo tienen lugar los relativos, en Baſcuenze ſe hazen por los equivalentes, como el futuro de Subjuntivo por el futuro de Indicativo.

§. II.

RELATIVOS DE PERSONA, que haze.

QUANDO el relativo en otras Lenguas es de perſona, que haze, guarda las miſmas reglas en ſu formacion, que el relativo de

de persona, que padece: pero es la Syntaxis particular; por que entonces al nombre, ò pronombre, que trae relativo, se suele añadir algun demostrativo, como aquel empezar de Virgilio, *Ille ego, qui quondam*, pues de otra manera se haze la oracion sin elegancia, *jan-dedán onéc*; yo que he comido; *ecárten-cenduén orréc*, tu que traías; *emáten-degúnac*, los que damos. Si se suprime el nombre, ò pronombre, al relativo se le añade el articulo comun del nombre, como se dixo arriba, quando se dexa el demostrativo, v.g. *icúsíten-dútenac*, los que lo ven; *ecarri-déuenac*, los que lo han traído, &c. Si la oracion, que trae relativo de persona que haze, es la que llaman primera de activa, la construccion es, que ha de preceder el acusativo, y acabarse en el nominativo, dexando en medio el verbo con su relativo, v.g. los Padres, que crian à sus hijos, *heré sémeac azitzen ditúzten gurásoac*.

Este relativo de persona que haze, además de los modos dichos, se haze tambien muy bien con el pronombre relativo *ceñá ceñác*, el qual diximos, que tenia lugar en los casos obliquos: y entonces es facilima la construccion; por que si el verbo es activo, el relativo es *ceñac*, si neutro, *ceñá*, v.g. *sagarrá, ceñac min eguin-didan, gaziegui zan*, la manzana,

que me hizo mal, era agria demasiadamente, y tambien segun la regla puesta *min eguindidán sagarrá*, *gaziégui da*.

Quando el nombre, que viene con relativo de persona que haze, es nombre proprio de hombre, ò muger, no se haze en Basquenze la oracion por relativo, sino por otros modos equivalentes. 1. por ablativo absoluto, *Pedroc aimbeste izanic*, *certacó naidu gueiago?* Pedro, que tiene tanto, para qué quiere mas? 2. con la particula posipuesta de los verbos determinantes, y determinados, *Pedroc aimbeste duelá*, *certacó*, &c. 3. con las particulas condicionales, *Pedroc aimbeste baldín badeu*, *certacò*, &c.

§. III.

RELATIVOS EN VERBOS NEUTROS, y passivos.

HAY neutros regulares, è irregulares, absolutos, y transitivos, y en ninguno dellos el relativo es persona que padece. Hablando 1. de los regulares, en el presente de la conjugacion absoluta, sus terminaciones se acaban en z, y en vocal: la primera haze el relativo añadiendo *an*, las demàs añadiendo *n*, y suprimiendose el pronombre añadiendo el

el articulo comun, *etorten-naizaná*, *etorrizarená*, &c. En el preterito imperfecto no añade nada el relativo à las terminaciones, ſino el acento, y el hazerlas declinables, como ſe dixo de las activas, *ni naiz etorri-nintzaná*.

En los neutros tranſitivos ſe forman los relativos como en las conjugaciones activas. Todas las terminaciones del preſente en todos los modos ſe acaban en *t*, ò en vocal: las que ſe acaban en *t* hazen el relativo en *an*, mudando la *t* en *d*, v.g. *etórten zátzaizquit*, tu te me vienes: *etórten zatzaizquidaná*, tu que te me vienes: las que ſe acaban en vocal, le forman añadiendo *n*, v.g. *etórten-nátzaio*, yo le vengo à él, *etorten-natzaióna*, yo que le vengo.

Los irregulares neutros, unos ſon abſolutos, otros tranſitivos. Los abſolutos forman aſsi ſus relativos. Las terminaciones en conſonante añadiendo *en*, v.g. *nator*, *zatoz dator*, &c. *natorrená*, *zatozená*, *datorrená*, yo que vengo, tu que vienes, aquel que viene; donde la *a* final es el articulo comun: Item *nabil*, *dabil*, *nabillén au*, *dabillén orí*, eſte que ando, eſſe que anda. Las terminaciones en vocal añaden una *n*, *orrelá dabiltzán guizónac*, los hombres, que andan aſsi, donde à

dá-

dábiltza se le añade por relativo la *n*, y el acento en la ultima. Las que se acaban en *o* tambien le pueden formar con el *en*, v.g. *emen dagoén aurrá*, el niño que está aqui, y tambien *emén dagoán*. De aqui se infiere, que los activos, que se conjugan con los irregulares neutros, *nago*, *nabil* estoy, y ando, v.g. estoy comiendo, ando leyendo, forman el relativo segun estas ultimas reglas, pues entonces no tienen lugar las terminaciones activas.

En los irregulares relativos, como *zatozquit*, *natorquizu*, &c. tu te me vienes, yo te me vengo, se forman los relativos como en los activos: por que si se acaban en *t*, el relativo añade *an*, mudando la *t* en *d*, v.g. *zátozquit*, *zatozquidán ori*, *edó zatozquidána*: si en vocal añade una *n*, *datorquizu*, *datorquizún guizoná*, *edó datorquizúna*.

Los relativos en el verbo passivo no tienen especial dificultad, por que haziendose con las terminaciones del neutro, se forman de la misma manera que en el neutro, *erretzen-naizaná*, el que me quemo, *gaitz eguiten-dána*, el que se haze mal.

CA-

CAPITULO III.
DEL PRONOMBRE,
y ſu conſtruccion.

DIXIMOS mucho de los Pronombres en la primera parte, y aora nos faltan pocas coſas. Como todo nombre tiene dos articulos en el nominativo de ſingular, tambien todo pronombre tiene dos terminaciones. No las llamo articulos, por que con eſte nombre ſe entienden aquellas particulas, que tienen ſu declinacion regular, y comun, y correſponden en Romance al *el, la, lo: los, las, les.* Pues aſsi como los pronombres en Romance vienen ſin articulos, aſsi tambien en Baſcuenze. No obſtante imitan las terminaciones del pronombre al articulo comun, en quanto pueden, como ya ſe viò.

Los oficios de las dos terminaciones eſtán ya explicados: la 1. ſirve en los verbos neutros, v.g. *ni nator, zu zaré*; la 2. en los activos, *nic artuco-det*, yo lo tomaré: *zuc emánen-duzu*, tu lo darás. El acuſativo es como el nominativo en la primera terminacion; y aſsi ſe dice *Jaincoác icúſten nau ni*, Dios me eſtá viendo à mi, y no *icúſten nau nic.* Y lo que ſe dice deſtos pronombres, tiene lugar en todos los demás.

Los

Los pronombres perſonales tienen indiferencia, para anteponerſe en la conſtruccion, ò poſponerſe al verbo, en qualquier caſo, que vengan; y aſsi igualmente ſe dice, *neu etorri-naiz*, que *etorri-naiz neu*, yo he venido: igualmente *nizás oroitzé eztá*, que *oróitzen eztá nizás*, no ſe acuerda de mi. La miſma indiferencia tienen en Romance, menos el pronombre *aquel*, *aquella*, que va ſiempre antepueſto al nombre: y eſſo por que el correſpondiente del Baſcuenze va ſiempre poſpueſto: y es que eſſe pronombre es el articulo comun de los nombres, como ya ſe notó, y el articulo en Baſcuenze es poſpueſto, ò ſubjuntivo.

Los pronombres demonſtrativos comunes como *ou onéc*, *orí orrec*, &c. en oraciones, en que rigen, ò ſon regidos de algun verbo, ſiempre vienen poſpueſtos al nombre, como antepueſtos en el Romance, v.g. *guizón au etorri da*, eſte hombre ha venido, *mutil orréc jandeu*, eſſe muchacho lo ha comido, y no *au guizon*, *orréc mutil*. Dixe en oraciones en que rigen verbo: por que en un modo de locucion, en que vienen ſin el verbo expreſſo, y es quando uno ſe admira, ò eſtraña, entonces ſe antepone el pronombre v.g. *au guizoná*, ay hom-

hombre como este! y lo mismo al sentir frio, ò calor, *aut otza*, *au beroa*! *orí chorraqueria*, ay locura como essa! Y no en ningun otro caso mas que en nominativo. Los demonstrativos particulares, v.g. *ni neray*, *neronéc*, *zu cerorí cerorréc*, &c. siguen en la posicion à sus pronombres demonstrados.

Los pronombres relativos *cer*, *nor*, *ceiñ* siempre se anteponen à los nombres, *cer guizón*, *nor deabrú*, y no al rebés. Pero notese, que si se sigue verbo neutro, ni el pronombre, ni el nombre añaden nada en el nominativo, como *cer guizón dator*, qué hombre viene? mas siguiendose verbo activo, el nombre añade en lugar de articulo una *c*, ò un *ec*; si el nombre se acaba en vocal la *c*, v.g. *cer deabrúc*, qué diablo? *cer arric*, qué piedra? si en consonante la *ec* v.g. *cer guizonéc* qué hombre? *ceiñ Jaunéc* qué Señor?

Los pronombres indefinidos unos entran por sí solos en la Syntaxis, sin acompañarse con nombre alguno, y son *iñór*, *nibór*, *ecér*, *cerbait*, *norbait*, que tienen indiferencia, para anteponerse, ò posponerse al verbo: otros entran, tal vez por sí solos, y tal

vez

vez acompañados, y ſon *edoceiñ*, *edoceiñec*, *bat*, *batéc*, *cembat cembatéc*; *beſteá*, *beſteác*. El pronombre *edoceiñ* qualquiera ſigue en todo à ſu primitivo *ceiñ*; aſsi en anteponerſe ſiempre al nombre, como en lo demás. Si el pronombre *bat-batéc* alguno, viene acompañado de algun nombre, ſiempre ſe le poſpone, y pide que el nombre venga en genitivo, v.g. *arrienbat* alguna piedra, *arguirén batéc* alguna luz: eſto ſe entiende, ſin excluſion del nominativo, que tambien tiene lugar. Pero noteſe, que ſi el nombre ſe acaba en vocal, como *arri*, *argui*, el genitivo es de ſingular, ſuprimida la *a*, como *arrirén bat daucat*, tengo alguna piedra, *arguirén batec itſutú nau*, alguna luz me ha cegado: pero ſi el nombre ſe acaba en conſonante, el genitivo es de plural v.g. *chacúr*, *mutil*, *jaun*, &c. *chacurren bat*, *mutillen batec*, *jaunen batéc*, y no *chacurrarén bat*, *mutillarén bat*, *jaunarén bat*. El pronombre *cembat cembatéc* quanto, ſiempre ſe antepone al nombre, y quando ſe ſigue verbo activo ádmite las terminaciones el nombre, ſegun la regla que dimos en los pronombres relativos. De los pronombres numerales nada tenemos aqui que explicar mas de lo que ſe dixo en la primera parte.

***

CA-

CAPITULO IV.

DEL VERBO, Y SU CONSTRUCCION.

NO me detendré en ponderar la harmonía, proporcion, y hermosura del Basçuenze en la varia conjugacion de sus verbos, assi por que se dixo bastante en la Demonstracion previa; como por que avrá otras muchas ocasiones de alabar estas prendas del Basçuenze. Aora explicarémos la Syntaxis del verbo en sí mismo, y en sus constitutivos, sin relacion à las demás partes de la oracion. Ay verbos activos, neutros, y passivos; los activos, y neutros, ò son regulares, ò son irregulares: los primeros tienen conjugaciones compuestas, los segundos simples. Las conjugaciones se componen de terminaciones substantivas, auxiliares, y de varios modos del infinitivo, assi en el activo, como en el neutro. Luego entran varios verbos determinables, que pertenecen al activo, ò neutro, conforme se determinen. Explicarémos todo esto por su orden.

****

**** **** ****

§. I.

DEL VERBO ACTIVO, Y CONSTRUCCION de todos ſus conſtitutivos.

LAS inflexiones del verbo activo ſe componen de terminaciones, y modos de infinitivo. La propriedad, y ſignificacion de las terminaciones queda ya explicada en la primera parte. Eſtas terminaciones ſon las partes caracteriſticas de la inflexion, y de ſus eſpecies, y diferencias, y de quien enteramente depende el regimen de toda la Syntaxis, que ſe halla en la oracion. La terminacion eſtá ſeñalando el numero ſingular, ò plural, que ha de ſeguirſe, tanto, que ſiempre ſe hará ſoleciſmo, ſi no ſe le dá à la terminacion el numero, que eſtá pidiendo, por que no ay terminacion indiferente al numero ſingular, ò plural.

Diráſe en Latin, *ego video*, en Romance, *yo veo*, en Baſcuenze *icúſten-det*. Pero con qué diferencia? en Latin, y Romance no rigen determinadamente, ni al ſingular, ni al plural, igualmente ſe avienen con uno, y con otro, *video hominem*, *video homines*, *veo un hombre*, *unos hombres*. Mas en Baſcuenze no ay eſſa indiferencia, y pide determinadamente

re el numero ſingular, *icuſteu-det guizón bat*, y ſi le doy plural, falto à la Syntaxis con un ſolecifmo, *icúſten-det guizon bi*, que entonces es otra la terminacion *icúſten-ditut*. Lo miſmo ſucede en las terminaciones de los otros dialectos *eguit en-dt*, yo hago, *emaiten-dut*, yo doy, que eſtán indicando acuſativo ſingular: y *eguiten-dódaz*, *emaiten-tût*, ò *emaite-intut*; le eſtán pidiendo plural.

Es verdad, que muchas vezes hablamos abſolutamente, ſignificando la accion, y no la paſsion, quiero decir, que hablamos ſin hazer caſo expreſſamente del acuſativo ſingular, ni plural, como *yo vi*, *tu oyes*, *yo hablo*: y entonces uſa el Baſcuenze la terminacion de la primera conjugacion abſoluta, *icusíntúen*, *aditzen-dezu*, *itzeguiten-det*. Y es la razon, por que quando ſe habla aſsi abſolutamente *yo veo*, *tu hablas*, &c. ſiempre ſe entiende un acuſativo tacito, y ſingular, *yo veo algo*, *oygo alguna coſa*, y à eſta inflexion correſponde en Baſcuenze la terminacion de la primera conjugacion abſoluta. De aqui nace, que los verbos, que en Romance traen ſu acuſativo tacito, y explicado con el *lo*, *le*, *la*, v.g. *vila*, *oílo*, *le amo*, que hazen relacion à algun acuſativo, no neceſsitan en Baſcuenze adicion de articulo, ni de otra

cosa alguna, por que la terminacion de la primera conjugacion embebe mas el *la*, *le*, *la*, que *los*, *les*, *las*, y assi dice *icusí-nuen*, *aditunúen*, *maitatzen-det*. Y este es el origen de dexar con tanta frequencia los Bascongados en Romance los articulos *lo*, *la*, *le*, *los*, *las*, *les*; por que como la inflexion Bascongada sin adicion alguna distinta está significando uno, y otro, piensan, que lo mismo tienen las inflexiones del Romance. Por esso en lugar de decir *ya las vi*, *ya la vi*; dicen *ya vi*, mas si respondieran en Bascuenze dirian de dos modos esse *ya vi*, *icusi-nituen* ya las vi, *icusí-nuen* ya la vi.

Las terminaciones relativas fuera de regir como las absolutas acusativo singular, ò plural, tambien tienen la eficacia de determinar, y señalar la persona, con quien se exercita la accion, y el caso, en que se ha de poner essa misma persona, que es el dativo. Determinan v.g. el numero singular, ò plural, *ecárten-dizut berrí on hat*, te traygo una buena nueva, y no buenas nuevas, por que entonces avia de decirse, *ecárten-dizquitzút berrí on bátzuec*. Lo mismo en los otros dialectos, *ecárten-déutsut* singular, *ecárten-déutsudaz* plural; *ecárten-dárotzut* singular, *ecárten-dározquitzut* plural; y lo mismo *ecárten-dératzut*, *dérauz-*

rauzquitzut, *dáuzquitzut*. Determinan tambien la persona; como estas terminaciones *dizut*, *déutsut dárotzut* son de segunda de singular, desuerte que no pueden aplicarse à otra persona sin solecismo. Lo mismo sucede con las otras terminaciones. Determinan en fin el caso, en que se ha de poner la persona, à quien es la relacion, y es el dativo, y no otro caso, *ecárten-dizut zuri*, *emáten-didazu niri*, *quéntzen-dizquiet hiri* : y lo mismo es en los otros dialectos.

En fin en resumen todo verbo activo regular no pide, ni admite mas regimen, que el de sus terminaciones. Estas si son absolutas solo rigen acusativo, la primera de singular, y la segunda de plural, y no otro ninguno caso. Si son transitivas, dos dellas tiene cada persona, y la 1. rige acusativo de singular, la segunda de plural, y ademas desso todas ellas traen dativo de la misma persona. Las transitivas, que tienen por acusativo la misma persona, à quien se haze la transicion, como *jaten-záitut*, yo te como; *ecárten-názu*, tu me traes, no tienen que explicar mas que quando se pone la persona à quien se haze la transicion, se pone siempre en acusativo, y no en otro caso, v. g. *játen-zaitut zu*, *ecárten-nazu ni*, *edó neu*.

§. II.

CONSTRUCCION DE LAS TERMINA-ciones del verbo activo con los adverbios ba, y ez.

ESTAS terminaciones comunmente en la oracion vienen despues del verbo, ò de aquel modo de infinitivo, de que se compone el tiempo, y su inflexion; pero no de manera, que indispensablemente pidan essa colocacion, pues como se dice *jaten-ditut*, puede decirse *ditut jaten*. Lo qual es verdad, especialmente, quando las terminaciones se acompañan de algunos adverbios, que piden colocarse determinadamente entre el verbo, y la terminacion, ò à lo menos antes della, v.g. *zuc esán omén diozu*, dicen que tu se lo has dicho, *onéc artú vidé du*, parece que este lo ha tomado, donde los adverbios *omén*, y *vidé*, se anteponen à las terminaciones. Pues entonces digo, que tambien se puede posponer el verbo, *zuc omén diozú esán*, *onéc vidé du artú*. Lo qual tiene tambien lugar, quando vienen en la oracion los adverbios *ba*, y *ez* departe del verbo.

Además desto las terminaciones del verbo activo tienen particular Syntaxis con estos adverbios *ba*, y *ez*. Quando la afirmacion es

fuel-

ſuelta, entonces viene el *bai* ſi, *bai Jauna*, ſi ſeñor, *bai andrea* ſi ſeñora. El adverbio *ba* ſiempre acompaña à los verbos, y no à los nombres. Tiene dos ſignificaciones, una es afirmativa, v.g. *eztituzu ecarri*, no los has traído, *baditút ordea* ſi los he traído tal; y à eſta ſignificacion ſe reduce la que tiene con los irregulares, y correſponde al *ya*, como *badacart*, ya lo traygo, *baniequian*, ya lo ſabia yo, &c. Otra ſignificacion es la que correſponde al *ſi* condicional, y entonces entra de parte del verbo, que es el antecedente de la oracion, v.g. ſi aquel te mata, *harc ilzen bazaitú*, ſi yo le deſcubro *nic ſalatzen badet*; pero ſiempre ha de ir immediato el adverbio *ba* à la terminacion, y no al verbo, como en los exemplos pueſtos *bazaitú*, *badet*, y eſto aunque ſe poſponga el verbo, como *bazaitié iltzen*, *badet falátzen*.

La negacion *ez* es tan malignante, ò de tan mala condicion, que muda la pronunciacion à algunas letras, que vienen deſpues, ò introduce otras en ſu lugar, eſpecialmente ſucede eſto con la *d*, cuyà pronunciacion es como la *t*, ò la muda en la miſma *t*, como ſe dirá al principio de la Proſodia. Pongo exemplos, *det*, *dot*, *dut*, tengo, *eztet*, *eztot*, *eztut*; *diot*, *eztiot*, *diogu eztiogu*, &c. Pues eſta negacion tie-

tiene dos significaciones, una corresponde al *no*, y otra al *ni*: en la primera significacion siempre anda con las terminaciones, y delante dellas, y nunca de parte del verbo, ya se anteponga, ya se posponga, v.g. *jaten eztet, eztet jaten, ecarri eztot, eztot ecarri, emanen eztut, eztut emanen.* En la segunda significacion no viene de parte de la terminacion, sino del verbo, *ez játen utzi digú, ez edáten*, ni comer nos ha dexado, ni beber.

Como estos adverbios del Romance se juntan en uno *sino*, y el *ni*, y *si* del Latin se juntan tambien en el *nisi*, assi tambien estos dos del Bascuenze *ba*, y *ez* se juntan tambien en uno, pero demanera, que siempre se antepone el *ez*, y se subsigue el *ba*, assi como en el Latin siempre se antepone el *ni*, y se sigue el *si*, *nisi*. Pues quando se juntan en Bascuenze, la *b* despues de la negacion suena *p*, ò se muda en *p*, *ezpa* sino: y su construccion es la misma, que la de los adverbios, de que se compone, por que siempre está de parte de las terminaciones, y no del verbo, v.g. *erretzèn ezpaditut*, sino los quemo, *artú ezpanituen*, si yo no los huviera tomado. Pero notese, que quando el *sino* del Romance viene solo, y sin ser condicional, en el sentido del

aliàs,

aliàs, alioquìn, &c. del Latin, en Baſcuenze no es *ezpa*, ſino *ezpere*, *ezperén*, *ezpaberé*, *beſtelá*, *berzelá*, &c. v.g. *orí orrelá badá*, *bai; baña ezperé*, ſi eſſo es aſsi, bien, pero ſi no, y lo miſmo es, *baiá ezpaberé*, *bañan berzelá*.

Eſtos miſmos adverbios *ba*, y *ez*, precediendo à las terminaciones ſirven de ahorrar muchas vezes la repeticion del verbo: v.g. ſi diciendole à uno *zuc eztituzu ecarrí*, no los has traído tu, ſe reſponde, *baditut ordea*, ſi los he traído tal, ſin què ſea neceſſario añadir, *baditut ordea ecarrí*: Item quando al oír uno, *zuc jancinituen gaſtañac*, tu comiſte las caſtañas, reſponde inmediatamente, *eznituen bada*, no las comi tal, ſin ſer neceſſario repetirſe el *jan*.

§. III.

CONSTRUCCICN EN LOS MODOS del Infinitivo del verbo activo.

EL ſegundo conſtitutivo de los tiempos, y de ſus inflexiones ſon varios modos del infinitivo, y aunque no entran todos los modos à la compoſicion, explicarémos aqui el uſo, que tienen en la oracion.

El preſente de infinitivo, como diximos, eſtá indiferente, para ſer participio preterito:

pero aora ſuponiendo ſu diſtincion, ſe ha de eſtablecer ſu Syntaxis. El preſente, pues, de infinitivo, de qualquiera terminacion que ſea, ò de vocal, ò de conſonante, además de la Syntaxis regular, en que correſponde à otros infinitivos, tiene otra que equivale al preterito perfecto, ò à las oraciones de aviendo, ò al ablativo abſoluto, ò à todos juntos, porque en todos el ſentido es uno miſmo. Eſta oracion v.g. comió, y ſe fue luego, no ſolo ſe dice, *jan-zuen, eta bereala joan-zan*, ſino mucho mejor por el infinitivo, *jan, ta bereala joan zan*, y equivale à eſtas, *jan ezquero*, y en otro dialecto, *janéz gueróz, bereálá joan zen*, deſpues de comer ſe fue luego: *janic joan zan bereálá*, aviendo comido, ò luego que comió ſe fue. Deſtas equivalencias ſe conoce, que eſte infinitivo no es preſente, ſino preterito; y es Syntaxis parecida à eſta del Latin, *ego cœnatus, pranſus, potus abij*, y tiene mas exemplares en otras Lenguas.

Por no obſervar los Baſcongados eſta equivalencia, y valor de ſu infinitivo hazen en Romance tan malas locuciones, *afaldú ta joanga naiz*, cenar, è iré, en lo qual yerran, por no ſaber ſu Lengua, ni la agena. Aunque *afaldú*, ò *apaldú* eſtá indiferéte, para ſignificar el preſente *cenar*, pero muchas vezes pierde la indiferen-

rencia, y es preterito de infinitivo, como en esta oracion, la qual aun construída palabra por palabra, no avia de decir *cenar, è iré*, sino *cenado iré*, y assi no es mal Romance, como ni el Latin correspondiente, *cœnatus abibo*. Lo mismo es de todas las demás oraciones parecidas.

Quando en Latin, Romance, y otras Lenguas viene el presente de infinitivo regido de otros verbos, entonces los del Bascuenze, siendo regulares, y determinados no quieren el presente de infinitivo, sino el participio de presente (de los determinables hablarémos mas abaxo): v.g. dexame comer, no se dice, *uſtazu jan*, ni *jatea*, sino *uſtazu jaten, eztiót utzicó edáten*, no le dexaré beber, *laja zaiozu loacártzen*, dexale dormir. Otra cosa es, si en otras Lenguas viene el presente de infinitivo con el articulo comun del nombre, v.g. no le quites el comer, el hablar, &c. que entonces tambien en Bascuenze entra el infinitivo declinable, *ez quendú jatea, itzeguitea, edó etzaio zula quendú*.

Esta es otra construccion, que tiene el presente de infinitivo, y es que con la precedente negacion *ez* equivale al Imperativo, y Optativo en las segundas personas, suprimiendose las terminaciones correspondientes, como si digo à alguno, *ezquendú ori*, no quites esso, y suprimo la terminacion *dezazula*, y lo mismo

es

es à muchos, *ez quendú ori*, no quiteis eſſo, y en otros verbos, *ez ecarri*, *ez etorrí*, &c. Dixe con la negacion *ez*, por que no hallo eſta equivalencia en el Imperativo, y Optativo afirmativos, ſino que digamos lo miſmo del *quen ortic*, que eſtá indiferente para ſignificar quiteſe de aí, y quitate, y quitaos de aí.

El preſente de infinitivo declinable, y el preterito de infinitivo compueſto, no tienen en ſu Syntaxis coſa digna de explicarſe, por que ſolo tienen lugar, quando en otras Lenguas viene el infinitivo en eſſos modos con los articulos, v.g. *aſcó edó aſquí janác*, el mucho comer, *gueiegui edateac*, el demaſiado beber, *igiltze onarí*, *déritza Sancho*, al buen callar llaman Sancho, *jan-izanagatic* por aver comido, *icusí-izanagatic* por aver viſto, *neratu-izanác onela nauca*, el averme canſado me tiene aſsi, &c.

El participio de preſente fuera de ſu conſtruccion regular, tiene tambien otras particulares. La 1. es la que poco ha deciamos, en que las de preſente de infinitivo de otras Lenguas, ſe hazen por eſte participio, *ezcequien jotzen*, no ſabia tañer, *bacequien cantatzen*, bien ſabia cantar. La 2. es, que ſe hazen tambien por el miſmo participio las que en Romance parecen oraciones de gerundio, eſto es,

las

las que vienen con el infinitivo, y esta nota *de*, v.g. *játen emaiten badit*, si me da de comer, y tambien *jateco*. La 3. es, que en lugar del acusativo, que pide regularmente, este participio admite con elegancia genitivo, v.g. por *Jaincoá icusten*, *Jaincoarén icústen ari diré dohátsuac*, *edó Jaincoaren icusten daude*, estàn viendo à Dios los Bienaventurados.

Los gerundios del Bascuenze no tienen mas particularidad que notar, que el que no solo admiten acusativo, sino tambien genitivo, especialmente en el dialecto Labortano.

El ablativo absoluto tiene lugar en todas aquellas circunstancias, en que le tiene en Latin, y los que supieren la construccion Latina de esse ablativo, sabrán facilmente la Bascongada; y algunos exemplos quedan puestos arriba, y es facil poner otros, *ain ongui viciric*, &c.

Por ultimo se ha de notar, que el infinitivo del verbo se halla no solo con los articulos comunes, sino tambien con los demás, que se pusieron al principio de la primera parte.

****
******
***

CA-

CAPITULO V.
DEL VERBO NEUTRO,
y ſu conſtruccion.

POCAS coſas tenemos que explicar del verbo neutro, que ya no eſtén explicadas en el verbo activo; y todavia vamos hablando de los verbos regulares, aſsi activos, como neutros. La inflexion pues del neutro es compueſta, como la del activo, de terminaciones, y de los modos del infinitivo, como *etorten naiz* yo vengo, como ſi dixeramos yo ſoy viniente, y *etorri-naiz* he venido, como ſi dixera yo ſoy venido. Las terminaciones de la primera conjugacion ſon abſolutas, las demás ſon relativas. Las abſolutas no rigen caſo alguno, y los caſos que vienen deſpues ſuelen ſer independientes de la terminacion, y dependientes de otro principio, v.g. *etorri naiz echerá* he venido à caſa. Las relativas, ò tranſitivas rigen dativo de aquella perſona, à quien ſe haze la tranſicion, v.g. *etorten-zatzaizquit niri, joaten-natzatzu zuri.*

Aunque las terminaciones comunmente ſe poſponen al verbo, pueden anteponerſe en los caſos, que las activas, v.g. *etorri omén naiz, omén naiz etorri*, dicen que he venido. Con los adverbios *ba*, y *ez* tienen ſemejante conſ-

construccion, que las activas, por que siempre andan antepuestos; è immediatos à las terminaciones, *etorten ez naiz*, *joan-banadi*, *joan ezpanadi*, y assi de otras advertencias. Como la negacion *ez* muda la pronunciacion de algunas terminaciones activas, assi tambien la muda en las neutras; la *d* la haze *t*: *da*, *bada*, *está*; la *c*, y la z las haze *tz*, *zu cerá*, *zu ciñán*; *burá zan*; *zu eztzcerá*, *eztziñán*, *eztzán*. Y aunque la *g* suele mudarla en *q* v.g. *gu guerá*, *gare*, *gu ezquerá eizaré*; *gu guiñan*, *gu ezquiñan*; esto no quita, que se mantenga siempre la misma letra, y pronunciacion, *ez guerá*, *ez garé*, *ez guiñán*. Con estos adverbios juntos à la terminacion se suprime algunas vezes el modo de infinitivo, como se dixo arriba, v.g. *eztzerá etórten*, no sueles venir, *banaiz ordea*, si suelo tal; *burá joaten da*, aquel suele ir, *está badá*, no suele tal

La construccion de los modos de infinitivo del verbo neutro es parecida, ò la misma que la de los modos del activo, y assi passarémos adelante.

El verbo passivo tampoco tiene cosa particular, por que en su Syntaxis imita al verbo neutro, de cuyas terminaciones compone sus tiempos, y de los modos comunes del verbo activo, y queda ya explicada la Syntaxis de ambos constitutivos.

CA-

CAPITULO VI.

CONSTRUCCION DE LOS VERBOS irregulares, y de los determinables, y otros.

HABLANDO en primer lugar de los irregulares activos, todos son de inflexion simple, como ya vimos. Todas las terminaciones substantivas del activo son por sí solas verbos irregulares con propria, y particular significacion. Unas son absolutas, y otras relativas, y su construccion queda ya explicada. Pues à imitacion destos ay otros irregulares activos, que en todo siguen la Syntaxis de los regulares; por que ay irregulares absolutos, y relativos: los absolutos unos rigen acusativo singular; v.g. *dácart*, *dácarzu*, *dácar diruá*, otros plural, *dácartzit*, *dacartzizu*, *dácartzi ollóac*, y no puede trocarse el acusativo sin hazer solecismo; *dacart ollóac*, *dacartzit diruá*: los relativos tienen lo mismo, y además piden dativo de la persona à quien se haze relacion, y assi en todo lo demás imitan la construccion del activo regular.

Los irregulares neutros tampoco necesitan de mucha explicacion: unos son absolutos, *nagó*, *nabil*, *noá*, otros relativos *nágoca*, *ná-*

nágotzu, nárraica, y eſtos rigen dativo, *nágoca ari*, *nágotzu zuri*, *nárraica oni*. Comunmente ſe acompañan del participio de preſente de otro verbo; *edáten nago*, eſtoy bebiendo, *batútzen nabil* ando recogiendo, y tal vez de algun nombre en ablativo con el articulo *ez*, v.g. *negárréz nágoca*, me le eſtoy llorando; *deadarrez narraica*, ſigole gritando, ò con la *z*, ſi el nombre ſe acaba en conſonante, como *aierúz nago*, &c.

La conſtruccion, ò ſyntaxis de los verbos determinables en todas ſus diferencias quedó explicada en la primera parte, como tambien la que tienen las conjugaciones abſolutas, y relativas, activas, y neutras, que correſponden al verbo *poſſum potes*, *puedo puedes*, que es bien irregular, y ſerá ocioſo el repetir aqui ſu explicacion.

Solo ay dos verbos de eſpeciales propriedades, que es preciſo conocerlas, y ſon *erazo*, *erazi*. Ambos ſon verbos activos, y regulares, aſsi en los modos del infinitivo, como en las terminaciones, de que componen ſus tiempos. Ellos nunca vienen en la oracion por sí ſolos, ſino acompañando à otros verbos, y ſiempre vienen poſpueſtos. Igualmente ſe acompañan con el verbo neutro, que con el activo. Su ſignificacion es preciſar, y obli-

gar

gar, hazerle à uno hazer alguna cosa, el *faire faire* del Francés, v.g. *jan-erazo*, *jan-arazi*, hazerle comer, *arrerazo artuerazo*, *arrarazi artuarazi*, hazerle tomar; *ibillarazi*, *ibillerazo*, hazerle andar. Pues estos dos verbos se conjugan como todo verbo activo, absoluta, y relativamente; y por consiguiente tienen la misma Syntaxis; y regimen, v.g. *arrerazoco dizut* regimen singular, y lo mismo *arrerazoco-deutsut*, *darotzut*: item *arrerazoco-dizquitzut*, plural; y lo mismo *arrerazoco deutsudaz*, *dauzquitzut*, yo te lo haré tomar, yo te los haré tomar.

CAPITULO VII.

DE LOS MODOS DE ORACIONES.

PONDREMOS aqui los mas frequentes, pero no todos, por evitar prolixidad: además, que sabiendo estos, es muy facil aprender los demás.

§. I.

DEL VERBO DETERMINANTE y determinado.

AY oraciones, en que vienen dos verbos, uno que llaman determinante, y otro determinado, cuya determinacion se haze en fuerza de alguna particula, adverbio, ò con-

jun-

junción. Pues aora hablo generalmente de aquellos verbos, cuya determinacion en Romance se haze con el *que*, y en Latin con el *quod*, ò poniendo en infinitivo el determinado. Pues todas estas oraciones se hazen en Bascuenze con una particula posspuesta à la terminacion del verbo: pero por que la terminacion es varia, se varía tambien la particula posspuesta, segun estas reglas.

1. Las terminaciones, que se acaban en vocal, añaden *la* en el verbo determinado, y corresponde al *que* del Romance, y esto en todos dialectos, *uſtedu, guc artu degulá*, piensa, que nosotros lo hemos tomado, *eſan diot, quendu-diogulá*, le he dicho, que nosotros se lo hemos quitado, *badaquit, oſtu dizquidatzutelá*, ya sê, que me los aveis hurtado En las terminaciones *deu, dou, du*, y *ditu*, es mas comun añadir *ela*, v.g. *jaten-deüelá, icáſten-doüela, aditzen-duelá, bótatzen-dituelá*. Tambien en el imperfecto de subjuntivo en el modo, que trae esta final *que*, v.g. *jangó-núque, nituque*, &c. es mas comun añadir *ala, jango-nuquealá, nituquealá*, pero esto no embaraza el uso de la regla general.

2. Las terminaciones, que se acaban en *t*, añaden *alá*, mudando comunmente la *t* en *d*,

v.g. *diot, ditut, det, dit, eſan nión, emaiten-diodalá, emáiten-ditudalá, dedalá, didalá*, dixele, que yo ſe lo daba; &c.

3. Las terminaciones, que ſe acaban en *n*, pierden la *n*, y añaden *la* v.g. *jan-nuen, nic jan-nuela, jan-dezadán, nic jan-dezadalà, ecarri nezán, ecarri nezalá, ecarrì-cinitzán, ecarri-cinitzalá*, &c. Eſtas reglas tienen tambien lugar en todos los neutros regulares, y ſus terminaciones; y ſolo en el *naiz*, y *aiz*, ay conſonante final; que no ſe encuentra en las activas; y añaden *ala*, ò *ela*, v.g. *naizalá, naizelá*: y las terminaciones en *in* añaden *lla* por *la*, *izan-nendin, cedin, izan-nendillá, cedillá*, que es ſonido mas ſuave.

Los irregulares activos, y neutros no ſería mucho, que no obſervaſſen eſtas reglas, pero con todo eſſo las obſervan comunmente: por que las inflexiones en *t* añaden *alá, dácart, dacardalá; bádaquit bádaquidalá; zatozquit, zatozquidalá* las que en vocal añaden *la*; *dácarzu, dacarzulá; dáduca, daducalá, zaude, zaudelá*; aunque las que acaban en *o*, y en *i* mas comunmente añaden *elá*, v.g. *nago, dago, nagoelá, dagoelá*; y tambien *dagoalá, nagoalá; badaqui, badaquitzi, badaquielá, badaquitzielá; banoa, badoa, banoálá badoalá*: las que ſe acaban en fin en otras conſonantes añaden

eia,

ela, v.g. *nabil*, *dabil*, *darabil*, *nabillelá*, *dabillelá*, *darabillelá*; *nator*, *dator*, *natorrelá*, *datorrelá*; *zatóz*, *gatóz*, *zatozelá*; *gatozelá*. Supongo tambien, que las que se acaban en *n* siguen la regla de las terminaciones regulares.

Se ha de notar lo 1. que estas oraciones de verbo determinante, y determinado se hazen tambien con particulas correspondientes al *que* del Romance; y son *ecen*, *ece*, *ce*, las quales no por esso quitan el *lá* pospuesto, que acabamos de explicar, v.g. *badio*, *ecen jatendegulá*, él dice, que nosotros lo comemos; *aditúdet*, *ece ezcontzen-dalá*, he oído, que se casa. La diferencia está, que quando estas oraciones se hazen sin las particulas *ecen*, *ece*, *ce*, puede anteponerse, ò posponerse el verbo determinante al determinado; pero no quando se hazen con ellas; por que va siempre antepuesto.

Lo 2. se ha de notar, que ay algunos verbos determinantes en Romance, que vienen impersonales, v.g. *dicen que*, *dicese que*, *corre que*, *parece que*: si estos se hazen en Bascuenze con los verbos correspondientes, *diote ece*, *esaten da ecen*, &c. traen las particulas aora explicadas. Pero pueden hazerse con algunos adverbios, que equivalen à los verbos dichos, v.g. *omén*, *vidé*, y entonces entra la

Conjugacion regular, poniendo essos adverbios antes de la terminacion en los verbos regulares, y en los irregulares antes de toda su inflexion, v.g. *eguin omén dute*, dicen que lo han hecho; *il omén zuen*, dicese que él lo matò; *etorri vide da*, parece que ha venido. Y se suele responder sin recurrir à otro verbo, *bai omén*, dicen que sí.

Lo 3. se ha de notar, que muchas vezes toda una oracion destas se suele resumir, poniendo por determinado *que si*, ò *que no*, que hazen relacion al verbo, de que antes se hizo mencion, v.g. *dicen que se han muerto*, y se responde, *dicen que si*; *dicen que no*. Pues quando el Bascuenze haze estas oraciones por los verbos correspondientes, añade à la afirmacion esta final *etz*, y tambien à la negacion, v.g. *baietz diote*, *ezetz esandu*, ha dicho que no, y lo mismo es, *diote ecen baietz*, *esandu ecen ecetz*. Y de aqui nacen las formulas del porfiar *que si*, *que no*, *baietz*, *ezetz*.

§. II.

VERBOS DE PREGUNTAR, DUDAR, y otros.

ESTOS verbos de preguntar, y dudar se hazen en Romance en el determinado con el *si*, y en Latin con el *an*, *utrùn*, ò *ne*. En Bas-

Baſcuenze ſe hazen con la terminacion relativa, que ſe explicó en el capitulo del relativo; eſto es, las terminaciones, que ſe acaban en *t*, forman el determinado añadiendo *an*, v.g. *badaquizu, gaitz eguín-diodan?* ſabes, ſi yo le he hecho mal? *galdez dago, ecarri-diozún?* eſtá preguntando, ſi ſe lo has traído. Y lo demás que alli ſe dixo. Adviertaſe, que comunmente en eſtas oraciones ſuele ponerſe entre el determinado, y determinante el adverbio *ea*, que correſponde al *ſi* del Romance; pero no por eſſo ſe dexa la primera regla, v.g. *jaquín nai deu, ea icusí cenduén*, quiere ſaber, ſi tu le viſte, donde ſegun la regla de los relativos, à la terminacion del imperfecto ſolo ſe le añade el acento en la ultima.

Hazenſe tambien eſtas oraciones con el adverbio *oté*, que es adverbio de dudar, y ſe antepone ſiempre à la terminacion, v.g. *ez daquigu, joan otédan*, no ſabemos, ſi ſe ha ido; *ez niequien, erábacico oté guenduen*: y ſe guarda tambien la primera regla. Con eſte miſmo adverbio de dudar, ſe hazen oraciones interrogativas ſin verbo determinante expreſſo, *etorrico oté da?* ſi vendrá por ventura? *quenduco oté diozcat?* ſi acaſo ſe los quitaré?

En eſtas oraciones interrogativas ſe añade comunmente en Romance eſta disiuntiva, *ò no*, v.g. ſabes, ſi ſucederá, ò no? Sabías, ſi te lo avia de quitar? Y en Baſcuenze ſe hazen, ò añadiendo la disiuntiva correſpondiente, *edó ez*, *badaquizu*, *guertatuco dan*, *edó ez*? *baciniequien*, *quenduco cizun edó ez*? ò como en otro dialecto, ſyncopando la disiuntiva *edo ez* en una z, que ſe añade à la terminacion del determinado, como en los exemplos pueſtos, *badaquizu*, *guertatuco danz*? *baciniaquian*, *quenduco cizunz*?

Eſtas reglas tienen lugar en todos los dialectos, como ſe ve por eſtos exemplos, y otros que no ſe ponen por evitar prolixidad, *itandu-deuzt*, *emóten-deutſudán jaten*, me ha preguntado, ſi te doy de comer, donde el *deutſut*, que es terminacion añade ſegun la regla general el relativo, y la condicional *an*, *deutſudán*, y lo miſmo es, que ſe pongan entre el determinante, y determinado los adverbios condicionales, *eá*, *oté*. Lo miſmo ſucede con el *emaitén darotzudán*, y *deratzudan*.

Las oraciones que en Romance traen en el determinante los adverbios *tan*, *tanto*, y en Latin *adeò*, *ità*, ſe hazen en Baſcuenze con ſus correſpondientes, *ain*, *aimbat*, *aimbeſte*, que

que vienen de parte del determinante: pero rigen de parte del determinado el adverbio *non*, ò *nun*, que equivale al *ut* Latino, y *que* del Romance, v.g. *ain da ederrá*, *non garaitzendeu eguzquiá*, es tan hermoso, que vence al Sol: *aimbát necatu zuen*, *non eſtanderazo cion*, tanto le fatigó, que le hizo rebentar: *alacó beguíac ditu*, *nun badirudite izárrac*, tiene tales ojos, que parecen eſtrellas. Tambien ſe pueden hazer añadiendo à las terminaciones del determinado la final ſegun la regla de los relativos, *non garaitzen deüen*, *nun badiruditén*,&c. Muchas deſtas oraciones permiten el adverbio *ecen*, *ece*, por el *non*, aquellas eſpecialmente, que tienen de futuro al verbo determinado, à cuya terminacion ſe añade entonces el *la* comun, v.g. *aimbeſte nai diót*, *ece zoratuco naizala*, tanto lo quiero, que me bolveré loco.

Quando eſtas oraciones tienen el determinante con alguna negacion, entonces el Baſcuenze, además del modo dicho, las haze tambien, y mas frequentemente, haziendo declinable à la final relativa, que ſe añade à la terminacion del determinado. Explicome, eſte nombre *gaiſtó* v.g. ſe declina *gaiſtoá*, *gaiſtoác*, y tambien *gaiſtoric*, eſpecialmente en los modos negativos. Pues eſte verbo *da* aquel

es, se haze declinable con la final *dána*, como se dixo varias vezes, *dána* el que es, terminacion neutra, *dánac* el que es, terminacion activa, *dánic* el que es, terminacion indiferente. Aora bien, quando en las oraciones, de que hablamos, ay negacion, de parte del determinante, en el determinado se haze declinable la terminacion, v.g. ninguno ay tan malo, que lo sea para sí, *eztá iñor ain gaistoric*, *beretzát ere dánic* no he hallado Bascongado, que no ame à sus paysanos, *Euscaldunic idoró eztét*, *erritárrac maitatzé eztuenic*. Lo mismo es, que en otro dialecto se diga *nehor* por *iñór*; por *danic denic*; *aurquituezтút*, por *idoró eztét*, &c.

Estos adverbios del Romance *tan*, y *tanto* vienen algunas vezes en oraciones simples, sin relacion de yerbo determinante, y determinado, y traen despues el adverbio *como*, y son adverbios comparativos de quantidad en alguna propriedad, ò accion. El Bascuenze haze estas oraciones con sus adverbios especiales, *adiñá*, *bezain*, *bezambat*, *ambat*, *cembat*: *zu bezain ederrá da*, tan hermoso es como tu; *zuc bezain ondó jotzen du*, tañe tan bien como tu; *ni adiñá banaiz* ya soy tanto como este; *harc adiñá jangó-det*: comeré tanto como aquel; *cembat andiago*, *ambat*

obea-

obeago, quanto mayor tanto mejor, y lo mismo *cembatenaz*, *ambatenaz*; *ambat*, *ta are cembat*, tanto y mas quanto; *zuec bezambat eguinen dut*, haré tanto como vosotros.

§. III.

VERBOS DE GOZO, ADMIRACION, y algunos otros.

LOS verbos de gozo, admiracion, pesar, y otros, que en Latin se hazen con *quod*, y en Romance llevan, *que*, *de que*, *por que*, en Bascuenze se hazen assi. Lo 1. con el adverbio *laco* pospuesto à la terminacion del verbo determinado, y es adverbio que corresponde al *por que*, ò *de que* del Romance: v.g. *damú naiz eritú ceralacó*, pesame de que ayas enfermado; *atseguin-det*, *osatu-zautelaco*, alegrome, que te ayan curado: y estas oraciones pueden dexarse con la final *la*, que corresponde al *que* del Romance, v.g. *miresten naiz*, *eman-dizutelá* admirome, que te lo ayan dado; *urrical zaio*, *quendú dizquitzulá*, está arrepentido, de avertelos quitado.

Lo 2. se hazen estas oraciones con otros adverbios correspondientes, pero antepuestos al determinado, *ceren*, *cerren*, *cergatic*, *cergaiti*;

mas entonces se añaden las finales relativas, que tantas vezes se han declarado, à las terminaciones del determinado, v.g. *pozic nago, cerren ecarri didazún berri on bat*, estoy muy alegre, por que me has traído una buena nueva, donde à la terminacion *didazu* se añade la *n* que es final relativa de las que se acaban en vocal; *damucór nabil, ceren aguretú naizán* ando pesaroso, por averme avejentado, donde à la terminacion *naiz* se le añade *an*; *lotsatzen nazu, cergatic zabiltzan ain ciquin, liquitsi*, me averguenzas, por que andas tan sucio, y puerco.

Las oraciones, que en Latin traen por determinante al *videor videris*, y en Romance *pareceme*, &c. en Bascuenze se hazen con distincion: por que quando se explica la persona à quien le pareçe, tienen la Syntaxis comun de los determinantes, y determinados, v.g. *baderitzat, garaitúco dedalá*, pareceme, que le he de exceder, y tambien *baderitzat, ecén garaitúco dedalá*; *baderitzazu, atzemangó diozulá*, te parece, que lo has de alcanzar? Y estas se pueden hazer tambien, haziendo nombre al determinante, y dexando inmutado al determinado, v.g. *neré iritzián garaituco det*, à mi parecer le he de exceder; *zuré usiéz atzemangó diozu*, à tu parecer lo has de alcanzar.

Pe-

Pero quando el determinante deſtas oraciones viene imperſonalmente, ſe hazen en Baſcuenze de dos modos; el 1. con el imperſonal *dirudi*, *badirudi*, parece, y la conſtruccion, que acabamos de explicar de los determinantes, y determinados, v.g. *badirudi*, *jan nai gaituztelá*, parece, que nos quieren comer, y tambien *jan gura gaituezalá*: el 2. con el adverbio *vide*, que correſponde al imperſonal *parece*; pero entonces ſe antepone à la terminacion del verbo, v.g. *icuſi vide zuen*, parece, que lo vió; *ecarri izán vide zituen*, parece, que los avia traído.

Quando eſtas oraciones traen negacion en el determinante, y ſe ſigue *ſino que*, v.g. *no parece ſino que*, en el Baſcuenze ſe hazen con los adverbios *baiçiç*, *baiçican*, *baicen*, que ſe ſiguen al determinante, guardando el determinado ſu conſtruccion regular, v.g. no parece ſino que le queria matar, *eztirudi*, *baicic il naizuelá*; *eztirudi baicen arrizcoá dalá*, no parece ſino que es de piedra. Lo miſmo es, quando deſpues de otros determinantes parecidos, viene el *ſino que*, v.g. *no dirán ſino que*, &c.

* * * * * * * *
* * * * *
* * *

§. IV.

§. IV.

ORACIONES DE ESTANDO, QUANDO; aviendo, &c.

Ay unas oraciones en que vienen verbo determinante, y determinado; y de parte del determinante se significa confusamente el tiempo en que se haze algo, que significa el determinado: hazense en Latin con los adverbios *cum*, *dum*, *ubi*, &c. en Romance con el *quando*, *estando*, *al*, v.g. quando yo leo, estando oyendo, al escrivir. En Bascuenze las del *quando* se hazen assi. Y supongo, que el quando interrogativo es *noiz*; pero que en respuesta no se construyen con el *noiz* las oraciones, que traen *quando*, v.g. *noiz eguingo dezu ori*? quando harás esso? se responde, *nai dedanean*, quando yo quisiere.

Lo primero à las terminaciones del verbo, con quien viene el adverbio *quando* se añaden las finales relativas, ò las que traen los verbos de dudar, y se pusieron arriba; v.g. à las que se acaban en *t* se añade *an*, mudando la *t* en *d* en el dialecto Guipuzcoano, *icusten-dct*, *icusten-dedan*; *ecarten-diot*, *ecarten-diodan*; *etorten-zaizaizquit*, *etorten-zaizaiz-*

zaizquidan; *dacart*, *dacardan*, y assi en todas las demás terminaciones regulares, é irregulares. Item las que se acaban en *n*, segun tambien diximos, no añaden nada, mas que el acento diverso: y las que en vocal, añaden una *n*. Repareſe otra vez lo que alli se dixo. Pues esto supuesto, las oraciones del *quando* en Basçuenze se hazen de dos modos: el 1. con el adverbio posspuesto *orduán*, y el verbo con las terminaciones explicadas; v.g. *icuſtededán orduán*, quando yo le veo; *ecarten-diodán orduán*, quando yo se lo traygo; *etorten-zatzaizquidán orduán*, quando tu te me vienes; *dacardán orduán*, quando lo traygo. El 2. es, añadiendo à toda la oracion el adverbio posspuesto *ean*; v.g. *dacartzit* traygolos, *dacartzidánean*, quando los traygo; *ditugún ditugúnean*, quando los tenemos; *ecarten-dizún ecarten-dizúnean*; *etorten-zaizquidán*, *etorten-zaizquidánean*. En los irregulares de que arriba se hizo mencion, se guarda tambien esta misma formacion, *dabillén*, *dabillénean*, *datorrén datorrenéan*. Demanera, que en estas oraciones la que parece una sola voz, por que se pronuncia como tal, se compone de tres partes, la 1. del verbo v.g. *dator*; la 2. de la final relativa *en*, *datorrén*; y la 3. del adverbio posspuesto de tiempo *ean*, *datorrénean*:

lo

lo qual es neceſſario tenerlo preſente, aſsi para la mas pronta formacion de tales oraciones, como para ſaber lo que correſponde à los adverbios, y voces del Romance, ò de qualquiera otra Lengua.

Las oraciones de *eſtando*, eſto es, las que en Romance explican confuſamente el tiempo con eſte verbo *eſtár*, y ſu participio *eſtando*, y pudieràn tambien llamarſe oraciones de *andando*, ſiguiendo eſte inſulſo; aunque tan comun diſtintivo de oraciones, digo, ſe hazen en Baſcuenze de dos modos. El 1. es con el correſpondiente *egón*, ò *egótú*, ò con ſus irregulares, *nágo*, *ago*, *dago*, *zaude*, &c. y los modos correſpondientes à las oraciones del *quando*, v.g. *jaten-nengoán orduán*, quando eſtaba comiendo, ò eſtando comiendo, y tambien *jaten-nengoánéan*; y entonces ſiempre ſe antepone el participio de preſente à toda oracion, como ſe poſpone en Romance. El 2. modo es con las particulas de los verbos determinantes, y determinados; que explicamos arriba, pero demanera que ſe pongan al determinante, eſto es, al verbo, con quien en Romance viene eſta voz *eſtando*; v.g. *jaten-dedalá*, *dátorquit*, eſtando comiendo, ſe me viene; *eiceán ari naizalá, ſugué bat aterá zait*, andando à caza, me ha ſalido una ſerpiente, y lo miſ-

miſmo, *eiceán nabillelá*; *bideán cetorrelá*, *ebasí cioten zaldiá* eſtando, ò viniendo de camino, le hurtaron el caballo. En los demás dialectos ſe hazen del miſmo modo eſtas oraciones.

Si eſtas miſmas oraciones vienen en Romance con eſta particula *al*, v.g. al dormir, al deſpertar, ſe hazen lo 1. y con mas frequencia con los modos precedentes: lo 2. ſe hazen con el Infinitivo determinado, y declinable en ablativo, *loácartzean*, *ſnatzean*, *irazartzean*, *ibiltzean*, &c. Si las de eſtando ſon negativas, y ſin otro verbo adjunto, v.g. no eſtando yò aqui, ſe hazen por las equivalentes ſi yo no eſtoy aqui, como tambien en Latin, *ni emén ezpanágó*; *neu emén*, *neu bertán ezpañaiz*.

Las oraciones, que llaman de *aviendo*, en Baſcuenze ſe hazen lo 1. y con elegancia por el Infinitivo indiferente, ò por el preterito de infinitivo, como ſe inſinuó arriba, v.g. *icuſi*, *ta etorrico naiz*, vendré, aviendolo viſto, *jan*, *da berealá naiz zurequin*, aviendo comido, ò en comiendo, luego ſoy contigo. Lo 2. ſe hazen por el ablativo abſoluto, *janic etorri da*, ha venido, aviendo comido, *cecená icuſiric*, *itzuri natzaio*, aviendo viſto al toro, me he eſcapado dèl. Lo 3. ſe hazen con par-

particulas, ò adverbios equivalentes, *si*, *despues que*, *despues de*, y en Bascuenze con el *ba*, *ezquero*, *ez gueró*, *ez gueroztic*, v.g. si esso era assi, *ori orrelá bazán*; *ori orrelá zan ezquero*; *ori orrelá zenez gueróz*, y *zenez gueroztic*, *certacó itzeguín rion*? para qué le hablo?

§. V.
ALGUNOS OTROS MODOS de oraciones.

AUNQUE en el capitulo del relativo diximos el uso tan vario, que tenia, assi en los activos, como neutros, no obstante aqui diré algo dél para aquellas ocasiones, en que vienen sin otro nombre expresso, v.g. *los que*, *el que*, *lo que*, &c. Quando essas locuciones en Romance son nominativos, que rigen algun verbo; entonces se ponen à la terminacion las finales relativas, que se dixeron en su lugar, v.g. los que comen, *jaten-dútenac*, *déüenac*, *dóüenac*: el que bebe, *edaten-duená*, *déüená*, *dóüená dator*, y si se sigue activo, *edáten duenác esandit*. Si essos relativos, ò locuciones vienen en casos obliquos en Romance, tambien en Bascuenze se declinan las finales correspondientes; al que esto dixere, *au esatenduenari*, para los que esto hizieren,

au

au eguiten, *edo eguingó-dútenentzat*. Lo mismo es en los irregulares activos, y neutros, v.g. *datorrená*, el que viene; *dabiltzanac* los que andan: *dacarrenari* al que lo trae. Y lo mismo es en todos los dialectos.

Las oraciones, que en Romance significan algun fin, y traen esta voz *para*, *para que*, se hazen en Bascuenze con la posposicion *tzat*, que se añade à la terminacion del verbo: *etorri-dadintzát*, para que se venga; *artú-cenezantzát*, para que lo tomasses; *ori eguiteco-tzat*, para hazer esso; *eman-gueniozanizat*, para que le diessemos. No es lo mismo, quando el *para que* es interrogativo: por que entonces tiene su correspondiente interrogativo; *certacó diozu*? para que lo dices? *certaco zatoz*? para que te vienes? y son synonimos *certaraco*, *cergatic*, *cergatican*, *cegaiti*.

Las oraciones, que traen en Romance estas particulas *tanto*, *quanto*, se hazen en Bascuenze con sus adverbios correspondientes, que son diversos. Si el *quanto* precediere, y se subsiguiere el *tanto*, entran los adverbios *ceimbat*, *aimbat*; *ceimbatéz*, *ambatéz*; *ceimbeste*, *aimbeste*; *cembatenaz*, *ambatenaz*; *cembát arentzát obeágo*, *aimbát neretzát gaiztoágo*, quanto mejor para él, tanto peor para mi.

Si el *tanto*, y *quanto* se comparan entre sí, fuera de los adverbios puestos, tienen en Bascuenze otro adverbio particular, y es *bezambat*, que se pospone al verbo, v.g. *ezta bear deseguiteco*, *eguiteco bezambat*, para deshazer no es necessario tanto, quanto para hazer. Este mismo adverbio sirve en otras oraciones, *ascó dan bezain bat*, quanto basta; *Jaunarén aldetic denaz bezambat*, quanto es de parte del Señor; *izateaz danez bezambat* quanto es en el ser, ò de parte del ser.

Las oraciones, que traen esta particula *despues de*, ò *despues que*, además de los modos, que arriba se pusieron en las de *aviendo*, se hazen en Bascuenze posponiendo al infinitivo el adverbio *ondoan*, v.g. despues de aver vencido à los enemigos; *etsaiac garaitu ondoan*.

Las que traen estas particulas *mientras*, *mientras que*, *entre tanto que*, se hazen en Bascuenze de varios modos; 1. con los adverbios *artean*, *bitartean*, *bizquitartean*, y son posposítivos, y entonces à la terminacion del verbo se añade la final correspondiente al *quando*, y se explicó arriba; *emén nagoen artean*, mientras estoy aqui; *iocoán ari cerán bitartean*, mientras què estás jugando. El 2. es con los adverbios *eiño*, *eño*, que son tambien pos-

pospositivos, y entonces con frequencia se syncopa la terminacion del verbo con essos adverbios; v.g. *berri direiño*, mientras son nuevos; *gazté deiño*, mientras que es joven; y el refran, *agoá beró deño galda; jaten-dueiño*, mientras está comiendo.

CAPITULO VIII.
DEL ADVERBIO,
y su construccion.

MUCHOS modos ay de adverbios, que tienen sus especiales Syntaxes: algunos quedan ya explicados; otros por faciles necesitan de poca explicacion. De alguna mayor necesitan los adverbios, que llaman de lugar, y de tiempo, y assi los declararémos en particular. Y empezando por los adverbios de lugar, los pondrémos en sus clases; por que unos son los que correspondan al *ubi*, donde; otros al *undè*, de donde; otros al *quò*, à donde; otros al *quà*, por donde.

§. I.
ADVERBIOS DEL BASCUENZE correspondientes al ubi, donde.

EN Bascuenze son dos los adverbios interrogativos, que corresponden al *ubi* tambien interrogativo, y son *non*, *nun*, v.g.

non cerá donde estás? *nun zabiltza*; donde andas? y se suele responder con estos adverbios particulares de lugar; *emén* aqui, *emenche* lo mismo; *or* aí, *orché* lo mismo, *an* allí, *anché* lo mismo, *bertán* en el mismo lugar, *goién*, *goián* arriba, *bean*, *behean* abaxo, *barrenén*, *barruán* dentro, *campoan* fuera. Para la construccion deste adverbio en otros nombres, y lugares, se observen las reglas siguientes.

1. En los proprios de Villas, y Ciudades, que en Romance se acaban en consonante, se añade la final *en*, v.g. *non dagó* donde está? *Burgosen*, *Valladoliden*, *Parisen*, *Londresen*: y de aqui sin duda tomó el Romance su antepuesto *en* relativo de lugar, y el Francés su posspuesto *en* relativo tambien de lugar, y no del Latino *in*.

2. Pero los nombres proprios, que se acaban en vocal, añaden sola una *n*, v.g. *non vicí da*, donde vive? *Erromán*, *Donostián*, *Hernanin*, *Bilbaon*, *Salamancan*, &c.

3. Los apelativos, que se acaban en consonante, añaden *ean*, v.g. *lur*, *belár*, *hondár*, *lurreán*, *belarreán*, *hondarreán*, en la tierra, en la hierva, en la arena.

4. Los apelativos en vocal añaden *an*, v.g. *echè*, *cerú*, *escú*, *echeán*, *ceruán*, *escuan*, en

ca-

caſa, en el Cielo, en la mano. Eſtas dos finales ſon las miſmas del articulo comun del nombre.

§. II.

ADVERBIOS CORRESPONDIENTES al undè *de donde.*

AL adverbio *undè* de donde en Baſcuenze correſponden *nondic*, *nundic*, ſegun varios dialectos: y ſe reſponde con eſtos adverbios particulares, *emendic*, *ortic*, *andic*, *goitic*, *betic*, *behetic*, *barrenetic*, *campotic*: ò ſino *emendi*, *ortì*, &c. quando la pregunta ſe hizo por el *nondi*, en que ſe dexa la *c* final. obſervenſe las reglas ſiguientes.

1. Los nombres proprios, que ſe acaban en conſonante, añaden eſta final *etic*, v.g. *nondic zatóz*; de donde vienes, *Burgoſetic*, *Valladolidetic*; aunque tambien ſe reſponde *Burgoſtic*, &c.

2. Los proprios, que ſe acaban en vocal, añaden *tic*, v.g. *Hernanitic*, *Donoſtiatic*, *Sevillatic*, *Toledotic*.

3. Los apelativos en conſonante añaden *etic*, v.g. *lurretic*, de la tierra, *lanetic* del trabajo.

4. Los apelativos en vocal añaden *tic*,

echetic, de casa, *Cerutic*, del Cielo. Adviertese, que pierden la *c* final, quando la pregunta se haze con el adverbio *nondi*, *echeti*, *ceruti*; y lo mismo es en los proprios *Bilbaoti*, *Durangoti*, &c.

5. Quando el nombre viene en plural, ya se acabe en vocal, ya en consonante, se añade *etatic*, ò *etaric*, v.g. *echéetatic*, *garietatic*, de las casas, de los trigos, *loréetaric*, *barátzetaric*, de las flores, de las huertas.

A este adverbio se reducen otros varios. Quando el movimiento se haze, como de lugar, de algun hombre, persona, ò viviente, viene el adverbio interrogativo *norgandic*, ò *nogandi*, v.g. *norgandic zatoz*, de quien vienes? y se responde añadiendo al nombre, ò pronombre la final *gandic*, v.g. *orregandic* de esse, *argandic* de aquel, *zugandic* de ti, *aitagandic* del padre, *Erregueagandic* del Rey. Preguntase tambien con el *norganic*, y se responde añadiendo *gánic*, v.g. *zeuganic*, *aitaganic*, *amaganic*, &c. Adviertase, que estas finales posspuestas rigen tambien con elegancia el genitivo, v.g. *norenganic* de quien, *aitarenganic*, *amarenganic*.

Aqui tiene tambien su proprio lugar el adverbio *nongoá*, ù *nungoá*, que corresponde al *cujas* del Latin, v.g. *nongoá aiz*, de don-

donde eres? Y es lo mismo el *noncoá*, *nuncoá*. Y se responde *emengoá*, *angoá*, *goicoá*, *becoá*, *orcoá*, &c. observense las reglas siguientes.

1. Los nombres proprios, que se acaban en consonante, añaden *ecoa*, v.g. *nongoa cerá*, de donde eres? *naiz Madridecoa*, *Burgosecoa*, soy de Madrid, de Burgos: otras vezes pierden la *e* *Madridcoa*, *Burgoscoa*.

2. Los proprios, que se acaban en vocal, añaden *coa*, *nongoa zaré* de donde eres? *Bayonacoa*, *Donostiacoa*, de Bayona, de San Sebastian. Siguen estas dos reglas los nombres apelativos.

3. Los nombres, que vienen en plural, añaden *etacoa*, v.g. *lúrretacoa*, *bastérretacoa*, *loréetacoa*, de las tierras, de los rincones, de las flores.

Notese, que la *a* final destos adverbios, y de las respuestas correspondientes, es articulo del nombre; y se pierde, quando viene con otro, v.g. *nongó guizoná da ori*, de donde es esse hombre? *emengò lorea*, la flor de aqui, *orcó usaiá*, el olor de aí. Lo mismo es en los nombres, v.g. *Donostiaco semé bat*, un hijo de San Sebastian, *Donibaneco Edertasuna*, la hermosura de S. Juan de Luz, *Andoaiñeco*, *edó Andoaingo portitzac*, los guapos, y fuertes de Andoain. Por esso esta terminacion ad-

mite los articulos de los demás casos, como el Romance, v.g. *Donostiacoa*, *Donostiacoarena*, *Donostiacoarí*, &c.

Tambien pertenece à este lugar otro adverbio posposítivo, y es *tarra*, ò *arra*, v.g. *Bizcaitarra*, Bizcaino, *Españarra*, Español, *Gaztelarra*, Castellano, *Errítarra*, paysano, &c.

§. III.

ADVERBIOS CORRESPONDIENTES al quò *à donde.*

ESTOS son *norá*, *norát*, *norá zoas*, à donde vas? *norat zaré*, à donde te has ido? Y se responde al *norá*, *oná*, *onará*, acá, *orrá*, *orrará*, ay, *ará*, allá, allí, *gorá*, arriba, *berá*, *beherá*, abaxo, *aurrerá*, adelante, *atzera*, atrás, *barrená*, *barruná*, dentro, *campora*, fuera. Si se responde al *norat*, se añade *t* à los demás adverbios, *orrat*, *onat*, &c. lo qual se observa tambien en los nombres.

Regla 1. el nombre, sea proprio, ò apelativo, que se acaba en consonante, añade en la respuesta *era*, *Búrgosera*, *Valladolidera*, *lurrera*, *basterrerá*.

Regla 2. si el nombre se acaba en vocal, se añade *ra*, *Donostiara*; *Chinara*, *Bayonera*, *echerá*, *errirá*.

Quan-

Quando el movimiento es à hazer, ò executar alguna accion, entra el infinitivo segundo, ò declinable, y añade *ra*, segun la regla de los que se acaban en vocal, v.g. *norá zoaz*, à donde vas? *jatera*, *icuſtera*, à comer, a ver; ò *jaterat*, *icuſterat*, que corresponde al *norat*.

Si el movimiento es à alguna persona, entra un modo particular, assi en la pregunta, como en la respuesta, y es el posposito *ganá*: v.g. *norganá zoaz*, à quien vas? *zuganá*, *aitaganá*, *niganá*, *elcarganá*.

Aqui pertenece otro adverbio de lugar, *norónz*, que corresponde al *quo versus* del Latin, y *azia donde* del Romance, y son sus correlativos, *onónz* azia aqui, *orrónz* azia aí, *arónz* azia allá, *gorónz* azia arriba, *berónz* azia abaxo, &c.

Regla 1. Los nombres, sean proprios, ò apelativos, que se acaban en consonante, añaden *eronz*, *Burgoſerónz*, azia Burgos, *baſterreréonz* azia el rincon, azia la orilla, *ezquerreréonz* azia la izquierda.

Regla 2. Los acabados en vocal añaden *ronz*, *Hernaniróonz*, azia Hernani, *echerónz*, azia casa, *erriróonz* azia la tierra.

Dexo aqui el *noracó* con los correspondientes por ser muy faciles.

§. IV.

§. IV.
ADVERBIOS CORRESPONDIENTES al quâ por donde.

TODOS los adverbios, que correſponden al *unde* de donde, y quedan explicados en el §. 2. tienen lugar aqui; por que igualmente decimos, *nondic zatoz* de donde vienes, que *nondic igaró da* por donde ha paſſado. No obſtante los que correſponden particularmente al *quâ* del Latin, ſon *nondicán*, *nundicán*, y ſe reſponde *emendicán*, por aqui; *orticán* por aí, &c. Demanera, que aſsi en los adverbios, como en los nombres, ſean proprios, ò apelativos, ſe añade *an* à la *ic* final de los otros: v.g. *echetican* por la caſa. Y ſolo ay que advertir, que tambien eſta terminacion haze igualmente à los adverbios, que correſponden al *unde*, v.g. *nondican zatóz*, de donde vienes?

§. V.
ADVERBIOS DE TIEMPO.

EL primero es *noiz*, quando, *noiz emangó-dézu*, quando lo darás? Y ſe ſuele reſponder con eſtos adverbios *iñoiz*, *nehoiz*, jamás, *maiz* con frequencia, *ſarri* preſto, *aur-*

aurqui en breve, *orain*, *orán* aora, *gueró* deſpues, *len* antes, *berealá* luego, *laſtér* preſto, *biar*, *bigar* mañana, *egún* hoy, *etzí* paſſado mañana, *etzi-damú* deſpues de paſſado mañana, *etzi-dazú* tres dias deſpues de mañana, *gaur* hoy, *atzó* ayer, *arenegún*, *erenegún* antes de ayer, *biaramonean* el dia deſpues, *aurtén* eſte año, *igáz* el año paſſado, *goiz* temprano, *belú berandú* tarde.

El 2. es *noizcó* para quando, *noizcó eſandeu*, para quando lo dixo? Y ſe reſponde añadiendo à los adverbios antecedentes la final *co*, v.g. *biarcó*, *gaurcó*, *etzicó*, &c. ò la final *go*, ſi el adverbio ſe acaba en *n*, *oraingó aurtengó*.

El 3. es *noiztic* deſde quando, y es la final del adverbio de lugar *nondic*: y ſe reſponde *goicetic*, *arratzetic*, *bertatic* deſde la mañana, deſde la noche, deſde luego, &c.

CAPITULO IX.
DE LA POSPOSICION.

SE debe tener muy preſente eſta parte de la oracion, para no equivocarſe en la accepcion de las voces del Baſcuenze, las quales ſiendo compueſtas de dos diſtintas, parecen una ſola por la continuacion, pero ſe de-

deben distinguir para el regimen, y para dar el correspondiente à las prepoficiones del Latin, y de otras Lenguas. Pongo exemplo, esta voz *zeugatic*, ò *zeugaiti* es compuesta del pronombre *zeu*, y de la posposicion *gatic*, ò *gaiti*; y aunque en la pronunciacion tiene sonido como si fuera una voz sola, pero en la realidad son dos, y significan *por ti*. Por esso si me preguntan, como se dice sueltamente *por*, responda *gatic*, ò *gaiti*, que posspuestos al nombre equivalen à la prepoficion, y al nombre del Latin, ò del Romance. Lo mismo digo de las demás posspoficiones.

Muchas son las posspoficiones del Bascuenze, y de varios modos: pero aqui pondrémos las que corresponden à las de ablativo, y acusativo del Latin, ò del Romance. Lo 1. aquellas terminaciones, que se pusieron por articulos del ablativo, todas son posspoficiones, *requin*, *gan*, *gabe*, *gatic*, *gaz*, a las quales se antepone el *a* articulo del nominativo, v.g. *Jaun-arequin*: y en el plural *acquin*, *etan*, *acgabe*, *acgatic*, *acgaz*, à los quales en Romance corresponden *con*, *en*, *sin*, *por*.

Lo 2. aquellos articulos en z, y en *ez*, que parecen del genitivo del Romance, son tambien posspoficiones, *az*, *ez*, *iz*, *oz*, *uz*, y significan *de*, v.g. *arzáz* de aquel, *cillarrez* de

de plata; *guriz* de manteca, *oſtóz* de hoja, *buruz* de cabeza. La conſtruccion deſtos nombres; y ſus poſpoſiciones pide, que ſe antepongan al adjetivo; v.g. *cillarréz beteá* lleno de plata.

Lo 3. entran tambien en el numero de las poſpoſiciones todas las finales, que acabamos de explicar en los adverbios de lugar, *an, en, ean*; y ſignifican *en*; *errián* en la tierra, *Cadizen* en Cadiz, *baſterreán* en el rincon. Item *di, dic, tic, etic*, y ſignifican *de, ex, etatic, etaric*, de los, de las, v.g. *nondi, nondic*, de donde; *goitic* de arriba, *lurretic* del ſuelo, *echeetatic*, ò *echeetaric* de las caſas. Item *gandic*, y *ganic* de, ex, *nergandic, aitaganic*, de quien, del Padre. Item *go, co, goa, coa*, de; *nongó, echecó, nongoá, echecoá: ecoa, etacoa, Burgoſecoa* de Burgos, *echeetacoa* de las caſas. Item *era, ra, gana, eronz, ronz, baſterrerá* al rincon, *echerá* à caſa, *aitagana* al Padre, *Burgoſeronz* azia Burgos, *errironz* azia la tierra. Aſsi ay otras poſpoſiciones, unas que correſponden à las prepoſiciones de ablativo, otras de acuſativo del Latin.

Además deſtas poſpoſiciones, ay otras equivalentes à eſtas prepoſiciones, *ante, poſt, contra, iuxta, circa, ſupra, infra, ſecundum, intra*, y piden genitivo, v.g. *guizonarén*

aur-

aurreán, ante el hombre, *arriarén atzeán*, detrás de la piedra, *etsaien contra*, contra los enemigos, *mutillen ondoán*, junto à los muchachos, *elizarén aldeán*, cerca de la Igleſia, *mendiarén gañeán*, ſobre el monte, y tambien *mendi gañean*, *itzalarén azpián*, baxo de la ſombra, y tambien *itzál azpián*, *ſaincoarén*, *arabera*, ſegun Dios, *echearén barrenén*, dentro de la caſa. Pero ſi eſtas poſpoſiciones vienen con pronombres, eſtos entran con el nominativo de ſus poſſeſsivos, v.g. *neré aurrean*, ante mi, *guré aldean*, cerca de noſotros. Y eſto baſte ſobre eſte punto.

CAPITULO X.

CONSTRUCCION DE LAS DEMAS partes de la oracion.

LAS que faltan ſon participio, interjecion, y conjuncion, en las quales no ay dificultad ninguna. Del participio hemos hablado en el capitulo del verbo, y de la conſtruccion, que le correſponde. Las interjeciones muchas ſon comunes, y ninguna tiene que explicar.

Las conjunciones ſon en muchas maneras. Copulativas *eta*, *ta*, *enda*, *da*; *guizoná*, *eta andreá*, el hombre, y la muger; *oguiá*, *ta* ſa-

ſagarrá, el pan, y la manzana; *etorri zan, enda berealá biurtú zan*, vinoſe, y luego ſe bolvió; *jan*, *da joango náiz*, en comiendo, me iré. Disiuntivas, *edó, biz, naiz; batá, edó beſteá emánen-dizut*, daréte lo uno, ò lo otro: *biz guizón, biz andré*, ſea hombre, ſea muger: *naiz au*, *naiz ori*, ſea eſto, ſea eſſotro. Adverſativas, *baña, baia, bañan, ordea, alaere, alere*: *etſai indartſuá dezu*, *baña garaituco dezu*, tienes un fuerte enemigo, con todo eſſo le vencerás: *ederrá eztá, ordea bai politá*, no es hermoſo, pero ſi lindo: *gaizquí nai dit, alere maite dut nic*, me quiere mal, ſin embargo le quiero bien. Aſsi ay otras eſpecies, que aunque en sí ſean adverbios, tienen en la Syntaxis oficio de conjunciones. Y eſto baſte de la Syntaxis Baſcongada, en la qual unas vezes pongo exemplares de todos los dialectos, otras me contento con uno ſolo por evitar prolixidad: y aora por la miſma razon omitiré algunas reflexiones, que tenia que hazer ſobre la conexion, y orden de las partes de la oracion Baſcongada.

)(✠)(☞)(✠)(☞)(✠)(
☞)(✠)(☞ ☞)(✠)(☞
☞) (☞
☞)(✠)(☞

TER-

TERCERA PARTE.

PROSODIA

DEL BASCUENZE,

O TRATADO DE SUS ACENTOS.

TAMBIEN es singular el Bascuenze en este punto ; por que aunque tiene muchas cosas comunes con las otras Lenguas , tiene otras muy particulares de admirable orden , y harmonía. Es menester tener muy pronta la doctrina de los acentos, para entender la prolacion Bascongada; y las reglas, que aqui darémos della , por que todas dependen del acento , y de su diversidad. Y aunque no he practicado hasta aora declarar las difiniciones , y vozes de la Gramatica, que se encuentran facilmente en otros Artes , aqui me es pre-

preciso entablar con brevedad lo que sabemos de los acentos. Pero antes quiero declarar la pronunciacion, y Ortographia del Bascuenze.

CAPITULO I.

PRONUNCIACION, Y ORTOGRAPHIA del Bascuenze.

LA pronunciacion del Bascuenze es generalmente muy dulce, y graciosa, sin aspereza, ni violencia alguna. Escrivese como se habla, y quando se habla, se escrive con facilidad, como ya está ponderado en la Demonstracion previa. En particular ay que notar lo 1., que la pronunciacion gutural de la *j*, y de la *g* no es del Bascuenze. Verdad es, que en algunas partes la *j* consonante se pronuncia muy gutural, como en Romance, *jauna*, *jan*, *jo*, *anagea*, &c. pero es pegadiza essa pronunciacion; de que es argumento, que no solo en Francia, mas tambien en la mayor parte de los Bascongados de España, se pronuncia como la *j* Latina, dulce, y no gutural *joan*, *jauna*, &c. y es menester guardar la primitiva pronunciacion.

Lo 2. las voces aspiradas apenas tienen lugar en los Bascongados de España, aun las que en lo escrito llevan la *h*, ò la aspiracion:

pero tienenle en los de Francia, donde es muy frequente. En esto cada Provincia guarde su estilo, como en el tonillo particular de la voz.

Lo 3. queda ya advertido en la Syntaxis, que la negacion *ez* muda la pronunciacion à algunas letras, y la muda en otra semejante, y parecida, v.g. *det*, *dot*, *dáramat*, *badá*, *guera*, *guero*, *eztét*, *eztót*, *eztáramat*, *ezpadá*, *ezquerá*, *ezquéro*: mudanza, que la ocasionó la mucha semejanza, qur tienen en su sonido la *d*, y la *t*, la *b*, y la *p*. Esta mudanza no es universal, por que en algunas partes se escrive, y se pronuncia sin mudanza alguna, *ezdet*, *ezdot*, *ezdaramat*, *ezguerá*, *ezguero*. Y basta tener presente esta diferencia.

Lo 4. la *t*, además de la regular pronunciacion, tiene otra diversa, siguiendosele *u*: y es media entre la que tiene la *t*, y la *j* consonante, no tan fuerte como la primera, ni tan suave, como la segunda. Tiene casi el sonido de *tiu* monosyllabo; *ditut*, *badituzte*, *ditiut*, *baditiuzte*. Y para significar esta pronunciacion duplican en algunas partes la *t*.

Lo 5. algunas palabras se escriven con *x*, pronunciada no guturalmente, sino à la Latina, ò estrangera, v.g. *orí orixe*, *alaxe*, &c. que se inclina à la pronunciacion de *orisie*, *alasie*.

Fi-

Finalmente dos pronunciaciones ſe harán dificiles à algunos, y ſon las que traen *tz*, *tſ*, y ſin embargo ſon muy ſuaves, y dulces, v.g. *otzá* frio, *gatzá* ſal, *hitzá* palabra: y *otſá* ruido, *lotſá* verguenza, *otſoá* lobo, *atſoá* muger vieja, *utſá* vacío, vano. Acertaráſe con ſu pronunciacion, ſi ſe hieren ambas conſonantes juntas, como partes de la ſylaba ſiguiente.

Fuera deſtas advertencias, quiero hazer otras dos para el modo de eſcrivir. La 1. es, que el nombre, ſea ſubſtantivo, ſea adjetivo, que por sí, y ſin el articulo ſe acaba en *r*, que tiene la pronunciacion fuerte, dobla la *r*, quando ſe declina, ò ſe le añade el articulo, para conſervar ſu pronunciacion, v.g. *lur*, *baztér*, *edér*, *amár*; *lurrá*, *bazterreán*, *edenrarí*, *amárrac*. La 2. es, que muchas vezes ſe forman verbos de aquellas voces, que tienen la *tz*, y la *tſ*; pero ſiguiendoſe otra ſimple *t*, ſe pierde la *t* de la *tz*, y de la *tſ*; v.g. de *gatzá* ſal, *gaztú* ſalar; de *otzá* frio, *oztú* enfriar; de *utzí* dexar, *ezdit uzten* no me dexa; Item de *utſá* vacío, *uſtú* vaciar, &c. Lo miſmo es en otros nombres compueſtos, v.g. de *hitzá* palabra, ò diccion, *hizteguia* diccionario; de *gatzá* ſal, *gazteguia* ſalina.

En todo lo demás la pronunciacion del

Baſcuenze, y ſu Ortographia es regular, y ſin dificultad ninguna: para que conozcan todos, quan engañados han eſtado los que ſe perſuadian, que en el Baſcuenze era impoſsible explicarſe por eſcrito; ſiendo aſsi, que en ninguna otra Lengua ſe hallan menos dificultades, y la unica, que aprehenden, conſiſte unicamente en la falta de exercicio, y aplicacion. Dixe, que la Ortographia del Baſcuenze era regular; y no añado mas, por no tomar partido aora en las opiniones de los modernos Ortographiſtas. Unos deſtierran tal qual letra, ò del todo, ò en parte: otros ahorran las duplicadas: otros atienden ſolo à la pronunciacion: otros ſiguen la razon, y conſequencia, no mas que à medias: otros no hazen caſo del uſo legitimo, y practica de Eruditos. Sea deſto lo que ſe quiſiere, lo que digo es, que en qualquiera deſtas ſentencias la Ortographia del Baſcuenze es regular, y ſin dificultad.

***

CA-

CAPITULO II.

EL ACENTO ES LA REGLA DE LA pronunciacion del Baſcuenze.

TRES ſon los acentos, agudo, grave, y circumflexo: no harémos caſo del circumflexo, por averſe olvidado en el diſcurſo de tantos ſiglos ſu pronunciacion. Es aſsi, que aun ſe pone en muchas palabras Griegas, y Latinas; pero eſſo no es por que ellas ſe digan con la pronunciacion particular, que tenia el acento circumflexo, ſino para ſignificarſe, que debieran pronunciarſe de aquel modo particular. Eſte ſe componia del grave, y del agudo, y aun por eſſo ſe notaba, como la *a* del *Muſârum*: pero nos ſucede con eſta pronunciacion lo que con la de algunos diphtongos, que tenian ſu modo particular, que aora no conocemos. El acento agudo es el que aguza, abulta, y levanta el tono de la ſylaba, en que ſe halla: es donde ſe haze un hincapie inſenſible, y como una paradilla, y ſe eſcrive, y nota como la *o* del *dóminus*. El acento grave es el que deprime la ſylaba, en que eſtá, y ſe ſuele notar al contrario que el agudo, como v.g. en eſta *-à*. El acento agudo ſe puede hallar en la ſylaba ultima,

penultima, y antepenultima, y en el Baſcuenze aun mas arriba, como luego dirémos. El grave ſe pone en la ultima no mas; aunque todas las ſylabas, que no ſe acentúan, ſe entiende, que tienen el acento grave, que por eſto ſe llama *ſyllabico*.

Antes de paſſar adelante, quiero decir algo ſobre la opinion de algunos Eruditos modernos ſobre eſte particular. Dicen lo 1. que en la Lengua Caſtellana los acentos no ſirven, para explicar el tono, ſino para ſignificar, que la ſylaba, que ſe acentúa es larga. Eſto no es aſsi. Lo 1. por que una vez que el Romance ſe valga de los acentos, no ſe ha de olvidar de la naturaleza dellos, y eſſa es explicar el tono, y modo de voz en la ſylaba, en que eſtá, como nos lo enſeña el uſo dellos en la Lengua Griega, que nos ha preſtado los acentos. Lo 2. la experiencia enſeña, que los Caſtellanos en la pronunciacion de ſus voces atienden unicamente al tono de la ſylaba, ſin acordarſe de ſu cantidad breve, ò larga: y no es mucho, por que el tono por sí miſmo es percibido del oído, y la cantidad, no por sí miſma, ſino por el tono (entiendeſe en Latin, no en el Griego). Lo 3. decir, que los acentos ſirven para ſignificar, que la ſylaba, que ſe acentúa, es larga, es contra la perſuaſion co-

comun de los que entienden de acentos. El acento, v.g. el agudo, unas vezes está sobre una sylaba breve, como en *dóminus*, otras sobre una larga, como en *póntifex*, y lo demás es confundir el acento con la cantidad. Si dicen, que hablan de la Lengua Castellana, aun assi es falso, por que en muchas de sus palabras está el acento agudo en sylaba breve, y en otras en sylaba larga. Tengase pues por cierto, que los acentos sirven para el tono, ò inflexion de la voz, y no para alargar, ni abreviar la sylaba, que se acentúa.

Dicen lo 2. que es error decir, que el acento grave sirve para alargar la ultima sylaba, por que esto es proprio del acento agudo. Tampoco esta regla tiene lugar; por que como acabamos de ver, los acentos no sirven para alargar, ni abreviar la sylaba, en que están, sino para su pronunciacion fuerte, ò moderada, agada, ò grave. Por esso lo uno, y lo otro es error, esto es, el que el acento sirve para alargar la ultima sylaba, en que está; y que esso es proprio del acento agudo. Quando se acentúan las ultimas sylabas de las voces, no es para significar, que ellas son ni largas, ni breves, sino para significar, que se aguzan, abultan, y que en ellas se haze como una paradilla, *amor*, *arués*, *querré*, &c. lo

qual igualmente es verdadero, sea agudo el acento, sea grave, como *amòr*, *arnès*, *querrè*.

Dicen lo 3. que el acento agudo sirve tambien para denotar, quando la penultima sylaba es larga en las palabras, en que no se siguen dos consonantes, como *famóso*, *caballéro*. Tambien esto tiene sus reparos. Por que lo 1. el que el acento esté en una sylaba no es argumento de que sea larga, como ya lo hemos visto. Diran que como el Latin pone el acento agudo à las sylabas, que son largas en la penultima, assi tambien el Romance. Bien está: pues si en esto se ha de imitar al Latin, tambien se han de apuntar con el acento agudo las penultimas de las voces, en que se siguen dos consonantes, por que el Latin las acentúa *inváentus*, *perféctus*, *transgréssus*: pues para qué nos dicen lo contrario en el Romance? Mas: en el Latin ya sabemos independientes del acento la cantidad breve, ò larga de las sylabas, por la diferencia de pies, dactilos, espondeos, &c. y la variedad de metros, que con el uso, y acepcion comun dieron quantidad à las sylabas. En el Romance podemos saber lo mismo en aquellas voces, que toma del Latin, aunque aun esso no tiene seguridad: pero en las otras voces, como lo hemos de saber? Por que en *Cavallére* la *e* ha

de

de ser larga ? por que lo es en Latin, no: por que se acentúa, tampoco; pues el acento igualmente está en larga, que en breve sylaba; y fuera desso se cometiera circulo vicioso, diciendo, que es larga, por que se acentúa, y se acentúa, por que es larga. Lo 2. no ay sylaba en Latin, que no sea larga, siguiendosele dos consonantes(no hablo de mudas, ni liquidas)y no obstante no puede esto decirse del Romance sin excepcion alguna. Dicese *Limiste*, *Frómesta*: pues preguntoles aora, ò las sylabas *is*, *es* destas dos voces son breves, ò son largas. Si breves: pues como tiẽ despues de si dos consonãtes? si largas: pues como dexã atràs el acẽto agudo?

Dicen finalmente, que el acento grave solo se ha de admitir, quando vienen solas estas vocales *à*, *è*, *ò*, *ù*, y que si se acentúan las ultimas sylabas, se han de notar cõ el agudo, v.g. *arnés*, *amó*, *leí*. La razon, que dan para esto, es la que hemos impugnado ya. Esta cõclusion yo la sigo voluntariamente, lo 1. por que ciertamente la pronũciaciõ de tales ultimas sylabas es aguda, y fuerte, y me parece bien, que se noten con el acento, que les toca, que es el agudo. Lo 2. que en otras Lenguas, que usan de acentos, se pone comunmente en las ultimas el agudo, como en la Griega, en la Francesa, &c. Lo 3. y principal, por q̃ notar sobre las ultimas el acento agudo,

me

me es mas facil, y lo hago sin violentar la mano, y esta conveniencia junta à alguna razon me persuade esta opinion.

Pero reconozco al mismo tiempo, que harán muy bien los que pusieren el acento grave en las ultimas, que piden algun acento, *arnès*, *amò*, *leì*. Lo 1. por que este uso está ya autorizado, y assegurado por authores Castellanos eruditos, y puntualissimos, que, ò no han acentuado las ultimas, ò las han acentuado con el grave: y en una materia, que en su origen tiene tanto de arbitrio, y que ha descaecido mucho del uso primitivo, no es justo condenar tan absolutamente esta practica. Lo 2. aunque la pronunciacion fuerte, y aguda de las ultimas pida de suyo el acento agudo, no obstante, el grave puesto en la ultima puede hazer las vezes del agudo. Assi ay algunas palabras en Griego, que tienen las ultimas sylabas con prolacion aguda, y fuerte, y no obstante se apuntan con la nota del acento grave: pues por qué no podrá suceder lo mismo en todas las palabras Castellanas, especialmente teniendo à su favor la practica? Lo 3. todos los adverbios Latinos se apuntan con el acento grave, sin que jamás se ayan apuntado con el agudo *benè*, *malè*, *aliò*. Dirán muy prontos, que ninguna palabra Latina tie-

tiene en la ultima ſylaba pronunciacion aguda, y fuerte, como en las otras Lenguas. Es aſsi: pero qué dirán al *palàm*, *porrò*, y al *alias* tan frequente en las Eſcuelas, que ſe pronuncian con la ultima ſylaba aguda? Reſponderán, que es mala pronunciacion. Tambien es aſsi: pero ſepan, que Quintiliano confieſſa, que en ſu tiempo algunos Eruditos, y algunos Gramaticos enſeñaban, que ſe debian pronunciar con acento agudo aquellas palabras Latinas, que podian equivocarſe con otras. Oygan al miſmo Lib. 1. Orator. cap. 9. *Cæterùm iam ſcio, quoſdam eruditos, nonnullos etiàm Grammaticos ſic docere, ac loqui, ut propter quædam vocum diſcrimina, verbum interim acuto ſono finiant, ut in illis* -- Quæ circum littora, circum -- Piſcoſos ſcopulos -- *ne ſi gravem poſuerint ſecundam, circus dici videatur, non circuitus.* Aora infiero yo, que ſin embargo deſta opinion, aquellos Eruditos apuntarian las ultimas ſylabas con el caracter del acento grave: luego lo miſmo puede ſuceder de las voces Caſtellanas, cuyas ultimas tengan la pronunciacion aguda. Baſta deſto, y bolvamos al Baſcuenze.

Regla de la pronunciacion puede ſer, ò la cantidad, ò el acento. La cantidad es regla de la pronunciacion Latina, en que ſi ſe atien-

de

de al acento, es para denotar la cantidad breve, ò larga de las ſylabas. Si la voz Latina tiene una ſylaba, ò dos no mas, no ſe acentúa ninguna (no hablo de los adverbios) ſi es de tres, ò mas ſylabas, nunca el acento paſſa de la tercera, y ſe diſtribuye aſsi. Si la penultima es larga, tiene el acento agudo, ò circumflexo v.g. *perfectus*, *dominôrum*: ſi es breve, tiene la pronunciacion grave, y ſe pone en la antepenultima el acento agudo, como *amábimus*, *légite*, &c. Al contrario la regla de la pronunciacion Griega es el acento, y no la cantidad, y por eſſo ſe pronuncia v.g. *Aléxandros*, como ſi la *a* penultima fuera breve. Del Romance diria yo lo miſmo, que el govierno de ſu pronunciacion de ninguna manera es la cantidad de las ſylabas, ſino unicamente el acento, por argumentos claros, que para ello tengo: pero aora no me toca eſſo.

Hablando del Baſcuenze, pudiera conſiderarſe la cantidad breve, ò larga de ſus ſylabas por la ſemejanza de las Latinas: mas todo ſeria ſuperfluo, por que el govierno deſta Lengua en ſu prolacion es preciſamente el acento, como lo es en la Griega. Ay una diferencia notable, y es que en la Griega, y otras Lenguas no ſube el acento de la tercera,

ò

ò antepenultima, pero en el Baſcuenze ſube tal vez à la quarta, quinta, y ſexta. Imitando à los Griegos pudieramos llamar *oxytono* al vocablo, que tiene el acento en la ultima, como *egún*; *atzó*: al que le tiene en la penultima, *paroxytono*, como *icúſten*, *beguirátzen*: al que le tiene en la antepenultima *proparoxytono*, como *dírudit*, *nárama*. Pero avian de faltarnos voces para explicar los vocablos, que tienen el acento en la 4. 5. y 6. v.g. *dáramatzit*, *dáramatzigu*, *dáramatzizute*; el acento en todas eſtá en el *dá*; y lo que ſe ſigue ſe pronuncia encadenadito, y como precipitadamente. Deſto ſe ſigue, que aunque el vocablo eſcrito ſea largo, pronunciado parezca breve, y corto; por que todas las ſylabas ſe pronuncian baxo de un tiempo, ſe entiende gramatical. Eſta eſpecialidad del Baſcuenze en ſubir tan arriba con el acento, tiene algun exemplar en el Romance, v.g. en eſtas palabras, *cáſcamelos*, *mátamele*, *diabólicamente*, y ſus ſemejantes, en que ſube el acento à la quarta. Empezemos ya à explicar los

acentos del Baſcuenze

en particular.

* * * * * * *

* * * * *

* * *

CA-

CAPITULO III.
ACENTOS DEL NOMBRE, y pronombre.

CORRE el acento en Baſcuenze por todas las ocho partes de la oracion, y para evitar confuſion, es preciſo recorrerlas todas: y en primer lugar el nombre, reduciendole à ſus claſes diferentes: por que el nombre ſe puede mirar ſolo, y ſin articulos, ò con ellos: puede ſer comparativo, ò ſuperlativo: puede ſer puramente nominal, ò verbal: primitivo, ò derivativo.

Hablando de los nombres ſin ſus articulos, ſea regla cierta, quo todos ellos tienen el acento en la ultima (de los proprios hablaré luego), v.g. *egún*, *eſcú*, *arri*, *guezúr*, *elúr*, *andré*, *aitá*, que ſon ſubſtantivos; pero lo miſmo es de los adjetivos, v.g. *gaiſtó*, *edér*, *polit*, *itſusí*, *zuri*. Además deſte acento admiten otro varias eſpecies de nombres verbales, y compueſtos, ò derivados: los verbales en *tzalle*, en la *a* penultima, *ateratzálle*, *botatzálle*, *beguiratzálle*. Los en *le* tienen acento en la ſylaba antecedente, v.g. *eſánle*, *enzúnle*, *ecárle*, *iracúrle*. Los compueſtos en *ti* en la antecedente, v.g. *goſéti*, *veldúrti*, *máſti*, *ſagáſti*.

Los

Los en *guille*, *aga*, *eta*, en la penultima, *onguille*, *cillarguille*, *oſinága*, *zavalága*, *larréta*, *zuhaitzéta*. Los comparativos en *ago*, y ſuperlativos en *en*, tambien en la penultima, *obeágo*, *gaiſtoágo*, *edérren*, *ciquiñen*. Y aunque comunmente ſe acentúen aſsi, mas tienen tambien el acento en la ultima ſylaba, ſegun la regla general, *ateratzallé*, *eſanlé*, *veldurtí*, *cillarguillé*, *oſinagá*, *larretá*, *obeagó*, *ederrén*.

Hablando del nombre declinado, ò tomado con ſu articulo, como eſte es ſubjuntivo, ò poſpueſto, parece tan del nombre, que ſuena como ſi fuera parte dél. Pues por eſſo paſſa el acento del nombre al articulo en ſingular: y la regla univerſal es, que ſe acentúa la ultima, v.g. *guizoná*, *guizonác*, *guizonarén*, *guizonari*, *guizonarentzát*, *guizonarequin*, *guizonagáz*, *guizongabé*, *guizonagatic*, *guizonagán*, *guizonéz*, *guizonic*, y aſsi de los demás articulos. Sin ſalir deſta univerſal regla, el genitivo *arena* ſe puede acentuár en la ultima, y en la penultima, v.g. *guizonaréna*, *guizonarená*; el dativo *arentzat*, en la penultima, *guizonaréntzat*: el ablativo *arequin*, *agabe*, *agatic* tambien en la penultima, *guizonaréquin*, *guizonagábe*, *guizonagátic*, y eſtas pronunciaciones ſon muy comunes, y uſuales.

Si el nombre eſtá en plural, el acento es

ſu-

suyo, y no del articulo, y está en la ultima sylaba del nombre, tenga el articulo el incremento que quisiere, v.g. *guizón*; hombre, *guizónac* los hombres; y en esto se diferencia del articulo singular *ác*; que se acentúa; *guizónena*, *guizónai*, *guizónentzat*, &c. Lo mismo sucede en otro qualquier nombre, sea substantivo, sea adjetivo; lo mismo en los articulos de otros dialectos, *guizónec*, *guizónei*, &c. Aquellos verbales; y compuestos, de quienes diximos; que podian tener el acento en la penultima; alli mismo le mantienen en el plural, v.g. *beguiratzálleac*, *cillarguílleai*, *veldúrtiena*; &c. Y aun es muy frequente mantenerle en singular; *beguiratzálleari*, *beguiratzállearequin*.

El nombre proprio, sea el que fuere, venga sin articulos, ò con ellos, tiene el acento en aquella sylaba, que en Romance; v.g. *Pédro* le tiene en la *e*, y alli le mantiene en todos los casos; *Pédrorena*, *Pédrori*, *Pédrorentzat*. Item *Martin* le tiene en la *i*, y alli le mantiene, *Martínena*, *Martíni*, *Martínequin*, &c. Lo mismo se entienda de los apellidos Bascongados, ò no tales.

Los pronombres casi se acentúan como los nombres. Los personales *ni*, *neugu*, *gueu*, *bi*, *eu*, *zu*, *zeu*, *a*; *hurá*; tienen el acento en la

la ultima en todos los casos, *niri*, *guretzát*, *zeurequin*, *arí*, *guzáz*, &c. Además *gabe*, y *gatic* admiten en la penultima el acento, *higábe*, *argátic*, *agáiti*, *gugábe*. Destos pronombres los que tienen plural de terminacion distinta son, *zu zeu*, y *a hura*, y tienen el acento en la primera, sigase el incremento, que quisiere, v.g. *zúec zéuec*, *zúentzat*, *zúecquin*: *áiec*, *áec*, *áientzat*, *aiei*, *áecquin*, &c.

Los pronombres possessivos siguen en todo à los nombres: por que sin articulos se acentúan en la ultima, *neré*, *hiré*, *zuré*, *guré*, *beré*: si se declinan passa el acento à los articulos, segun lo que diximos del nombre.

Los pronombres demonstrativos comunes, y particulares, y los interrogativos con sus derivados, siguen en todo à los personales. El demonstrativo *berá berác* como sigue al nombre en la declinacion, assi le sigue en el acento. Y esto mismo sucede à los otros pronombres, que siguen las condiciones del nombre, y se pusieron en la primera parte.

Los numerales *bi*, *hirú*, *lau*, *bost*, &c. no declinados, y declinados tienen el acento en la ultima en singular, esto es, en las terminaciones, que imitan al singular, v.g. *birená*,

birí, *hirurená*, *hiruri*, *lavi*, *boſti*, &c. En el plural tienen el acento immutablemente en la ſylaba, en que le tienen ſin articulos, v.g. *bí*, *biac*, *biena*, *biacquin*: *birú*, *birúrac*, *birúracquin*: *zazpi*, *zazpiac*, *zazpientzat*. *Batá batác* ſigue el acento del nombre, como la declinacion; y además deſſo es frequente acentuarſe en la primera *báta*, *bátac*; y en ambas diferencias le imitan *béſtea*, y *bércea*. *Bat batéc* en el ſingular ſe acentúa en la ultima, y en el plural en la primera. Los ordinales en la penultima, *lenén*, *bigárren*, *hirugárren*, *laugárren*: y aunque ſe le añadan los articulos del nombre, ſe queda el acento en la ſylaba miſma *lénenac*, *bigárrenac*, &c.

CAPITULO IV.

PROSODIA DEL VERBO, Y DE SUS conſtitutivos.

AQUI no ſerá ſuperable la confuſion, dirá alguno, por ſer tantas, y tan varias las terminaciones del verbo activo, y neutro, regulares, è irregulares, abſolutas, y tranſitivas. Pero yo digo, que no ay confuſion ninguna, y que ſerá facil, y breve la doctrina, poniendo las coſas en ſus claſes.

****

§. I.

§. I.

ACENTOS DEL INFINITIVO EN SUS varios modos.

EN la formacion de los varios modos de infinitivo convienen el verbo activo, y el neutro: y asi las reglas del acento en este parrafo serán comunes. Todo presente de infinitivo tiene el acento en la ultima, *emán, artú, ecarri, egotzi, eguin, biurtú.* Sin quebrantar esta regla, ay algunos verbos, que tienen tambien el acento en la penultima, v.g. *bóta, erámán, eróan, erórí*, y los pospuestos *aráci, erázo*, como *soraráci, artuerázo.* La regla tiene lugar en los neutros, v.g. *eseri, oztú, etorri, ibilli*, &c.

Todo participio de presente, sea regular, ò irregular, tiene el acento en la penultima, *játen, edáten, eguiten, ecárten, ecarritzen, ucátzen, ucatútzen*; y tiene lugar en los neutros *ibillitzen, ibilten, jarritzen, járten, etorritzen, etórten.*

Todo infinitivo determinado, y declinable, y todo gerundio, asi de verbos activos, como neutros, tiene el acento en la misma sylaba, que el participio de presente, v.g. *játen játea, eguiten, eguitea, ecárten, ecártea*: y lo mismo *játeco, eguiteco, ecárteco.* Y aunque el

infinitivo tenga el incremento, que quisiere en los articulos, siempre el acento se mantiene en la sylaba misma; v.g. *játearentzat*, *játearequin*, *ibilteagatic*.

Todo participio de preterito, y todo ablativo absoluto se acentúa en la ultima, sea en los activos, v.g. *janá janic*, *eguiñá eguiñic*; sea en los neutros, *jarriá*, *jarriric*, *jauciá*, *jauciric*.

El participio de fituro es en *go*; *co*, *en*. Todo participio en *go* tiene alli mismo el acento, *edangó*, *egongó*, *emangó*, *eguingó*. Los otros dos tienen el acento en la antecedente, v.g. *ecarrico*, *icusico*, *emánen*, *eguiñen*: aunque además muchos participios en *co* se acentúan en la ultima, y sucede en aquellos verbos, que son de dos sylabas, *urtú*, *oftú*, *azi*, *urtucó*, *azicó*, *oftucó*. Todos aquellos verbos, que en el infinitivo tienen, ò admiten acento en la penultima, alli mismo pueden admitirle en estos participios, v.g. *erámango*, *erámanen*, *bótaco*, *artuerázoco*, &c. Lo mismo sucede con el gerundio de acusativo, cuyo acento regular está en la misma sylaba, que en el participio de presente, *játen*

játera, *ecárten*, *ecártera*,

ò *ecárterat*, &c.

****

§. II.

§. II.

ACENTOS DE LAS TERMINACIONES regulares del verbo activo.

SON veinte y tres conjugaciones en el verbo activo, y cada una tiene terminaciones, especie distintas, y cada dialecto las suyas. No obstante las reglas son brevissimas, y faciles, hablando de las terminaciones en quanto regulares; despues dirémos algo dellas en quanto irregulares.

Toda terminacion de presente, è imperfecto de indicativo (dellas se componen en el indicativo todos los demás tiempos) en todos veinte y tres modos, y en todos dialectos, tengan el incremento, que quisieren, tiene el acento en la primera; v.g. *eguiten-dézu, dózu, dúzu; eguiten-ditut, dódaz; eguiten-didac déuztac, dárotac; eguiten-diegu, déuvagu;* estas son terminaciones del presente, y lo mismo sucede en las del imperfecto.

Además deste acento, que siempre pueden tener lugar, tambien tienen otro las mismas terminaciones, y es que quando en ambos preteritos el modo de infinitivo de que se componen no passa de dos sylabas, passa el acento de la primera à la segunda sy-

ſylaba de la terminacion, v.g. *jan, eguin, emán, artú, jan-dezú, dozú, duzú; eguin-ditút, dodáz,; emán-didác, deuztác, darótac.* Lo miſmo es en las terminaciones de preterito imperfecto, aunque no ay en todas partes eſte ſegundo modo de acento, ſino el primero, y univerſal. Y ſin mas reglas ſe ſaben los acentos del indicativo. Los del imperativo en la primera, menos que el modo de infinitivo no paſſe de dos ſylabas, que entonces ſe pueden acentuar en la primera, ò en la ſegunda.

Los acentos del ſubjuntivo ſon aſsi. Todas las terminaciones del preſente, y del imperfecto, ſe acentúan en la ultima en todas veinte y tres conjugaciones, v.g. *jan-dezadán, jan nezán; jan-diozadán, jan-niozán*, &c. aunque las terminaciones de plural de ambos tiempos, que ſe terminan en *ten*, admiten tambien el acento en la penultima. Todas las terminaciones del primer imperfecto tienen el acento en la primera, *eguingó-cénduque, nituque, ciniquet*, &c. La terminacion del 2. imperfecto es del imperfecto activo. Y componiendoſe deſtas terminaciones los tiempos, que reſtan del ſubjuntivo, con muy poca variacion, ſe ſaben con eſto ſolo ſus acentos.

Eſtas miſmas terminaciones mudan de acento (no hablo del que eſtá en la ultima ſy-

la-

lába, que essa no se muda, sino como luego dirémos) quando entre ellas, y el modo de infinitivo se interpone la afirmacion *ba*, ò la negacion *ez*. Y la regla es, que el acento passa una sylaba mas abaxo, esto es, que si está antes en la primera, despues passa à la segunda; v.g. *ecárten-ditut*, *dódaz*, está en la primera; *ecárten-baditút*, *eztitút*, *badodáz*, *eztodáz* está en la segunda, y ultima: pero aun entonces pueden retener el acento universal. Por esso los tiempos condicionales del subjuntivo, que llevan la afirmacion *ba*, tienen el acento en la ultima sylaba de sus terminaciones, v.g. *ecarri banú*, *bacendú*, *balitú*, &c. Los determinables interpuestos *al*, *oy*, tienen la fuerza del *ba*, *ez*.

Como los nombres unas vezes vienen sin articulos pospuestos, y otras con ellos, assi tambien las terminaciones vienen tal vez por sí solas, y tal vez con particulas, y adverbios pospuestos: y como los articulos parecen parte del nombre, y se pronuncian como si lo fueran, assi tambien las particulas añadidas à las terminaciones, parecen partes dellas, y se pronuncian como tales: y en fin como quando el nombre viene con los articulos, el acento en singular passa à ser dellos, assi tambien quando las terminaciones vienen con par-

ticulas poſpueſtas, dellas ſuele ſer el acento.

Si las terminaciones vienen con los relativos poſpueſtos, el acento es dellos en la ultima ſylaba, v.g. *jan-dét*, *ecarri-ditut*, *emánditú*, *jan-dedán oguiá*, *ecarri-ditudán berriac*, *emán-dituén díruac*: lo miſmo es de todos los relativos. Quando al relativo ſe añade el articulo del nombre, paſſa en ſingular el acento al articulo, v.g. *eguiten-dedaná*, *ecarri-duenác*, y ſe queda en la miſma ſylaba, ſigaſe el incremento, que quiſiere, v.g. *eguiten-dedanári*, *ecarri-duenárentzat*. Si los articulos ſon del plural, guardan la regla de los nombres, en que no es de los articulos el acento, *emánditudánac*, *ecarri-dizquitzudánentzát*. Siguen la regla los demás dialectos.

Si vienen las terminaciones con las particulas poſpueſtas de los verbos determinantes, y determinados, *lá*, *elá*, *alá*, es dellas el acento en la ultima, v.g. *ártzen-dezulá*, *quéntzen-duelá*, *icúſten-dedalá*. Quando las terminaciones relativas ſon largas, pueden tambien mantener el acento, donde le tienen de ſu naturaleza, v.g. *ecárten-dizquitzudala*, y tambien *dizquitzudalá*. Siguen la regla los demás dialectos.

Si las terminaciones vienen con las particulas de tiempo, eſtas ſon las del relativo,

y

y dellas es el acento en la ultima ſylaba, v.g. *ecárten-diodán orduán icúſten-dezún orduán.* Y ſe queda en la miſma ſylaba el acento, quando ſe añaden las particulas *ean*, *an*, *ecárten-diodánean*, *icúſten-dezúnean*.

§. III.

ACENTO DE LAS TERMINACIONES *regulares del verbo neutro.*

COMO en los varios modos del infinitivo el verbo neutro ſigue al activo, aſſi tambien le imita en el acento de las terminaciones regulares del indicativo. Por eſſo todas ellas, aſsi abſolutas, como relativas, tienen el acento en la primera ſylaba en qualquiera dialecto, y en qualquier incremento, v.g. *etórten-guéra, zárete; etórten-guiñan, guiñaden, guinean, cinean*, que ſon abſolutas. Lo miſmo es en las tranſitivas, v.g. *etórten-zátzaizquit, záizquit; etórten-cintzaiſtan, cintzaizquidaten; etórten-záiataz, látazan.* Verdad es, que ſi el modo de infinitivo no paſſa de dos ſylabas, admiten algunas deſtas terminaciones el acento en la ſegunda, v.g. *eldú, jarrí, eldú-guiñán, jarrí-ciran*; pero aun entonces pueden ſeguir el acento general. Siguen ambas reglas las terminaciones del imperativo, *etorrí-záitezte, etorrí-záquizquit*, &c.

Tam-

Tambien las terminaciones del ſubjuntivo imitan en el acentuár à las activas. Aſsi todas las de preſente de ſubjuntivo, y tercero imperfecto ſe acentúan en la ultima: y las del primero en la primera: v.g.del preſente, *etorri-nadin, gaitezén; etorri-zatzaizquidán, daquidán*; *etorri-natzaquitzún*: del tercer imperfecto, *etorri-nendin, guindecén; etorri-cintzaizquidán, cequidán*: del primero, *etorricónintzaque, lizaque; etorricô-íntzaquet, litzaizquiquet.*

Quando eſtas terminaciones vienen precedidas de la afirmacion *ba*, y de la negacion *ez*, pueden mudar el acento de la primera à la ſegunda, como ſe dixo de las activas, *etórten-guiñan*, *etórten-baguiñán*, *etorri-guiñaden*, *etorri ez guiñáden.* Por eſſo tambien los tiempos condicionales del ſubjuntivo tienen el acento en la ultima, *etorri banadí*, *bagaitéz*, *etorri badaquit badaquizquit*: aunque tambien fuera deſte acento ſuelen recibirle en otras ſylabas.

Si eſtas terminaciones vienen con las particulas poſpueſtas de las oraciones tienen el miſmo acento, y con las miſmas circunſtancias, que las activas, v.g. *etorten-naiz, céra, etórten-naizán au, etorri-cerán ori*; *etórten-naizaná; etorri-dedillá; etórten-naizánean*, &c.

§. IV.

§. IV.

ACENTOS DE LOS VERBOS *irregulares, y de los determinables.*

NO fuera mucho, que la misma irregularidad, con que se nombran estos verbos, los hiziesse irregulares en sus acentos; pero tan lexos dessо, que antes bien observan puntualmente las reglas de acentuár de los verbos regulares, como se verá luego (hablarémos despues de las terminaciones substantivas).

Todo irregular activo, tenga el incremento, que quisiere, se acentúa en la sylaba primera en los dos tiempos, que tienen, del indicativo, v.g. *dáucat, dáucazu, dáucazute*; lo mismo es, *dáducat, dáducazu, dáducazute*: Item *néucan, cénducazun.* Siguen los de regimen plural, *dáuzcat, dáuzcatzu; néuzcan, céneuzcan; dáuzcatzit, dáuzcatzitzu; dáramatzit, dáramatzitzute; náramac, náramazu; dároat, dároagu; dárabilt, dárabiltzigu.* Siguen esta misma regla los irregulares neutros; *nágo, néngoan; nágocá, néngocan; nábil, nábiltza, némbillen; dirudit, dirudizu; déritzat, déritzagu; dáriot, dáriogu; diraquit, néraquien; dárauſquit, néraufquien.*

Tambien tiene lugar en los irregulares la ex-

extenſion, que hizimos del acento, en los regulares, quando ſe interponen *ba, ez, ol, al,* por que puede entonces, ò quedarſe el acento en la primera, ò paſſarſe à la ſegunda, *dáucat badaucát, céneuzcan bacenéuzcan; nágo, oinagó,* &c.

Siguen tambien à los regulares en el acento, quando vienen con las particulas, ò relativas, ò coniunctivas de determinantes, y determinados, ò de tiempo: v.g. *daucadán, daucadaná, dauzcadalá, dauzcatzitzulá, nagoelá, daucadánean, nábillénean,* &c. leanſe aquellas reglas, que todas tienen aqui lugar. Los imperfectos de indicativo, como ya ſe notó en la Syntaxis, no añaden nada para hazerſe relativos, y condicionales, pero mudan el acento à la ultima ſylaba, v.g. *néucan* yo tenia, *nic neucán oguiá* el pan, que yo tenia; *galdéz cégoan, nic neucán, edo ez,* eſtaba preguntando, ſi yo lo tenia, ò no.

Los verbos determinables, que ſe çonjugan con las terminaciones regulares del activo, ò del neutro, ſe acentúan çommunmente, paſſando el acento una ſylaba mas abaxo de aquella, en que eſtá regularmente, como ya ſe notó arriba, *albadegú, naidegú,* &c. y no ay que advertir mas dellos.

Contando entre los determinables à las ter-

terminaciones abſolutas, y relativas, aſsi del activo, como del neutro, que correſponden à las oraciones de *poſſum potes*, es tambien breve, y facil la regla de ſu acento. Por que independentemente de las particulas poſpueſtas, tienen el acento en la primera ſylaba, aunque ſea prolixo el incremento, v.g. *ecarrí-dézaquet*, *dézaquegu*, *dézaquezute*, *ecarrí-dáguiquet*, *dáguiquegu*; *eſerí-nindeque*, *guindezque*, *ecarrí-ciniezaquet*; *eſerí-dátzaquiguque*. Siguiendoſe las particulas poſpueſtas, ſe guardan las reglas de los regulares en todo, v.g. *ecarrí-dezaquet*, *dezaquedán*, *dezaquedalá*, &c.

Si hablamos de las terminaciones ſubſtantivas del verbo activo, unas eſtán en uſo con ſu propria, y ſolitaria ſignificacion, y otras ſolo ſe uſan en compoſicion, y deſtas ſegundas no tenemos que añadir nada à las reglas, que ſe han pueſto. De las primeras digo, que vienen ſiempre, ò con los pronombres correſpondientes expreſſos, *nic*, *neuc*, *neurc*, *zuc*, *zeuc*, *zeurc*, *ac*, *arc*, *guc*, *gueuc*, &c. que ſon monoſylabos; ò con la afirmaciõ, y cõdicional *ba*, y con la negacion *ez*, que tambien ſon monoſylabos; ò en fin con pronombres, ò nombres diſylabos. Regla 1. ſi vienen precedidas de diſylabos, el acẽto es de la primera, como lo es

en

en composicion, v.g. *neronéc ditut* yo mismo los tengo, *gueronéc dégu*, nosotros mismos lo tenemos: y lo mismo es en *dódaz*, *dógu*, *Pédroc cituen*, *guizónac cituezan*,&c. Regla 2. Si vienen precedidas de monosylabos, el acento es de la segunda sylaba, v.g. *badegú eztegú*, *baditút eztitút*, *badogú eztogú*, *hic didác*, *deuztác*, *zuc dezú*, *zuc eztezú*, *banuqué eznuqué*, ò *baneuqué ezneuqué baluqué*, *ezluqué*.

Lo mismo sucede en las terminaciones subsantivas del verbo neutro, que por sí solas están en uso, que son las regulares absolutas; por que si vienen precedidas de pronombres, ò nombres polisylabos, guardan su acento en la primera, como les sucede en composicion; v.g. *guizónac guéra*, *gára*, *gáre*, *guérade*, *cerori céra*, *choroá zára*, *ederrá záre*; *aiec ciraden*, *ciran*, *ciren*; pero si vienen precedidas de monosylabos, passa à la segunda el acento, *zu cerá*, *zeu zará*, *zu zaré*, *ni nintzán*, *neu nintzén*, *gu guiñán*, *gu guiñáden*, &c. Desta indiferencia, aunque en diversas circunstancias nace, que assi en estas terminaciones, como en las activas, sin observar esta puntualidad, se suele en diversas partes acentuar ya la primera, ya la segunda. Y con tan breves, y faciles reglas queda explicada la Prosodia del verbo en todos sus constituti-

vos,

vos, que al principio pudiera parecer confusísima, è interminable.

CAPITULO V.
PROSODIA DEL ADVERBIO.

COMO ay varias clases de adverbios, es preciso separarlas para la inteligencia de sus acentos. Pondrémos aqui las principales, como lo hizimos en la Syntaxis, y de las reglas faciles, que aqui se pondrán, se podrá colegir el acento de los demás.

§. I.
ACENTOS DE LOS ADVERBIOS de lugar,

LOS adverbios particulares, con que se responde al *non, nun,* donde, tienen todos el acento en la ultima, *emén, emenché, or, orché, an, anché, bertàn, goién, goián, beán, barrenén, barruán.* Si los nombres, con que se responde al *non, nun*, son proprios, mantienen el acento en la misma sylaba, en que le tienen en Romance, *Búrgosen, Lóndresen, Bilbáon, Erromán, Hernánin, Salamáncan,* ò donde le tiene el Bascuenze independiente de las finales. Si los nombres son apelativos, todos

dos tienen el acento en la ultima; *echeán, lurreán, ceruán, eſcuán*, &c.

Los adverbios particulares del *nondic, nundic* de donde, imitan à ſus interrogativos, que ſe acentúan en la ultima, *emendic, andic, ortic, goitic, betic.* Si los nombres ſon proprios, mantienen el acento en la ſylaba, en que ſe halla en Romance, ò en el Baſcuenze ſin las finales, *Búrgoſetic, Salamáncatic, Erromatic.* Si los nombres ſon apelativos, todos tienen el acento en la ultima, *echetic, lurretic, baſotic, cerutic.* Si el nombre viene en plural, el acento eſtá en la ultima del nombre ſin la final, v.g. *echè, lúr, baſó, echéetatic, lúrretatic, baſóctatic.* Y eſto miſmo ſe entienda en los nombres del adverbio antecedente, v.g. *echéetan, cerúetan*, &c.

Los adverbios *norgándic, ceiñegándic* ſe acentúan con indiferencia, ya en la penultima, ya en la ultima: *norgandic, ceiñegandic*: y en los nombres, y pronombres la final *gandic* tiene la miſma indiferencia, *zugándic, zugandic, aitagándic, aita-gandic.* Lo miſmo es del *norganic*, y ſus correſpondientes, aunque con mas frequencia ſe acentúan en la ultima.

Los adverbios, que correſponden al *nongó, nungó*, ſiguen à eſtos interrogativos en el acento, que eſtá en la ultima, *emengó, angó, goi-*

goicó, *becó*, *orcó*, &c. Los nombres proprios mantienen el acento, donde le tienen sin la final, *Búrgoseco*, *Donostiáco*, *Cádizco*, aunque tambien pueden tenerle en la ultima, *Burgosecó*, *Donostiacó*, *Bayonacó*. Los apelativos todos tienen el acento en la ultima, *echecó*, *lurrecó*, *basterrecó*. Si se les añade el articulo, deste es el acento, *nongoá*, *angoá*, *goicoá*, *echecoá*, aunque puede tambien quedarse en la misma sylaba en los apelativos, *echecóa*, *basterrecóa*, &c. Si los nombres vienen en plural, el acento está en la ultima del nombre por sí, v.g. *eché*, *lúr*, *echéetacoa*, *lúrretacoa*. El posposítivo, que pertenece à este adverbio, *árra*, *tárra*, *dárra*, lleva siempre, y con qualquiera nombre el acento en la penultima, *erritárra*, *Andoaindárra*, *Donostiárra*, &c. Y se mantiene en la misma sylaba, aunque se aumẽte el increméto, *erritárrari*, *eritárrarequin*.

Los adverbios *norá*, *norát*, à donde, se acentúan en la ultima, y tãbiẽ los particulares, q̃ les correspõden, *oná*, *onará*, *orrá*, *orrará*, *ará*, *gorá*, *berá*, &c. y lo mismo es *orrát*, *onát*, &c. Si los nõbres son proprios, mãtienẽ el acẽto, dõde sin la final le tienen en Romãce, *Búrgosera*, *Donostíara*, *Hernánira*, *Salamáncara*. Si son apelativos los nõbres, el acẽto está en la ultima, v.g. *echerá*, *lurrerá*, *landará*, *obirá*. Siguen en todo

estas reglas los adverbios del *norónz*, y los nombres, con que se responde v.g. *Búrgoseronz*, *echerónz*, *gorónz*, *berónz*.

Los adverbios *nondicán*, *nundicán*, y sus correlativos siguen en todo el acento del adverbio *nondic*, que ya queda explicado, y no ay para que repetirlo.

Los adverbios de tiempo, que corresponden al *noiz* quando, se acentúan todos en la ultima, *iñoiz*; *sarri*, *aurqui*, *lastér*, *berealá*, *biár*, *egún*, *atzó*; &c. Lo mismo sucede con los que corresponden al *noizcó*; que le tienen en la ultima, *iñoizcó*, *biarcó*, *gaurcó*, Lo mismo con los correspondientes del *noiztic*, ò *noizetic*.

§. II.

ACENTO DE OTROS ADVERBIOS.

EN las demás especies de adverbios es tambien facil la Prosodia del Bascuenze, por que el acento está en la ultima; aunque uno ù otro le tiene tambien en otra sylaba, y puede tenerle siempre en la ultima. Irémos especificando en algunas especies.

Adverbios de cantidad discreta, ò continua, fuera del *beiñ* una vez, que es monosylabo, *bi bidér*, dos vezes, *hirú bidér* tres vezes, *lau bidér*, &c. el adverbio numeral *bidér*

se

ſe acentúa en la ultima. Item *aſcó*, mucho, baſtante; *guchí*, *guichí*, *gutti* poco; *gueieguí*, demaſiado; aunque eſtos adverbios en *egui* pueden, y ſuelen tambien acentuarſe en la antepenultima, guardando el acento, que tienen, quando ſon nombres, v.g. *guéieguia*, *guéiegui*; *chiquieguia*, *chiquiegui*, *edérreguia*, *edérregui*, &c. Item *aguítz* recio, fuerte, *gueldí* poco à poco, blandamente.

Adverbios de calidad, y de modo ſe acentúan en la ultima. 1. los que ſe acaban en *quí*, y correſponden à los que en Romance ſe acaban en *mente*, v.g. *onquí*, *onguí* bien, buenamente; *gaizquí* mal, malamente; *ederquí* hermoſamente; *galanquí* lindamente; *itſuſquí* feamente. 2. eſtos miſmos acabados en *to*, v.g. *ondó*, *ontó*, *edertó*, *galantó*. Item *aſtiró* de eſpacio; *garbiró* limpiamente; *deungaró* mal, malamente. *Zutíc chutíc* de pies; *burúz* de bruzes, de cabeza; *belauricó*, *belaunicó* de rodillas; *oquér* tuerto; *zucên chuſên* derecho, &c.

Adverbios de afirmacion, además de los monoſylabos *bay*, *ez*, *baiétz*, *ezétz*, *berariaz*, de propoſito, *benáz*, *benetán* de veras, ſeriamente; aunque eſtos tres ultimos ſe acentúan tambien en la primera, *bérariaz*, *bénaz*, *bénetan*.

Adverbios de duda, *omén*, *bidé*, cuya significacion está en la Syntaxis, *auſá*, *noaſquí*, *navaſquí*, *noaſquiró*, acaſo, por ventura. *Oté*, no tiene correſpondiente en Romance, *nor oté da*? quien debe de ſer? *arrén* de veras, preguntando con duda. Y eſte es tambien adverbio con que ſe pide alguna coſa anſioſamente, y correſponde al *ſodes*, *precor* del Latin, y al *por tu vida* del Romance, v.g. *eguizú arrén*, *bai arrén*, *ez arrén*. Puede tambien acentuarſe en la primera, *eguizú árren nigatic*. Lo miſmo es del *othoi*.

Adverbios de comparacion, unos ſon ſimples, y ſe acentúan en la ultima, v.g. *alá*, *alán*, aſsi; *nolá*, *celán*, como; *anitz*, *guciz*, mucho, del todo, *chitéz*: otros ſon compueſtos, y tienen el acento, ò en la ultima, ò donde le tienen en el comparativo del nombre, *gueiágo* mas, *guichiágo*, *ederrágo*, &c. Por eſtos exemplares ſerá facil el govierno de los demás adverbios.

En los demás acentos, que pertenecen à las demás partes de la oracion, no tenemos coſa particular que añadir, por que ò quedan ya explicados con ocaſion del nombre, y adverbio, y ſus acentos, ò eſtàn comprehendidos en las reglas generales.

CA-

CAPITULO VI.

APENDIZ DE LA POESIA Bascongada.

PARA que no falte à eſte Arte lo que comunmente ſuele hallarſe en otros, y parece eſſencial al aſſunto, quiero explicar brevemente el punto de la Poesía Baſcongada, aſsi de la que eſtá en uſo, como de la que es capáz.

§. I.

DE LA POESIA BASCONGADA, que eſtá en uſo.

DOS modos de Poesía ſon los que vulgarmente eſtàn en uſo: el primero es mas arbitrario, y libre, por que no tanto ſe atiende à los pies, y ſylabas del verſo, y metro, quanto al ayre, y harmonía del Canto, y Muſica, à que ſe acomodan. Antes, aun hablando del Romance, podemos decir, que la Muſica ſervia à la Poesía; pero aora la Poesía ſirve à la Muſica. Antes el Poeta componia ſu metro con todos los primores, y gracias del Numen, con fantasía, con ingenio, con admirables penſamientos, y luego

se le acomodaba el tono, y musica, en que daban mayor golpe los conceptos del metro: y assi venia à ser el verso mejor y mas estimable, que la musica. Aora es al contrario, por que el Compositor inventa à placer la harmonia de la musica, y despues, como para darla cuerpo, en que subsista tanta alma, se compone la Letra: y por esso es el verso languido, y la Musica tan varia, ayrosa, y divertida. Pues esto segundo está muy en uso en el Bascuenze; por que apenas ay tonada, que salga de nuevo, à quien no se acomoden sus versos, y letrillas, en que unas vezes se guarda la assonancia, y otras, sin distincion particular, una, y otra. No pongo exemplares desto, por ser vulgarissimos.

El segundo modo de versos no es tan libre, por que guarda sus leyes de numero determinado de sylabas en cada verso. Hallanse exemplares en el dialecto Labortano, en que han sido mas curiosos, y aplicados, y por esso tienen algunos libros impressos en prosa, y verso. Entre los demás se aplicó especialmente el doctissimo Juan de Echeberri, Doctor Theologo, que tuvo Numen particular para componer en verso Bascongado, como se reconoce, assi en el librito intitulado, *Noelac, eta bercé cauta espiritual berriac*, como en el otro,

otro, que es de mayor volumen, y se intitula, *Manual devocionezcoa, edó ezperén orén oró eſcúetan erabiltzeco liburuchoá, Eſcárazco verſután eguiñá, eta guztiá bi partetán bereciá.* En el primero, cuyos assuntos son todos piadosos, sobre los mysterios principales de la vida de Christo, observa un metro como de quartetas, en que constando cada verso de ocho sylabas, concierta en consonante el segundo con el quarto. Pongo el exemplo en la pintura que haze del dolor, que tuvieron las Madres de los niños Innocentes, quando el furor de Herodes les quitò la vida.

Innocénten Amen dolorearén gañeán Noela.

Innocénten Ama ónac
Guztíz çiren arritú,
Soldaduac cirenéan
Bethleená hurbildú,
Icí aldurá ethorrí
Cítzaien bihotzerá,
Nigarrá beguirá, eta
Icará gorputzerá,
O háurchoaç (errán zúten)
Zúec badá hain sarrí
Galdú behár zaituztégu
Bihótzen hiragarri?

Madaricá dadillála
Herodes tyranoá,
Ceñàc hambát altarátzen
Baitú guré gozoá.

Nolá bátzuc haurrequin iheſsi aviatú cirén.

Bátzuc aviatú cirén
Haurrequien iheſsí,
Laſtér ordéan cituzten
Burréüec ardietsí.
Bereala beré hármac
Ateratú citúztén,
Eta háurchoei lehónac
Leguéz iaucí citzaiſtén.
Beſſoac cedutzatelá
Aireán alchatuác,
Amec ecártzen citúzten
Aitziñerá eſcuác.
O burréu cruélac, andré
Nigartſüec diuſté,
Guré haur gaiſóec Zuei
Cer eguín darotzué?
Baldín hutsíc badá, díruc
Guztíac guré aldetíc,
Erá ez ezagutzaríc
Ezutén haurretatíc.
Gari igazquiguzúe

He-

Heriozcó colpeác,
Etá utz biciric guré
Jaió berrí humeác.
Bañán hargatíc etzíren
Bátere guibelatú,
Aitzitíc escuá zúten
Háurretara hedatú.
Bátac thíra, bérceac thíra
Harí círen guduán:
Soldaduá garaitzén-da
Ordeàn azquén buruán.
Beré harmá sartzen díq
Cruelquí gorputzeán,
Eta haur gaisoá uzten
Hedatuá lurreán.
Zaurietaric Cerión
Issurríca odolá,
Iturrián ur garbía
Chorroetaric nolá.

En el segundo volumen, que tambien contiene assuntos provechosos, y llenos de piedad, observa otro metro, como de Arte mayor, en que guardan el consonante riguroso los versos inmediatos, pero no siempre el mismo numero de sylabas en cada verso. Pongo el verbigracia en los siguientes, en que declara los Mandamientosde la Ley de Dios, que se dieron à Moysés en el monte Sinaí.

Zu-

Zuré leguéac háuchec díre, Sinaico mendián
Berce ordúz Moiſen emánac Arabián.
Jainco bat onétſ-ezác, età adóra devotquí,
Età arén icenáz ez ciníc eguín vanoquí.
Gueiágo beguiràzac igandeá ſainduquí,
Eta buraſóac ondrá, bicí-adín lucequí.
Nihór hill eztezaquelá, ez bihotzéz gaitzetſi,
Ecén vengántzen Jaincoá ni behàr nauç ſinetsi.
Paillardizá iguinarí eguióquec iheſá,
Guztíz ere ez deſirá lagunarén Eſpoſá.
Bercerén oná hain guttí beharco-dúc iduquí,
Guztíz ere hauzoarén ontaſunà ez uquí.
Fiñeán mihiarí emóc guardià, eztén guezurtí,
Eta aicén, falſeria irauztera, beldurtí. (quí,
Hauc bi manaméndutara biltzen dítuç labur-
Cenac gogoàn har ahal baitatzáquec errazquí.
Jainco bat onetſ-ezác gauzá guztién gañetic,
Eta Chriſtau laguná ez heronéz beheretic.

En ambos generos de verſos ay que notar varias coſas, que pueden ſervir de norma, y regla para otros ſemejantes. Lo primero, que unas vezes ſe haze ſynalefa en concurrencia de las vocales, y otras vezes no, v.g. *ici-aldurá ethorri*, en que puede aver dos ſynalephas, *ic'aldurá*, y *aldur'ethorri*; y ſin embargo, ſolamente ſe haze una, y aſsi de otros exemplares. Lo ſegundo, que en el acentúar

ay

ay licencia para mudar de una ſylaba en otra el acento agudo, ſegun pareciere conveniente para la numeroſidad del verſo. Aſsi *cituzten*, tiene de ſuyo el acento en la primera, y no obſtante, mudale à la ſegunda en eſte verſo, *Laſtér ordéan citúzten*, y à la tercera en eſte otro, *ateratú cituztén*. Eſta licencia ſe ve tambien en Fr. Juan de Aramburu, en ſu librito, *devocino Eſcuarra*, *Mirailla, eta Oracinoteguia*, en que ſe ven en verſo Baſcongado muchas oraciones; v.g. traducido el *Te Deum laudamus*:

Jaungoicoá zu zaitúgu
Bihótz oſóz laudatzén,
Zu, záitugu gueuré Jáuntzat
Ahaláz defendatzén.
Aitá bethierecoá
Cerén baitzará ſegur,
Andíc emáiten daròtzu
Lurrác ohoréz agúr, &c.

En eſtos verſos el *zaitúgu* tiene el acento en la ſegunda, *Jaungoicoá zu zaitúgu*, ſiendo aſsi, que de ſuyo le tiene en la primera, que es condicion de las terminaciones activas del indicativo, y tienele tambien en la primera en eſte verſo, *Zu záitugu gueuré Jáuntzat*. Lo miſmo ſucede con la terminacion *darótzu*, que

que teniendo de ſuyo el acento en la primera *dárotzu*, aqui le tiene en la ſegunda, *Andic emaiten darótzu*. De donde ſe ſigue, que ningun verſo admite eſdrujulos en el fin. No ſolo en las terminaciones, ſino tambien en otras voces ſe reconoce la miſma licencia de mudar el acento. Aſsi *laudátzen*, *defendátzen* tiene de ſuyo el acento en la ſegunda, y no obſtante le tienen en la ultima en eſtos verſos, *Bihótz oſóz laudatzén.*, *Ahaláz defendatzén*. Aſsi *Jauntzát* ſe acentúa en la ultima, y no obſtante paſſa à la primera en eſte verſo *Zu záitugu gucuré jáuntzat*. Eſta licencia ſe obſerva particularmente en los metros, que ſe acomodan à la muſica, y á ſu harmonía. Lo tercero, que las terminaciones regulares activas, y neutras ſon conſonantes, no ſolo quando una dellas ſe pone ſubſtantivamente, y ſignificando por sí miſma, y luego como terminacion, ò modificacion del verbo; ſino tambien quando puramente es terminacion verbal. Verbi gratia *det*, *ditut*, *dizut*, ſon inflexiones, que por sí ſolas, y ſubſtantivamente ſignifican, *lo tengo*, *los tengo*, *te lo tengo*, y no ay duda, que ſon conſonantes de *eeraten-det*, *emaiten-ditut*, *quentzen-dizut*, lo traygo, los entrégo, te lo quito. Y la razon es,

no ſolo el que en eſta compoſicion mudan de ſignificacion, ſino tambien, el que ſon modificaciones, y determinaciones del verbo, y partes de la inflexion compueſta. Y por eſta ultima razon ſon tambien conſonantes en la ſegunda acepcion, v.g. *ecárcen-dét*, *emáiten-dét*: *quéntzen-dizut árizen-dizut*: *ecarri-ditut*, *eramán-ditut*: por que en quanto puras terminaciones ſe conſideran preciſamente como eſta diccion *amos*, en las voces *andamos*, *amamos*, *tomamos*, &c. ò la diccion *mente* en *lindamente*, *comunmente*, &c.

§. II.

DE LA POESIA DE QUE ES CAPAZ el Baſcuenze.

EN una palabra ſe puede decir, que el Baſcuenze es capáz de todos los metros, de que es capáz el Romance, ſin que aya mas dificultad de componer en una, que en otra Lengua. Algunos exemplares ſe pondrán aqui, para que todos conozcan eſta verdad. Varios ſon los nombres, con que el Romance llama à ſus varios metros, *quartetas*, ò *redondillas*, *quintillas*, *octavas*, *decimas*, *Sonetos*, &c. los

los quales no tienen correſpondientes ſimples en Latin, ni aora que es Lengua muerta, ni antes quando fue viva, ni pueden decirſe en Latin ſino por periphraſis, y rodeos. En Baſcuenze tienen ſus correſpondientes proprios ſin rodeos, y conforme al ſignificado de eſſos nombres del Romance: y aun con alguna mas propriedad. Por que con los nombres de *octava*, y *decima* queremos ſignificar unos metros, que tienen, y ſe componen de ocho, y de diez verſos: y no obſtante *octava* no ſignifica mas que el ultimo verſo en orden, y *decima* el ultimo en orden de los diez. El Baſcuenze para decir *octava* no dice *zorti-gárren*, ni para *decima amar-gárren*, ò *amárren*, por que eſſos nombres ſon ordinales. Dicelo de dos modos, *zortzicó*, y mejor *zortzidún amarcó*, y mejor *amardún*, que ſignifican coſa de ocho, y de diez, coſa, que ſe compone de ocho, y diez, y es lo que quadra á las *octavas*, y *decimas*. Por eſta miſma razon *laudún* à la quarteta, *boſtdún* à la quintilla, *amalaudún* al ſoneto, &c. Todo eſto haze mucha novedad à los Baſcongados, como el ver eſtos metros en Baſcuenze, y mas ſi ſe practican con la licencia, que ay en otras Lenguas, de la metaphora, analogia, y demás figuras, y licencias rhetoricas, y poeticas. Pero eſto

na-

nace de la falta de uſo, y aplicacion en todos, y en los mas de la falta de reflexion, y del no ſaber los primores del Baſcuenze. Daré aora algunos exemplares, que he avido à las manos, en los quales, para la conſtancia, y harmonía ſerá meneſter tener gran cuydado con el acento.

Sea el primero aquella *Euſcára*, que ſe hizo en Salamanca en la muerte de Luis I. gloſſando aquel ſeſquiverſo de Virgilio 6. Æneid. *Oſtendent terris hunc tantum fata, nec ultrà — Eſſe ſinent.* Gloſſa, en que ſe le figuró al Poeta la vida del Rey à modo de aparicion Celeſtial; cuya propriedad es conſolar mucho, y durar poco; ò como una precioſa reliquia, ò bella imagen, que guardada en un camarin, no ſe mueſtra mas que por un breve rato, y luego corrida la cortina ſe recoge. Decia aſsi.

Euſcára.

1 Erregué bat Cerutic
Madridén aguertú-zàn,
Nolá nolzbáit Áinguerú
Edér bat guertátzen-dá.

2 Elurréz, ta carmiñéz
Edértzen aurpegui-á,
Perlac, ta rubiac ére,
Norc gueiágo cebiltzán.

Zuen

3 Zuen iſúrtzen galanqui
Chit arguizcó itſaſó bat,
Cergátic Cerucó gáuzac
Ez oi datóz beſtelá.

4 Guipuzcoan goraturíc
Mendíac éuren gañeán,
Berá icúſteco luzátzen
Zuten lepó gogorr-á.

5 Jaquiñéz, pizkútzen zála
Lengó urrezcó edade-á,
Guelditúco eztá nigátic,
Cíon mendí bacoitzác.

6 Naizuén mendí edoceñéc
Potosí bézela izán,
Ez nai burni-á Emaníc,
Báicen Ofircó urre-á.

7 Baña Ceruác goicegui
Dío, Luiſéz aſcó da,
Badà Erregué aguertú dánac
Iraun du aſcó lurrean.

8 Eſperác eráman dígu
Gámbara urdiñ artará;
Eztá icúſten, baña aguíte
Sentitzen lajatzen da.

9 Eſpaña illumbèan dágo,
Nolá eclipſe ciquiñác
Eguerdían quentzen dío
Epuzquiarí argui-á.

No-

10 Nolá dan icúſten maiz
Soró edér , loredún bat
Ipár erí gaitzaréquin
Loré gozóen obi-á.
11 Burni edade-a berríz
Dator zorí gaiſtoán,
Urre-oríac quendurican
Burnidún anz illunác,
12 Ceruác eracáſten dígu
Ecín vicí direlá
Ondaſúnac luzaró,
Ezpadá euren errián.

Eſta *Euſcara* , que correſponde al metro , que ſe llama *Romance* , ſe traduxo con la puntualidad poſsible , aſsi en diſticos Latinos , como en Endechas Caſtellanas ; pero ſiempre quedó con mas guſto , y gala en el Baſcuenze. Y para que ſe conozca eſto , aqui pongo las dos traducciones , con numeros correſpondientes à cada copla del Baſcuenze.

1 Madriti elapſus Cœlo Rex adſtitit alto,
Angelus ut ſubitis ſueſcit adeſſe modis.
2 Unio bellabat nivibus carbunculus oſtro,
Tingeret ut vultum Regis nterque color:
3 Undanté radijs ſpeciem dat tempora circũ,
Quippè aliter numquam res venit ulla poli
4 Se ſuper erectos montes Guipuzcoa, Regem

Porrigere, ut videant, collaque dura, ſuper.
Aurea quodq; ætas iterùm grato ore rediret,
Obſim haud, mons quivis, quominùs adſit, ait.
Potoſeos mons quiſque æquavit opeſque, decuſque,
Aurum pro ferro viſceribuſque tulit.
At properè Lodoici almus ſatis, inquit, Olimpus
Namque diù terris Rex fuit ille nimis.
Cæruleo occluſit juvenem ſacra ſphæra cubili,
Non oculis patet, at corda dolore premit.
Mæſta ſubit tenebras Hiſpania, ſolis inumbrat
Ut medium ſummi dum jubar alma ſoror.
Qualis ager florens, Boreæ dum frigus inhorret.
Mòx lacerum in horti ſæpè cadaver abit.
Ferrea forma redit, res omnes tingere fuſco,
Labitur auratus namque, colore venit.
Hæc doctrina poli, fœlicia fata perenni
Haud præter patriam tempore poſſe frui.

Endechas.

Un Rey todo del Cielo
Se apareció en Madrid,

Qual

Qual ſuele aparecerſe
Tal vez un Serafin.

2 Matizaban ſu roſtro
De nieve, y de carmin,
Compitiendoſe à rayos
La perla, y el rubí.

3 De luzes derramaba
Inundacion feliz;
Que las coſas del Cielo
No vienen ſino aſsi.

4 Los montes de Guipuzcoa
Erguidos ſobre sí
Para verle, eſtendian
Su rigida cerviz.

5 Y al ver, que la edad de oro
Bolvia à revivir,
Cada monte decia,
No ha de quedar por mi.

6 Cada monte apoſtaba
Riqueza al Potosí
Y ſus venas de hierro
Daban oro de Ofir.

7 Pero muy preſto el Cielo
Dixo, baſta de Luis;
Que un Rey aparecido
Ya dura mucho aqui.

8 Recogióle la eſphera
En ſu azul camarin

Ya no se dexa ver,
Mas se dexa sentir.
9 España quedó à escuras
Como si en el Zenit
Grosero Eclipse hurtára
Al Sol todo el lucir.
10 Qual se mira la estancia
De un florido pensil
Del zierzo à las injurias,
Cadaver de jardin.
11 Buelve la edad de hierro,
Todo lo vá à teñir,
Borrando visos de oro
El cardeno matiz.
12 El Cielo nos enseña,
Que no pueden vivir
Las dichas largo tiempo
Fuera de su país.

Buelvo à repetir, que la *Euscara* está con mas ayre, que no los disticos Latinos, y Endechas Castellanas: y si algunos no echan de ver esto, es por que ni están acostumbrados à estos metros en Bascuenze, ni à la precisa assonancia del verso.

Para exemplar de Decimas (pondré luego otras mas obscuras) puede servir la que compuso un Professor en alabanza de un Pichon bien guisado, que le regalaron. Decia assi.

Amar-

Amardún.

Baldin badá ceruán
Játen uſacumeríc,
Ecín lízaque oberíc
Auxé báño an ére jan.
Ha cer uſaiá ceúan!
Hil bat lézaque piztú,
Ecén ez ni ſendatú:
Cer? uſte-dét, Aingueríac
Ciradelá goſetúac
Uſacuméz zaletú.

Poco ha ſe compuſieron un Soneto, y tres Decimas en Baſcuenze con ſus traducciones Caſtellanas: y han ſido la prueba mejor de la poca inteligencia, que los Baſcongados tienen de ſu hermoſa Lengua, y de las leyes de la traduccion. No me admiro, que el Soneto, y Decimas Baſcongadas, en que ſe afectó alguna elevacion, y obſcuridad, neceſsiten de Comentario; por que ſucede lo miſmo en muchas Poeſias Latinas, Caſtellanas, y otras, que neceſsitan de eſcolios para entenderſe. Lo que es de admirar es, que aun haſta los nombres mas obvios ſe les hagan dificiles, por ſolo mudar el caſo, dexar el articulo, y otras variaciones proprias de la Syntaxis. Dirán facilmente lo que ſignifica *zorí oneán*, como tambien *echè oneán*; pero

si se les pregunta que es *zori-á*? responden, *nic daquit bada*, que no lo saben: *etá cer oté da eche-á*? Orí badaquigu: *Zori-ónac*, eztet aditzen; *eché ónac*, bai. No puede imaginarse menos reflexion. Mas: entienden lo que significa un adjetivo acompañado con un nombre, y al mismo adjetivo no le entienden, acompañado de otro. Badaquízu cer dan *lenena*? jaquín bear bada; *aurreán doaná*, *edó dagoená*; oró bat da *lendavicicoá*. Etá badaquízu, cer esán nai duen *goi lenén*? ez nic; cer da *goi* orí? Atózea, diozúnean *goierriá* edò *goierritár*, cer esan nai du *goi* orréc? Orain badá sinís nazàzu, ezdaquizulá euscáraz; eta aimbát guichiágo daquizulá, ceimbat gueiágo uste dezún. Es menester pues, que se persuadan, que si no dan en unas cosas tan faciles, mucho menos darán en las reconditas, y dificultosas, que no se aprenden sino con grande estudio, y trabajo. Pongo ya el Soneto, y las Decimas, que se hizieron en alabanza de aquella accion gallarda, con que el Principe N. Señor, que Dios guarde, à un Toro atrevido, que amenazaba estragos, y tragedias contra la Princesa N. S. que Dios guarde, adelantandose con valor, hasta entrarse en el riesgo, le disparó con tal acierto, y felicidad, que le dexó muerto à sus pies.

Es-

Eſpañarren anciñacó hizcúntzan.

Amalaudún.

Nor, goi Lenén, izàn da, garr-orí
Piztú devaná? auſartzí, edó oneſgún?
Auſartzí; ordeá fiñ: onetſ, indardún.
Amodió auſárt zan, ta onésle-uſartzí.
Etzeván aberéc uſté egotzí
Zeuré auſartzián cerbait icigún:
Cégocan guſtú batí (etzán mindún),
Zuré oneſgúu chingártzen zanarí.
Auxé, eſcutagái zeuré Eſpoſarén,
Garturíc irtén zan aín biciró,
Non arraió batí da berdindú.
Ta chimiſtá ain beró oní, ceñarén
Polvorác, miretſ dánean luzaró,
Balarén indarrá çión fidatú.

Quiero añadir un breve Comentario. *Nor izán da*, izanáti, edó izatú da, *piztú*, viztú, iracequí *devaná*, duená *gar*, edó car *orí*. *Lenén*, orì berá eſan nai deu *Principe*, nolá Latinéz badiogú, *principem locum tenere*, leneéngo lecuá, edó lecu lenená iduquítzea, euquítzea. *Lenén goiá*, goituá, goicoa, goratuá, orobatézçoac dira hitz oec (ſynonimos):

etá emén ez hítzai, báicic hítzaquin eſán, edó adierázo nai degunarí oartú bear gátzaizca. *Auſartziá* alá déritza valentiari: *oneſguná*, onetsi, amatú, maitatu; etá andic *oneſguná*, amorea, maitetaſuna. Gañeracoá erráz da; baita amardúnetan ere.

Traduccion del Soneto en el lenguage antiguo de los Eſpañoles.

Soneto.

El que encendió eſſa llama fulminante,
Fue valor (ò fue amor, Principe Auguſto?
Valor; mas fino: amor; pero robuſto.
Amor valiente fue, y valor amante.
No audáz imaginó bruto arrogante
Introducir en tu valor el ſuſto:
Solo à un guſto aſpiró (y era buen guſto),
Que fue ver centellear tu amor flamante.
Eſte, hecho eſcudo de tu Real Eſpoſa,
En llama ſe vibró con tal preſteza,
Que à la del mas violento rayo iguala.
Y à centella tan rapida, y ſogoſa,
La polvora, admirando ſu viveza,
Fio todo el impulſo de la bala.

Amardún.

Jauná , eguín edét orréz
Zorí on ceeenarí,
Lun-erdiac dituenarí
Illarguí betezcó ohorréz,
Cerurá arguitaſunéz,
Artizár berrí , doaqué,
Dala eguiazcó aſnaſé
Oi cegoená hilgunáz;
Ta Maiatzarén lotſáz
Otzaillarén Signo obé.

Beſte bat.

Ain cartſú bizarriá,
Jauná , etzenduenean
Anim-erdí baicican,
Eſpoſán beſté erdía?
Baldín eſcú auſartiá
Alá garai badá erráz
Baſotiarén indarráz;
Cer izangó da , icusí
Bazaitzagu arméz janí
Anima osó guciáz?

TRADUCCION.

Decima.

Tu accion brillante, Señor,
Dió à la fiera mil fortunas,
Poniendo ſus medias lunas
En plenilunio de honor.
A la esfera ſu eſplendor
Voló, ya nuevo lucero,
Siendo aſſiento verdadero
El que pareció deſmayo;
Y con deſayre del Mayo
Dió mejor ſigno al Febrero.

TRADUCCION.

OTRA.

Bizarría tan fogoſa,
Señor, quando ſolo eſtaba
Media alma en ti, pues quedaba
La otra mitad en tu Eſpoſa?
Si tu dieſtra valeroſa
Aun aſsi triunfa guerrera
del impetu de una fiera;
Que ſera, ſi logra Eſpaña
Verte armado en la Campaña
Con el alma toda entera?

BES-

BESTE BAT.

Ez naíz, Jauná, icará egón,
Icuſiáz, cecenarí
Auſartziác, icenarí
Ohoreác tiratú dión.
Hirú boſtgún, ta ain guizón
Ez naz miretsí; cerrén
Igazcó Eſpañán, emén
Ler badezá eſanguiác,
Dácuſa oraño etſaiác
Diralá Fernando aurtén.

TRADUCCION,

OTRA.

No, Señor, nadie ſe aſſombre,
Si tu ſereno valor
Tiró à la fiera, y tu honor
Tiró à cumplir con tu nombre.
En tres luſtros ya tanto hombre?
No lo admiro, no lo eſtraño:
Que en lasEſpañas de antaño,
Dando una higa al refrán,
Sus enemigos verán,
Que aun ay Fernandos ogaño.

FINIS.

IN-

INDICE

DE LAS COSAS, que se contienen en este Arte del Bascuenze.

PRIMERA PARTE.

CAP. I. Del nombre; de sus articulos, y de su declinacion. —— Pag. 1.
§. I. De los Articulos del nombre, y su declinacion. —— pag. 2.
§. II. De otros Articulos del nombre. pag. 8.
§. III. De los Dialectos del Bascuenze. pag. 12.
§. IV. Declinacion del nombre acompañado. —— pag. 15.
§. V. De los nombres proprios, y de su declinacion. —— pag. 18.
Cap. II. De los Pronombres, y de sus declinaciones. —— pag. 20.
§. I. Pronombres personales. —— pag. 20.

§. II.

§. II. Pronombres poſſeſsivos. —— pag. 25.
§. III. Pronombres demonſtrativos. pag. 26.
§. IV. Pronombres relativos. —— pag. 33.
§. V. Pronombres indefinidos. —— pag. 35.
§. VI. De los Numerales, y Ordinales. pag. 38.
Cap. III. De las Conjugaciones de los Verbos de Indicativo. —————— pag. 42.
§. I. Las Conjugaciones regulares del Baſcuenze todas ſon compueſtas, y no ſimples. —————————— pag. 44.
§. II. Modos del Infinitivo, y ſu formacion. —————————— pag. 50.
§. III. De las terminaciones del Verbo. pag. 56.
§. IV. De los Modos, Tiempos, Numeros, y Perſonas de las Conjugaciones del Baſcuenze. —————————— pag. 58.
§. V. Formacion de tiempos en el Indicativo. —————————— pag. 62.
§. VI. Conjugacion primera abſoluta de regimen ſingular. —————— pag. 66.
Cap. III. Del Modo Imperativo. —— pag. 69.
Cap. IV. Del Modo Optativo, ò Subjuntivo. —————————— pag. 72.
§. I. De los tiempos del Optativo, y de ſu ſignificacion, y propriedad —— pag. 73.
§. II. Formacion de tiempos en el Optativo Baſcongado. —————— pag. 77.
Cap. V. Conjugacion 2. abſoluta de regimen plu-

plural. ——— pag. 85.
Cap. VI. Siguenſe las Conjugaciones relativas. ——— pag. 90.
§. I. Conjugacion primera tranſitiva, ò relativa de primera perſona, y regimen ſingular. ——— pag. 90.
§. II. Conjugacion 2. relativa de 1. perſona, y regimen plural. ——— pag. 94.
§. III. Conjugacion 3. relativa de la prima ſecundæ, y regimen ſingular pag. 98.
§. IV. Conjugacion 4. relativa de la prima ſecundæ, y regimen plural. — pag. 100.
§. V. Conjugacion 5. relativa de la ſecunda ſecundæ, y regimen ſingular: correſponde al pronombre *hi hic* aplicado à la muger. ——— pag. 103.
§. VI. Conjugacion 6, relativa de la ſecunda ſecundæ, y regimen plural. pag. 105.
§. VII. Relativa de la tercia ſecundæ, y regimen ſingular. ——— pag. 107.
§. VIII. Relativa de la tercia ſecundæ, y regimen plural. ——— pag. 110.
§. IX. Relativa de tercera perſona, y regimen ſingular. ——— pag. 112.
§. X. Conjugacion 10, relativa de 3. perſona, y regimen plural. ——— pag. 116.
§. XI. Conjugacion 11. relativa de 1. perſona de plural, y regimen ſingular. pag. 120.
§. XII.

§. XII. Conjugacion 12. relativa de la misma persona, y regimen plural. pag. 123.
§. XIII. Conjugacion 13. relativa de 2. persona de plural, y regimen singular. pag. 126.
§. XIV. Conjugacion 14. relativa de la misma persona, y regimen plural. pag. 128.
§. XV. Conjugacion 15. relativa de la 3. persona de plural, y regimen singular. ——— pag. 131.
§. XVI. Conjugacion 16. relativa de la misma persona, y regimen plural. pag. 135.
§. XVII. Conjugacion 17. relativa, siendo acusativo el pronõbre *ni*, ò *neu*. pag. 140.
§. XVIII. Conjugacion 18. relativa, siendo acusativo el pronõbre *hi*, ò *eu*. pag. 142.
§. XIX. Conjugacion 19. relativa, siendo acusativo el pronombre *zu*, ò *zeu*. pag. 144.
§. XX. Conjugacion 20. relativa, siendo acusativo el pronombre *gu*, ò *gueu*. pag. 146.
§. XXI. Conjugacion 21. relativa, siendo acusativo la segunda persona de plural. ——— ——— pag. 148.
Cap. VII. Del verbo pasivo, y del auxiliar *naiz*, ò *naz*. ——— pag. 152.
§. I. De los verbos, que son propriamente pasivos. ——— pag. 153.
§. II. Del verbo pasivo en el Bascuenze. ——— pag. 156.

§. III.

§. III. Del auxiliar *naiz*, ò *naz*, y de su Conjugacion. ——— pag. 157.
Cap. VIII. Del verbo neutro, y de sus Conjugaciones. ——— pag. 162.
§. I. Del Neutro Bascongado. — pag. 164.
§. II. Conjugacion absoluta del neutro. 166.
§. III. Conjugacion simple absoluta del irregular del neutro *etorri*. — pag. 168.
§. IV. De las Conjugaciones transitivas del neutro. ——— pag. 170.
Cap. IX. De los verbos determinables *oi ecin*, &c. ——— pag. 196.
§. I. Del determinable *oi*, *ohoi*, soler. pag. 197.
§. II. Del determinable *ecin*, no poder. 199.
§. III. Del determinable *al*, ò *ahal*, poder. ——— pag. 202.
§. De los determinables *nai*, *gurá*. pag. 208.
Cap. X. Conjugaciones del verbo activo, junto con las inflexiones, que corresponden a *possum*, *potes*, puedo, puedes. ——— pag. 210.
§. I. Las dos Conjugaciones absolutas. 212.
§. II. Conjugaciones relativas de las personas del numero singular. — pag. 214.
§. III. Las del numero plural. pag. 219.
§. IV. Las demás relativas. — pag. 223.
Cap. XI. Conjugacion del verbo neutro con las inflexiones correspondientes al *possum*,

ſum, &c. ——— pag. 226.
Cap. XII. De los verbos irregulares del Baſcuenze. ——— pag. 232.
§. I. De varios irregulares activos del Baſcuenze. ——— pag. 233.
§. II. Irregulares del neutro. —— pag. 244.
§. III. De los imperſonales. —— pag. 249.
Cap. ultimo, Concluſion de la primera parte, en que ſe habla de generos, y preteritos. ——— pag. 250.

SEGUNDA PARTE, ò la Syntaxis.

Cap. I. Conſtruccion del nombre.
§. I. Del nombre, y ſu articulo. pag. 259.
§. II. Del ſubſtantivo, y adjetivo. pag. 262.
§. III. Formacion de los nombres ſubſtantivos, y adjetivos. ——— pag. 264.
§. IV. Del poſitivo, comparativo, y ſuperlativo. ——— pag. 268.
Cap. II. Del Relativo. ——— pag. 272.
§. I. Relativos de perſona, que padece. 274.
§. II. Relativos de perſona, que haze. 278.
§. III. Relativos en verbos neutros, y paſſivos. ——— pag. 280.
Cap. III. Del Pronombre, y ſu conſtruccion. ——— pag. 283.
Cap. IV. Del Verbo, y ſu conſtruccion.

§. I. Construccion del activo, y sus constitutivos. ——— pag. 288.
§. II. Construccion de las terminaciones con los adverbios *ba*, y *ez*. pag. 292.
§. III. Construccion en los modos del infinitivo del activo. ——— pag. 295.
Cap. V. Del Verbo neutro, y su construccion. ——— pag. 300.
Cap. VI. Construccion de los irregulares, determinables, y otros. ——— pag. 302.
Cap. VII. De los modos de oraciones.
§. I. Del Verbo determinante, y determinado. ——— pag. 304.
§. II. Verbos de preguntar, dudar, y otros. ——— pag. 308.
§. III. Verbos de gozo, admiracion, y otros. ——— pag. 313.
§. IV. Oraciones de estando, quando, avien-do, &c. ——— pag. 316.
§. V. Algunos otros modos de oraciones. ——— pag. 320.
Cap. VIII. Del Adverbio, y su construccion.
§. I. Adverbios correspondientes al *ubi*. 323.
§. II. Adverbios correspondientes al *undè*. ——— pag. 325.
§. III. Adverbios correspondientes al *quò*. ——— pag. 328.

§. IV.

§. IV. Adverbios correſpondientes al *quà*. ——— pag. 330.
§. V. Adverbios de tiempo. —— pag. 330.
Cap. IX. De la Poſpoſicion. —— pag. 331.
Cap. X. Conſtruccion de las demás partes de la oracion. ——— pag. 334.

TERCERA PARTE.

Proſodia del Baſcuenze, ò tratado de ſus acentos.

Cap. I. Pronunciacion, y Ortographia del Baſcuenze. ——— pag. 337.
Cap. II. El acento es la regla de la pronunciacion del Baſcuenze. —— pag. 341.
Cap. III. Acentos del nombre, y pronombre. ——— pag. 350.
Cap. IV. Proſodia del Verbo, y de ſus conſtitutivos. ——— pag. 354.
§. I. Acentos del Infinitivo en ſus varios modos. ——— pag, 355.
§. II. Acentos de las terminaciones regulares del verbo activo. ——— pag. 357.
§. III. Acento de las terminaciones regulares del verbo neutro. ——— pag. 361.
§. IV. Acentos de los verbos irregulares, y de los determinables. ——— pag. 363.
Cap. V. Proſodia del adverbio.

§. I. Acentos de los adverbios de lugar. ——— pag. 367.
§. II. Acento de otros adverbios. pag. 370.
Cap. VI. Apendiz de la Poesía Baſcongada.
§. I. De la Poesía Baſcongada, que eſtá en uſo. ——— pag. 373.
§. II. De la Poesía, de que es capáz el Baſcuenze. ——— pag. 381.

LAUS DEO.